

OBRAS COMPLETAS
DE
JOSÉ MANUEL ESTRADA
TOMO III



LECCIONES SOBRE LA HISTORIA
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
TOMO II

OBRAS COMPLETAS DE ESTRADA

(AGOSTO DE 1898)

Tomo I. — (En preparación).

Tomo II. — LECCIONES SOBRE LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.—Tomo I.—400 páginas, acompañado de un retrato del autor.

Tomo III. — LECCIONES SOBRE LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.—Tomo II.—460 páginas.

Tomo IV. — LA POLÍTICA LIBERAL BAJO LA TIRANÍA DE ROSAS.—Un tomo de 380 páginas.

Tomo V. — y subsiguientes, en preparación.

LECCIONES SOBRE LA HISTORIA

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

DADAS PÚBLICAMENTE EN 1868

POR

JOSÉ MANUEL ESTRADA

TOMO SEGUNDO

SEGUNDA EDICIÓN

BUENOS AIRES

LIBRERÍA DEL COLEGIO, DE PEDRO IGÓN Y CÍA.

CALLE ALSINA 500, ESQ. BOLÍVAR

1898

Es propiedad.

Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco—Buenos Aires

LECCION XII

EMANCIPACIÓN Y REVOLUCIÓN (1810-1813): Términos y división del problema histórico en este período. Movimiento general del país. Cronología de la revolución. Sus medios de expansión. Resistencias externas é internas. Mutaciones políticas. Peripécias de la guerra. Cuestión oriental. Cuestión paraguaya. Estado de la guerra á fines de 1812.

SEÑORES:

La Junta Provisional formada el 25 de Mayo, estaba obligada, según los términos explícitos de su mandato, á provocar la adhesión de las provincias con una expedición armada, y á convocar un congreso que reformara la organización interna del virreinato. A pesar de la obediencia prometida al rey Fernando, estos deberes, en virtud del origen, de la oportunidad y de los medios de la revolución, se resolvían en dos objetos políticos simbolizados en la historia por San Martín y por Moreno, la independendencia y la democracia. ¿Respondió la Junta á esta misión histórica?... Señores! somos la posteridad y venimos á juzgar: somos hijos y debemos juzgar temblando.

La Junta dirigió el 27 de Mayo una circular á todas las ciudades del virreinato, manifestándo-

les el mandato que el pueblo de la capital le había conferido é invitándolas á reconocerla en calidad de gobierno provisorio y á enviar los diputados de sus Cabildos al próximo Congreso. Dos días después, el Ayuntamiento de Buenos Aires, escribía á todos los del Río de la Plata, manifestándoles que acataba la revolución como hecho consumado y pidiéndoles que la reconocieran en el interés de mantener el orden y conservar íntegros estos dominios para el rey D. Fernando, sin olvidarse de explicar su conducta del 24, á cuyo propósito no disimula los esfuerzos que hizo por encerrar el movimiento en los límites más estrechos.

El Cabildo de Luján reconoció la Junta el 2 de Junio.—El 3 hizo igual declaración la Colonia del Sacramento por medio de un acto arbitrario de su jefe militar, ratificado el 4 en una asamblea de vecinos.

Entre tanto, la Junta organizaba las milicias de Buenos Aires, reprimía ciertos desórdenes nacidos á la sombra de aquella situación anormal, atraía á su devoción las clases bajas de la sociedad por medio de reformas que habrían sido santas si hubieran sido más completas, y por fin, aprestaba armas de proselitismo y combate creando la «GACETA DE BUENOS AIRES», nuestro primer periódico político, redactado por Moreno con la virilidad de pensamiento que caracterizó su breve influencia en los negocios públicos. La *Gaceta* fué el comentario cotidiano de los principios revolucionarios: su dialéctica fogosa y sustancial

desmenuzaba la legislación y la sociabilidad coloniales, y puedo decir, que mientras estuvo á cargo de Moreno, escapó á la improvisación, enfermedad crónica de nuestra prensa trasmitida á la vida política del país, porque rivalizan en ella la claridad de sus miras y la fogosidad de sus formas, alimentando conjuntamente el espíritu por sus ideas y la pasión por su inagotable entusiasmo. El gobierno, influenciado por Moreno, propúsose con su fundación, no sólo propagar las ideas cuya realización perseguía, sino además prestigiarse por medio de la publicidad de sus actos. Este pensamiento era trascendental y profundo. Era tan impotente en las masas el resorte de la acción reflexiva, que no había esperanza de conseguir una seria reforma liberal con el desarrollo de aptitudes populares que exige, sino en tanto que los que gobernaban renunciaran parte de la omnipotencia que la depresión moral del pueblo ponía en sus manos. De esta manera se provocaba el movimiento local de la opinión, cuyo nervio importaba robustecer, porque el viejo régimen podía aún oponer al pensamiento de Mayo vigorosos y abundantes elementos. Montevideo, ciudad rival de Buenos Aires, el Paraguay caracterizado por robustas tendencias localistas, las provincias del interior que se arrastraban en una civilización rudimentaria, el Alto Perú recién reprimido y subyugado por los mandones españoles en días aciagos de exterminio: tales eran los pueblos que la capital invitaba á reconocer el hecho de la emancipa-

ción, realizado por su arbitrio exclusivo y de cuya aceptación parecía inseparable el acatamiento de su soberanía, transitoriamente á lo menos. Cisneros y su partido comprendieron la gravedad de la situación, y aspiraron por consecuencia, á iniciar una resistencia en Montevideo y fomentar una reacción en el interior para encerrar la revolución en las fronteras de Buenos Aires.

En Montevideo existía la división que era propia de las circunstancias. Los criollos trabajaban por reconocer la Junta de Buenos Aires en amor de la emancipación que constituía su visible tendencia: los españoles la contrariaban naturalmente y contaban con el poderoso auxilio de la marina.—Llegaron á la vez á conocimiento del pueblo las invitaciones revolucionarias de Buenos Aires y las conservadoras de Cisneros, el cual apelaba á su lealtad y la invitaba á amparar la legalidad perseguida, dando asiento á las autoridades derrocadas, para tentar su vanidad con la perspectiva de un desarrollo tanto más glorioso cuanto que reposaría sobre la ruina de la capital.—Un congreso de vecinos determinó acatar la situación creada por el pronunciamiento de Mayo y obedecer al gobierno provisorio bajo varias condiciones que una comisión especial fué encargada de formular. Así que se expidió ésta, reunióse de nuevo el Cabildo abierto para discutir su dictamen. Pero aquel mismo día llegó noticia de la instalación del Consejo de Regencia en Cádiz, abultada con falsos rumores que los marinos españoles esparcían relativos á los pro-

gresos que hacía en la península la reacción contra los franceses. La intriga redobló sus esfuerzos y obtuvo que el Consejo fuera reconocido. Fiestas y acciones de gracia celebraron este hecho reaccionario, que fué comunicado á la Junta de 6 de Junio, atribuyéndole calidad de provisorio, y añadiendo que la ciudad suspendía su resolución hasta ver el temperamento que en atención á las nuevas emergencias, tomara Buenos Aires, á cuyo gobierno desconoció el carácter de general que asumiera y le llamaba simplemente *Junta de Buenos Aires*. El gobierno respondió declinando su competencia para pronunciarse respecto del Consejo de cuya instalación no tenía noticia oficial, y exponía que, habiéndose convocado un congreso general de las provincias, á éste correspondía decidir sobre la suerte ulterior del país, abundando en consideraciones sobre la necesidad que tenía de mantenerse uniforme y compacto, amenazado como estaba á la sazón, por las reacciones españolas, la conquista francesa y la princesa Carlota puesta á servicio de la política portuguesa. Temerosa la Junta de la segregación de Montevideo, envió al doctor don Juan José Passo á que la representara en la asamblea vecinal, confiando excesivamente en su dialéctica, y digo excesivamente, porque no son los razonadores quienes revolucionan á los pueblos atrasados, que jamás adquieren la desbordante vitalidad que importaba entonces infundir en las colonias, en virtud de doctrinas ni por la influencia de las teorías. La elocuencia

entusiasta de Castelli ó de Moreno habría sido sin duda más aparente para irritar las pasiones populares y neutralizar la alucinación reaccionaria que les impedía estallar.—Passo fué recibido hostilmente; pero logró hacerse escuchar el 13 de Junio por el Ayuntamiento al cual reveló los planes de la Junta. El 15 se convocó un cabildo abierto con el objeto de que el vecindario oyera al diputado de Buenos Aires y adoptara una resolución definitiva. El comandante de la marina española hizo desembarcar tropas y ocupar las casas consistoriales por sus devotos y subalternos. La palabra severa del tribuno fué sofocada por la gritería destemplada del partido español y la revolución fué rechazada.—El 13 de Agosto la Junta puso entredicho comercial á la plaza de Montevideo, y comenzaban á resonar los horrendos preludios de la guerra.—En Septiembre los españoles declararon bloqueado el puerto de Buenos Aires. La Junta se esforzó por hacer intervenir al capitán Elliot, comandante de un buque inglés que se hallaba de estación en el Río de la Plata, solicitando de él que desconociera solemnemente el bloqueo. Elliot declaró no tener facultades para acceder á los deseos de la Junta. Este incidente proporcionó al gobierno una coyuntura para exponer los principios aparentes de su política, sobre todo en lo relativo á las formas externas de la revolución.

La Junta consideró á Montevideo como rebelde, negándole por consecuencia su calidad de beligerante. Veamos cómo discurría. Habiendo

derrocado la conquista francesa la única autoridad legítima de la península, la del rey Fernando, á cuya persona están inmediata y directamente obligados los pueblos americanos: así como España para salvar su independencia y el principio de legalidad en medio de su heroica insurrección, ha instituído juntas semi-populares de gobierno que representan al cautivo de Valencey; así también las colonias, en virtud del mismo derecho y en vista de iguales intereses, deben constituir gobiernos locales para preservarse juntamente de la conquista y de la anarquía. Todo lo que se oponga á estos intentos sirve á las miras de la Francia y es violatorio de los deberes de fidelidad de los pueblos americanos. Estas colonias no pueden ser reputadas sino como una de tres cosas: ó parte integrante de la monarquía según las declaró la Junta de Sevilla, en cuyo caso al establecer gobiernos locales imitan al resto de la España y se preparan á resistir á Napoleón: ó herencia personal del monarca, en cuyo caso dichos gobiernos precaven de la ruina estos dominios y se los conservan intactos para el día de su libertad: ó feudo de Castilla, en razón de haber sido estos territorios descubiertos con su protección y tesoros, en cuyo caso se ennoblecen manteniéndose exentas de la abominación en que su metrópoli ha caído. De todas maneras es imposible salvar la legalidad en el continente á menos que se constituya con independencia de los dos linajes de autoridad que prevalecen en España: uno que representa al usurpador, otro

la soberanía local de los pueblos en revolución. De aquí deducía la Junta la nulidad insanable de todos los actos del gobierno de Montevideo, rebelde contra el poder constituido por el pronunciamiento de Mayo, y en tal concepto, que la declaración y efectividad del bloqueo eran simples actos de piratería.

Mientras se desarrollaban estos sucesos en el Río de la Plata, otros de no menor importancia tenían por teatro las provincias del interior y del Perú. La Junta debía enviar una expedición militar que apoyara las insurrecciones en el resto del virreinato. Siquiera la inercia propia de países sin industria ni comercio, embotara las fuerzas viriles de aquellos pueblos, era no obstante en su seno más viva y dolorosa la presión del despotismo; así que sus clases más cultas, ya las caracterizara la vanidad del cordobés, la reflexión del salteño, el entusiasmo de los tucumanos, no podían menos de comprender la grave trascendencia del movimiento de la capital, así como las muchedumbres no tardaron en seguir, movidas por pasiones vigorosas, la palabra de Funes y Gorriti, la lanza de Güemes y la enseña que tremolaba la mano febriciente de Castelli.— Se ha debatido largamente, señores, si las provincias interiores cooperaron ó no al éxito de la revolución de 1810, y no hace muchos años que el general Mitre y el señor Vélez Sarsfield trabaron una polémica comentando la fatigada palabra de Belgrano que decía en 1812: «los pueblos me abandonan», afirmación tanto más dolorosa

cuanto que fué proferida por el más severo de los patriotas, y que una vez aceptada, nos obligaría á deducir que fueron artificiales y efímeras las primeras conmociones de las masas.—Un desfallecimiento accidental que subsiguió á los primeros contrastes de la guerra, fenómeno de pasajero estupor, dió motivo al temor de Belgrano, evidentemente exagerado en el fondo. Yo pregunto con qué elementos si no era con las masas provincianas, luchaba Güemes en las fronteras y en las campañas de Salta, y de qué manera, sino por la cooperación de los pueblos, fué dado establecer gobiernos que no tenían otra base fuera de la iniciativa revolucionaria ni otra regla de conducta sino los intereses políticos comprometidos en la guerra?—La cruzada iba á proteger estos movimientos robusteciendo la acción de las localidades por el prestigio de las armas y la influencia activa de la capital.—El peligro era serio. Al exacerbar las fuerzas apasionadas de una raza incivilizada y orgánicamente valerosa, se ponía la libertad á riesgo de sucumbir por los desbordes de la anarquía, y el orden público por la explosión de intereses subversivos. ¿Mas qué remedio? La libertad no radica sino dondè el pueblo se la conquista; y siempre que las masas carecen de elevación moral por defecto de cultura, el fermento que germina asume las formas bárbaras, sangrientas, bruscamente inconexas y desiguales en fibra y perseverancia, que ha asumido la elaboración de la democracia argentina, realizada por el desorde-

nado concurso de ideas é instintos incoherentes y universales. Se ha repetido tantas veces que ha sido aciaga la intervención del gaucho en la vida argentina, que ha llegado á ser este juicio uno de los equívocos más hondamente arraigados en las preocupaciones urbanas. El gaucho, que no es al cabo sino el producto genuino de la colonización, era el gigante, sin cuyo auxilio la revolución habría sido irremediabilmente sofocada al estallar. Esta necesitó llamarlo á arrasar los baúrtes del despotismo, y el gaucho fué héroe con Belgrano y montonero con Artigas, obedeciendo á los resortes peculiares de su condición moral, adquirida porque corrió en la Pampa sobre el potro desbocado, sin que la ciudad ni la ley le llamaran á las artes sedentarias, á la industria libre y profícua, á la propiedad, fortaleza de los dioses domésticos, para renovarlo y alterar en sus fuentes nuestros sangrientos misterios históricos. Ungido paladín de la revolución porque la revolución era nacional y la nación era gaucha en su elemento más abundante y varonil, lo acató por instinto vindicativo y se inmoló en sus altares.—Por lo que respecta á las muchedumbres urbanas, menos impetuosas y casi igualmente atrasadas, pusiéronse á servicio de la revolución, ya por el influjo de los espíritus superiores que la iniciaron en cada localidad, ya por el prestigio de la capital y la presencia de sus armas.—Acostumbradas á obedecer, obedecieron á Buenos Aires. El humo de la sangre los regocijos de la victoria debían vigorizar

gradualmente las pasiones despertadas por excitaciones artificiales. Este era el verdadero objeto de la expedición al interior.

Si la esperanza de los patriotas era sólida, no tenía la de los españoles menores visos de probabilidad.

Cisneros y sus correligionarios se propusieron combatir la revolución oponiéndole la influencia de un caudillo prestigioso y querido, y adelantarse en nombre de la tradición á los que se dirigían á poner en pie las provincias á nombre de la novedad. Al mismo tiempo que la Junta enviaba su circular, partió en dirección á Córdoba el señor Lavín, agente del ex-*virrey*, con encargo de provocar la resistencia. Al rayar la mañana del 29 de Mayo se encontraban en casa del Intendente de Córdoba, don Juan de la Concha, varios empleados y concejales, el Obispo y el Deán de la diócesis y el general Liniers confinado en dicha provincia, en la cual vivía retirado con su familia en el establecimiento de Alta Gracia. Hace poco ⁽¹⁾ que estudiábamos su situación, viéndole envuelto en la gloria de los héroes y la popularidad de los caudillos y cayendo bajo las fulminaciones metropolitanas por ser impotente para desafiar la crisis en que su persona y el país se hallaban á la sazón comprometidos. Sus antecedentes le conducían á las filas revolucionarias donde creo que estaban sus afectos: criollos fueron sus compañeros de armas, criollos sus amigos

(1) Véase la lección X.

y adalides en la tribulación, criollos sus hijos que encantaban la vejez del soldado, y su éxaltación al poder fué el primer acto revolucionario con que Buenos Aires preludió la democracia. Absorbido, no obstante por el sentimiento caballeresco que predominaba en su carácter amargado por calumniosas sospechas de traición hacia la bandera que le abrigaba, estremecíase de dolor, y la blancura anticipada de sus cabellos revelaba que una preocupación tenaz y sombría le torturaba y que la sangre ardiente del francés se refugiaba en su corazón de caballero. Su honor exigía reparación; y la tuvo horrible á fe mfa! Una reacción caballeresca le arrojó en brazos del partido español encabezado por su perseguidor, y consagró su sangre generosa á servicio de los hombres é ideas que en 1809 había contribuído á vencer. En la reunión de Concha se acordó resistir á la revolución, y Liniers se encargó de reclutar en el Alto Perú el ejército reconquistador. Las sublevaciones parciales promovidas por los hermanos Funes y otros revolucionarios de Córdoba, lo determinaron á aplazar su proyecto, y entonces convocó las milicias provinciales. Acudieron éstas, en efecto, pero los trabajos revolucionarios y la perspectiva de la intervención armada de la capital las dispersó muy pronto, hecho que venció desde luego á la contra-revolución. El General huyó de la ciudad el 31 de Julio encaminandose al Perú en compañía del obispo Orellana, del intendente Concha y su asesor Rodríguez, el coronel Allende, el oficial real don

Joaquín Moreno y el presbítero Jiménez capellán del diocesano. El Ejército auxiliador comandado por el coronel Ocampo había ocupado á Córdoba la cual se plegó á la revolución: y su jefe desprendió una compañía de cien hombres á las órdenes del teniente coronel Balcarce para perseguir y prender á los fugitivos. El 6 de Agosto fueron efectivamente presos. Vieytes, representante del gobierno, considerando vencida la resistencia por la rendición de Liniers y de Allende, los únicos jefes prestigiosos y activos que pudieran sublevar al interior y aun provocar serios conflictos en Buenos Aires, creyó que este hecho bastaba para asegurar la victoria de los revolucionarios, con tal que se garantizara la prescindencia de Liniers por los resortes del honor tan bien templados en su alma. Púsose entonces en marcha hacia Buenos Aires y ofició á la Junta. Pero esta resolvió de otra manera. El 26 de Agosto, en el Monte de los Papagayos, bajo la dirección del doctor Castelli, expresamente enviado por la Junta con Peña y el coronel French, Liniers y sus compañeros fueron pasados por las armas. Esta tragedia puso sangre en la bandera revolucionaria, ¿y por qué velar mi pensamiento? sangre inútil y cruelmente derramada. Un secreto impenetrable encubrió por lo pronto la catástrofe, y recién el 11 de Octubre, casi dos meses después de consumada, publicó la Junta en la *Gaceta* un manifiesto redactado por el deán Funes, falso amigo de Liniers hasta la víspera de su inmolación, para explicar las razones que habían

prevalecido en su ánimo al ordenarla. Reprodujo para sincerarse los principios establecidos en sus primeros debates con la plaza de Montevideo, á fin de presentar á Liniers y sus compañeros como sediciosos sometidos á las penas de la ley. No basta este sofisma para que su acción sea absuelta ante la moral en la historia. La doctrina enunciada, aceptable en cuanto servía de disfraz á la revolución para asaltar la adhesión de los pueblos, era evidentemente falsa, porque la emancipación argentina como la de toda Sud América reposaba sobre más uniformes y sólidos principios de justicia, y siendo falsa, mal podía sincerar un acto que ni aun aceptándola hipotéticamente sería capaz de justificar. En efecto, señores: ó la revolución era revolución, y entonces no tenía ley para juzgar, porque el pronunciamiento de Córdoba fué posterior al complot de Concha y ninguna ley tiene retroactividad: ó la revolución expresaba la ley española y entonces no le era dado castigar sin juicio, y cometía un abuso fusilando sin forma de proceso cinco hombres, cuya conducta es inútil discutir. Es cierto que se propusieron contrariar el advenimiento del pueblo á su derecho supremo: pero también es cierto que fueron vencidos antes de poner por obra sus proyectos: también es cierto que ninguna ley preexistente los condenaba, y la utilidad, si es que la hubo en su sacrificio, jamás legitima los hechos que la moral veda y repugna. Sí, señores: aquello fué un error que reproducía el sistema violento puesto en acción por los mandones espa-

ñoles cuando los alarmaba una inquietud popular, y el furor desplegado por ellos contra los comuneros en el Paraguay, contra Tupac-Amarú y contra Indaburu en el Perú. Así se dió el tono á las guerras brutales que posteriormente han extenuado la patria. Una vez muerto Liniers, su pacífica mansión de Alta Gracia fué atronada por el alboroto más inmoral, porque los turbulentos agentes de la revolución, no satisfechos con secuestrar sus propiedades, insultaron su santo hogar, y sus hijos lloraron de hambre como los hijos de Belisario.

Entre tanto la revolución avanzaba. San Luis se pronunció en el mes de Junio, aplazando el Cabildo la elección de su diputado hasta el regreso de varios vecinos que accidentalmente residían en Buenos Aires. Mendoza lo nombró el 25 de Junio, y Tucumán, Córdoba y Santiago del Estero no tardaron en enviar los suyos á la capital. Santa Fe, por su parte, se había pronunciado diez días después que Buenos Aires. San Juan recibió los primeros pliegos de la Junta el 17 de Junio, pero se mantuvieron ocultos, porque la solicitud del Gobierno de Córdoba, que pedía apoyo en favor de los contra-revolucionarios, llevaba vacilante la opinión, hasta el 7 de Julio en que la ciudad determinó en un Cabildo abierto adherirse á ella, nombrando el 9 su diputado respectivo.

Castelli hizo volar, digámoslo así, la campaña, y aunque derrotado el ejército patriota en Cota-gaita el 27 de Octubre, alcanzó la primera victo-

ria de la independencia el 7 de Noviembre en Suipacha. Continuaron á la vez, el curso de la expedición y los trabajos internos en el Perú, con éxito tan rápido y feliz, que el 28 de Noviembre escribía el doctor Castellí á la Junta: «Las » provincias de Charcas hasta los límites del vi- » rreinato de Lima están en perfecta tranquilidad, » concordia, reconocimiento y obediencia de la » Junta gubernativa de la capital.» La revolución, pues, imperaba desde el Plata hasta el Desaguadero.

Pero no estaban solos para amenazarla los realistas de Montevideo y el ejército de Goyeneche en el Perú. Amenazábala á la vez la apatía del Paraguay, que la Junta creyó poder avivar por medio de otra expedición comandada por su vocal Belgrano, improvisado General por las necesidades del momento.

Los antecedentes históricos del Paraguay, las tradiciones comunales de la conquista y las formas de su autonomía provincial durante la Colonia: el aislamiento, por fin, de aquel país mediterráneo, eran otros tantos elementos eversivos de toda solidaridad cordial, siempre que las pasiones públicas intervinieran en los sucesos. La invitación de la Junta de Buenos Aires le sometía un problema que no podía resolverse sino por la espontaneidad popular, puesto que tendía á derrocar las autoridades, y sea que estas influenciaran la opinión, sea que la opinión misma obedeciera á los antecedentes que dejamos enunciados, de todas maneras la solución sería probablemen-

te desfavorable para la concordia de la nueva nacionalidad. El general Belgrano lo comprendía, pero no obstante obedeció y marchó. En las proclamas con que se hizo preceder invocaba la fidelidad de los paraguayos hacia el rey, y renovaba la doctrina de la política revolucionaria, acusando á los poderes existentes como sediciosos y traidores al principio de soberanía y honor nacional que las armas francesas amenazaban. Organizó su pequeño ejército en la Bajada, cruzó la provincia de Corrientes, pidió y obtuvo contingentes en la de Misiones y pasó al Paraná por la Candelaria en Diciembre de 1810. Desde 1805 gobernaba el Paraguay con motivos de los armamentos proyectados por Azara y la Junta de guerra, don Bernardo de Velazco, militar instruido que vimos funcionar en la defensa de Buenos Aires en Julio de 1807. Este soldado devoto al sistema colonial y ayudado por la cooperación unánime del pueblo, esperó á Belgrano en la margen derecha del Tebicuarí y lo derrotó en el mes de Enero obligándolo á repasar el río. El General escribió á la Junta el 24 del mismo mes declarando con aquella noble sinceridad que ilustró su carácter, que los pueblos lo rechazaban con uniforme entusiasmo, y seguramente no era posible inocular los principios revolucionarios en masas cuyas pasiones repulsivas se agriaban con la guerra. Dos meses más tarde, Belgrano se batía heroicamente en las orillas del Tacuarí. Vencido el ejército patriota, y no bien parado el de Velazco, firmó Belgrano el 10 de Mayo de 1811 una

capitulación que comprometía á la capital á declarar libre el comercio del Paraguay y sobre la cual volveré dentro de un instante.

Las dificultades de la situación aumentaban. Antes del pronunciamiento de Mayo, y aleccionados sin duda por las explosiones con tendencia á la emancipación de diversos puntos de América, los virreyes habían tratado de coaligarse para prevenir los peligros que amenazaban su causa. Cisneros, en medio de sus condescendencias y fluctuaciones, no podían menos de estremecerse de cuando en cuando ante la perspectiva nada halagüeña que divisaba, y consultó á los más notables de sus partidarios acerca de la conducta que les convenía observar. Don Pedro Vicente Caffete, fiscal de Potosí, le contestaba alarmado por los síntomas que la Colonia presentaba y deslizándose el temor de que el ejemplo de Filadelfia fuera acariciado y seguido por los espíritus inquietos. Opinaba que, hallándose la América corrompida, dispersa é ignorante, no era capaz de establecer un gobierno propio y regular, y que convenía por tanto salvarla del peligro que él reputaba próximo, engañando falazmente al partido descontento, sin reparar que para moralizar la América era necesario extirpar la administración de España y sus simientes deletéreas: para educarla, era necesario abolir sus leyes retrógradas y disipar la obscuridad en que la sumergieron sistemáticamente, y que, por fin, era indispensable para condensar las poblaciones y vincular recíprocamente sus grupos, abrogar radi-

calmente la economía social de la madre patria. En vista de los objetos expuestos aconsejaba á los cuatro virreyes sud-americanos que se pusieran de acuerdo para convocar Cortes y establecer una regencia, en caso de que España fuera completamente dominada, vigorizando la fidelidad de los pueblos por medio de predicaciones á las cuales podría ser obligado el clero, y el prestigio de los virreyes por medio de juramentos arrancados á los altos funcionarios de la administración. Preparado el terreno de esta manera, podrían á juicio suyo, desafiar el destino. No había otra solución que dar al conflicto contemporáneo, si había de salvarse la supremacía española; porque si la metrópoli era vencida no tardarían los ingleses en presentarse en el Río de la Plata prometiendo su cooperación, ó bien para declarar la independencia, ó bien para establecer una regencia con la princesa Carlota: lo primero provocaría la anarquía, lo segundo estimularía las ambiciones del Portugal. Pero si los americanos eran engañados con las apariencias de una asamblea nacional, que sería indudablemente dominada por la influencia de los españoles, se prestarían á realizar el pensamiento propuesto, constituyéndose de este modo la España americana. Nada faltaba, como véis, á este proyecto que no era sino el de Alzaga en 1809 ensanchado como sistema continental. Tenía sin embargo un defecto capital: que su autor lo firmó en Potosí el 26 de Mayo de 1810, veinticuatro horas después que Buenos Aires había decretado el destino del

Nuevo Mundo con un acto de iluminación democrática.

Los virreyes establecían explícita ó implícitamente el principio de su soberanía propia como vicarios del monarca, y meditaban instalar en Buenos Aires el asiento de las autoridades, prometiendo á los pueblos llevarlos más tarde á las montañas, con el fin de no herir sus susceptibilidades locales. El brusco grito de emancipación de 1810 trastornó sus planes, sin conseguir, no obstante, disipar sus propósitos esenciales. Don Fernando Abascal, Virrey del Perú, aconsejado por el Intendente de Potosí, declaró incorporado el Río de la Plata á su jurisdicción, arrogándose de este modo el derecho de subyugarlo. Moreno refutó el bando que contenía esta declaración, ⁽¹⁾ en uno de sus escritos más varoniles y elocuentes. Planteó la cuestión en el terreno legal, y sostuvo que los virreyes no poseían autoridad sino por delegación de la soberanía personal del monarca, el cual la trasmitía á sus agentes temporariamente y con límites fijos, así en cuanto á sus atribuciones como en cuanto á la extensión territorial de su dominio.

No pudieron, sin embargo, armonizarse los medios de defensa del poder español por la imposibilidad en que sus representantes se encontraban para ponerse de acuerdo. Al mismo tiempo que Abascal asumía esta actitud, reuníanse en Cádiz las Cortes Constituyentes y *motu proprio*

(1) *Gaceta* extraordinaria de 25 de Septiembre de 1810.

nombraban diputados de las colonias. Las autoridades de Montevideo comunicaron en Diciembre á la Junta aquellos acontecimientos y la tarde declaración de igualdad política entre España y América. La experiencia enseñaba ya cuán poco valor tenía este linaje de declaraciones ante el criterio moral de los gobiernos peninsulares, pues era vivo y reciente el ejemplo de 1809. Lanzábalas la Corte cuando el horizonte se encapataba, para recogerlas en seguida apenas parecía serenado, llevando el cinismo, como aconteció en el caso enunciado, al extremo á que la Junta de Sevilla lo condujo declarando apócrifo su decreto largo tiempo después de promulgado. La Junta respondió protestando su fidelidad al rey bajo condición de esta decantada igualdad de derechos, pero reservando al próximo Congreso la resolución definitiva acerca de la reincorporación propuesta.

A principios de 1811 ⁽¹⁾ recibió la Junta un nuevo oficio. Se lo dirigía don Francisco Javier de Elío para comunicarle que acababa de llegar, nombrado Virrey por las Cortes de la Nación, pidiendo que fuera reconocida su propia autoridad y la superior que se la había conferido, nombrando en consecuencia el virreinato los diputados que debían representarlo en su seno. Al mismo tiempo que á la Junta escribió al Cabildo y á la Audiencia con iguales solicitudes y protestas. Reconociendo la violencia con que hasta entonces

(1) El oficio tiene fecha de 15 de Enero de 1811.

había procedido don Gaspar de Vigodet, Gobernador de Montevideo, manifestábase desagradado por ella y aun aseguraba haber hecho suspender sus impensadas disposiciones. Las autoridades revolucionarias respondieron con firmeza negándose á todo avenimiento que no contara con el apoyo de la opinión y del Congreso Nacional.

Vamos á presenciar en breve graves acontecimientos y es fuerza diseñar la cronología de ciertos movimientos internos cuyo espíritu analizaremos más tarde. La opinión pública despertó en Buenos Aires así que el pronunciamiento de Mayo abrió á los pueblos el camino de sus esperanzas intuitivas. La expedición de las provincias fué sostenida en gran parte con los donativos voluntarios de la población. Luego que la Junta inició una subscripción popular para los emolumentos de la guerra, todos los patriotas, por poco que la fortuna los hubiera favorecido, se apresuraron á contribuir á ella é inscribir sus nombres en aquellos registros, que lo fueron de los partidarios de la revolución. Como el alto comercio y los propietarios acaudalados, generalmente españoles, se sustrajeran á este compromiso, pesó la carga casi exclusivamente sobre la clase media, y el Gobierno colectó sus recursos con pequeñísimas donaciones, cuyo examen basta para comprobar el origen popular de aquellos actos que llamo democráticos atendiendo á su alta significación histórica. La Junta Provisional subyugada por el ascendiente del Dr. Mo-

reno, llamó los criollos á la magistratura, estableció una vigilancia severísima en la capital, levantó una legión entre los patriotas para resguardarla, y fomentó activamente el progreso del país, reformando y extendiendo la educación, fundando la Biblioteca Pública y por influencia de Belgrano, la Escuela de Matemáticas fundada en tiempo del Consulado y suprimida por la Corte. La expedición á las provincias llevaba bajo su bandera al gaucho y al compadrito, quiero decir, que el soldado de la revolución era el pueblo, esto es, la masa, las muchedumbres, que al asumir este noble y árduo papel en el período guerrero, continuaban marchando en la línea de tendencia que siguieron en las épocas preparatorias de 1806 á 1809. La revolución era por consiguiente democrática en su esencia, lo era en su destino, y pretender realizarla prescindiendo de la fuerza social que la virilizaba, equivalía á aspirar al objeto sin querer atropellar por el camino. Sin embargo, hemos visto que el sufragio universal, no contaba sino con cinco partidarios en el Cabildo abierto del 22 de Mayo. El plebiscito del 25 le dió un triunfo transitorio, pero el patriciado al aceptar el hecho, no se sometió al principio que derivaba de él, y las elecciones subsiguientes fueron realizadas según las prácticas antiguas. De aquí el origen de diversos partidos en el seno de la revolución.

Descuella por su prepotencia y por los fulgores de su doctrina el partido democrático. Su jefe el Dr. Moreno aspiraba á levantar las mu-

chedumbres al foro, entendía el sistema representativo y deseaba verlo triunfante y arraigado; pero influenciado por los ejemplos de la revolución francesa, aliaba las teorías republicanas con el centralismo político y administrativo, punto de mira de muchos de sus famosos escritos. Era demócrata unitario.

Agrupábanse en derredor del presidente Saavedra todos los que reputaban posible y cuerdo vaciar la libertad en el molde envejecido de las formas coloniales. Las grietas dejadas por una sociabilidad petrificada en el despotismo no podían dar cabida á la masa incandescente y viva de un pueblo libre y atormentado por todas las inquietudes del progreso político. Los conservadores temían que el desarrollo social fuera tempestuoso. Preguntemos señores, de qué otra manera podría consumarse: ¿cómo destruir una organización abusiva y tiránica, fuerte por su propia antigüedad, sin que el ariete retumbara en las murallas, sin estallido de pasiones y rojos riegos de sangre? Si amáis la lluvia fecundante, soportad los terrores del huracán y del trueno: si amáis la redención, cargad entonces con la cruz.

En medio de los conservadores y los demócratas comenzaba á delinearse un tercer partido, híbrido entonces, sin doctrina definida ni sentido claro de los instintos que lo impulsaban. Formábanlo los diputados de las provincias, que se proponían introducir en el gobierno general la influencia de los pueblos, cuyo mandato ejercían, sin aceptar el sistema democrático, sin poseer no-

ciones completas ni del gobierno representativo ni de la organización federal. Sus afinidades naturales lo aproximaban al partido demócrata, pero como su principio de existencia consistía en una pasión de localismo involucrada en las preocupaciones y las idolatrías coloniales, prefirió aliarse con los conservadores.

Esta fermentación latente se hizo visible por circunstancias inopinadas. Un ciudadano brindó en una fiesta por el *emperador Saavedra*. El alma republicana de Moreno se estremeció de indignación, y en luchas, cuyos detalles permanecen ocultos, arrancó á la Junta un decreto aboliendo los honores virreales de su presidente: decreto de formas revolucionarias, en que se revela el espíritu austero del demócrata que no concibe la libertad sino en cuanto el pueblo vigila y enfrena á sus mandatarios: el arranque montañés con que funda la pena de destierro aplicada á Duarte por haberse encontrado ébrio en el momento de proferir su brindis en «que un
» habitante de Buenos Aires ni ébrio ni dormido
» debe tener impresiones contrarias á la libertad
» de su país;» y que encierra, por fin, este precepto de sabor antiguo: «Se prohíbe todo brindis,
» viva ó aclamación pública en favor de individuos particulares de la Junta. Si estos son justos
» vivirán en el corazón de sus conciudadanos: ellos
» no aprecian bocas que han sido profanadas
» con elogios á los tiranos.» El presidente Saavedra firmó este decreto. Dos días después, Moreno fué vencido en una revolución gubernativa.

mental. Los diputados de las provincias no conformes con esperar la reunión del Congreso, para el cual habían sido electos, quisieron tomar parte directa en el Poder Ejecutivo y entraron á la Junta por asalto. Moreno resistió esta monstruosidad política, que iba á hacer del país en revolución y en guerra, una unidad semi-aristocrática regida por una asamblea omnipotente en la cual se refundían todas las ramas del Gobierno, y cuyas funciones como ejecutivo no podían menos de ser entorpecidas por la multitud de personas destinadas á ejercerlas. Conservadores y provincianos triunfaron. Moreno se retiró del gobierno con el alma impregnada de hiel, y enviado como agente de Buenos Aires á Europa, murió de muerte misteriosa durante la navegación á los treinta y tres años de su edad.

El único hombre que podía dar fibra á este gobierno era Castelli, y éste se encontraba ausente por la campaña del Perú. Aquella Junta descolorida hallábase sola al frente de los negocios en los momentos en que Ello se presentaba como restaurador.

Su primer cuidado fué bajar el diapasón revolucionario de Moreno, y en este sentido revocó el decreto de 3 de Diciembre que privaba á los españoles europeos de ejercer ningún empleo público, limitando esta prohibición á los reaccionarios. Más tarde decretó la elección de diputados por parte de los indios, excepto por los comprendidos en la jurisdicción de Córdoba y de Salta; y un mes después, la creación de juntas gubernamentales.

tivas provinciales elegidas indirectamente y presididas por un delegado de la Superior de Buenos Aires. La debilidad connatural á aquel gobierno no disminuyó sin embargo la intensidad de las fuerzas emancipadoras.

Chile que había sacudido el yugo el 18 de Septiembre de 1810 por medio de una revolución aristocrática, así que supo la llegada de Elío, ofreció á la Junta su cooperación, aceptada la cual, envió un contingente militar que llegó á Buenos Aires en Junio de 1811. Entre tanto la Banda Oriental se había sublevado.

El Cabildo abierto de Montevideo puso la ciudad en manos de los españoles; pero Artigas y los gauchos que capitaneaba rompieron á sablazos la cadena. Partidas campesinas alimentaban el foco revolucionario en Entre Ríos. Una escuadrilla remontaba el Paraná, que fué derrotada el 2 de Mayo. La Junta anunció al pueblo francamente la verdad, tratando de persuadirlo del corto alcance del contraste y de irritar su orgullo para resarcirlo. De esta manera se entendía en aquellos tiempos la decisión de los pueblos bravos. Elío había puesto fuera de la ley á los revolucionarios; tenían que escoger entre la victoria ó la muerte.

Dije al principio que uno de los escollos de la revolución era la rapacidad borbónica de la princesa Carlota. Había efectivamente trabado relaciones con Elío y auxiliado á los realistas de Montevideo aconsejada por Presas con el valor de sus joyas comprometiéndose á tal punto que

el presunto Virrey contaba con las armas portuguesas como elemento seguro en la restauración. Afortunadamente la Inglaterra ejercía una influencia lata en España y Portugal, y dominada por los intereses económicos que la hicieron conquistadora en 1806 y 1807 y provocaron su iniciativa de civilización en 1809, acarició la revolución desde el momento en que estalló como una esperanza de amplias libertades mercantiles. La representaba en el Brasil el lord Strangford, cuya mano amiga disipó los conflictos preparados por los portugueses y que, dando por satisfecho su decoro de neutral con las protestas de fidelidad de la Junta hacia el rey Fernando, le prometía extender en su apoyo la alianza de S. M. B. con los españoles anti-bonapartistas. La Junta, por su parte, traspasó por decreto de 14 de Febrero de 1811 á favor del comercio inglés el antiguo privilegio de las plazas españolas. Lord Strangford desaprobó la conducta observada por Elliot al principio de la guerra, según lo había presentido la Junta ⁽¹⁾, desconoció el bloqueo declarado por Elío, y á tal extremo desbarató los planes de Carlota que cuando el Virrey amenazó á los patriotas en su proclama de 20 de Marzo con la invasión de los portugueses, la Junta lo refutó publicando ⁽²⁾ una nota del ministro portugués Linares fecha 30 de Enero, en la cual respondiendo á otra del secretario Moreno, garantiza la neutralidad de su gobierno.

(1) *Gaceta* del 20 de Septiembre de 1810.

(2) *Gaceta* del 4 de Abril de 1811.

La derrota de Belgrano en el Paraguay reaggravó los azares de la situación, y fué uno de los pretextos puestos en juego para consumar el más grave escándalo de los primeros años de la revolución argentina. Los demócratas después del retiro de Moreno, habían organizado un club político, denominado *Sociedad patriótica* que se reunía en el café de Marcos presidido por Beruti y contaba en su seno todo el elemento joven de la naciente República. Tenían además algunos partidarios en el gobierno, y el doctor Agrelo redactaba la *Gaceta*. La Junta, reaccionando contra el propósito que primitivamente la condujo á anular varias disposiciones revolucionarias inspiradas por Moreno, dictó el 21 de Mayo un decreto por el cual confinaba á todos los españoles solteros. Medida tan cruda é inesperada que hería ciegamente á inocentes y culpables, lastimó la sensibilidad del pueblo y los demócratas aprovecharon la coyuntura para ensayar las fuerzas de su partido. La Junta tuvo que ceder al empuje de la opinión expresada por el Cabildo y en peticiones populares, y pocos días después revocó su decreto, sustituyendo el confinamiento por un juramento de fidelidad que en cada caso debía ser abonado por un criollo. Este golpe dado á los decembristas trajo muy pronto deplorables resultados. A la hora misma en que Soler rechazaba heroicamente en Soriano la escuadrilla de Michilena salvando la revolución y el honor de sus armas en aquel pueblo, preparábase en la capital el escándalo más esté-

ril é insensato que recuerda la crónica de nuestras discordias civiles. En la noche del 5 al 6 de Abril de 1811, grupos disciplinados por los agentes del gobierno venían á sofocar las germinaciones democráticas de un pueblo obediente á su irrevocable destino. Los demócratas se reunían públicamente, no ocultaban sus cintas azules, la divisa con que la soberanía popular arrancó el 25 de Mayo la bandera revolucionaria de las manos vacilantes de la aristocracia para hacerla flotar sobre el castillo de los virreyes, ni tramaban en medio de las sombras ruinosas conspiraciones: se esforzaban por democratizar la revolución, iniciando el choque tranquilo y fructífero de las opiniones en el debate que alimenta la vitalidad de los pueblos libres; pero el bando conservador, trastornado por la ira, recurrió á la violencia y á la subversión para hundirlos. Agrupados los sediciosos colecticios de aquella noche vergonzosa, hicieron semblantes de imponer á la Junta una serie de medidas en cuyo interés había ella misma preparado aquel tumulto creyendo sincerarse por la aparente coacción que él ejerció. Extrastraré algunos de los diez y ocho artículos que comprendía el programa del motín. Por uno de ellos se restablecía el decreto dado en Marzo contra los españoles anulando la filantrópica victoria de los demócratas: otros imponían confiscaciones: otros mandaban expulsar del seno de la Junta á Rodríguez Peña y Vieytes, revolucionarios *ap initio*, y desterrar á los prohombres del partido demócrata, French, Beruti, Donado:

se ordenaba enjuiciar al general Belgrano y restablecer al presidente Saavedra en el mando de las armas y sus primitivos honores y preeminencias; y por fin se prohibía á los criollos ejercer cargo público alguno *fuera de su provincia*, terminando por declarar quienes habían de reemplazar en la Junta á los vocales depuestos. Esta revuelta anónima cuya paternidad, como observa el señor Mitre, ⁽¹⁾ nadie se ha atrevido á reconocer, encomiada por el deán Funes ⁽²⁾ y acatada por la Junta sin resistencia, favorable para los conservadores en sus intereses personales y de partido, y que por sus tintes localistas revela la influencia de los diputados provincianos, reúne sin embargo rasgos característicos, que descubren el origen que le atribuye y dan una prueba acumulativa á esta conjetura. Todos los demócratas y opositores á los decembristas cayeron bajo su anatema con excepción de Castelli. Esta excepción no debe sorprendernos. La naturaleza explosiva de Castelli ponía á raya sus rivales: el alma de Belgrano era la lámpara tranquila del patriotismo y el deber. Además, con ella y por ella triunfan las ideas é intereses de conservadores y localistas: el Presidente recobra lo que Moreno le había arrebatado el 6 de Diciembre: la llevan á cabo los agentes de la policía urbana con grupos reclutados en los barrios, donde no podía menos de gozar prestigio el antiguo Co-

(1) Historia de Belgrano.

(2) *Gaceta* extraordinaria del 15 de Abril de 1811.

mandante de los Patricios; y por fin, persigue y asesta golpes de muerte al Club de la calle de la Victoria. Yo no necesito, señores, indicios más vehementes. Saavedra en sus *Memorias* ha tratado de salvar su responsabilidad personal. No me resistere á hacer honor á su palabra, pero aunque podamos sincerarlo, no nos es en manera alguna posible absolver igualmente á su partido. Posteriormente á los sucesos intentó también el deán Funes ⁽¹⁾ establecer su inocencia, pero contra él obra un documento fidedigno: la *Gaceta* del 15 de Abril.

Los sediciosos nada sólido hicieron, sino escandalizar y exacerbar las pasiones internas cuando más graves peligros amagaban al país. Su única medida reformadora fué un decreto de la Junta, redactado por Funes, en el cual se declaraba la libertad de imprenta, sustituyendo la censura previa con un tribunal inquisitorial que no hacía sino aplazarla, y que variaba las formas, pero no la esencia de las leyes represivas.

La guerra continuaba en el Plata. Los españoles entraron á Zárate á fines de Abril y lo pusieron á saco; pero en Mayo perdieron su centro de acción en el Paraná por la toma de Corrientes. La insurrección oriental ganaba terreno, y á mediados de Mayo se había apoderado ya de Maldonado, San José, Minas y Cerro Largo, y triunfaba de los realistas, guiada por Artigas, el 18 en el combate de las Piedras. Este caudillo comenzaba ya

(1) Bosquejo histórico de la Revolución.

á suscitar sospechas acerca de sus deseos de emanciparse de la Junta; pero fuera por prudencia ó por no haber madurado aún sus proyectos, protestó su obediencia, (1) y se sometió al general Rondeau nombrado para reunir los restos de la expedición del litoral del norte y organizar la revolución popular y campesina de los orientales.

Por estos tiempos, lord Strangford entabló una mediación, á fin de que los Gobiernos de Montevideo y Buenos Aires, previa una suspensión de hostilidades, trataran entre sí para salvar el conflicto existente entre España y las colonias. Ello aceptó la mediación; pero la Junta de Buenos Aires la rechazó, negando á aquél como desde el primer momento le negó, la validez de su nombramiento en razón de la incompetencia de las Cortes por otorgárselo, y por consecuencia, la suya para obligar la fe nacional en tan graves cuestiones, —añadiendo, que aun la simple aceptación del armisticio, como quiera que dejaba al jefe usurpador ejerciendo sus funciones, equivalía á reconocer en él un derecho que echaría por tierra el de las provincias argentinas para conservar la actitud que habían asumido en 1810.

Las intrigas de Carlota, anteriormente vencidas por el influjo de lord Strangford, habían triunfado al cabo, á pesar de los esfuerzos de Sarratea en el Janeiro, y las armas brasileras brillaban ya en las fronteras del antiguo virreinato. Había logrado además la Princesa atraerse algunos personajes

(1) Proclama del 11 de Abril.

influyentes del Paraguay, los cuales declararon la emancipación de su provincia el 15 de Agosto, dando origen á los movimientos que la sustrajeron de toda solidaridad continental y formaron la Junta gubernativa, á la cual fué incorporado el sombrío doctor Francia que pocos años después usurpó totalmente el poder para fundar su horrenda tiranía.

Los acontecimientos arrojaban á la revolución en caminos cada vez más resueltos. Hacia el mes de Mayo llegó á Buenos Aires la noticia de haber sido incorporada la España al imperio francés, lo cual resolvía de un golpe todas las cuestiones coloniales. Instaba al mismo tiempo la Junta á los cabildos unidos ⁽¹⁾ por el nombramiento de sus diputados para apresurar la reunión del congreso. Pero Elío irritado por el mal éxito de las negociaciones de Abril y poco esperanzado de que el Congreso fuera más condescendiente que la Junta, bombardeó aunque débilmente la ciudad de Buenos Aires en la noche del 15 de Julio y en la mañana siguiente le intimó rendición. Entre tanto Rondeau se apoderaba de la Isla de Ratas. Los buques españoles remontando el Paraná, hostilizaron estérilmente á Corrientes, y de regreso cañonearon sin éxito también cuatro buquecillos de la Junta surtos en la rada de Buenos Aires

Más graves conflictos atravesaban las armas revolucionarias en las fronteras del Perú. El

(1) Nota del 26 de Junio de 1811.

Cabildo de Lima, trasmitió á nuestros jefes militares un pliego de proposiciones de paz calcadas sobre las que presentaran á la Cortes los que se llamaban diputados de la América, y Castelli incurrió en la debilidad de estipular un armisticio de 40 días sacrificando ventajas que las circunstancias le daban y permitiendo que el enemigo se las usurpara. Pendiente aún el armisticio, las tropas realistas cayeron sobre él, y favorecidas en la sorpresa por la deserción de las milicias pacañas que engrosaban nuestras filas, lo derrotaron el 20 de Junio en las márgenes del Desaguadero. El heroísmo de la retirada de Pueyrredón daba gloria á sus noveles soldados, mas no rescataba las deplorables consecuencias de la derrota.

En la región del litoral apremiaba definir la situación del Paraguay respecto de las demás provincias. Previa la satisfacción solemne que exigió por las injurias de la sedición de Abril, el general Belgrano aceptó el encargo de trasladarse al Paraguay asociado al doctor don Vicente Anastasio de Echeverría, para negociar á nombre de la Junta con la que acababa de formarse en aquella provincia. Francia omnipotente ya, los acogió con exterioridades halagüeñas y condujo la negociación con destreza, asombrándolos en sus conferencias privadas por ciertos sentimientos que no podía reprimir y que más tarde caracterizaron su política, hasta obtener que firmaran un pacto por el cual se reconocía al Paraguay su independencia económica y administrativa, dejando existente un lazo federativo que no tardó

en romper. De este modo explotaba Francia pasiones antiguas y arraigadas en los paraguayos para fascinar las masas y fijar sobre una base resistente y sólida el sistema de gobierno que tan profundamente ha corrompido aquel pueblo sin fortuna.

La revolución estaba envuelta por una atmósfera tormentosa bajo la cual era visible la impotencia de la Junta de Abril, destituida de unidad y por consecuencia de fibra para la enérgica acción que el estado del país exigía imperiosamente. Ella misma lo comprendió y se deshizo espontáneamente de las atribuciones anexas al Poder Ejecutivo, confiriendo éstas el 23 de Septiembre de 1811 á un triunvirato y reservándose su vigilancia y control y facultades legislativas, bajo el nombre de Junta Conservadora. El Triunvirato fué compuesto por D. Juan José Passo, D. Feliciano Antonio de Chiclana y D. Manuel Sarratea, siendo su Secretario el Sr. D. Benardino Rivadavia, que por primera vez subía á los altos puestos públicos.—La Junta al resignar al mando abolió el tributo, signo de la postergación de los indios en la comunión política; y en los últimos días de su Gobierno, salía de la pluma del Dr. Agrelo la palabra que venimos repitiendo hasta hoy los demócratas argentinos, la idea matriz de Vieytes, de Belgrano, de Moreno y cuantos han sondeado las entrañas de nuestra antigua sociabilidad: extirpemos el espíritu español de nuestras leyes y de nuestras costumbres cívicas, aprendiendo en el ejemplo de la Península, que más

bien que por la fuerza del conquistador, sucumbe bajo la acción disolvente de sus vicios internos, y para extirparlo rehagamos el carácter del pueblo con una educación que dé á los hombres, virilidad moral é ideas sólidas y substanciales. Pero las oscilaciones de la política interior y las libiandades de los hombres, no sólo estorbaban la consecución de tan alta mira, sino que ya por aquella fecha debilitaban el arranque expansivo que al abrigo de la unión llevó las banderas emancipadoras hasta el virreinato de Lima. Las provincias desfallecían, como anteriormente notamos, ante los contrastes del Ejército, y no faltaban cobardes que trataran de ponerse en buenos términos con los realistas.

A estos serios embarazos se juntaba el que de jo ya notado: la intervención de los portugueses en la política del Plata, fruto de las maquinaciones españolas.

En esta emergencia los revolucionarios pusieron al frente de los negocios públicos un estadista profundo y patriota, Rivadavia: dos antiguos independientes conservadores, Chiclana y Passo; y por fin, un ciudadano más diestro que austero, Sarratea, orgánicamente travieso, atractivo por su cultura aristocrática y diplomático por vocación, cuyas inclinaciones dominaron en los consejos cuando sus colegas excogitaban medios para contener ó limitar la intervención brasilera.

Respecto de la política interior se esforzaron en dulcificar las heridas ocasionadas por la re-

vuelta de Abril, llamando y satisfaciendo honorablemente á los desterrados: honraron con halagos sin consecuencia á los indígenas, y por una contradicción grosera, para vigorizar la disciplina del Ejército que operaba en la Banda Oriental, convirtieron en soldados de línea á los mulatos y negros que en clase de milicianos se sacrificaban generosamente en sus filas (1). Había en aquellos pechos amargos dejos de la arrogancia del blanco en tierra mancillada por la trata del *ébano vivo*. Lanzábase á pesar de todo al debate popular la idea de la independencia absoluta del país, (2) chispa arrojada por la primera vez en uno de los mayores peligros de la revolución, y que debía desarrollarse para incendiar las pasiones y envolver al pueblo, como un celeste resplandor de gloria, en otras horas igualmente azarosas y crueles.

El 20 de Octubre se ajustó definitivamente un armisticio con Elío, al cual se le dió con motivo de estas negociaciones el título de Virrey. Esto importaba claudicar de los principios anteriormente sentados y de la política seguida hasta entonces en las relaciones exteriores; pero se lograba un objeto: conjurar ó aplazar por lo menos la complicación provocada de parte del Brasil. Tan cierto es que el Gobierno no pensaba poner fin á la guerra que enviaba á Belgrano á guardar las costas del Paraná, deber que cum-

(1) Decreto de 4 de Octubre de 1811.

(2) *Gaceta* del 10 de Octubre de 1811.

plió el perseverante patriota con el poderoso auxilio de don Angel Monasterio, ingeniero renombrado que puso su ciencia á generoso servicio de la causa revolucionaria.

Los acontecimientos consiguientes á esta elección llenaron el año de 1812. Mas á fines del anterior encontramos hechos dignos de ser especialmente notados. La Junta Conservadora viéndose exenta de los cuidados de la guerra se ocupó de preparar la organización del país, y dictó un Reglamento Constitucional, ⁽¹⁾ que despertó el enojo del Triunvirato porque restringía notablemente las atribuciones del Ejecutivo, el cual la disolvió el 7 de Noviembre, y promulgó quince días después un Reglamento Provisorio que estudiaremos en seguida, y que sea dicho por lo pronto, nada avanzaba en su manera de establecer y organizar la libertad política, añadiendo una declaración de garantías individuales y nuevas franquicias á la palabra escrita que reformaron la libertad de Fígaro aplicada á la prensa por el deán Funes. La supremacía á que aspiró la Junta hería también los sentimientos de predominio de Buenos Aires. Un motín sangrientamente reprimido en el cuartel de Patrios sirvió de pretexto para expulsar de la capital á los diputados de las provincias, paso en gran manera impolítico en momentos en que el interior abrumado de temores y prematura fatiga abandonaba la revolución á los caprichos de la suerte.

(1) El 22 de Octubre de 1811.

El 18 de Febrero se decretó el uso de la escarapela celeste y blanca, y en el mismo tiempo enarboló Belgrano en el Paraná por primera vez el pabellon nacional, que á pesar de la reprobación momentánea del Gobierno fué pocos meses más tarde consagrado en medio de los regocijos de estruendosas victorias.

Cuando este noble patriota fué enviado á reorganizar el ejército del Alto Perú, se vió obligado á luchar no solamente contra las hostilidades del enemigo, sino además contra la inacción del gobierno y la apatía de los pueblos. Por fortuna los realistas que lo amagaban tuvieron que dividir sus fuerzas para volverse á sofocar la insurrección que estallaba nuevamente en Cochabamba.

Permitidme, señores, una digresión, para recordaros la página épica de aquella provincia, fiel á la libertad aun en medio de los estremecimientos del martirio, en la cual leemos que un día en que los patricios amedrentados desertaban su puesto de honor y caía el arma de sus manos, lanzáronse á la plaza sus mujeres exclamando en medio del estupor: «Los cobardes no son dignos del amor de las esposas americanas; venid á combatir!» E inflamando el decaído vigor de sus paisanos cayeron á su lado, víctimas hermosas del nefando mónstruo, mártires de augusto patriotismo. Por eso, años después á la hora de la revista en los ejércitos patriotas se preguntaba al frente de todos los regimientos:— «¿Las mujeres de Cochabamba?»— «Murieron por

la patria,» respondíase solemnemente en tributo á su heroísmo.

Como estos sucesos distrajeran las fuerzas enemigas, fué posible al General reorganizar su ejército; y ayudado por jefes valientes é instruídos y por el prestigio de Güemes, caudillo de las caballerías gauchas, afrontaba con entereza las dificultades que le rodeaban, exigiendo dinero y contingentes del Gobierno que permanecía sordo á sus demandas. La razón de esta apatía era la multitud de peripecias que absorbía su atención en el litoral. Determinémoslas.

El *Estatuto provisional* confería á una asamblea de vecinos de la capital la facultad de elegir los miembros del Triunvirato en sus renovaciones periódicas y en todo caso de vacancia. Habiendo vacado el puesto de Passo, la Asamblea eligió á Pueyrredón para reemplazarlo; pero como éste estuviera ausente debía el Secretario desempeñar interinamente sus funciones, con arreglo al Estatuto. Sin embargo la Asamblea no quiso someterse á esta prescripción de la ley y fué disuelta.

El aniversario de la revolución fué celebrado pomposamente aquel año y recién en esta oportunidad se suprimió el paseo del estandarte real. En la proximidad de estos días clásicos celebrados con actos filantrópicos y generales regocijos, un nuevo é inesperado suceso vino á perturbar los espíritus.

Alzaga, el enérgico Alcalde de 1807, el caudillo realista de la sociedad bonaerense desde 1809,

tramaba una conspiración que debía estallar entonces comenzando por el exterminio de los jefes del gobierno y de los principales factores de la independencia. Descubierta el complot por un esclavo, Alzaga y sus cómplices, juzgados por un tribunal de salud pública, fueron sentenciados á muerte y pasados por las armas en Julio y Agosto de 1812.

El fracaso de la intentona de Alzaga disipando las esperanzas del general portugués Sousa, relacionado con él, facilitó el término de las negociaciones emprendidas el 26 de Mayo por Rademaker agente de la Corte del Brasil, y cuyo resultado fué que los portugueses evacuaran inmediatamente el territorio oriental. Los peligros más próximos fueron de este modo conjurados.

Entre tanto, el general realista Tristán, destacado contra Belgrano, entró á mediados de 1812 en la provincia de Tucumán. Organizado nuestro ejército y auxiliado con armas enviadas por el gobierno y á costa de subcripciones patrióticas en que tomaron parte las damas de Buenos Aires, Belgrano se determinó á batirse, y el 24 de Septiembre obtuvo en Tucumán su primer victoria, preparándose para caer sobre Salta y recuperar las ventajas que la revolución había perdido en el desastre del Desaguadero.

La nueva Asamblea estaba ya reunida en Octubre cuando llegó á Buenos Aires la noticia de la batalla de Tucumán; pero había comenzado sus funciones por expulsar algunos de sus miem-

bros, concitándose de esta manera numerosas antipatías, que acrecentó nombrando el día 6 al Dr. Medrano, poco apoyado por la opinión, para reemplazar á Sarratea cuyo mandato terminaba. La tranquilidad que respecto de la reacción infundía el triunfo de Belgrano, permitía á las pasiones concentrarse en los asuntos internos. Además, habían llegado poco antes á Buenos Aires D. José de San Martín y D. Carlos María de Alvear, resueltos á establecer la Sociedad de Lautaro, fraternidad secreta fundada en Inglaterra por el general Miranda y que reunía cierto número de americanos, obligándolos bajo la fe y coacción de terribles juramentos á trabajar por la libertad é independencia del continente con la más severa y absoluta solidaridad, ya se tratara de conspirar, ya se legislara ó dirigesen pueblos ó ejércitos. Esta asociación determinó intervenir en aquellos conflictos, y provocando una manifestación popular que reemplaba las fuerzas democráticas, derrocó el 8 de Septiembre al Triunvirato y á la Junta. Sustituyó al primero con otro compuesto por D. Juan José Passo, D. Nicolás Rodríguez Peña y D. Antonio Alvarez Jonte. La primera medida del nuevo gobierno fué romper con las formas antiguas, según las cuales habían sido instituídas las Asambleas y Juntas precedentes, y convocar una nueva para el año inmediato que debía ser elegida popularmente.

Al terminar el año de 1812, teníamos pués, á Elío estrechado en Montevideo, á Belgrano pró-

ximo á invadir la provincia de Salta, y el Congreso Nacional convocado en condiciones y sobre una base esencialmente revolucionarias. Detengámonos y reflexionemos.

Pero advierto, señores, que he abusado extraordinariamente de vuestra atención. Aun tengo mucho que decir para esclarecer el período cuyos principales acontecimientos he bosquejado, y es preferible aplazar hasta la lección próxima la continuación de su estudio.

LECCION XIII

De la idea de la independencia. Doctrina ostensible de la revolución argentina. Relaciones generales de la revolución en Europa y América. Ratificación de los hechos á la idea de la independencia. Relaciones extranjeras. Inglaterra. Escarpela y bandera. Sociedad de Lautaro.—Suerte de la revolución interna ó de la democracia. Mariano Moreno. Partidos. Peripecias interiores. Desarrollo de los principios democráticos. Escándalos y errores. Restablecimiento de la lógica revolucionario-democrática en el pronunciamiento de Octubre.

SEÑORES:

Debiendo terminar en esta noche el estudio de los primeros años de la revolución, permitidme que reproduzca en un brevísimo resumen los datos que aglomeré en mi última lección.

Desde Mayo hasta Noviembre de 1810 todo el virreinato, desde el Plata hasta el Desaguadero, habíase puesto de pie siguiendo el movimiento emancipador, con sólo dos excepciones: Montevideo, desorientado por las artimañas españolas y la desidia urbana [de la capital], y el Paraguay inmovilizado por el localismo que fué un día su gloria y ha sido causa de su ruina y vilipendio desde la caída de los Comuneros hasta la dictadura de ambos López.

El Paraguay después de rechazar á Belgrano, expulsó los mandones españoles, y sus nuevo gobierno comenzó á preparar gradualmente la tiranía del doctor Francia, separándolo de la unión argentina por medio de actos que la Junta de Buenos Aires, aceptó y consagró en dos tratados de tendencia separatista.

Conocéis los hechos en cuya virtud la capital de la Banda Oriental fué avergonzada y sometida á la sombra de un poder, apenas existente sino en la idolatría de pocos y relapsos sacerdotes. Un día el suelo vaciló. Fuerzas selváticas estallaron en las aldeas dormitantes y en las campañas desiertas. El aire parecía replegarse rechazado por un aliento titánico para dibujar la silueta angulosa del caudillo que las dirigía. Aquella creación maravillosa y en gran manera trascendental era el advenimiento de la democracia campesina encabezada por Artigas. La libertad en aquella región del Plata estaba confiada á la pasión de las masas. El gobierno revolucionario lo comprendió así, y aceptó la insurrección, enviando á incorporarse á ella, soldados que la robustecieran y jefes que la regularizaran. Comenzó entonces el sitio de Montevideo, que fué estrechado con todo rigor, una vez dominadas las complicaciones con Portugal, de que hablamos en la última conferencia.

Los contrastes que sufrió en el Perú el ejército argentino lo obligaron á replegarse. Tras él marcharon las legiones españolas, y consiguieron apoderarse de extensas fracciones de territorio

hasta la provincia de Tucumán. En esta crisis fué enviado al ejército el general Belgrano. La acción popular, desplegada en esta coyuntura, condujo muy pronto á término la aspiración más vehemente en aquellas circunstancias. Los gauchos provincianos llevaban su persona al sacrificio, y las capitales que tampoco escasearon la sangre de sus hijos, presentaban bajo otros aspectos un memorable espectáculo. Caudales, caballos, armas, cuanto las tropas necesitaban era generosamente puesto en manos del gobierno, y una cotización de las damas de Buenos Aires, enriqueció nuestros parques con fusiles en los cuales quisieron grabar sus nombres. Remontado así el ejército, dió el 24 de Septiembre de 1812 la batalla de Tucumán, aprestándose en seguida para reconquistar á Salta y libertar definitivamente todo el país argentino propiamente dicho.

Ya os referí también las divisiones introducidas en las filas revolucionarias y las peripecias que les fueron consiguientes. Había en la primera Junta una marcada tendencia conservadora. Los que la seguían, á semejanza de aquel labrador cuyo ejemplo condenó el Evangelio, pretendían marchar hacia el porvenir con los ojos fijos en el pasado. La inclinación opuesta era encarnada por Mariano Moreno. Tendía á reivindicar la soberanía popular como el primer y esencial fruto de la revolución de Mayo. Los diputados de las provincias, imprimían á la revolución su grandioso carácter nacional pretendiendo ingerirse en el gobierno á nombre de los pueblos que

representaban, y establecían una nueva corriente de ideas: el personalismo de las localidades. El decreto de 6 de Diciembre de 1810 activó la lucha, y conocéis ya la revolución, á cuyo favor se introdujeron en la Junta los diputados del interior. Con este hecho fué vencido Moreno, pero la *Sociedad patriótica* conservaba su doctrina en el espíritu de la juventud, y tenía algunos partidarios suyos en el gobierno. El tumulto del 5 y 6 de Abril de 1811 los expulsó; pero la Junta tuvo que reconocer su debilidad orgánica, y el 23 de Septiembre dividió las ramas del poder público, constituyendo el Triunvirato, encargado del Ejecutivo y la Junta Conservadora encargada del Legislativo. Os dije también que esta última fué disuelta por un golpe de Estado el 7 de Noviembre con motivo del Reglamento Constitucional que dictó, sustituido el 22 del mismo por el *Estatuto provisional* de 1811. Vimos por último que aquellas agitaciones se prolongaron hasta que la sociedad de Lautaro que traía fuerzas nuevas, una vez que el país se tranquilizó por la victoria de Tucumán respecto de la cuestión nacional, derrocó el 8 de Octubre al Triunvirato y convocó una asamblea constituyente elegida por el sufragio popular indirecto. Aquí nos detuvimos.

Pero habíamos planteado un problema que debemos esforzarnos por resolver: ¿qué importancia y trascendencia tenían estos acontecimientos juzgados bajo el doble punto de mira de la revolución de Mayo?....

Tiene para mí, señores, el juicio á que os invi-

to una solemnidad religiosa. Jamás encaro el cuadro en que actuaba la generación de Mayo, impulsada por férvidas aspiraciones hoy, mañana alestargada por secos desalientos, un día bajo la viril presión de la verdad, otro subyugada por funestas preocupaciones, y siempre con el tono desigual que reina en los períodos de transición, sin que me estremezcan las emociones con que el susurro de las brisas en el armonioso ramaje de las selvas sagradas, inundaba el alma de los galos. Mas este recojimiento que hace rebosar la sinceridad en el corazón, es propio, señores, para iluminar y fortalecer nuestro juicio. Sólo juzgando á nuestros padres y juzgándonos á nosotros mismos podemos aspirar á ser dignos de nuestros hijos. Reconozcamos el bien sin envanecernos, y para rectificar nuestras altivas pasiones, reconozcamos el mal, siquiera tengamos para ello que torturarnos el corazón. La generación que se enerva bajo la idolatría del pasado es generación indolente y estéril. Ni su arado descuajará el terreno, ni sobre su tumba brotarán laureles.

I

¿Qué habían hecho los pueblos y los gobiernos al terminar el año de 1812 en favor de la independencia nacional?

La existencia de un interés común y solidario entre todas las metrópolis europeas y la impotencia de las colonias para desafiar las ligas

reaccionarias que ese hecho pudiera producir; el atraso de los pueblos, cuyas preocupaciones seculares pudieran inducirlos á rechazar el centro; la falta de uniformidad respecto á los objetos definitivos de la revolución, y otras causas secundarias, la obligaron á disfrazarse bajo las formas y declaraciones políticas que expuse en mi última lección al estudiar los primeros escritos de la *Gaceta* y los documentos expedidos por la Junta de 1810.

Sabéis también que este pronunciamiento fué preparado por largas elaboraciones, en fuerza de las cuales la opinión pública naciente se incorporó al movimiento general de reforma, que agitaba todo el mundo civilizado, y había producido los dos acontecimientos más ruidosos de la historia moderna: la revolución norte-americana y la francesa. Era pues hijo de un espíritu nuevo, cuyas manifestaciones no podían menos de trascender fuera de los límites de toda etnografía quimérica. Los hechos pueden ser circunscritos, pero no hay barrera que contenga la difusión de las ideas. Los criollos se apoderaron del gobierno para ejercitar las fuerzas que adquirirían en la prosecución de sus designios de progreso y de mejora social. Tal es el primer pensamiento que los asalta al encontrarse predominantes; y para esquivar la lucha con los poderes extranjeros complotados y reconcentrar su esfuerzo en la reforma interior, adoptan los medios que su sagacidad, les suministra como propios para ofuscar el juicio de los poderes adversos en la apreciación de su actitud.

La Inglaterra, en vista de graves intereses mercantiles, acariciaba su marcha. Hemos tomado en cuenta las cordiales relaciones de su embajador con los gobiernos patriotas desde 1810. Él contrarió las furias guerreras de Elío. El primer agente extranjero que vino á establecer relaciones de comercio con aquella nacionalidad apenas viable, fué un consul de S. M. B. en 1811.

Por lo demás, era tan turbulenta la vida de la Europa en aquel período, que ningún gobierno tenía fuerza, voluntad ni tiempo para volver por los intereses de España. ¿Cómo se producen, señores en el mundo esas crisis universales que absorben la atención de cada pueblo en sus intereses privados y sus vicisitudes domésticas, permitiendo que otras naciones nazcan de los senos de la historia y otros esclavos se emancipen? Los libros santos refieren que cuando el pueblo judío emigraba huyendo de la tiranía egipcia, el Dios de Abraham envolvía sus muchedumbres en una nube para ocultarlas á la vista de los perseguidores. América tuvo la nube del éxodo hebreo en las vertiginosas peripecias de la Europa, coetáneas á la revolución. La historia sin el sentimiento de la Providencia pierde su poesía y el diapason de las epopeyas...

.....

En los dos años transcurridos hasta el instante en que hoy nos detendremos, las colonias vivieron independientes de hecho, y se robusteció este estado de cosas por la guerra que sostenían

contra los agentes de la metrópoli, levantando en medio de una y otra el odio del beligerante y el orgullo de las victorias. La independencia era el resultado lógico de estos antecedentes. El rencor del soldado patriota contra el soldado español debía hacer odioso el emblema de la tiranía combatida. Por eso el gobierno decretaba el uso de la cucarda nacional, simpática divisa de la olocracia vencedora en Mayo. Por eso Belgrano tremolaba el pabellón patrio al son de los cañones revolucionarios en las orillas del Paraná; y contenido por la prudencia política en su entusiasta arranque, acechaba el momento de enarbolarla ungida con la sangre de los bravos, y buscaba pompas marciales para sus ritos.

Tal era el progreso de la idea de la independencia: ya el tiempo prescribía toda acción reaccionaria sobre los hechos en que estribaba, en los momentos en que se establecía en Buenos Aires la sociedad de Lautaro, que recibía á sus prosélitos diciéndoles por boca de su presidente: «Emplearéis todas vuestras fuerzas y poder para sostener la independencia de vuestra muy adorada patria, *no sólo en la lucha que sostiene ahora*, sino contra cualquiera potencia que quiera invadirla». El caballero iniciado se obligaba en tal sentido bajo juramentos sancionados con una penalidad sangrienta. Quiero que comprendáis bien el espíritu de esta sociedad sobre el punto que nos ocupa. Al principio de todas las sesiones de la orden, sus asociados se dividían en dos grupos: uno de ellos representaba la

América del Sud y el otro la del Norte; y cada uno era encabezado por un secretario. Entre estos dos ministros y el presidente se entablaba un diálogo, cuyo extracto me permitiréis leer:

—«¿A quién debemos imitar nosotros? preguntaba el presidente.

—«Al valiente Lautaro.

—«¿Qué hizo Lautaro?

—«Morir por la defensa de su patria.

—«¿Cuál era su patria?

—«La nuestra.

—«¿Y sabéis que todos los caballeros que están presentes se hallan resueltos á imitarlo?

—«No sólo los presentes, sino todos los que cubren la superficie de la tierra.

—«¿Por qué lo sabéis?

—«Porque así lo han jurado y prometido.

—«¿Y si por una de aquellas casualidades que suceden en el mundo, faltase alguno á su promesa, qué haríamos con él?

—«Asesinarlo, después quemarlo y arrojar sus infames cenizas por el aire, para que no quedase memoria de hombre tan infame!»

Esta asociación extensamente ramificada bajo la dirección de los individuos que componían la central, y cuyos miembros estaban obligados á proceder invariablemente en la vida pública bajo su presión sombría, entrañaba sin duda, además de la inmoralidad de sus resortes disciplinarios, el peligro de toda oligarquía, y de una oligarquía tanto más temible, cuanto que escapaba por el secreto al freno de la opinión; pero

era por esta misma razón una palanca de enorme poder, que venía á servir la causa de la independencia, cada día más prestigiosa en el sentimiento popular y más preparada por las elaboraciones contemporáneas.

Bajo este punto de vista, la revolución progresaba por su fuerza virtual y el movimiento propio de su naturaleza. Os llamo ahora á la revolución interior.

II

El pueblo de Buenos Aires por su actitud resuelta separó el 25 de Mayo del foro revolucionario á la clase aristocrática, y el acto cardinal de la emancipación se realizó bajo estos auspicios. Sin embargo, la Junta, establecida por aquel acto olocrático, fué infiel á su origen, y á su amparo recuperó la aristocracia la soberanía perdida. Castelli marchó á las provincias, y Moreno quedó condenado á luchar aislado y constantemente contra el espíritu conservador de sus compañeros, que pretendían constituir los pueblos bajo las formas coloniales procediendo por medio de los Cabildos y de los Congresos vecinales, en los cuales el pueblo no tenía acceso. Cuando la Junta enviaba á las provincias soldados y manifiestos, las invitaba á incorporarse á la revolución, sometiéndose á esta organización incalificable, cuya impotencia

es visible, tanto para la reforma interna del país, cuanto para la representación exterior de la nación que la revolución tendía á fundar.

Afrontemos la cuestión. La revolución de 1810 es un momento crítico y la más dura entre todas las vicisitudes del principio de la nacionalidad argentina, quiero decir, de la unión de todos los pueblos que la forman; y conviene investigar, si al demoler el solio de los virreyes, se dejaba subsistente algún vínculo entre las provincias del Plata. ¿Cuál fué la influencia de ese hecho sobre la solidaridad de estos pueblos? Si es verdad que la afealdía de la Península entregaba las colonias á la plenitud del derecho natural por la caducidad del derecho positivo, —¿es cierto ó no que la revolución devolvía á cada uno de los pueblos argentinos su régimen propio abrazando en la disolución del poder virreal la de todos los vínculos que existían anteriormente entre ellos? Si esta cuestión pudiera resolverse afirmativamente, ¿por qué la Junta enviaba un ejército á las provincias; por qué llamaba rebeldes á Montevideo y al Paraguay?

Los departamentos administrativos del Plata estaban enlazados íntimamente por la unidad rentística, según hemos tenido oportunidad de observarlos al estudiar la constitución del virreinato; y vosotros sabéis que los milicianos de las provincias derramaron su sangre mezclándola con la sangre de los porteños en las famosas jor-

(1) Véase la Lección VI.

nadas de 1807. Por más que la revolución de Mayo disolviera los vínculos que, anudados en el solio virreal, amarraban los pueblos á la corona de España, es evidente que sobrevivían á esta fecunda catástrofe las atractivas memorias de dolores y sacrificios comunes á los pueblos, y esta fraternidad en la esclavitud y el martirio desarrollaba el sentimiento nacional, sentimiento expansivo y generoso destinado á establecer sobre bases sólidas el amor y la idea de la patria uniforme y única para todos los argentinos. Las consecuencias políticas que estos antecedentes determinaban, y las formas reales que debía imprimírselas, quedaban, no obstante, librados al arbitrio de cada localidad. ¿Por qué? Porque la revolución se apoyaba en esta doctrina: los vasallos del monarca se obligan personal y directamente al vasallaje; y una vez destruída la monarquía, desaparece todo deber de obediencia para ellos respecto de cualquier autoridad que la subroga, y se disuelve el núcleo de unidad entre los diversos grupos que forman la nación: cada provincia reasume en este caso su soberanía privativa. Pero ¿qué se entendía por provincia y por derecho provincial en los altos consejos de la revolución, que á pesar de aquella doctrina, fué nacional y centralista, bajo el aspecto práctico de las cosas? Llamábase entonces provincia á cada pueblo ó conjunto de pueblos regido por una administración independiente. Las intendencias eran subdivisiones del virreinato, pero no revestían el carácter propio

de provincias. Eran ciertamente gobernadas por funcionarios que recibían su autoridad de manos del monarca sin intervención de los virreyes; pero ya sabemos que les estaban subordinados en el ejercicio de sus funciones, que eran sus agentes natos, y que el rey no se reservaba el derecho de elegirlos sino para evitar, siguiendo un antiquísimo sistema de la legislación colonial, que los virreyes adquirieran en América un poder capaz de hacerlos temibles y de poner en jaque su misma soberanía. Por consecuencia el *actual* derecho provincial argentino no tenía apoyo en los antecedentes históricos del virreinato; sería necesario buscárselos en la primitiva dispersión y en el derecho vigente cuando no existía sentimiento ni principio alguno determinantes de la nacionalidad. Cuando los revolucionarios hablaban de provincia, entendían hablar de las grandes secciones, virreinos y capitanías generales, en que estaba dividida la América española. No hay provincia sin administración propia, sin legislación especial para regir sus intereses peculiares, en cuanto no afectan á los grandes intereses nacionales.

A pesar de todo, la Junta de Mayo se llamó gobierno de las *Provincias Unidas* del Río de la Plata; —y yo soy de los que creen que las doctrinas revolucionarias entrañaban como consecuencia precisa la restauración de las antiguas formas orgánicas sobre las bases nuevas de la soberanía popular. Esta idea inquietaba por lo menos los espíritus que no llegó á dominar. De ahí

que la Junta obrara á nombre de los pueblos y sus Cabildos y pidiera á estos últimos la ratificación de sus actos, si bien no les reconocía otro derecho fuera del que poseían como representantes comunales. Donde quiera que un Cabildo reconocía la revolución, la Junta enviaba un intendente, recibiendo en cambio un diputado.

Ventura grande fué que un sacudimiento tan profundo no destruyera el principio sacratísimo de la nacionalidad. Por fortuna, lo salvaron á porfía la comunión del peligro, la unidad de acción que era exigida para que todos adquirieran la posesión de su derecho, y por último la iniciativa oportuna ó influyente de los patriarcas de la revolución. Los pueblos del interior acataron el gobierno criado el 25 de Mayo como superior de la nación, y enviaron sus diputados á la capital. Indiqué ya en mi lección anterior el instinto que comenzaba á predominar en las provincias y que representaron sus delegados. Para conocer á fondo el teatro en que funcionaron, ya que hemos determinado cuál era el espíritu de la mayoría, conservadora y quietista respecto de la política interior, no sólo en el seno de la Junta, sino en el de toda la clase preponderante y pensadora,—necesitamos estudiar el nuevo partido, creación genuina del pueblo por su fuerza y de la revolución moderna por su mente. Hablo del partido demócrata, encabezado por Moreno. Destacaré del cuadro esta figura gigantesca, y estudiando sus ideas, penetraremos las que poseían ó vislumbraban sus partidarios.

... Hacia 1765, las tempestades del Cabo de Hornos impedían doblarlo á la tripulación de un navío. Mal afortunada también, en el estrecho de Magallanes, que escogió para pasar, naufragó en él, siendo arrojados sobre la *Tierra del Fuego* un centenar de viajeros, destituidos de todo recurso que no fueran la plegaria y su energía.—Hambrientos y helados, emplearon, á pesar de tan crudas fatigas, largos meses en construir un nuevo buque, en el cual, desistiendo de su viaje al Perú, dieron rumbo hacia el Río de la Plata.—Uno de los náufragos de la «Concepción» se estableció en Buenos Aires. Su primer hijo se llamó Mariano. A la sombra del techo paterno, embellecido por la presencia radiosa de una madre santa, aquel espíritu, fiero desde la infancia y susceptible de toda pasión grandiosa, se desenvolvía con extraordinaria rapidez, robustecido por un sentimiento religioso eficaz y vívido, y diariamente adquiría mayor elasticidad y vigor para recorrer las regiones de la ciencia que sus maestros le abrían.—Su discreción prematura era el encanto y el asombro de las íntimas y modestas veladas de su familia, y el *capista* de San Carlos, no tardó en ser el orgullo de las aulas y el terror de las *conclusiones*.—Un fraile franciscano, de corazón de ángel y alma de revolucionario, Cayetano Rodríguez, descubrió en el espíritu de aquel adolescente fuerzas superiores al radio escolástico, de cuyos límites desbordaban, y cuya dialéctica era para él un instrumento dócil y familiar; y ponía en sus manos libros

que le iniciaban en rumbos más abiertos, y le ofrecían espectáculos en que pudiera buscar contemplaciones dignas de su espíritu. Mientras fué niño, presidió siempre los pasatiempos de sus compañeros, arrastrado por un instinto misterioso de superioridad.—Cuando llegó á la juventud, discurría con impetuosidad genial, y su palabra era dominante y atractiva. Poseía una voluntad de hierro, resistente á todo combate, y tenaz en medio de las agresiones de la suerte.—Viajando hacia el Perú, un día fué abandonado enfermo y casi agonizante, sin lecho ni abrigo; pero, ni las torturas ni los deslumbramientos del delirio febril enervaron su fibra, ni arrebataron á su razón el dominio de su vida. Quiso, y se puso de pie. Quiso, y aquel enérgico arranque lo devolvió á la vida y á la salud. Devoraba en Charcas, en casa de su favorecedor el canónigo Terrazas, cuantas páginas le explicaban la revolución moderna.—Allí, dejose sin duda subyugar por los espectáculos de la revolución francesa, los cuales le inspiraron tan viva admiración que no le permitieron discernir claramente las fuerzas y tendencias legítimas de la democracia, del despotismo popular y revolucionario. Temido por los mandones en el foro, que prefirió al sacerdocio, al cual estaba destinado, cruzó hacia 1806 el territorio argentino, para regresar á Buenos Aires con su esposa y su único hijo.—Nos ha dejado en páginas palpitantes la expresión del amargo dolor que las desventuras del indio peruano suscitaron en su alma.—Lloró

y meditó más tarde, cuando las armas inglesas conquistaron la tierra de sus amores, y su carácter se acentuó en las terribles enseñanzas de aquel período. Las conmociones de 1809 lo hallaron en la primera línea. Su impaciente prisa por la revolución lo complicó en la de Alzaga el 1º de Enero; pero, en seguida, rectificando su línea de conducta, abordó las cuestiones prácticas y vivas, arrancando con un escrito famoso, de labios de Cisneros, la emancipación mercantil de la Colonia. En la revolución, superó á sus contemporáneos por la visión del porvenir, siquiera flaquease en la inteligencia de sus medios. Orador y periodista, magistrado y revolucionario, él inoculaba en la juventud la savia novísima, subyugaba el poder y lo arrastraba con ímpetu y arrojo como si Danton hubiera resucitado en la Colonia, y porfiaba sin reposo por romper toda valla que se opusiera á la soberanía popular. En su cerebro se anidaba el rayo, y en sus rasgados ojos fulguraban el estro divinizado del profeta! Los elementos recalcitrantes que hervían en el crisol vencieronlo temprano.... y fué á morir.—Su alma no atravesó los días del vértigo revolucionario, y salió incontaminada de este mundo.—El hubiera tal vez encaminado la revolución en armonía con la índole de los pueblos, variando así esencialmente el carácter de nuestra historia. Tal vez hubiera desfallecido, ó incurrido en fanatismo por sus ideas francesas y unitarias.... ¿Qué sé yo? Pero, es tanto más glorioso, cuanto que á ninguna causa sirvió, sino á la libertad de su país y al im-

pulso inicial de la democracia. Resonó su voz como la palabra de la Sibila en la radiosa aurora, y se sumergió en su propio resplandor. La pureza primitiva de la revolución, como una esfera mágica y luminosa, envuelve su sombra ante el alma entristecida, y la hace brillar lejos de todo rumor humano y de la tierra que guarda los muertos, entre la inmensidad del mar y la inmensidad del cielo. De las ondas saladas y las nubes encendidas, hízole la suerte un mausoleo eterno y digno de su memoria augusta, jamás empañada en cínicos fratricidios, ni en cobardes desencantos y traiciones.

Analícemos sus ideas.—El espíritu de Moreno se había formado en la lectura de los pensadores franceses del siglo XVIII; como el de sus más adelantados contemporáneos, estaba imbuído en los principios sociales del *Contrato social*; Mably y Rousseau eran sus oráculos.—La generación doctrinaria de sus ideas democráticas, era por consiguiente viciosa, toda vez que es evidente que, atribuyendo á las sociedades un origen artificial, se legitiman virtualmente todas las formas que el gobierno de los pueblos puede asumir á vuelta de las vicisitudes de la historia, de las alternativas de la moral y de la buena ó mala fortuna que encuentren los malvados en la vía de sus ambiciones.—Sin embargo; ciertas verdades adquiridas por caminos tortuosos, nada pierden por el vicio de lógica que medie entre el punto de partida del pensador y su resultado final: hay consecuencias que rescatan sus ante-

cedentes, sobre todo cuando las profesa un entendimiento original, y son robustecidas por todas las fuerzas de un carácter viril.

Las ideas en circulación respecto al alcance y naturaleza del mandato que los pueblos debían conferir á los representantes cuya elección ordenó el plebiscito del 25 de Mayo, fluctuaban indefinidamente, porque no había uniformidad en la opinión en cuanto á los objetos trascendentales de la revolución.—Había patriotas en cuyo parecer se limitaban éstos á sustituir los magistrados españoles por magistrados criollos. Otros se daban por satisfechos con establecer la autonomía del antiguo virreinato, gobernándolo por medio de Juntas derivadas de las fuentes impuras de una elección patricia y aristocrática. Moreno y sus correligionarios se consagraron á destruir estos errores.

Desgraciadamente su iniciativa democrática fué sofocada entre el polvo del coloniaje que se derrumbaba, y murió como su apóstol, semejante á esas flores que brotan en pleno invierno al calor de una temperatura anormal y que el hielo de la noche mata con inclemente rigor.

«¡Cuántas veces, decía, hemos oído pervertir el sentido en aquel sagrado texto, *dad al César lo que es del César!* El precepto es terminante, añadía, de no dar al César sino lo que es del César; sin embargo los falsos doctores, empeñados en hacer á Dios autor y cómplice del despotismo, han querido hacer dar al César la libertad que no es suya sino de la naturaleza!» Palabra

hermosa que cito no solamente por cuanto expresa su sentimiento liberal, sino la originalidad de su raciocinio que le lleva á atribuir á la naturaleza lo que el maestro atribuía á la convención. Partiendo de este fundamento, investigaba los objetos de la próxima representación nacional; dirigiéndose á los pueblos les decía: el objeto de vuestros sacrificios no se limita á cambiar las personas que ejercen el poder público; «Siracusa» bendijo las virtudes y beneficencia del extranjero Gelón, al paso que vertía imprecaciones contra las crueldades y tiranías del patricio Dionisio.» Disecaba la sociabilidad argentina y determinaba los vicios orgánicos que exigían ser reformados, y; por último, afirmaba que la esperanza legítima del pueblo estaba cifrada en la conservación de su soberanía originaria, en la división de los poderes públicos, y su impotencia para desmandarse y usurpar, saliendo de su órbita para invadir la de la libertad. De aquí deducía que el objeto de la asamblea mandada convocar era constituir la nación bajo formas populares y libres, consolidándola en unidad de régimen y segregándola de toda solidaridad continental. A su juicio, el derecho positivo del país para darse leyes derivaba del principio en que se apoyó la emancipación.

Miras tan extensas, servidas por una voluntad indomable como la del Dr. Moreno, lo arrastraron impetuosamente por las sendas de la revolución. Los conservadores le oponían fuerzas de inercia que él terminaba por arrollar, ó callada propa-

ganda que él combatía con brío y en la plena luz de la publicidad.

Los representantes del interior, heridos por la situación preferente y dominante que había asumido la capital, é incapaces de comprender las formas legítimas que podía revestir su instinto igualitario, hicieron causa común con los conservadores vencidos el 6 de Diciembre por los demócratas. Vigorizados por esta reunión de elementos se apoderaron del Poder Ejecutivo en aquel mismo mes.—Este acto era contraproducente para sus propósitos. El gobierno que estableció radicaba una unidad tumultuosa en sus medios, quietista en su tendencia general y esencialmente irregular, porque fundaba una dictadura oligárquica. Pobres colonos, ignoraban que la soberanía popular era la base lógica y sólida de cualquier reforma, y hostilizaron á Moreno, enviándolo á morir lejos y triste. El profeta fué rechazado por aquellos á quienes lo atraían afinidades latentes pero vivas. La revolución de Diciembre dejó al país inconstituído y gobernado por autoridades de hecho, bastardeó la naturaleza del movimiento que todos los patricios aspiraban á desenvolver y consumir, y proscribió de la soberanía al vencedor de Mayo, al pueblo, que fué el atleta y el legislador inspirado en aquel acto auspicioso y arrojado.

Si nada perece en la naturaleza y las moléculas de un cuerpo disuelto se transustancian indefinidamente y revisten formas infinitas, ¿cómo pretender que la muerte de un hombre aniquile

la idea que su espíritu difunde, y borre su testamento moral consagrado por la religión de la tumba en las almas afectuosas y apasionadas? Moreno se sobrevivió en sus discípulos y amigos Monteagudo, Agrelo, Castelli, Beruti, constituidos en partido en la primera asociación política que ha dejado huella en nuestros anales democráticos.

Conocéis, señores, la sangrienta comedia del 5 y 6 de Abril de 1811; y sabéis que en aquella hora aciaga los bandos anti-populares dispersaron y persiguieron á los revolucionarios más avanzados y calorosos, sacrificando el respeto de los héroes, el derecho personal y los más elevados intereses de la patria. La Audiencia y el Cabildo saludaron con insensato aplauso á los vencedores, y éstos siguieron su marcha desorientados en busca de yo no sé qué propósitos, pervertidos por sus preocupaciones y sus hábitos coloniales.

El nuevo gobierno decretó la formación de Juntas provinciales en todas las intendencias, elegidas indirectamente por el vecindario en la capital respectiva y presididas por un funcionario que la central debía nombrar.—Ignoro qué antecedentes ó qué formas federativas podía traer consigo esta reforma, que dejaba subsistente la centralización política, en manos de un gobierno sin el contrapeso que Moreno quería introducir, subdividiéndolo y confiriendo á cada una de sus ramas poderes circunscritos; y que en nada modificó la unidad rentística establecida en 1782. No había seriedad en esta reforma, ni

podía haberla en ninguna, porque estaban lejos de los negocios públicos, con raras excepciones, cuantos podían llevar á su gestión ideas sólidas y entusiasmo activo.—El espíritu de cábala batió sus alas sombrías sobre la patria naciente, y los argentinos sabemos á costa nuestra que él esteriliza todo lo que hiera.

Las palabras inconscientemente proferidas en medio de estos hechos y ciertas ideas incompletas pero armónicas con el instinto popular, lanzadas por las facciones sobre la pasión universal despierta por las circunstancias que rodeaban al país, hacían ganar terreno al sentimiento localista de las provincias y á su deseo de gobernarse independientemente en lo interior. En esta oportunidad la Junta monstruosa de Buenos Aires abdicó en el primer Triunvirato sus atribuciones de Ejecutivo, reservándose el poder legislativo y el control político bajo el nombre de «*Junta conservadora de la soberanía de Fernando VII y de las leyes nacionales.*»

No sé si deba criticar este título como expresión de la manera en que la Junta comprendía su mandato.—No era su misión conservar la tiranía antigua, sino demolerla: no era tampoco resguardar las *leyes nacionales*, antes por el contrario, destruirlas porque eran malas, reformar la estructura social del país y neutralizar, infundiéndole una savia nueva, el virus morboso que producía su extenuación nativa. Sin embargo podría ser sincerada por las razones de prudencia política que legitiman las reservas meticu-

losas del año antecedente. Pero no fué su único desacierto la adopción de este título: esto sería un pecado venial.

Al abdicar en el Triunvirato sus atribuciones ejecutivas obró determinada por la convicción de su propia impotencia para afrontar las resistencias que la revolución encontraba en los españoles y sus aliados ó explotadores.—Sus combinaciones de organización interna entrañaban grandes dificultades para obrar con la oportunidad y prontitud que las circunstancias exigían. Era visible que el gobierno necesitaba mayor energía y mayor impulso.—Ignorábase entonces en el Río de la Plata los medios de dar vigor á un poder nacional sin menoscabo de las libertades locales y la soberanía concéntrica de los grupos en que el país se subdividía. De consiguiente, para obtener el objeto propuesto, nada mejor y más eficaz se le vino en mientes que suprimir las Juntas gubernativas mandadas establecer después de la sedición de Abril, y centralizar en el informe gobierno superior, criado en Septiembre, las atribuciones políticas que meses atrás había compartido con ellas.

Además, y no obstante de declarar imperfecto su mandato constituyente, error en que incurría por haberlo anteriormente confundido, cambiándolo de legislativo en ejecutivo, promulgó el 22 de Octubre de 1811 el Reglamento constitucional que mencioné en mi lección anterior. Este reglamento es una colección de lugares comunes puestos en forma de ley: una especie de disertación abs-

tracta dividida en artículos, y que no parece positiva, sino por emanar de una corporación que posea un carácter público. Establece vagamente el principio de la división de poderes en el gobierno, pero sin asignar á cada resorte orgánico sus funciones y la extensión propia de sus facultades, sin determinar los deberes y derechos peculiares de cada rama del gobierno. No descien- de de esta idolatría estéril, y perdón por la pala- bra,—sino á favor de sus autores. Lo único prác- tico y determinado que contiene es, con efecto, la parte en que confiere á la Junta Conservadora el derecho de vigilar y contrabalancear directa é inmediatamente todos los actos del Ejecutivo. Esta facultad equivalía á la omnipotencia; y no existiendo en el Reglamento disposición ni esta- blecimiento alguno que la moderara, esta omni- potencia era irresponsable, porque la responsabi- lidad política es infructuosa y puramente ideal siempre que carece de sanción.

Apenas dictado el Reglamento, el Triunvirato que se aficionó muy pronto á mandar, como más tarde ha solido suceder á nuestros gobernantes más ó menos puritanos, encontró incómoda la excesiva extensión de poder que la Junta Conser- vadora se había reservado, y el 7 de Noviembre, como ya hemos visto, la disolvió, declarando atentatoria su conducta, pero sin renunciar al poder que le fué conferido por este atentado. Aprovechó además la primera coyuntura que se le presentó, y expulsó de la capital á los indivi- duos que la componían.

El 22 de Noviembre dictó el Triunvirato otro reglamento, conocido bajo el nombre de *Estatuto provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata*. Veamos si fué más feliz que la Junta Conservadora.

El *Estatuto* declaraba en el preámbulo que el Reglamento de Octubre había defraudado una esperanza del pueblo, puesto que la Junta que lo dictó, fué instituída para sustituir el gobierno anterior, cuya impotencia, determinada por el gran número de personas que lo componían, fué la causa que impulsó al pueblo á derrocarlo. La Junta, decía, ha burlado este deseo constituyéndose *perpetua, conservadora y soberana*.—Otorgó la omnipotencia, que todos se disputaban, al Poder Ejecutivo, que era su autor,—y el cual debía ser renovado cada seis meses por terceras partes y por elección de un congreso vecinal de Buenos Aires. En su artículo 3º confería á este Congreso, bajo el nombre de Asamblea General, una intervención extensa en los más graves asuntos nacionales, y terminaba por declarar constitutivos el decreto sobre seguridad individual de 23 de Noviembre y el de 23 de Octubre relativo á la libertad de imprenta. Por lo demás, el gobierno se comprometía á convocar á la mayor brevedad el Congreso de las Provincias Unidas.

El Estatuto traía desde luego un vicio insana-ble: su origen. Una autoridad ejecutiva que des-posee á la legislativa, de la cual ha recibido su existencia y sus atribuciones, no puede sin una doble usurpación, arrogarse facultades constitu-

yentes: y sin imperdonable cinismo, establecer una organización, por la cual pueda asumir la mayor suma de poder y considerarse dueña de las facultades que arbitraria é ilegítimamente otorga á una magistratura fundada en virtud de aquella ilegitimidad esencial.

No era esto todo. Restablece la supremacía metropolitana ubicándola en Buenos Aires, cuyo vecindario aristocrático, (el único que tenía parte en los Cabildos abiertos) es constituído en árbitro de la suerte de los pueblos, ya que se le reconoce derecho y se le confía encargo para nombrar los omnipotentes triunviros é intervenir solo é inapelablemente en los grandes asuntos nacionales. La asamblea popular que instituía era una asamblea á la romana; su establecimiento importaba aplicar la libertad como Bruto la entendía, dando á la capital un predominio absoluto: era el patriciado entrándose furtivamente por las puertas de la revolución que eran los atrios de la democracia.

Aquella ley absurda pervertía sustancialmente la revolución y retaba temerariamente todos los derechos y pasiones del pueblo, cuya soberanía postergó: de las provincias que fueron sometidas al capricho de la capital, animosa iniciadora, sobre la cual ceñían la túnica colonial estrecha y vieja que ella misma había rasgado.

El error venció, mas por corto tiempo entonces. Hemos diseñado ya los acontecimientos que produjeron la revolución de Octubre, obra de los discípulos de Moreno y de la sociedad de Laut-

ro. El Triunvirato elegido por esta revolución, se apresuró á invitar los pueblos á la formación de un nuevo congreso, y al dar las bases electorales, rompió con todos los antecedentes aristocráticos que subsistían corrompiendo la política y maleando el espíritu revolucionario. La base de todo el movimiento político hasta entonces habían sido las elecciones practicadas por los Cabildos ó las Asambleas de notables: sistema ilegítimo como es evidente, y desacreditado además por la conducta pusilánime del Congreso del 22 de Mayo en la capital. Tras de numerosos extravíos, desengaños, escándalos é injusticias, venía el elemento varonil de Buenos Aires á encaminar los poderes públicos según la mente de Moreno por el rumbo seguro aunque espinoso de la libertad. La elección popular indirecta fué sistema adoptado para formar el nuevo Congreso.

Los fenómenos contradictorios y aparentemente inexplicables, que hasta entonces se produjeron, obedecieron, sin embargo, á una ley determinativa. La aristocracia y la revolución aristocrática fueron vencidas el 23 y el 24 de Mayo de 1810. El pueblo la hizo triunfar el 25; pero el poder, y quien dice poder dice iniciativa, dice bandera, dice fuerza, dice éxito en países habituados á obedecer y obsesos por un oficialismo que explosiones transitorias no podían extirpar,—recayó en la aristocracia que venció á Moreno, resistió sin tregua el advenimiento de la soberanía popular, y víctima de impresiones fugaces, creó la dictadura, ensayó el patriciado, dejose llevar por

el impulso de todos los errores, y sin conseguir rasgar el velo de idolatrías que la enceguecía, cayó finalmente vencida por los republicanos, que al convocar la asamblea verdaderamente popular de 1813, restablecían la revolución interna bajo el amparo de los vencedores del 25 de Mayo.

La aristocracia imperante participaba de un vicio que parece, tal es su persistencia, ser en nosotros una enfermedad de raza: el egoísmo urbano, que reposa cuando ve satisfechas las necesidades de la ciudad ó engañados sus caprichos. Descuidaba lo que no veía. La urgencia de legislar sobre las campañas y dignificar los campesinos: de reformar esencialmente la vida social y habilitar al pueblo para la civilización; todo esto, señores, fué descuidado. Hemos visto, sin embargo, que antes de 1810 el pueblo culto se preocupaba de este problema; pero llega el día de obrar: la tarea es enorme y múltiple, y el atollamiento ciega á los hombres. Moreno vió más claro que la generalidad de sus compañeros. Uno de sus primeros actos en el gobierno fué ordenar la formación de un estadística á fin de estudiar á fondo las tremendas realidades que el poder descuidó á pesar de su iniciativa, hasta que Artigas arremetiendo á lanzadas las legiones libertadoras frente á los muros de Montevideo, hízole ver que el gaucho es fuerza, y que la muchedumbre campesina tenía reclamaciones que hacer á la civilización dominadora de las ciudades.

La revolución fué en este período ejecutiva y militar. De ahí su infecundidad accidental. Sus

ejércitos ganaban batallas y sublevaban pueblos. El gobierno central ponía á la cabeza de cada uno un delegado, cuyas funciones no tenían regla como no la tenían las suyas, en ley alguna de carácter permanente y extenso, y cuyo único punto de mira era conseguir la independencia del país. Se me dirá que era bastante este objeto para absorber la actividad general, pero yo no critico, establezco hechos y los explico. Aquellos gobiernos no tenían personería ni tiempo para legislar. Sin embargo, la exigencia de reformas era imperiosa: la multitud puesta en armas, reclamaba que se mejorara su suerte, amenazando en caso contrario volverse contra la revolución, si es que ésta no parecía herida de esterilidad. Por fortuna, el movimiento de Octubre puso á los pueblos en aptitud de hacerse representar por nuevos mandatarios, cuyo carácter de legisladores no sería ya insensatamente trocado como el de los diputados de 1810.

Bajo este doble aspecto eran favorables los ensueños que los demócratas abrigaban á fines de 1812. ¡Salud, señores, á la democracia que surge: salud á las banderas populares que avanzan! Su predominio será pasajero, porque el martirio popular recién comienza; pero la acción momentánea que el espíritu liberal va á desplegar, legará á las generaciones siguientes conquistas nobles y sólidas para servir de apoyo á la regeneración futura. ¿Qué hizo la Asamblea Constituyente?... Dejo planteada esta cuestión, que en la lección próxima procuraré resolver.

LECCION XIV

ELABORACIONES DEMOCRÁTICAS (1813-1815): Asamblea Constituyente. Su espíritu. Sus tendencias. Sus leyes. Su decadencia.—El Triunvirato. Guerra de la independencia. Germinaciones federales. Caída del Triunvirato.—El Directorio. Gobierno de Posadas. Sitio de Montevideo. Artigas. Anarquía interna. Contrastes de la revolución. Los iniciadores desorientados. Proyectos de monarquía. Gobierno de Alvear. Protectorado inglés. Descontento nacional. Revolución de Abril. El Estatuto de 1815.—Del fenómeno social y el hecho histórico originario de la guerra civil.

I

SEÑORES:

Las provincias acudieron á la cita del nuevo gobierno que las llamaba á establecer la democracia representativa, reatando algunas, como la de San Luis, á sus diputados con instrucciones de viva tendencia localista. El 31 de Enero de 1813 se instaló en Buenos Aires la *Soberana Asamblea Constituyente del Río de la Plata*.

Fieras persecuciones contra los conservadores vencidos en Octubre habían precedido su aparición, y las venganzas del Triunvirato contra conspícuos personajes del país, extraviados tal vez, pero en su mayor parte sinceros, fueron el triste prólogo de una de nuestras glorias más esplén-

didadas. Sirvió con efecto la Asamblea en aquellos días críticos en que los partidos y los individuos comenzaban á desorientarse, para fortificar la conciencia revolucionaria próxima á desfallecer.

La sociedad de Lautaro dominaba el país. Aun conservaba su espíritu primitivo, que no debía tardar mucho en perder bajo el embate de las teorías, los entusiasmos, las ambiciones y las arrogantes miserias que hervían en su seno. En la ribera opuesta del Plata imperaba Artigas, caudillo del separatismo; y germinaba de un extremo á otro del antiguo virreinato un sentimiento descentralizador, apoyado en el brío de las masas, que una vez puestas en acción, debían luchar por ser satisfechas en cuanto reclamaban de la ley y de la sociedad, ya que la revolución triunfaba con la sangre que vertieron pródigamente sobre los campos del honor. El frenesí vindicativo del Triunvirato daba á las convulsiones interiores el diapasón en que templaron la fibra de las montoneras sus sombríos capitanes. Improvisar una sociedad á medida de su capricho y subordinar la esperanza popular al interés de sus prohombres: tal ha sido,—Dios nos los perdone,—la política de nuestros partidos, el horrible Koram de la guerra civil. Estas circunstancias rodeaban á la Asamblea al instalarse. Retardemos amarguras, deteniéndonos á contemplarla.

Tenían asiento en ella Monteagudo, Agrelo, López, el padre Rodríguez, y distintos y nobilísimos patriotas dispuestos á realizar las promesas de la revolución, según solemnemente lo afirma-

ban. (1) El Triunvirato había pensado presentar á la Asamblea un proyecto de Constitución, encargado á siete personajes distinguidos, (2) que ésta no tomó en consideración. Para que una constitución sea sólida es necesario que consulte y dirija las fuerzas predominantes en el pueblo para el cual legisla. Las peculiares del pueblo argentino no se revelaban aún en todos sus perfiles y rasgos característicos, de modo que fuera posible acertar al explotarlas como elementos orgánicos de la nación. En consecuencia, la Asamblea consagró sus brillantes tareas á reformar la sociedad, rehabilitando el derecho positivo por su armonía con los principios fundamentales del derecho natural. En buen hora nos gloriaremos hoy día de la hermosa ley democrática en que estriba la prosperidad de la República. Cosechadores de un largo y penoso sembradío abonado con sangre y cenizas,—debemos honra y gratitud á aquel senado inmortal, campamento agosto de los *pioners* de la democracia argentina.

La Asamblea asumió la soberanía nacional y delegó el Ejecutivo en el Triunvirato que la había convocado. (3) Los diputados, por la naturaleza y las condiciones de su elección, representaban las

(1) Redactor de la Asamblea, núm. 1.

(2) Eran los señores Dr. D. Luis Chorroarín, Dr. D. Pedro Agrelo, Dr. D. Nicolás Herrera, Dr. D. Valentin Gómez, Dr. D. Pedro Somellera, Dr. D. Manuel J. García y D. Juan Hipólito Vieytes.—El Dr. Chorroarín renunció, y fué sustituido por D. Gervasio de Posadas.

(3) *Gaceta* del 5 de Febrero de 1813.

provincias en su capacidad de tales; pero la Asamblea, interesada en robustecer la unión nacional, les revocó este carácter, declarándolos representantes del pueblo de la nación, ⁽¹⁾ si bien concedía á las provincias y ciudades el derecho de vigilar directamente la conducta de los que respectivamente habían elegido. Esta disposición entraña diversos puntos de vista de la más seria importancia para nuestra historia constitucional. Por una parte se ve que la forma primitiva de la Asamblea se aproximaba á la de una dieta federal; siquiera modifique este aspecto el considerar que no estaba determinado si había de votarse *per capita* ó por provincias. La falta de una regla anterior sobre este punto permitió á la Asamblea tomar la resolución que comentamos como una simple declaratoria interpretativa de su mandato. Al adoptarla, ratifica la solidaridad nacional, pero deja sentada la coexistencia de entidades provinciales dentro de la entidad nacional, puesto que deja á las primeras un derecho de vigilancia sobre los diputados, y que no tienen, sino por el resorte expectativo de la opinión en las formas actuales de nuestro derecho político. Abre camino, por fin, á todo arranque eventual de separación é independencia local, reconociendo ciertos derechos y capacidad propia á las ciudades, que hasta entonces no eran provincias, sino simples distritos electorales.

En las sesiones de Mayo se leyeron los actos

(1) 8 de Marzo, 12 de Mayo, 15 de Junio de 1813.

de reconocimiento y el juramento de obediencia de San Luis, Mendoza, Salta, Córdoba, Tucumán, San Juan, Catamarca, Corrientes, Alto Perú: el Ejército del Norte lo prestó el 8 de Abril, el del Oeste el 13 de Febrero. Este movimiento intenso de la opinión no tenía por objeto uno de aquellos gobiernos instalados en nombre de los reyes: la revolución había vadeado ya este Rubicón de la hipocresía. Los pueblos y los ejércitos juraban obedecer á la *Asamblea Soberana* del Plata, que obraba á nombre del derecho nacional y en virtud de su acatamiento, y sellaba sus leyes inmortales con el escudo argentino, ordenando que fuese usado en sustitución del español. (1) No fué este el único acto en que se reveló su franca adhesión á la independencia: la manifestó también mandando abrir un gran libro destinado á contener el martirologio de la emancipación, (2) y otro á registrar el nombre de sus héroes: (3) lo manifestaba fundando la Iglesia nacional, (4) abrogando la jurisdicción del Consejo de Indias, (5) y legislando sobre la ciudadanía argentina; (6) consagrando como día fausto de los pueblos el 25 de Mayo, (7) que ordenaba fuese celebrado en aquel año manumitiendo seis esclavos, (8) ofrenda cris-

(1) Acuerdo de 18 de Mayo.

(2) Moción de Monteagudo aceptada el 4 de Agosto de 1813.

(3) Acuerdo del 20 de Agosto de 1813.

(4) Ley del 16 de Junio de 1813.

(5) Ley del 29 de Marzo de 1813.

(6) Ley del 5 de Febrero de 1813.

(7) Acuerdo del 5 de Mayo de 1813.

(8) Acuerdo del 10 de Mayo de 1813.

tiana y liberal digna del severo recuerdo que se celebraba: lo revelaba por fin dando al sentimiento nacional una expresión rítmica, (1) en uno de aquellos arranques antiguos de la generación revolucionaria, con el cual difundía las explosiones del alma patriótica desde el Plata hasta el Desaguadero. El instinto poético de un historiador contemporáneo ha estimado aquel canto como la fórmula de su espíritu. Es justo. ¿Queréis saber cuál era el punto de mira de la Asamblea? Oíd el «grito sagrado» que entonan los ejércitos en el campo sangriento de la gloria, y los niños en la plaza donde la muchedumbre venció á Berresford, donde Beruti y French la condujeron á un triunfo más sólido y duradero:

«Se levanta á la faz de la tierra
Una nueva y gloriosa nación!»

Esto importaba arrojarse en caminos sin vuelta, arrastrando los pueblos enardecidos con la embriaguez de las batallas y el vértigo de la musa revolucionaria. ¿Quién habría querido retroceder de grito tan arrogante?

Mas no reposa su gloria sobre estos actos. El entusiasmo que electriza los hombres en momentos dados y los impulsa á la acción, es por la indiscernible voluptuosidad que lo acompaña, resorte y premio de los héroes y de los novadores. Su mayor gloria proviene del tino paciente y acertado con que llevó la reforma á las entrañas del colonialismo en materia social. El 2 de Fe-

(1) Acuerdo de 11 de Mayo de 1813.

brero, dos días después de instalada, declaró la libertad de vientres para impedir el aumento y una conservación muy prolongada de la esclavitud, añadiendo el 4 del mismo mes á esta reforma, una declaración, en virtud de la cual todo esclavo reivindicaba la libertad por el hecho de pisar el territorio argentino; y reglamentó á principios de Marzo la educación de los libertos, fundando la *tesorería filantrópica*.

Era necesario pensar también en los indios agoviados por las viejas instituciones, y por los hábitos crueles predominantes en las provincias peruanas. Así abolió las mitas y los tributos, ⁽¹⁾ y otorgó á los indígenas emancipados el derecho de sufragio, ⁽²⁾ en perfecta igualdad con los blancos y los negros libres.

Respecto de la administración de Justicia, ramo de organización del cual depende todo derecho en la esfera política como en la civil, acometió y llevó á cabo una reforma, ⁽³⁾ que si bien distaba de ser satisfactoria, simplificó no obstante el organismo de este poder: abolió la Inquisición, ⁽⁴⁾ y en un mismo día suprimió las antiguas audiencias y prohibió el uso de la tortura, ⁽⁵⁾ como medio de instrucción judicial.

Abolió también distinciones nobiliarias, ⁽⁶⁾ y á

(1) Ley del 12 de Marzo de 1813.

(2) Ley del 31 de Mayo de 1813.

(3) Ley del 6 de Septiembre de 1813.

(4) Ley del 24 de Mayo de 1813,

(5) 21 de Mayo de 1813.

(6) Lcy del 21 de Mayo de 1813,

solicitud del teniente gobernador de Tucumán, prohibió el uso de los escudos de armas, que algunas familias ostentaban en el frente de sus casas (1).

Dirigiéndose á la reforma económica, declaró libre la exportación de granos y de harinas (2); y la concesión del privilegio solicitado por un norteamericano para establecer una fábrica mecánica de ladrillos, motivó un debate entre Larrea y Vieytes (3), que en nombre de la libertad de industria rechazaba toda protección oficial. Aplicó además estos principios liberales á la minería (4), y facultó al Poder Ejecutivo para enajenar las propiedades del Estado (5).

En sus juicios revolucionarios prescindió de los fueros (6); y siguiendo esta tendencia igualitaria y económica abolió los mayorazgos y las vinculaciones (7).

En una palabra, extendió su acción reformadora sin fatiga y sin equívoco en toda la zona que abrazaba la ciencia política por aquellos tiempos en la nación.

La gloria de la Asamblea reflejaba sobre el país, acrecentando su renombre, y encantaba las esperanzas del pueblo, cuyos ejércitos triunfan-

(1) Acuerdo del 26 de Octubre de 1813.

(2) Ley del 15 de Febrero de 1813.

(3) 19 de Julio de 1813.

(4) 7 de Mayo de 1813.

(5) 15 de Marzo de 1813.

(6) Acuerdo del 17 de Marzo de 1813.

(7) Ley del 19 de Agosto, de 1813.

tos le enviaban los trofeos arrancados en noble liza á sus valerosos enemigos ⁽¹⁾. Debía, no obstante, ser sacrificada en plena vitalidad por el embate de la revolución; y si en sus primeros momentos de decadencia pudo conservar su gloria y su soberanía, no tardó en perderlo todo y desaparecer obscuramente, empujada al abismo por las facciones.

Las agitaciones producidas hasta este instante respondían á la triple división social, que he determinado en las lecciones precedentes. La exhuberancia de vida de un pueblo que nace en medio de las batallas, precipitan esos conflictos tumultuosos que corrompen y desorientan á los partidos. Acercábase este instante de desorden y destempe moral. La sociedad de Lautaro estaba dominada por audaces personajes, cuya obra contemplaremos en breve, y cuyo espíritu imperioso y egoísta no podía familiarizarse con los hechos que se desarrollaban rápidamente á la sombra de la Asamblea, merced á la prudencia y moralidad con que ésta usó la soberanía que la inexperiencia de los pueblos puso en sus manos. Estos dos hechos eran el provincialismo, y la disminución de poder del Ejecutivo Nacional. A fin de modificarlos y reprimir su incremento, la sociedad de Lautaro maniobró hasta obligar á la Asamblea á suspender

(1) El 14 de Mayo de 1813 el Cabildo de Buenos Aires presentó solemnemente á la Asamblea las banderas españolas rendidas en la toma de Salta.

sus sesiones. Esta circunstancia traspasaba la omnipotencia al Ejecutivo, toda vez que el país no se había dado una constitución que delimitara las atribuciones de cada uno de los poderes públicos. Esto ocurría el 8 de Septiembre. Reunida de nuevo á principios de Octubre, dictó varias leyes importantes, y el 15 de Noviembre cerró otra vez sus sesiones, otorgando facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo, vigilado por una comisión permanente, la cual debía ocuparse á la vez en preparar las bases de la Constitución Nacional. Sería imposible continuar sin abrazar en conjunto el período histórico que nos ocupa.

II

Abríase, señores, el año de 1813 entre el regocijo de las victorias guerreras. El Ejército del Norte triunfaba en el Cerrito el 31 de Diciembre ⁽¹⁾: San Martín á la cabeza de sus granaderos arrojaba á los españoles de las playas del Paraná, ganándoles el combate de San Lorenzo, y el general Belgrano se apoderaba de Salta, tras de una batalla sangrienta, que aseguraba el dominio de la revolución y le abría la entrada del Perú. El estrépito de los cañones vencedores saludaba como una armonía tremenda la aparición de la famosa Asamblea.

(1) 1812.

El día 20 de Febrero coincidiendo con la victoria de Salta, constituía un nuevo Triunvirato. Componíanlo don Nicolás Rodríguez Peña, don José Julián Álvarez y don Antonio Alvarez Jonte.

Las corporaciones y los ciudadanos juraban reconocer la soberanía del Plata, representada en la Asamblea, y no acatar otras autoridades, sino las que emanaran de ella.

Entre tanto, el general Belgrano había aceptado una capitulación pedida por el general Goyeneche, y en la cual cambió ventajas reales por promesas, que aun cumplidas, hubieran colocado sus armas y con ellas el porvenir de la revolución en condiciones desfavorables, y que arrogantemente rechazadas como lo fueron por los jefes superiores del enemigo, prepararon los desastres que la amenazaban en no lejana perspectiva.

Los vencedores avanzaron hacia el Perú, siendo objeto del más vivo entusiasmo de parte de los pueblos, ocuparon á Potosí, donde el ejército desmoralizado contrajo una situación en extremo peligrosa, que el general Mitre diseña en su *Historia de Belgrano* con detalles juiciosos que yo no puedo reproducir aquí.

Puesto por fin en campaña, fué vencido en la pampa de Vilcapujio el 1º de Octubre. El 21 ⁽¹⁾ se publicaba en Buenos Aires la primer noticia de aquel desastre, dando cuenta del parte del Gene-

(1) Extraordinaria ministerial de Buenos Aires, del jueves 21 de Octubre de 1818.

ral que, alentado todavía por la esperanza, escribía á las 9 de la tremenda noche, que creía hasta entonces derrotado al enemigo. ¡Vano é inútil resplandor de una esperanza, que sólo podía alimentar el heroísmo incontrastable de los pueblos!

La política del General había de tiempo atrás atizado la insurrección en el Perú. Aun este recurso se perdía con la derrota del primero.

Su ánimo no se quebrantó, sin embargo, y el 14 escribía desde Macha ⁽¹⁾ anunciando que se ocupaba de remontar sus tropas. La constancia del General y el entusiasmo de los pueblos restablecieron un tanto las gastadas fuerzas del ejército; pero pocos días después que la capital ⁽²⁾ saludaba el brío de sus valientes adalides, caían éstos nuevamente derrotados en Ayouma. Los rotos batallones de la libertad, dejando tras de sí huellas de heroísmo indelebles, como la memoria de los sargentos de Tambo Nuevo, se replegaron perseguidos por el español vencedor. A fines de 1813 San Martín se incorporó al ejército, y en Enero subrogó en el mandó al general Belgrano que fué procesado por sus derrotas. El enemigo había invadido las provincias; el Alto Perú estaba abandonado á su suerte, y levantábase Martín Güemes, potente encarnación de la resistencia popular.

He dicho que Artigas perturbaba el sueño de

(1) Ministerial extraordinaria de Noviembre 5 de 1813.

(2) 14 de Noviembre de 1813.

los patriotas. Puesto en lucha con Rondeau y con Sarratea, militar disciplinado el uno, espíritu sutil y tortuoso el otro, contraste vivo con la arrogante altanería del caudillo, las armas nacionales tuvieron á veces que verter sangre española á vanguardia y sangre oriental á sus espaldas. Tan rudos problemas encaraba el gobierno en 1814. La sociedad de Lautaro, que se acobardaba de su primitivo juramento democrático, halló debil para encararlos un gobierno colegiado, y los triunviros convocaron la Asamblea soberana el 17 de Enero á fin de reformar la constitución del Poder Ejecutivo. Reunida la Asamblea el 21, se leyó una nota del gobierno de fecha del mismo día, en la cual se declaraba impotente para regir el Estado, y le rogaba lo concentrara en una sola mano, rindiéndose aplausos á sí mismo por el hecho, extraordinario en todo cuerpo ó persona constituida en autoridad, de venir á resignar el poder. Valle y Gómez apoyaron calurosamente el pensamiento de los triunviros. Abierta la sesión el día siguiente ⁽¹⁾ ante una barra inmensa, se trabó un largo debate en que tomaron parte Vidal, Monteagudo y Laguna, terminando por sancionar la idea discutida y nombrando para regir la nación al ciudadano don Gervasio de Posadas, con extraordinario aplauso ⁽²⁾, de parte del gran concurso, que presenciaba la sesión. El 26 se sancionó el reglamento del gobierno.

(1) 22 de Enero.

(2) Redactor de la Asamblea, número 19.

El nuevo gobernante recibió el título de *Director Supremo de las Provincias Unidas*, y debía durar en sus funciones dos años, con un Consejo de Estado, cuyo presidente, nombrado por la Asamblea, era el sustituto nato del Director: éste debía nombrar el resto de los vocales hasta nueve, teniendo dicho Consejo intervención forzosa en los asuntos internacionales. La Asamblea eligió para presidirlo al ciudadano Rodríguez Peña. Posadas se recibió del mando el 31 de Enero.

La Asamblea fundaba el Directorio que no era en el fondo sino una dictadura, en el aniversario de su instalación. ¡Contradictorias y amargas coincidencias de los pueblos que marchan sin brújula por medio de horrendas tempestades! No había sido este el único error de la Asamblea. Reaccionaria, porque venía respondiendo á un sentimiento, postergado por los gobiernos anteriores, estableció una comisión encargada de someter á juicio á cuantos ciudadanos habían pertenecido á ellos, ⁽¹⁾ marchando sobre los odiosos surcos que el Triunvirato de Octubre le abrió! Tocábale hoy al poder encarnado en Posadas, y que era el último resultado de la tendencia centralizadora de la logia de Lautaro, á darse por satisfecho, y desmontar el sistema agresivo de la Asamblea, dando paso á la clemencia. El 8 de Febrero se presentó en sesión secreta un oficio de fecha 5, en el cual pedía una ley de amnistía. Valle, complacien-

(1) Sanción del 27 de Mayo de 1813.

te siempre con el círculo de Posadas, apoyó el pensamiento, exceptuando de la amnistía á Saavedra y don Joaquín Campana, promotores, según afirmaba, del escándalo del 5 y 6 de Abril de 1811. La Asamblea aceptó la idea: mandó cerrar los innumerables procesos abiertos un año hacía, desterró fuera de las Provincias Unidas á Saavedra y á Campana, y sancionó la amnistía, deslustrada y transpirando cavilosos rencores.

III

Hasta principios de 1814, desde la instalación de la Asamblea, la revolución fué esencialmente legislativa, y aparte inevitables errores, sensata y segura en sus combinaciones. Su obra reformista es hermosa, porque era justa. En el Directorio, vuelve al carácter ejecutivo, que revistió desde la Junta de Mayo hasta fines de 1812. Entendían los revolucionarios que el gran interés de su causa estaba en obrar, mejor que en disponer los cimientos legales de una sociedad, cuya sangrienta regeneración comenzaba á entoldar el límpido cielo de sus esperanzas.

Aterrábalos á la sazón el siniestro espectáculo de las masas campestres, que alzaban con su bandera y su acción impetuosa terribles escollos contra las evoluciones teóricas de los pensadores. Posadas, que no estuvo libre de errores y que aun los cometió gravísimos, siguió, no obstante, y en frente de arduos problemas, las indicaciones

del buen sentido. Artigas había arrimado fuego al litoral: sus seides como Ramírez, daban suelta á su arrogancia, y servían al propósito del famoso caudillo, que tendía á disolver el vínculo estrecho de los orientales con la capital, aun con el auxilio de los españoles, á quienes vencerían después sus bandas valerosas. Había en este pensamiento la misma persistencia y la misma inmoralidad en los medios, que en la vida política de Francia y en las aventuras de otro terrible caudillo, que no tardaremos en ver aparecer. El prestigio que alcanzaban en el litoral argentino las germinaciones federativas del resto de las provincias, eran fuerzas nuevas, que trataban de abrirse círculo y de funcionar en órbitas peculiares. Los jefes de la capital no tenían el sentido de la actualidad, y ni aun en la animosa Asamblea, apareció la idea de romper la barrera que cerraba los ríos á la navegación libre. Posadas, en frente de tan grandes obstáculos, trató de dulcificar el período que presidía; y enseguida se apresuró á enviar á Sarratea al Brasil para que preparara la paz,—mientras Echeverría y Gómez negociaban en Montevideo con Vigodet. Vigodet pretendió hacer intervenir en el arreglo á los jefes españoles del interior y al montonero Artigas. Los agentes del Director cerraron las negociaciones. Artigas fué puesto fuera de la ley el 11 de Febrero, y estrechándose el sitio de Montevideo, marchó el general Alvear el 8 de Mayo á ponerse al frente del ejército nacional. Brown llevaba por nuestras aguas sobre la popa de frágiles barcos, la bandera de la revolución.

Entre tanto, el ingénito buen sentido del Director, cuando la irritación del peligro no lo extrañaba, inclinábase á contemplar las tendencias provinciales, decretando la preferencia para los empleos locales de los nativos de la provincia en que habían de ejercerse, ⁽¹⁾ y elevando en todo el año 14 á la categoría de provincias, distintas jurisdicciones de las antiguas intendencias: la Banda Oriental el 7 de Mayo: Entre Ríos y Corrientes el 10 de Septiembre, Salta el 8 de Octubre, declaraciones arrancadas sin duda por el aspecto amenazador de la revolución, plausibles, no obstante, porque no es la tarea menos difícil de quien legisla plegarse á las exigencias traídas por el desarrollo de los pueblos en convulsión. ¿No habéis visto los refinamientos del arte complaciendo el orgullo humano al convertir en joyas las piedras que arrojó incandescentes el cráter del volcán? Así es dogma irrevocable en política que los pueblos han de envanecerse y adornarse con los resultados informes de sus convulsiones interiores modificados y embellecidos cuando el pensamiento se apodera de ellos y los regulariza. ¡Ojalá hubiera sido este el sistema capital de nuestros antiguos ensayos constitucionales!..... El interior acataba al Gobierno Nacional y sus peligros no disminuían sino por los conjuros marciales de Güemes cuyos gauchos ahogaban en sangre la arrogancia del veterano español. Del 16 al 17 de Mayo, la escuadra argentina desbarataba las

(1) Decreto de 13 de Abril de 1814.

fuerzas navales de España en las aguas del Plata, y el 18 pedía Vigodet un tratado, rechazado por Brown, que desembarcaba el 24 en Buenos Aires inundado de gloria entre las aclamaciones de un pueblo, cuyo entusiasmo rayaba en delirio. El 20 de Junio caía la plaza de Montevideo en poder de las armas nacionales; pero apenas señor del antiguo baluarte español, el arrogante Alvear sintió á sus espaldas el estallido de las campañas acaudilladas por Otorgues, teniente de Artigas, que venían á reclamar la soberanía oriental. Desbaratada la montonera en las Piedras en la noche del 25 de Junio, Artigas reconoció el gobierno del Director: Rodríguez Peña fué en calidad de su delegado extraordinario con Gazcón por auditor y D. Manuel Moreno por secretario á gobernar desde Montevideo: el 23 de Julio llegaron á entregarse en la rada de Buenos Aires los últimos restos del poder naval de España: el 21 se ratificó la convención por la cual se sometía Artigas, y el 1° de Agosto desembarcaba Alvear en la capital, aclamado *vencedor de Montevideo y conciliador del Oriente!*

El 17 fué absuelto Artigas, restablecido en sus grados militares, y nombrado comandante general de campaña en la provincia Oriental. Si bien libre en el litoral de las armas extranjeras, el gobierno se encontraba en frente de la anarquía, que ya no era un misterio: en el oeste, vencido su ejército en Vilcapugio y Ayouma peligraban los pueblos, entregados casi á sus esfuerzos aislados: la revolución sufría en el

Continente golpes de muerte; caía la chilena en Rancagua; y silencioso y vencido, con el alma amargada y su terrible coraje hirviendo dentro del pecho, descendía las cordilleras fuerte y siniestro como el cóndor de sus cumbres, José Miguel Carrera el caudillo de la democracia trasandina; presente horrendo, que lanzaba un pueblo hermano sobre nuestra agitada sociedad, destinado á atizar con mano aventurera el incendio feroz de las pasiones. Por todos los rumbos de los patrios horizontes amenazaba la nube preñada con el rayo, y el sordo rumor de las muchedumbres, creciente ya, y más creciente cuanto más guerreara, retumbaba como el bramido del Dios de los huracanes.

Artigas, Ramírez, Güemes, Ortiz dentro, en el seno de la Patria. El irrevocable testamento de Moreno...la omnipotencia desorientada de Lautaro... el provincialismo intransigente... la ambición de los hombres y la ceguedad de los pueblos... el desplome, por fin, del templo en que las masas adoraron sus tiranos, como la obscuridad de una tormenta sin nombre, sacudían y extraviaban las fuerzas criadoras de la revolución, amenazada siempre por la monarquía, triunfante á la sazón en España, que veía á Fernando, cautivo cobarde y ridículo libertado por la heroica constancia de sus súbditos, aparecer en son de conquista para ahogar los derechos populares bajo el cetro que humillaron los Borbones á los pies de Napoleón. Era día de amargos desengaños: de hielo para el corazón, de lágrimas para la

virtud,—y nuestros revolucionarios se extraviaron. Creyeron imposible fundar la democracia, y fueron á las Cortes á mendigar un rey. Rivadavia y Belgrano se asociaban en Londres con Sarratea, según las instrucciones del Director, para combinar la pacificación de España con sus colonias. Sarratea los trajo al plan que por entonces meditaba, de aprovechar las turbulencias entre Carlos IV y Fernando, á fin de proponerle la coronación de don Francisco de Paula, hermano del rey de España, para establecer una monarquía temperada sobre las Provincias Unidas, Chile y el Perú. Valiéronse en sus laboriosas negociaciones del conde de Cabarrus, amigo íntimo de Sarratea, los cuales les dieron el giro de una intriga vulgar, que estuvo á punto de concluir con la sangre de Belgrano, gracias á la conducta rastrera de Sarratea. Halagada la ambición borbónica de la familia real, acaso habría tomado formales y desastrosas apariencias la quimera de los revolucionarios, si la caída definitiva de Napoleón, en 1815, no hubiera disipado sus sueños, haciéndoles perder toda esperanza de protección para el nuevo rey.

Entre tanto Alvear había sido nombrado jefe del Ejército del Oeste que lo rechazó el 17 de Diciembre, antes que llegara á sus filas; y acobardado Posadas por la anarquía, abandonó el Gobierno, que ocupó el General destituido por sus subalternos el 9 de Enero de 1815. Subía al mando supremo sin prestigio en la opinión. Las municipalidades del interior y las de Montevideo y Santa Fe le reco-

nocieron sin embargo. No así el Alto Litoral que cayó á sangre y fuego sobre él, mandado por Artigas, *el protector de los pueblos libres*, y en abierta rebelión contra el gobierno central. El Director trató de defenderse. El 28 de Mayo dictó un sangriento decreto de seguridad pública, y el 5 de Abril puso fuera de la ley al indómito caudillo de los orientales, provocando con sus violencias la irritación del enemigo y el desagrado popular. Impotente para conjurar los riesgos de su gobierno no tuvo la sensata generosidad de Posadas, que abandonó el timón cuando vió que su mano era flaca para regirlo. El Director, señores, (no insistiré sobre esto), el Director envió un diputado al Brasil para negociar con lord Strangford, la entrega de la naciente República Argentina á un protectorado inglés. En una nota que la prudencia del Dr. García dejó sin entregar, le pintaba al ministro británico las convulsiones que el país atravesaba, agregando: «En estas circunstancias, solamente la generosa nación británica puede poner un remedio eficaz á tantos males acogiendo en sus brazos á estas Provincias, que obedecerán su gobierno y recibirán sus leyes.....» Firmaba esta nota en 23 de Enero; en Marzo fulminaba rayos contra los montoneros de Artigas, y el 11 de Abril el ejército que enviaba á combatirlos, se alzaba en Fontezuelas á las órdenes de Alvarez Thomas: el 15 se revolucionaba la capital con el Cabildo á su cabeza; y con el Director caía obscuramente la memorable Asam-

blea democrática de 1813. El Ayuntamiento reasumió el Gobierno, desterró á Alvear, prendió á Herrera y Larrea sus ministros, ensangrentó la revolución con persecuciones implacables, y puso en el Directorio al general Rondeau, é interinamente por su ausencia á don Ignacio Alvarez Thomas, jefe de la sedición de Fontezuelas, contrapesado su poder con el de una *Junta de Observación*, elegida popularmente en la capital, y que dictó el 15 de Mayo el famoso *Estatuto provisional* de 1815.

Los cabildos de las provincias y los caudillos federales, saludaron regocijados la caída de Alvear, aprovechando la ocasión para sancionar de hecho, la autonomía de sus pueblos, ya por sus declaraciones al responder á la circular del Ayuntamiento de Buenos Aires: ya por el reconocimiento que prestaron al nuevo Director, negando al mismo tiempo su obediencia á la *Junta de Observación* que sin embargo dictaba la ley reguladora del gobierno acatado. El 10 de Mayo, el verdugo quemaba solemnemente á las cuatro de la tarde en la plaza de la Victoria, ante un gran concurso, realzado por la formación de algunos batallones y la presencia del Cabildo y Director interino, en el gran balcón de las casas capitulares, el bando de proscripción contra Artigas. Caucionado con estas ceremonias irritantes para la fracción vencida, entraba en juego el gobierno en Abril bajo la bandera del Estatuto, cuyos preceptos no pasaban las fronteras de Buenos Aires. En él se

consagraba el hecho revolucionario, de donde emanó la Junta, consolidando el Directorio, su hermano del origen, y daba garantías al movimiento del individuo en la órbita de la libertad, sin disimulo ni restricción. Pero considerado como monumento de nuestra historia constitucional, es el resultado informe de una época monstruosa. Cediendo á las tendencias federales, concedía á las provincias la del gobierno local (1) otorgándoles la facultad de expedir cartas de ciudadanía, (2) atribución nacional en tiempo de la Asamblea constituyente. Como todas las leyes de organización transitoria, hasta entonces dictadas, prometía la convocación de un congreso, en el cual la nación debía ser representada por provincias, (3) las cuales contraían el deber de rentar sus diputados, como lo estimasen oportuno, (4) y obtenían franca libertad, para modificar á su placer el sistema de elección indirecta, establecido en la sección quinta (5). Además de estas prerrogativas, esencialmente descentralizadoras, les aseguraba la más ilimitada reserva, en la administración de los negocios locales, (6) y el derecho de revisión sobre el Reglamento, (7) del cual usaron para rechazarlo. Si en su con-

(1) Sección V. cap. V. artículo 1º á 6º.

(2) Sección primera, cap. 3º artículo 6º.

(3) Capítulo y artículo único.

(4) Sección tercera, cap. I art. 30.

(5) Sección quinta, cap. 3º art. 11.

(6) Providencia general, novena.

(7) Providencia general, doce.

junto predominara este espíritu creo, que hubiera ofrecido al país fecundos resultados, y que éste lo habría aceptado gozoso. Pero al lado de sus principios federativos, abrigaba tendencias dominadoras y empapadas de anarquía, que lo constituyen en un engendro contradictorio en sí mismo.

La Junta, entidad híbrida de atribución nacional y origen local y revolucionario, se arroga la supremacía, estableciendo para defenderse una milicia cívica, cuyo jefe debía ser el Cabildo de Buenos Aires. Armandó al pueblo, corría riesgo de hacerse esclavo del vecindario de la capital, y para contrarrestarlo, afecta á las funciones del Director la facultad de nombrarle sus jefes. Hecha esta evolución, el peligro cambia de aspecto, pero persevera. Dada la fuerza al ejecutivo ¿qué viene á ser la Junta destituida de apoyo en la opinión? Pero ella quiere defenderse y decreta, que siempre que á juicio suyo, el Supremo Director quebrante sus deberes ó viole las leyes, pierde el comando de las armas, quedando éstas bajo sus órdenes. Así la Junta se constituía en juez y parte, y el Reglamento no hacía en el fondo, sino regularizar las revoluciones que presentía, legalizando el desorden. (1) Flota, sin embargo, entre sus contradicciones y sus errores el sentimiento de la nacionalidad, lámpara salvada del azote de los odios como si brillaran sus luces en una esfera superior al mons-

(1) Véanse sección 3ª cap. 2º art. 6 y 7: sección 3ª cap. 1º art. 1º sección 6ª cap. 3º art. 10, etc. etc.

truoso sacudimiento contemporáneo.—Este ideal, vago en ciertos y críticos episodios, de nuestra dramática historia moderna, ha sido, cuando más olvidado, el manantial oculto bajo la masa inmensa de sus propios raudales, del cual brotara la fiebre de acción y los grandes entusiasmos populares. Al caer con la Asamblea la unidad teórica de las Provincias, se balancea no obstante, sobre la disgregación federal, que consumaban los legisladores del año 15, con su *Reglamento* en junta local, y los caudillos nómades cortando á sablazos los antiguos vínculos nacionales.

En resumen, señores: la democracia centralista, llamada á regir el país por la revolución de Octubre de 1812, reniega de su símbolo, se hace monarquista, y cae con el movimiento de Abril de 1815. La ciudad de Buenos Aires, hecha soberana por su victoria, dicta una ley nacional. Sus tendencias federativas quedan neutralizadas por la masa de poder, que para contrarrestar aquella influencia, coloca en manos de la Junta, emanada del voto ilegítimo del vecindario de Buenos Aires. El gobierno para domesticar á los caudillos, los contempla y quiere halagar su ferocidad enviándoles maniatados á sus enemigos, á fin de que sacien con sangre su venganza. Los caudillos le vuelven la espalda y rechazan sus sangrientos presentes. ¿Qué fenómeno social ha determinado esta balumba ruidosa, que llegó hasta desvirilizar la revolución de la independencia y ahogar la esperanza en sus más fuertes caracteres? Reflexionemos, señores.

IV

Hemos visto nacer al abrigo del primer movimiento de Mayo tres partidos vigorosamente delineados: el demócrata centralista, el localista y el conservador. Hoy encontramos uno nuevo,—el partido de Artigas, esencialmente distinto á cuantos lucharon hasta entonces, porque ni amaba la democracia francesa de Moreno, ni fraternizaba con Funes, provincialista teórico, preocupado con todas las vanidades urbanas del coloniaje, ni menos era conservador con Saavedra. ¿Qué representaba entonces Artigas? Debemos distinguir primeramente. Media entre la muchedumbre y su caudillo la diferencia que descubrimos entre los instintos comunes y el propósito de quien los explota. Artigas, y cuando nombro á Artigas, designo á todos los sangrientos capitanes de nuestras montoneras, no es, respecto de los bandos que lo seguían, sino la encarnación traidora de sus tendencias características, que encaminó por vías inmorales, hacia fines incógnitos y redundantes en su daño. Todos los caudillos tienen afinidades con las pasiones que encabezan, pero todos las superan con la formidable medida de la perfidia y la ambición. Gaspar Francia acariciaba el localismo de los paraguayos, pero de seguro no entraba en el instinto de su pueblo el placer del martirio. Yo no comprendería á Napoleón, sin la vanidad guerrera del pueblo francés, ni comprendería á Cé-

sar sin la rapacidad conquistadora de la ciudad eterna; pero la Francia tiene su República y Roma engendró á Casio y Marco Bruto. Es propiedad del caudillo explotar las pasiones populares; y extirpa su semilla, señores, el legislador prudente, que las respeta en lo que tienen de noble y las ilustra al resplandor de los principios con la pura sinceridad del patriotismo. El caudillo argentino nació del desborde de pasiones contrarrestadas. Lejos de mí, que no juzgo de los medios por los fines, sino que á unos y otros someto al criterio de la moral, la insensatez de alcanzar un solo cabo de justificación, á esos hombres brutales, que con el alma ciega y corazón de Atila, han llevado el exterminio donde quiera, que hayan puesto el pie. Cuando miro á su funesta historia, el sabor de la sangre me irrita el alma. Si me preguntáis qué pienso de los caudillos, os responderé, que no pienso nada: me contento con aborrecerlos! Me horroriza el espectáculo de mi patria, destrozada por su mano, y destrozada sin esperanza, puesto que á la vez sus patriarcas civilizados, buscaban reyes en quienes resignar la soberanía del pueblo; puesto que á la vez las ciudades como la Roma patricia, se empeñaban por hacerse señoras. Y bien ¿qué pasión halagaban los caudillos? ¿quiénes formaban aquel inmenso partido que guiaban con su lanza? Oidlo, señores, y no os escandalicéis si mi primera palabra os parece cruda. La pronuncio con lágrimas en los ojos, y en el seno de mis hermanos, y ella es el proceso del coloniaje y la ab-

solución de la historia sobre todos los errores de nuestros pobres padres..... Aquella situación era la forma propia del dualismo, que carecterizaba la civilización argentina: quiero decir: era el *colono urbano* en jaque con el *colono campesino*. Si no averiguamos lo que era el pueblo jamás entenderemos su historia. Por eso he hecho resaltar en el curso de estas lecciones, que el pueblo argentino, no era sólo el pueblo de la capital, que se revolucionaba democráticamente el 25 de Mayo. ¿Sería el grupo de doctores de la Universidad de Córdoba, ó el elemento ilustrado de Buenos Aires y las provincias, con sus teorías francesas, con sus preocupaciones coloniales? ¿Sería la logia oligárquica de Lautaro soñadora de reyes y tiranizadora de pueblos? No, señores: no todo el pueblo estaba encerrado en las mezquinas y envanecidas ciudades de nuestro suelo. Hoy mismo apenas una tercera parte de los argentinos vive en grupos, no digo ya en pueblos. Capitales de provincia tenemos como Jujuy y la Concepción del Uruguay con tres ó cuatro mil vecinos, y fácil es estudiar, porque la revolución no lo ha disipado, el carácter de la aldea argentina. Los pueblos son las masas, porque las masas son la pasión y la fuerza. Con cualquier pueblo se funda la tiranía, pero no abundan los que son capaces de regularizar la libertad. Por eso insisto en mi problema: ¿cuál era el pueblo argentino? E insisto en mi solución. Desterrado de la cultura y de la industria, ginete nómada, señor de su capricho, disperso en sábanas solitarias, amonto-

nado en aldeas sin escuelas ni administración, sin lazo moral que lo sujete, privado de los deleites del hogar y del apoyo de la propiedad, iracundo esclavo de una barbarie sistemática..... ved ahí al pueblo fundido á imagen del coloniaje: el pueblo que los reyes de España educaron para la ignominia, sin contar que una hora de infalible justicia había de llegar en que el coraje reventara en el alma del hermano de aquella víctima, en cuya degradación se solazaban. La inmensa masa puesta en movimiento, era el hombre desgraciado de las campañas. Los altos espíritus americanos proclamaron la revolución, y el gaucho argentino vino á la sombra de su bandera inmortal, mas ¿por qué vino? ¿Sabía, por ventura que los pueblos son los jueces de los tiranos? Una cosa sabía por la infalibilidad del instinto, que era víctima: que otro hombre gozaba, mientras él veía empaparse su fría ramada con lágrimas arrancadas á su hijo que se moría de hambre: sabía que no le era posible aplacarla, sino con el robo,—triste destino al cual le condenaba la ley, y de dolor en persecución, y de persecución en iniquidad, atravesaba su vida de tártaro, cuando sorprendido por el grito regenerador de Mayo, vino á su servicio, arrastrado por pasiones vindicativas. Evoco el recuerdo de las más encumbradas glorias de mi país, y veo allí al gaucho, héroe y triunfador por la libertad. Al propagarse la revolución, como hemos dicho, los pueblos prestaban obediencia á los gobiernos fundados

para servirla: gobiernos sin órbita legal, revolucionarios en su origen y estructura, y cuya responsabilidad moral ante la opinión tenía por criterio el supremo punto de mira de la revolución. Tales gobiernos, señores, no estribaban sino en la adhesión popular, y en tanto que mayor halago prestaran á las pasiones, por desenfrenadas que ellas fueran, como tenían necesariamente que serlo en muchedumbres semi-bárbaras, mayor sería también el prestigio y la consistencia de su poder. No preguntemos, pues, por qué era omnímoda y popular la autoridad de Ramírez. Lo era porque se armonizaba con la situación fisiológica de las masas que acaudilló. Fácil es reconocer lo que este elemento buscaba en la revolución; pedía la mejora de su condición material; y como las intuiciones universales del humano linaje enseñan antes que doctrina ni abstracción alguna, que es la soberanía propia, la fundamental garantía de todo bienestar, concibiéronlo los caudillos semi-ilustrados como Artigas, lo aprendieron otros en su escuela y en la tendencia localista de las provincias y de Buenos Aires mismo y en cuanto á las masas, ellas lucharon, señores, por el predominio de los hombres á su semejanza, esperanzados en obtener de su mano lo que las leyes coloniales les quitaron. Ved ahí lo que á mi juicio es ley histórica de las montoneras argentinas. Yo no inculpo al gaucho que se agrupaba bajo la lanza de Artigas. Yo inculpo la legislación brutal, que en tales condiciones morales le

colocó. Tremendas y sangrientas son todas las revoluciones sociales. Los escándalos y las tiranías políticas caen en un día de cólera popular, cuando el soberano no encuentra sino un crimen que extirpar y una ley que restablecer. Pero esas tiranías que han podrido el fondo de la sociedad, que han degradado la conciencia, y perturbado de tal manera el orden de los pueblos, que llegan á formar vicios hondos, arraigados y formidables por su impulso y por la inmoralidad congénita de la víctima: esas, señores, sólo se extirpan con tempestades horrendas, con desencadenamientos bárbaros, con mares de sangre sacrificada á los ídolos, y por fin con tragedias populares, en que se pierde de vista la estrella de las reformas y que expulsan de sus banderas al alma honrada y severa. Ninguna revolución más justa que la de Spartaco en lo antiguo, que la de Toussaint-Loverture en lo moderno, y ¿qué espíritu moral aceptaría la responsabilidad de sus caminos? España nos dió el gaucho enviciado en sus desventuras. El gaucho vino á la revolución y tenía forzosamente que venir, porque la revolución era democrática, y él, mayoría inmensa y verdadera fuerza nacional, era el nuevo soberano proclamado el 25 de Mayo,—que pedía la abrogación del fabuloso despotismo que lo desgarraba. Ante el temple salvaje que daba á sus armas alzadas con brazo vigoroso y con la conciencia obscurecida, los demócratas de la civilización estremeciéndose reflexionaron: ¿Qué forma de aplicación podrían

dar á la libertad, en aquel torbellino que empezaba y cuyo secreto no comprendían? La federación reclamada se estrellaba contra la pobreza de recursos materiales y morales de los pueblos para su marcha regular; pero como la causa de este antecedente y de todos los vicios sociales y económicos que engendraban la anarquía, no era otra sino el centralismo, era estéril y contraproducente la sinrazón á que se inclinaban de suprimir los arranques federativos, sancionados ya con el tratado del Paraguay en 1812, y reconocidos con la prescindencia que siguió á las instancias que en 1813 le hacía la Asamblea por medio de D. Nicolás Herrera para su incorporación. Arduo era, repito, el problema de dar libertad y asegurar el orden á un país despoblado, ignorante y sin hábitos de política popular. ¿El centralismo hubiera podido desenvolver la democracia? El desierto, el atraso y la miseria hacían inaccesible la autoridad nacional, á las quejas y necesidades de las provincias lejanas, como lo era el trono español á las quejas y á las necesidades de las colonias, como lo era el virreinato á las del interior. O se sometían sinceramente las provincias, y entonces se habrían estacionado donde la Colonia las dejó, es decir, en la conquista: ó protestan y desobedecen, y entonces la nacionalidad cae y la dispersión se consuma. Nada exagero. El gobierno centralista y nacional habría sido más celoso que el trono por estar más vecino, é igualmente impotente, porque ni en 1810 ni en 1868 sabemos en Buenos Aires

cómo se vive en Jujuy. Sin entrar en las formas orgánicas ni descender al análisis del espíritu campesino, fácil es persuadirse de que el país no estaba, aun en sus porciones escogidas, convenientemente preparado para la democracia, tomándolo en general. No existía en los pueblos el amor de la administración municipal, y esto por razones sobre manera sencillas y claras. Para que el espíritu municipal se desarrolle, es necesario cierto nivel de bienestar relativo; es forzoso que la propiedad sea general, y que la masa viva feliz y libre con su industria, ideal vedado para sociedades sometidas al monopolio, y compuestas de elementos contradictorios. Los Cabildos, forma exterior del comunalismo, fueron en los primeros tiempos los representantes de las ciudades, cuya personalidad absorbió el virreinato, y si es cierto que á su sombra se engendraron las primeras manifestaciones descentralistas, encarnadas en Funes desde 1810, no es menos evidente que aquella idea incorrecta, no penetraba como convicción en el espíritu de los pueblos. La bandera de las turbas de Artigas no era aquella. Lo he dicho ya: el gaucho pedía el encumbramiento de sus afines en un interés de que no se daba cuenta, y que no era otro, sino la reforma de su destino social. Lo que en las poblaciones traspiraba, era un temor, erróneo en mi concepto, de que el unitarismo produjera la omnipotencia de Buenos Aires, y las provincias estremecidas por este presentimiento, fomentado con destreza por los agitadores, sacu-

dían el freno y prestaban alas á los montoneros. En su seno no existía, repito, la idea definida de la administración, menos aun de la soberanía local, ni por consiguiente estaban aptos para la democracia. Esto en los pueblos. Los individuos carecían del resorte cívico del republicano. Educados para el yugo, no sabían sino obedecer. El sistema de educación colonial, maestramente descrito por el canónigo Gorriti, se reducía, como él dice, á enseñar á los hombres á rezar, sin infiltrarles ni la alta idea del deber moral, ni los elementos iniciales del derecho social. El sometimiento al poder: he ahí toda su escuela política. ¿Es esta, por ventura, la ciencia del ciudadano en las democracias? En frente, pues, de este enorme cúmulo de dificultades arraigadas, venía la Asamblea á legislar y á constituir. ¿Qué hacer? ¿Dar formas artificiales á aquella lucha de fuerzas hirvientes? ¿Fundar la democracia bajo cualquier sistema, volviendo la espalda á los peligros? ¿Entregar la nación al juego espontáneo de la vida provincial, á fin de simplificar la organización posterior? Esto habría roto el ya relajado vínculo de la unión nacional, y el altísimo blasón de la Asamblea fué negarse á combinar constituciones arbitrarias, salvando, no obstante, con todo esfuerzo, el principio de la unidad argentina y la comunión de la esperanza bajo la bandera revolucionaria. Tan evidentes eran los estorbos que impedían regularizar la libertad, que ya en 1812 San Martín desconfiaba del éxito de la empresa.

La sociedad de Lautaro retrocedía gradualmente de sus primitivas convicciones y engendraba las dictaduras y los monarquistas. Cuando las hondas y robustas pasiones de los pueblos estallaron queriendo llevar, no como se ha solido pensar, los girones de una bandera que los gauchos no odiaban porque son patriotas, sino una garantía de su alivio, cuyos recursos ni conocían ellos ni conocían tampoco los pensadores, y buscando, en vez de los fines, los medios mal concebidos y á costa de la eterna moral de las acciones, entonces su misma prepotencia, borraba los antiguos matices, y daban á la elaboración interior un carácter peculiar. Las turbas armadas y enrojecidas en combates sacrílegos, luchaban por su soberanía bárbara; y los pensadores de la revolución, que les resistían, iban acobardados á pedir un rey, que cegara los purísimos manantiales de la regeneración del Plata con la tiranía proscripta en 1810. Sacrilegio contra sacrilegio! Estos divisaban en perspectiva la felicidad de la patria bien constituída, y desesperaban de llevarla á término, si daban entrada á las tendencias selváticas del gaucho. Los otros destrozaban para desahogar su vida: ni medían el peligro, ni soñaban las fecundidades de la armonía. Eran además la fuerza viva, porque eran la nación. En temor de su reinado, los pensadores huían de consagrar sus adivinaciones, irrevocablemente impresas al fin á los destinos del país cuando una vez democratizado, se han fundido en el hecho y en el sentimiento

nacional. Segregados entre tanto por raudales de sangre, los unos conservaban la nacionalidad, los otros labraban vertiginosamente la descentralización, odiándose como enemigos mortales y persiguiéndose sin descanso. El predominio de los teorizadores habría traído el centralismo, combinación tan quimérica como ruinoso. El de los montoneros había traído una democracia brutal, sin norte, sin fuerzas reguladoras, que prostituyera su símbolo y entronizara la barbarie. Su alianza era imposible, sin el sometimiento de la una, porque hallábanse en el delirio de la guerra y en la informe vivacidad de las pasiones. Luego, para normalizar la democracia y para desengañar de sus quiméricas ilusiones á los ilustres prohombres, que deslumbrados por la libertad monárquica de Inglaterra, pretendían aplicarla, sustituyéndola otras veces por el centralismo de la montaña, era necesario que la revolución siguiera su camino, bárbaro porque así lo eran las campañas, verdadera expresión de los pueblos al salir de las manos de España. La guerra civil era un fenómeno fatal... Terrible confesión, que encierra un anatema sobre la madre patria que le dió margen y que hago no obstante tranquilo y hasta cierto punto satisfecho, porque me lleva á agregar esta verdad histórica: La República Argentina no ha guerreado por mentidos antagonismos, como lo pretende una escuela, á cuya cabeza está el Dr. Alberdi, entre la capital esencialmente despótica, y las provincias esencialmente liberales: ha guerreado por haberse

divorciado el pensamiento de las fuerzas, y las teorías de los hechos, en su tremenda elaboración política. Tal es la ley que preside á la historia moderna de mi país, como aparecerá evidente conforme avancemos en nuestros estudios, los cuales demostrarán que las más agrias manifestaciones de este fenómeno no han sido obra de una localidad, sino producidos en los momentos de más amplia vida nacional. El origen del mal está en nuestra civilización y en antecedentes coloniales que han sido comunes á toda la nación.

Repito que formulo este juicio tranquilo y gozoso, porque al descubrirlas en penosas vigili-
as con el corazón oprimido por amargas impresiones, él ha sido una revelación de paz para mi espíritu. Yo me he estremecido, señores, al contacto de las frías cenizas de mis padres, y horroroso me habría parecido tener que acusar su memoria de crímenes sin cuento. Vengo en paz con mis amores y mi conciencia, para anticiparos al delinear la aurora nebulosa de la anarquía, desde esta cátedra donde hasta hoy no he callado ninguna verdad, esta mi profunda convicción. Dadas las condiciones morales y políticas del Río de la Plata y el punto objetivo de la revolución, el país no podía regenerarse, sino por la guerra civil. ¿Por qué? He señalado la razón claramente: por la anarquía reinante entre la idea y el instinto, entre la cabeza y el brazo: anarquía que arranca de este hecho social: la revolución llama á las masas, que vienen bus-

cando bajo su bandera reformas que no les da: vuélvense contra ella, se desconocen y se desgarran. Las grandes exigencias populares eran una adivinación apasionada y oscura, cuyos medios de satisfacción impedía conocer el profundo atraso de la nación. Si la estrella salvadora hubiera sido visible, nuestra historia no chorrearía sangre. Ha habido en el horrendo ciclo feroces personalidades; pero no, no lo creáis, señores, no ha habido pueblos criminales y perversos. Si tenemos que llorar grandes extravíos, tenemos que bendecir dos generaciones de mártires.

LECCION XV ⁽¹⁾

Gobierno de Alvarez Thomas. El militarismo y el gobierno personal. Influencia de los Cabildos en la emancipación nacional. Anarquía del litoral. El Ejército del Norte. Actitud de Güemes. Plebiscito de Febrero de 1816. Caída del director Alvarez. Gobierno interino de Balcarce. Cabildo abierto de 19 de Junio de 1816.

SEÑORES:

El 6 de Mayo de 1815 tomó el coronel Alvarez la dirección del país, perturbado de un cabo al otro, é inició su gobierno con sañudas venganzas contra los hombres del régimen vencido por la insurrección que acaudilló en Fontezuelas. Planta brotada en la grieta que el espíritu de círculo abriera en el Directorio, única fórmula viva de la unión nacional, el nuevo poder revolucionario atrajo hacia sí la apasionada simpatía del caudillaje. Fuerza es, señores, que insistamos, fijando el punto de partida.

Os he dicho que en las montoneras y los bandos formidables que fueron su desarrollo, hay una amalgama que descomponer para reducir las á su

(1) Esta lección y la siguiente abarcan el período comprendido entre los años de 1815 á 1819.

natural simplicidad: los caudillos y las masas. La masa de la montonera era el gaucho buscando su rehabilitación de esclavo á señor, por el único camino accesible á su espíritu corrompido por el coloniaje. El caudillo era otro tipo. Sultán ambicioso en la choza y en la aldea, sin sentido político ni sentido moral, ignorante del derecho en las sociedades y del deber en los individuos, luchaba por su imperio, radicándolo en formas provinciales, los unos por adivinación, los otros por orgullo. Gauchos por origen como Ramírez ó por cálculo como Güemes, bastaba su presencia para que el paria de las campañas se reputara vencedor con la victoria y encumbramiento de sus semejanzas sociales.

La revolución de los campos y el giro localista de las pasiones no son coincidencias caprichosas, destituidas de lógica y mudas ante la filosofía de la historia. ¿Por qué aparece un odio contra la unidad nacional, apenas el campesino empuña la lanza de las revueltas? A mi juicio, señores, un conjunto de fenómenos políticos y sociales, que no se aclararán, sino á medida que podamos analizar el desarrollo de la revolución, imponían esa forma á los sacudimientos interiores. Señalaré muy pocas esta noche. La observación cronológica irá descubriéndonos el resto.

A la incapacidad moral del país para expedirse en la vida normal bajo un sistema de organización libre, la revolución agregó otro elemento que no debéis perder de vista: el militarismo y el gobierno personal. Destituida de carácter exte-

rrior, porque obraba bajo la bandera del rey Fernando, y sin propósito claro respecto á la democracia, abiertamente resistida en los altos círculos, no le era dable organizar la nación, sino sobre bases caprichosas y transitorias, confiando la observancia del derecho á la buena fe del magistrado. El pueblo se hacía legión. Lo gobernaban los soldados con un objeto confesado: terminar la guerra; y este pensamiento constituía al ciudadano en soldado y contribuyente. Señores, yo confieso que no conozco otra vía de acción más eficaz que aquélla, dadas las peculiares condiciones en que el pueblo argentino se encontraba por entonces; pero no conozco tampoco flanco más accesible á la invasión de las tiranías en la historia de pueblo alguno. Las tiranías no reposan tanto en lo que edifican como en lo que destruyen, ni en las fuerzas que disciplinan como en las fuerzas que corrompen. Despertábase el pueblo argentino á la sombra de gobiernos personales. En la mano del gobernante, bárbaro frecuentemente como la masa que debía acaudillar, estaba la vida y la suerte del ciudadano. ¿Era mucho que el colono se dejara enervar por sus halagos y viniera á su partido temeroso de provocar sus iras? Había más, señores, y vamos al fondo del fenómeno. La muchedumbre desheredada se sintió dueña del terreno. Tenía la fuerza y buscó su soberanía. Había en esta pasión el resplandor de un instinto grande é invencible. El pueblo oprimido por el grupo quería reconquistar su derecho. La inmoralidad menos cuestiona-

ble y la más evidente barbarie fueron la fórmula de aquella faz social. Los gobiernos personales la halagan y organizan: la engañan también, porque jamás fué propósito leal de los caudillos, mejorar al pueblo que los levantaba, como no lo fué tampoco reconcentrar en la provincia, su prestigio y poder, sino cuando la pereza del ánimo como en Bustos, ó violentas barreras, como las que Dorrego levantó contra López, los encerraban en límites estrechos. Este hecho le da á la revolución la horrible impetuosidad, que comenzaba á desplegar por 1815. De cualquier manera, señores, todo espíritu serio delante de un fenómeno social de aquella magnitud, debe investigar, sino tiene afinidades que lo expliquen; y respecto del nuestro, bien podemos afirmar que las encuentra en la forma social de toda civilización primitiva ó en crisis. La transformación de la Europa moderna se inicia en forma de feudalismo: la transformación de la América conquistada en adelantazgos primero, en señoríos territoriales y Encomiendas cuando recibió su primer carácter normal y legalizado. ¿Por qué? Porque todo estado social transitorio, requiere fuerza inmediata y acción vigorosa, que encuentran, así los pueblos que viven de sí mismos, como los tiranos que los transforman á sangre y fuego, en la reconcentración del poder y la disminución de su teatro. El Asia antigua se disciplinaba en patriarcados, las razas primitivas del nuevo continente en tribus y cacicazgos, y la civilización del Anahuac y del Perú, en el momento en que

fueron sorprendidas por Cortés y por Pizarro, no bien desenvueltas aún en su giro imperial, conservaban tintes feudales y cierta multiplicidad concéntrica, que dejaba percibir sus composiciones elementales. Estos fenómenos, imperturbablemente reproducidos en la historia del linaje humano, responden sin duda á facies genuinas de su espíritu, y nacen de la escala lógica en que se desarrolle la simpatía, destellando gradualmente del fondo de la persona, al hogar, á la localidad, á la patria y á la raza. El estallido brutal del gauchaje, fué fiel á esta fórmula del sentimiento. Sólo la tiranía, desviando las pasiones de su nivel ha podido engendar el cesarismo. La multiplicidad de la simpatía es el principio, el medio y el ideal de la naturaleza en el crecimiento de los amores, que es la ley de la sociedad. Caudillos llenos de la voluptuosidad del despotismo como Quiroga, ó concienzudamente crueles como Rosas, debían en lo futuro desviarlas en ese sentido y explotarlas para ensangrentar los pueblos y desmoralizar los más íntimos resortes de la sociedad. Ya antes que ellos, Artigas pretendió el cesarismo del litoral, como Ramírez más tarde, como Carrera en el año 20; pero cuando la revolución comenzaba, el instinto era visible, y la opinión de las provincias se le plegaba, comprometida en el movimiento y por distintos antecedentes y circunstancias. En el vuelco rápido de la administración antigua, permanecía intacta una institución, conservada por la tradición y el orgullo de las ciudades.

Hablo de los Cabildos. Eran la única institución legal, que dominaba, cuando todo el aparato virreel, caía derrumbado por los revolucionarios. Hermano del pueblo, había sido su refugio en días amargos. La queja del colono se levantó por su intermedio en el conflicto. Estuvo á la cabeza de los grandes movimientos de 1806 y 1807. Salvados de la vorágine, tenían á su favor el lustre de la antigüedad, y gozaban del prestigio que ella arroja sobre las instituciones. Fueron el punto de apoyo de la estrategia revolucionaria, en casi toda la América española, y si es cierto que el ayuntamiento de Buenos Aires, flaqueó en el pensamiento de 1810, también es verdad que de grado ó por fuerza fué el órgano del plebiscito del 25 de Mayo, y que más tarde, en cualquier ocasión en que los vecindarios, ya en la capital, ya en las provincias, tuvieran reclamaciones que hacer y leyes que dictar, fueron los Cabildos el núcleo de todas las evoluciones descentralizadoras ó facciosas. El espíritu de cuerpo les infundía arrogancia, y lisonjeaban á los pueblos cuando rugía el descontento á fin de encabezar las sediciones. Representaban al pueblo en la acefalía accidental ó provocada, instituían representantes y prevenían las deliberaciones de sus asambleas nacionales: eran, por fin, la base del gobierno local y el foco que atraía los grupos á su total dispersión. Por consecuencia nutrían en las ciudades una opinión análoga con el giro de las montoneras. Mediaba una enorme diferencia y aun antagonismo, entre éstos y los pastores suble-

vados bajo la bandera del caudillaje. Los últimos querían su fuero, su civilización, sus escuelas y sus hombres: los pastores querían los suyos; pero se ligaban en el esfuerzo descentralizador y enderezaban la tarea á un tópico común. En algunas dominaba francamente el caudillaje, dueño del litoral desde Santa Fe hasta la frontera del Paraguay: en otras se mantenía el elemento culto, en poder de la dirección política.

Tenemos, pues, varios fenómenos en acción:

1º El centralismo de los gobiernos nacionales.

2º La revolución de los gauchos, dirigida por los caudillos: revolución social en su origen, que comenzaba á tomar formas políticas al contacto de la ambición, y se revelaba dispersando la antigua unión.

3º El localismo de los pueblos, apoyado en los Cabildos y con ciertas afinidades respecto á la revolución campesina.

Una metonimia, porque casi todos nuestros programas y debates políticos son figuras de retórica, aceptada en nuestro tecnicismo histórico llama á estos arranques la *revolución federal*. Restablezcamos la propiedad de los nombres, estableciendo la doctrina. Se le ha dado ese nombre, porque *federal* se llamó Carrera el año 20, *federal* se llamó Rosas después de las revoluciones que siguieron á la Constitución de 1826. Y sin embargo, esa palabra que hoy día contiene para los argentinos un dogma, resonó por la primera vez en Buenos Aires, como una vía de acomodamiento que neutralizara la resistencia á la nacio-

nalidad, y combinase todas las inclinaciones é instintos en una unidad armoniosa, capaz de responder á las necesidades del progreso y á las exigencias de la pasión de partido. Si largos años después los hombres de espíritu ilustrado divagaban para apreciar con exactitud la organización federal, ¿no sería una extravagancia afirmar que Ramírez y Caparros traían doctrina determinada á la revolución desde sus albores? ¿Si aun la democracia, tomada en absoluto, era un problema, cuya solución se desvanecía en temores y dudas acerbas para las almas superiores ¿no es temerario y ridículo atribuir á la muchedumbre ignorante, una profesión concienzuda de sus principios, consolidados con una forma práctica de organización? No confundamos las ideas con los instintos, ni las formas políticas con los hechos sociales de donde nacen. La idea de una federación emanó en el Plata de la presencia del instinto localista, de un instinto invencible hijo de la democratización del pueblo bajo el sable de los caudillos; y los primitivos partidarios de esta idea lejos estuvieron de identificarse con ellos, ni aceptar la responsabilidad de sus enormes maldades. Si más tarde incurrieron en este extravío, ya veremos por qué superabundancia de odios agriados en la lucha, sobrevino tan funesta mistificación. El pueblo vino á la soberanía en las ciudades, en forma de asambleas y revoluciones: vino á la soberanía en las campañas en forma de montonera.

Cuando el motín militar de Fontezuelas arrojaba por tierra el indiscreto Directorio, no podían los caudillos menos de saludarlo como victoria suya, y victoria grande habría sido para los pueblos, si el período de su estallido, obscuro respecto de los grandes principios que normalizan la democracia, no condenara todas las revoluciones y todos los gobiernos á una ley fatal de imprevisión. ¿Qué dieron los revolucionarios á la alta esperanza nacional en la caída de Alvear? Señores: le dieron cruentos escándalos, se enzañaron contra las más venerables personalidades de 1810, y á guisa de infalibles, ellos esclavos también del desacierto, castigaron los errores como crímenes. A la arrogante intolerancia de Alvear con el caudillo de los orientales hicieron seguir inmorales condescendencias, ofreciéndole la persona de sus enemigos para que cebara su venganza, que el nómada capitán de montoneras rechazó con honor. Algo más ofrecieron al país: sancionado por una asamblea aristocrática de la capital, diéronle el Reglamento que estudiamos en la lección anterior, especie de constitución atrabiliaria y efímera, incapaz de imprimir orden á la nación, y contradictoria con la fibra democrática de las muchedumbres.

No debemos sorprendernos del resultado de tales divagaciones. Si los caudillos estaban dispuestos á acatar el nuevo Directorio sólo porque reaccionaba contra el antiguo, no entraba en su interés, y fuerza es confesar que ni en el del

pueblo, acatar igualmente una ley orgánica en que se fundían ideas de sabor romano, con las sediciosas tendencias del turbulento patriciado que la sancionó. Bien podían rendir homenaje al impotente Ejecutivo fraguado por el Reglamento, pero no debía contar con iguales deferencias la omnímoda *Junta de Observación*. Salta formalizaba el 11 de Mayo su reconocimiento, insistiendo en la inmediata convocatoria del Congreso Nacional prometido en la sección 2ª del Reglamento, ⁽¹⁾ y declarando que proclamaría su independencia, en caso de no realizarse al cabo de cinco meses. Mendoza, gobernada entonces por el general San Martín, que trocó el mando del ejército por la intendencia de Cuyo, para preparar misteriosamente su expedición sobre las cordilleras, rechazaba también el Reglamento; y si bien apoyaba su desconocimiento en la debilidad con que se había constituido al ejecutivo, revelándose en este instinto gubernamental la influencia del gobernador, contribuía, no obstante á acrecentar el movimiento característicamente provincial, que envolvía entonces la autoridad de la nación. Para congraciarse esta voluntad del caprichoso Protector del litoral, echó mano de la venganza contra los amigos de Alvear, y constituyó dos tribunales terribles, la *Comisión civil de justicia* y la *Comisión militar ejecutiva*, dispuestas á no dejar piedra sobre piedra. Muertes y proscrip-

(1) Capítulo y artículo únicos.

ciones: nada economizó, y antiguos personajes de la revolución desplegaban un furor insano contra compañeros de esperanza y de glorias: D. Juan José Passo contra Monteagudo, Agrelo, Rodríguez Peña, Herrera y hasta el delicadísimo Vieytes, hombre elástico, que se amoldaba á todas las situaciones, estaba allí asesorando frenéticamente los bandos y las sentencias. Aquella crisis tenía el ceño más alarmante.

Entre tanto, el gobierno abría negociaciones con Artigas. Todo el litoral y la provincia de Córdoba, capitaneada por Bulnes, le prestaban obediencia ó seguían su impulso en nombre de la independencia provincial, constituyendo uno de los feudos montoneros más extensos, que hayan aparecido en nuestros accidentes históricos; por manera, que su sometimiento resolvía en el sentido de la paz vastos problemas de la situación, y á haberlo conseguido, el gobierno revolucionario se hubiera hecho perdonar graves desaciertos, sin que por eso el reproche de la posteridad aminorara ante los inmorales resortes tocados para ese fin.

Don Blas José Pico y don Francisco Bruno Rivarola fueron enviados al cuartel general del caudillo para ajustar con él las bases de la paz, y el día 16 de Junio le dirigieron sus propuestas desde Paisandú. Se trataba en ellas de restablecer lealmente la paz interior. Buenos Aires renunciaba á sus derechos sobre la Banda Oriental, la cual debía ingresar en la unión como provincia independiente, y se garantía el indulto y el olvido

de las pasadas diferencias, conviniéndose por el artículo 7º en la demolición de las murallas de Montevideo; pero Artigas, al verse solicitado por las contemplaciones del Directorio, llevó lejos sus exigencias, y tan poco dispuesto se encontraba á reducir sus fuerzas bélicas, que en vez de aceptar la demolición de las fortificaciones de la capital, pretendía grandes indemnizaciones pecunarias y la devolución de los pertrechos tomados á Vigodet en 1814. La negociación fracasó naturalmente; y en seguida, el caudillo deseoso de normalizar la actitud independiente de las provincias, que gobernadas por él y por sus tenientes ó sometidas á su influencia, protestaban contra el vínculo nacional, convocó un congreso que debía tener por asiento sus aduares y por barra la montonera.

Corrientes, Entre Ríos, Banda Oriental, Santa Fe y Córdoba enviaron diputados á aquel cónclave singular, cuyas deliberaciones agitaba ya en su cerebro el indómito capitán que reunía sus diputados, los cuales hubieran dado sin duda un extravagante espectáculo, legislando á la sombra del ombú solitario, rodeados y cohibidos por el gaucho sableador, para constituir en beneficio de Artigas una democracia sin modelo ni copia. Aquel patriarcado lanza en ristre hubiera tenido no poco de fantástico, y el sentimiento aventurero del gaucho convertido en ley, sería uno de los vuelos más caprichosos del espíritu humano y de las civilizaciones rudimentales. La intranquila actividad de aquella escena se prestaba

poco, no obstante, á una comedia que exigía reposo; y el proyecto del caudillo se desvaneció al contacto de los muchos que hervían en su alma.

A pesar de todo, quiso tentar un nuevo vado para buscar estabilidad en la paz, y acreditó algunos diputados para abrir nuevas negociaciones en Buenos Aires. Reprodujeron éstos las exigencias que tres meses antes hicieron fracasar los proyectos de Pico y Rivarola, insistiendo principalmente en la devolución de los pertrechos tomados después del sitio de Montevideo y en cuanto podía concurrir á fortalecer la independencia de la Banda Oriental, punto objetivo de sus aventuras. El Directorio se negó de nuevo á tal compostura, y apenas se convino en una tregua, que nadie aceptaba de buena fe.

Mientras que estos acontecimientos se desenvolvían en el litoral, las provincias de arriba eran teatro de cuadros no menos trascendentales en el drama de la guerra civil. Separado el general San Martín del ejército del Norte para asumir la intendencia de Cuyo, le subrogó en el mando el general Rondeau, que invadió el Perú y se apoderó de Potosí el 5 de Mayo de 1815. Cuatro meses de quietismo para un ejército gangrenado por la anarquía que á la vez engendraban los celos de los jefes y los odios de partido que se deslizaban traidoramente bajo la bandera del soldado; la corrupción, que con tan vivos colores ha retratado el

general Paz en sus *Memorias*, y la debilidad genial del honrado general Rondeau, contribuirán á amortiguar el nervio de los vencedores de Salta y Tucumán, siquiera las hazañas de La Madrid, tipo guerrero, que sólo reclama la musa del trovador para medir la talla del Cid y de Rolando, los colocara en la corriente de sus antiguas y gloriosas tradiciones. El entusiasmo decaía y la disciplina se relajaba; es decir, el ejército degeneraba en una masa colecticia sin ninguno de los resortes que dan bríos al soldado y embriagan su alma con el agrio néctar de las glorias militares. Puesto en campaña después de tan largo estacionamiento contra los españoles, reforzados á la sazón con jefes de alto mérito militar, fué primero vencido en *Venta y Media*, ⁽¹⁾ y ya en retirada en *Sipe Sipe* el 29 de Noviembre, replegándose sobre Jujuy, hacia donde no tardó en dirigirse el enemigo, envalentonado con sus recientes victorias. Dentro de nuestras actuales fronteras le aguardaban ásperos tropiezos y combates. Martín Güemes, el adalid salteño de la independencia, gobernador de su provincia y señor discrecional de la muchedumbre, alzóse también contagiado por el espíritu disolvente que invadía la nación. Endueñado del parque y capitaneando sus gauchos valerosos, absorbido por el orgulloso espíritu del bravo que jamás soporta ni la perspectiva del yugo una vez que ha respirado en las auras de su propia soberanía, Güemes alzó su pendón

(1) Octubre de 1815.

y se puso en abierta resistencia contra el general y contra el Gobierno Nacional, que en honor de la verdad, no podía alegar títulos más abonados para exigir obediencia, que él para negársela, temeroso de quedar envuelto en la restauración española ó dejar en sus manos la provincia, si seguía el ejército en su marcha retrógrada. Esta insurrección asumió el calor febril de todas sus afines, y circulaba ya hermanada con el odio hacia los gobiernos centrales la ojeriza contra Buenos Aires y los porteños, consagrada en el grito revolucionario que elevó á Güemes al gobierno de la provincia. El general Rondeau tuvo que cruzar sus armas con las del caudillo. Mayores peligros trajéronlo más tarde al sometimiento y á la heroica defensa de la independencia, á cuyo sostén consagró su vida en adelante. Meses antes que estallara la revolución en Salta, había enviado el Directorio al general Viamont á Santa Fe durante la tregua. Funcionaba allí por entonces una especie de legislatura provincial, que con motivo de la elección de teniente gobernador, trabó lucha con el Cabildo, apaciguada por la intervención pacífica y por todos solicitada del jefe nacional, turbulencias que dieron por resultado la reincorporación de Santa Fe, realizada en Septiembre y seguidamente imitada por Córdoba.

El Poder Ejecutivo reconocía su impotencia legal y moral para hacer frente á la crisis interior y resistir juntamente el empuje del enemigo común. El trabajo febriciente que conmovía las

entrañas del país no era la federación ni la disolución: no era la federación, porque á su favor se elaboraban los despotismos parciales, que rompieron la nacionalidad, con un movimiento inverso al que esta clasificación supone: no era precisamente la disolución, porque sobrevivía un lazo simpático y un ideal supremo, destinado á restablecer la fraternidad, renaciente cuando más disuelta y extinguida aparecía; pero sí era un progresivo despojo de fuerza para el poder central, y una altanera recuperación de la diversidad ante-virreal vaciada en el molde de la revolución campesina. Por consecuencia, el Poder Ejecutivo buscaba en la ley lo que la política y los hechos le arrancaban diariamente á pedazos, y al tropezar con la pueril arrogancia de la Junta de Observación, no podía ocultársele, que aquel Reglamento era para las montoneras y los caudillos provinciales, una especie de colaborador pasivo que les abría paso neutralizando la fuerza resistente, y entregándoselas maniatada. Recurrió entonces al pueblo en demanda de la Reforma, y el 13 de Febrero de 1816 tenía lugar en el templo de San Ignacio una reunión popular, destinada á discutir olocráticamente la ley que regularizaba los poderes nacionales.

De aquella sanción temeraria, porque las ideas no se maduran en medio de los tumultos, y desautorizada porque era ilegítima la autoridad del vecindario de la capital para imponer leyes de carácter constitucional al resto de la provincia y á todos los pueblos de la nación, no podía espe-

rarse sin delirio, la panacea sobrenatural que curara á la revolución del espíritu revolucionario. Como quiera, se ensayó, y este solo hecho prueba la incorrección de las ideas dominantes.

Reunido el vecindario, nombró por aclamación para presidir el acto á don Manuel Oviden, gobernador intendente de la provincia y para autorizarlo en clase de secretario al doctor don Bernardo Vélez Gutiérrez. Fué aquélla una de las situaciones más críticas que ha atravesado Buenos Aires en el período revolucionario. Las hojas periódicas, multiplicadas ya y sobre las cuales volveré más tarde, transpiraban el encono más sombrío en sus polémicas: la sociedad estaba profundamente dividida y agriada: el estrépito de la guerra civil estremecía el suelo, y el horizonte se toldaba de más en más, cuando el bando convocatorio del director Alvarez, traía de esta manera el pueblo á la arena de las sediciones, legitimando los excesos en que pudiera incurrir. Después de debates tan largos como vagos, fué sancionado un decreto, que devolvía pacíficamente á las autoridades su problemático prestigio, aplazaba la forma del Estatuto para ser considerada en presencia de la que proyectara una comisión compuesta por el sufragio de los presentes con el doctor don Manuel Antonio Castro, el doctor don Gregorio Funes, el doctor don Tomás Valle, el doctor don Luis Chorroarín y el doctor don Domingo Ache-ga, debiendo invitarse á los vecinos de la campaña á una nueva asamblea, fijada para el 4 de Abril siguiente; y constituía por fin una comi-

sión de seguridad individual, con mandato de enfrenar los poderes si transgredían la ley. Esta parte del plebiscito de Febrero es la expresión indubitable y común en aquellos días de la violenta crisis que el país atravesaba. El pueblo con noble actitud se pone en defensa contra el gobierno. El general Mitre nos refiere una palabra del general Belgrano, en que expresaba su admiración hacia el pueblo que con tan alarmante espectáculo y tan moderado desenlace le sorprendió á su regreso de Europa. Belgrano tenía razón. Escasos ejemplos contendrá la historia de un uso tan prudente de su omnipotencia en pueblo alguno en revolución. No es este sin duda el único timbre que para colocarse entre los pueblos magnánimos puede ostentar el del 25 de Mayo de 1810, el del 4 de Febrero de 1852; pero con noble desprendimiento rechazó el poder que el gobierno le brindaba para satisfacer pasiones y vanidades; y comprendiendo la gravedad del momento, se contenta con resguardarse contra posibles ó probables violencias. Es esto sin duda una de las páginas de su historia, que más brillantemente lo enaltecen. Temeroso el Cabildo de los riesgos de una nueva asamblea, interpuso toda su influencia á fin de que no se llevara á efecto la que estaba señalada para el 4 de Abril. El Director accedió á su solicitud y el 3 publicó un bando, suspendiendo la convocatoria del pueblo, y apelando para la reforma del Estatuto al Congreso Nacional, que suponía reunido, y al cual había enviado ya Buenos Aires sus diputados.

Esta era la esperanza que alentaba á todos los argentinos, cualquiera que fuese su bandera y su pasión. Convocado para satisfacer la ansiedad de los pueblos, por la revolución semi-localista del año 15, el Congreso, por uno de esos presentimientos que templan tantas desventuras, hijo del sacudimiento y destinado á reconstruir la nacionalidad, tenía la rara fortuna de halagar las aspiraciones de todos, porque todos veían en él un rasgo de su genio y un elemento de su victoria. El alto sentimiento emancipador de las armas que conservaban inmodificado y en su elemental pureza el espíritu de 1810, como el sentimiento no menos previsor de los que estaban empapados en las luchas internas de la organización: todos, repito, hallaban en la Asamblea nacional pábulo á sus ilusiones. Entre tanto, como durase en el litoral la tregua ratificada por la reincorporación de Santa Fe, el Director había enviado á reforzar el ejército del Perú algunas de las tropas que bajo las órdenes de Viamont, tenía en observación sobre aquella provincia. Aprovechando su debilidad, los sediciosos alzaron de nuevo su pendón, capitaneados por Vera, rindieron el ejército nacional y tomaron prisionero á su jefe. El Director se apresuró á sofocar la revuelta y envió nuevas divisiones al mando del general Belgrano, á quien proveyó de instrucciones á fin de restablecer la paz, si fuera posible; economizando la sangre argentina hartamente necesaria para vencer la restauración colonial en Chile y el Perú, y que amenazaba ya el territorio hoy argentino, trayendo á la paz

á los salteños, que se reconciliaban el 22 de Marzo con el general Rondeau en amor de la independencia á la sazón en grave peligro de ser vencida. El general Belgrano no podía recibir más eficaz paliativo para el agudo dolor que le causaba empuñar las armas contra sus propios compatriotas.

Las naves argentinas llevaban el pabellón nacional por las aguas del Mar del Sud: San Martín elaboraba su expedición ultra-andina: Güemes encarnaba el heroísmo gaucho contra los tiranos antiguos: Belgrano marchaba con el alma sombría y oprimida contra los que fueron el amor de toda su vida. Aceptó de buena gana la tarea de tentar un acomodamiento. Apenas, empero, iniciadas sus negociaciones, el espíritu de la rebelión entró en sus filas, y uno de sus subalternos, el coronel Díaz Vélez pactó con los revolucionarios, acordando la destitución del director Alvarez y la del general Belgrano, que fué preso y despachado á Buenos Aires, y sustituido por el jefe de la insurrección, cuando ésta ganó el ánimo de la mayoría de los oficiales el 11 de Abril de 1816.

El deseado Congreso Nacional se había instalado el 25 de Marzo: el 5 de Abril llegó á Buenos Aires el primer aviso, enviado por el gobernador de Tucumán, y el 13 la noticia oficial, directamente comunicada por el Dr. Medrano su Presidente al Poder Ejecutivo, acompañando la fórmula del juramento, que debía prestarse á la soberanía representada. Este nuevo vínculo de

la nacionalidad venía á conocimiento del pueblo en la capital en los momentos en que el gobierno caía vencido por una sedición oscura y sin bandera.

Abandonado por los suyos y derrotado por sus propios soldados, el Director tuvo el placer y la honra de dirigir su última palabra á los pueblos, un año justo después de haber escalado el poder, para comunicarles la grata nueva de la reunión del Congreso; y el 16 de Abril, día en que el canónigo Zavaleta pronunciaba en el *Te-Deum* de la Catedral un discurso patriótico, en que saludaba la nueva esperanza al asomar sobre el patrio horizonte, Alvarez reunía el Cabildo y la Junta de Observación, y pintándoles con dolor y despecho el movimiento sombrío que lo derrocaba, elevó su renuncia, que fué aceptada. Ambas corporaciones, en seguida de reconocer la soberanía del Congreso, formularon un manifiesto, declarando que no asumían el carácter necesario para entender en la renuncia del Jefe Supremo del Estado, sino obligados por el conflicto, como lo harían valer ante el mismo, eligiendo entre tanto un Director interino, hasta su resolución superior. El mismo día fué electo el brigadier general don Antonio Balcarce, que tomó posesión del mando en la mañana siguiente. « La ciudad se encuentra en el más profundo sosiego, » decía la *Gaceta* del 20 al dar cuenta de estos graves acontecimientos.

Sin embargo, el periodista oficial se engañaba. Sobre la aparente quietud de la ciudad, el hom-

bre previsor columbraba el peligro, y podía decir como el judío: « Tempestad habrá hoy, porque el cielo triste tiene arreboles. » Balcarce comenzó su gobierno por transar con la sedición á cuyo favor se había levantado, y ratificando el pacto de los oficiales amotinados, retiró el ejército nacional al Sud del Arroyo del Medio. Este sesgo impuesto por la fuerza de los caudillos y la infidelidad de los subalternos de Belgrano, lejos de ser una victoria, era una verdadera derrota para las autoridades de la unión. El desprestigio de su poder retratado con una frase pintoresca por el general Paz, ⁽¹⁾ era la herencia, la única herencia, que el director Alvarez dejaba á su sucesor, entregándole un gobierno, eclipsado por la instalación del Congreso y vencido por las revoluciones. Rodeado de sombras y desaires, como estaba, tenía, no obstante, que desafiar nuevos y enérgicos impulsos de la anarquía contra cuanto se opusiera á los despiertos instintos de las masas. El Estatuto provincial había contribuído á irritar un poderoso elemento de lucha. Uno de sus artículos más novelescos, ⁽²⁾ ordenaba la fundación de un periódico denominado el *Censor*, que debía ser pagado por el Cabildo, y cuyo principal objeto era censurar los poderes « ilustrando á los pueblos en sus derechos y verdaderos intereses. » En Agosto de 1815 comenzó,

(1) Dice el General que el Gobierno Nacional era *una jerga con que nadie quería taparse.* (*Memorias póstumas*, tomo 1°).

(2) Sección VII, Cap. II, art. 6°.

en efecto, á darse á luz á dicho periódico, redactado por el señor Valdez, cubano. Cuando estudiábamos en la última lección el conjunto del Estatuto provisional, vimos que no sólo dejaba campo al desarrollo político del provincialismo, sino que lo armaba también preparándolo á la resistencia.

A más de los medios generales otorgados al resto de los pueblos, puso á disposición de los sentimientos locales de Buenos Aires esta arma poderosa de publicidad, que quita toda duda, si pudiéramos abrigarla, en su clasificación. Legalizaba la lucha y arrancaba del espíritu descentralista mal entendido. Iniciada artificialmente la controversia, que trababan á la sazón diversas hojas periódicas, tan llenas de nervio como la *Crónica* de los discípulos de Moreno, la *Prensa*, y las *Observaciones* de Camilo Henríquez, no tardó en degenerar en acerba polémica, en la cual se revelaba la hiel que ganaba todos los corazones.

La altura de nuestra prensa doctrinaria dignificada por el talento del Dr. Moreno, siquiera conservara en algunas publicaciones contemporáneas, el *Observador Americano*, por ejemplo, mucho de su lustre primitivo; empezaba á degenerar, convirtiéndose en palenque, donde la pasión suplía al pensamiento, y el halago tributado á las preocupaciones ocupaba el lugar de la iniciativa trascendental. La prensa que degenera en órgano de los partidos, descuida siempre su papel docente por el que conviene al interés

de bando: adquirir prosélitos acariciando errores. De ahí, y cuenta, señores, que hablo salvando honorables excepciones que reconozco y sin mengua del preclaro mérito que bajo diversos aspectos ha conquistando para sí la prensa del Río de la Plata: de ahí, decía, que haya tan funestamente contribuído á amamantar las generaciones nuevas y la vanidad de la muchedumbre con esa adoración de sí mismas, que cierra para la verdad los oídos de los pueblos, que mata la fibra del progreso porque extingue el sentido de los vicios sociales; ese amor propio sin nombre, que hace quietista á la España y aleja con la verdad la reforma, dejando reinar á los círculos porque conservan calor y actividad. Hemos pasado tanto tiempo haciendo la oración del fariseo que nada me admira en materia de extravíos! Por aquel tiempo, señores, asumía la polémica periodística un carácter estrecho. El diario oficial, redactado por el Dr. Alvarez, defendía espada en mano cuanto provenía del gobierno, un día el orden y otro la sedición, hoy la paz y mañana la guerra. El *Censor*, por el contrario, estaba á servicio de la Junta de Observación y del Cabildo, poniendo iguales bríos, aunque fuerza es convenir, que mayor suma de lógica. Ante el rumbo inequívoco que tomaba el espíritu de las provincias y los sentimientos localistas despertados en Buenos Aires, comenzaba á fomularse una solución política: organizar el país bajo formas federales. Los partidarios de esta idea, entendían empero, la organización

defendida, bajo un aspecto tan rudimental, que bastaba el soplo de la realidad para echar á tierra sus racionios abstractos.

Su modelo no era la Constitución norte-americana de 1787, sino los artículos de la *Confederación* de Filadelfia. Imaginaban una especie de liga anfictionica, en que cada provincia conservara su independencia más lata, delegando sólo en el Congreso general ciertos atributos de la soberanía exterior. Un gran pueblo, nacido y educado para la libertad y para la administración propia, acababa de estar á punto de sucumbir bajo la acción deletérea de este desorden legal. El trabajo interior de la sociedad argentina llevaba dirección contraria al trabajo social de Norte América, porque era contrario su punto de partida. El poder inglés, al desaparecer vencido por la explosión del siglo pasado, dejó en sus colonias la tradición y los hábitos de un gobierno débil y prescindente en el detalle de la vida civil: dejaba poca fuerza directriz y mucha fuerza popular: arraigadas costumbres de administración local y democrática, latísimos fueros á la autonomía de los nuevos Estados, y ciudadanos generalmente aptos para el derecho y la responsabilidad de la soberanía republicana. De consiguiente, la tarea política de la nación, tenía por punto de mira criar un centro á lo disperso, dar fuerza al gobierno á fin de que la unidad no se disolviera en el municipalismo desbordante. Este era el dogma de Washington. El despotismo español, al revés, dejaba la habitud del

oficialismo con el recuerdo de un gobierno que intervenía autocráticamente en todos los actos de la vida social, modificado solamente por las formas provinciales, que no eran en el fondo, sino otras tantas parcialidades del despotismo: dejaba un pueblo ineducado y pobre sin aptitudes para entrar de lleno en las funciones regulares de la democracia: poblaciones casi incomunicadas, destituidas de vida propia: ciudades de cinco mil habitantes, y campañas desiertas con su gaucho montaraz viviendo del ganado salvaje, que se alzaron irritadas por sus desgracias. De consiguiente, la tarea política indígena tenía por ideal la disminución del gobierno y la formación del pueblo. Supongo que el gobierno federal disminuyera, con efecto, el gobierno, hasta suprimirlo. Receta de insensato que podemos traducir en otros términos: el mal es grave y el enfermo sufre: matémosle. Es cierto: habéis suprimido un dolor; pero también habéis suprimido una vida y una sensibilidad. Es exacto que el exceso de gobierno es ruinoso; pero, ¿será menos ruinoso su falta absoluta? Estamos en plena utopía. La usura es criminal, decía Proudhon: ¡abajo el interés! La renta disminuye; luego la renta es ilegítima y debe desaparecer: un paso más y llegaba á su famoso aforismo: *¡la propiedad es el robo!* Eugenio Pelletan ha descrito su sueño, el pueblo sin gobierno, prestándole todos los colores fantásticos de su alma de poeta: no lo concibo, porque no concibo cuerpos sin formas ni espíritu divisible.

Concretemos la cuestión. La supresión de un gobierno central dejaría los pueblos entregados á sus inspiraciones espontáneas, toda vez que el Congreso de la liga careciera de poderes para intervenir en los asuntos locales. Vosotros sabéis lo que eran los pueblos de entonces y fácil es calcular partiendo de esa noción lo que podrían ser sus inspiraciones propias. Pero tomad en cuenta para mayor seguridad, que la soberanía de los caudillos era la forma lógica de aquel movimiento. Esta es la verdad: fraccionándose la nación, se habrían vigorizado las tiranías parciales adoctrinadas por los enchalecamientos de Artigas y las bárbaras matanzas de sus semejantes. Hemos dicho y está sobre toda controversia, que regularizar los poderes era sólo un aspecto del problema: quedaba en pie el más arduo: formar el ciudadano para la libertad. Y bien, señores: yo pregunto ¿si los Quiroga educan á los Rivadavia, ó si más bien, no es el juego regenerador de la civilización y de las ciencias, el que transforma al pobre niño leñador de la selva en Abraham el honrado? Yo he dicho en diversas ocasiones en el curso de estas lecciones: la libertad es fuerza divina, cuyas evoluciones nadie puede contrariar, ni aun so pretexto de amor á la civilización. Lo he dicho y lo repito hoy, señores. Aborrezco toda opresión, sea en forma de anarquía, sea en forma de despotismo, sea en forma de conquista. No tengo sino un amor, la libertad; —y lejos estaría de mí el pensamiento de lanzar sacrílega ironía sobre la tribu africana, que

rechazando el yugo, se dispusiera á buscar por si misma el orden y el progreso: tan lejos, como lo estoy de acatar la reacción bárbara de un pueblo que, contando en un período dado, con elementos escasos pero viriles de regeneración y de adelanto, se empeñara en reducirlos á la impotencia para buscar la paz en la anarquía. Eso no es la libertad: es el egoísmo de los partidos: es la negación de la libertad. Abrir espacio á todas las fuerzas morales para que en evoluciones armónicas, funcionando en uso de sus derechos, combinen la fisonomía de los pueblos: ved ahí la consagración de la libertad. Y agregó, que la *confederación* imaginada por algunos políticos del año 16, y defendida á lanzadas por Artigas, era la antítesis esencial de esta doctrina. Fijo netamente el tópico: tal sistema habría hecho imposible la cultura de las provincias. Me preguntaréis por qué y voy á decirlo. ¿No existía en las provincias un núcleo de hombres ilustrados, capaces de traer al país á un alto grado de civilización? Refuerzo la dificultad respondiendo afirmativamente. Allí estaba, en efecto, Funes historiador y jurisconsulto: estaba Gorriti, pensador superior en la filosofía social; estaba Godoy Cruz, Castro, y á su lado descollantes personajes, cuyo nombre queda hermanado con el recuerdo de nuestros antiguos Congresos; pero esos eran, señores, los mismos que al declarar la independencia dudaban de la democracia: esos eran los que legislaban centralizando: esos eran los que ideaban constituciones abstractas tan caprichosas como leyes y

tan contradictorias en sí mismas que no resisten ni aun al análisis del arte literario. Esa *confederación* griega, quería decir López en Santa Fe, Ramírez en Entre Ríos y Caparros en la Rioja, campeando independientes contra un Congreso de idealistas sin fuerza ni prestigio.

Para fomentar el progreso del país ha sido forzoso, porque así lo reclamaba nuestro embrionario modo de ser, que el gobierno central asumiera esta responsabilidad. Yo sé bien que en aquellos momentos cualquier espacio que se diera á las formas provinciales levantaría iguales entidades al gobierno, pero podrían neutralizarse con la acción de más ilustrados elementos movidos por la autoridad nacional. Podría reponerse que esa lucha no habría sido pacífica.... Esto me acerca á mi consecuencia. Creo que esta hipótesis es exacta: creo también que la renovación del centralismo extirpado en 1810 habría dado el despotismo y la perpetuación de los males que hacían entonces tremendo el problema de la democracia; y todo lo confieso, porque en mi íntima convicción, la confederación y la unidad eran igualmente ruinosas, y la federación mixta de tipo norte-americano, que es hoy nuestra forma de gobierno, era entonces imposible. La guerra civil era irremediable.

La intransigente arrogancia de los caudillos pedía su independencia: la única vía de acomodamiento que se imaginaba, era ineficaz y anárquica: el alto pensamiento de nuestro Congreso aun no estaba formulado.

Dije, señores, que el localismo entraba en Buenos Aires. Las polémicas agrias de la prensa lo tomaban por tónico, sin que entre amigos ni enemigos brillara una noción acertada sobre su carácter como principio activo entre las fuerzas democráticas. El pendón tremoló un día en manos de la sedición. El 14 de Junio de 1816 los revolucionarios exigieron, en una petición presentada al Intendente, que Buenos Aires, inclinándose ante el voto nacional, inequívocamente expresado por la fuerza de las armas y el anárquico estrépito que la agitaba, reasumiera su carácter provincial, entrando en la nacionalidad bajo tales condiciones. Medidas conciliadoras tomadas por el Congreso Nacional respecto de Santa Fe y la perseverancia de Córdoba y la Rioja en su actitud hostil, daban un alarmante gesto de severidad á la situación y cierto colorido de victoria y legalidad al localismo, que aumentaba el peligro de la sedición. La campaña se ponía en armas y la agitación crecía. La Junta de Observación y el Director se pusieron en lucha respecto á la conducta que se debiera seguir. Esperanzada la primera en la elección que el Congreso acababa de hacer en la persona de D. Juan Martín de Pueyrredón para gobernar el Estado, trataba de dilatar hasta su llegada la resolución del conflicto. No era del mismo sentir el general Balcarce, determinado á halagar la sedición. Aquélla ordenó que la cuestión sería ventilada en una especie de convención provincial, á la cual concurriría la campaña con sus diputados. El Di-

rector convocó un Cabildo abierto que tuvo lugar el 19 en la iglesia de San Ignacio. Una cuestión previa absorbió el debate, dando por resultado que se intimara al gobierno la apertura de comicios en toda la provincia para determinar de qué manera sería oído el pueblo. La intriga y la discusión se prolongaron por muchos días, comprometiendo la prensa que la encaró con la pasión más ardiente. El sufragio de la capital fué contrario al Director, y el Cabildo y la Junta vencedores, lo depusieron en seguida, organizando una comisión gubernativa compuesta de D. Francisco Antonio de Escalada y D. Miguel de Irigoyen, que no fué reconocida por las tropas, á cuyo amparo huyó el comandante de Luján, no sin aprisionar antes á los capitulares y robar la caja del Cabildo. El movimiento fué dominado. Ni nació, no obstante, desarraigado, ni se desvaneció sin dejar el germen de una opinión nutrida por altos intereses. El localismo entraba en Buenos Aires coincidiendo con los primeros debates doctrinales, que tenían por tópicos la organización *federal*. La explosión no venía de la campaña. La capital fué su teatro. Es cierto que el sufragio de la mayoría le fué adverso; pero con no menor evidencia se demuestra que el contagio no reconocía barrera, y venía á socavar las aras del poder centralista que se domiciliaba en Buenos Aires. Es esta revolución vencida el reflejo de un credo nuevo, y un título que Buenos Aires puede alegar cuando se la acusa de miras absorbentes. Nada significan las aspiraciones impo-

tentes de un día de desengaño, pero reparad en que el fenómeno que acabo de notar, es el principio de un gran sistema de manifestaciones populares, que veremos reproducirse en lo futuro, demostrando el genio de los partidos, y en consecuencia, la exactitud con que he rechazado toda idea de antagonismo real y serio, entre la tendencia provinciana y la tendencia porteña. No negaré que ha existido, pero sí afirmo que la alimenta un equívoco. ¿Para qué buscar la causa de nuestros errores en sus exterioridades? Busquemosla en el fondo de las cosas, y estaremos garantidos contra su reproducción. Buenos Aires también comenzaba á fatigarse. Un estremecimiento más, otro sacrificio provocado por la utopía y consumado por la barbarie, y podremos contemplar la disolución, realizada acto continuo de negar la capital sus hombros á la inmensa pesadumbre del poder, que se apoyaba en ella para disputar á las provincias su autonomía, á los caudillos su feroz victoria, y á la democracia el suelo de la patria. 1820 se acercaba.

Dos emociones profundas y contrarias, levantaron las almas en aquellos días (Julio de 1816), y las distrajeron de sus elaboraciones locales. La lucha y el apoteosis: la inícuca traición extranjera y la gloriosa sanción de la soberanía nacional..... Mintiendo el cauteloso propósito de preservar sus fronteras contra las montoneras de Artigas, los usurpadores del territorio español, los conquistadores de Misiones, los expulsados de la Colonia, los interventores de 1812,

los portugueses del Brasil, por fin, se ponían en campaña en son de protección ó conquista contra la provincia oriental del Plata.

Otra gran noticia llegaba á Buenos Aires el 19 de Julio. Si aquélla irritaba la fibra nacional, acrisolando el sentimiento guerrero de los independientes, ésta era como un providencial paliativo de sus dolores, y un salmo de esperanza para los que amargamente tristes, sentían disolverse hora por hora la gloriosa comunión de los argentinos. El Congreso de Tucumán acababa de declarar la independencia de las Provincias Unidas.

Esto nos llama hacia la gran asamblea, que nos dará materia para nuestra próxima lección.

LECCION XVI

Congreso de Tucumán. Su espíritu y su plan. Sus primeros actos. Nombramiento del director Pueyrredón. Confusión de poderes. Declaración de la Independencia Nacional. Cuestión interior. Proyectos de organización nacional. Clausura de las sesiones.—Invasión portuguesa. Restauración de Chile. Victorias de Güemes. Reapertura del Congreso en Buenos Aires. Sus debates. Constitución de 1819. Negociaciones diplomáticas de 1815 á 1819. Crítica del gobierno directoral. Conclusión.

I

SEÑORES:

El Soberano Congreso de las Provincias Unidas se instaló en Tucumán el 25 de Marzo de 1816. Pocos encontraremos en su seno de los personajes familiarizados con la popularidad y la dirección de los negocios desde 1810. La oleada de la anarquía había dispersado por entonces el núcleo de aquellos grandes patricios: los unos, como Vieytes, sucumbieron bajo las aficciones morales: otros vagaban en el destierro, expulsados de la patria por el brazo vengativo de las facciones: algunos saboreaban vencidos la hiel de sus odios insensatos y se aprestaban á recon-

quistar su pasado poderío. Caracteres de proporciones más ajustadas al nivel común formaban la mayoría de la asamblea. Echándose de menos en ella los tipos originales de estampa genial, es más fácil deducir de sus obras el criterio de las sensaciones populares. Componían propiamente el elemento culto de la sociedad argentina y habilitan nuestro juicio sobre el verdadero espíritu de la época.

Al abrir sus sesiones encontráronse reunidas entidades divergentes, que representaban, ya la tradición unionista de la capital y una noción más clara de las atribuciones relativas de los poderes públicos, ya la tendencia descentralizadora de las provincias, ya los celos vanidosos del Alto Perú. Estos sentimientos no degeneraron en lucha, sino en oportunidades accidentales, sin más alcance que el suficiente para atestiguar que su existencia, en estado latente, roía el fondo de los espíritus. Por lo general, fuerza es declararlo en alto en honor del glorioso Congreso, pasiones superiores lo animaron y ahogaron estas semillas. Los errores que la historia debe atribuirle no son sus afinidades con los partidos. Ante el espíritu irreflexivo que adora ciegamente los hombres y las cosas de la independencia, el Congreso ha pasado como una asamblea de semi-dioses. Sobre su nombre, como sobre todo el vasto período de la revolución primitiva, el orgullo ha pretendido escribir el famoso: *noli me tangere*, y cuando historiadores concienzudos han manifestado las discordias que estalla-

ban en su seno, se ha torcido la vista como ante la anarquía del Olimpo en los cantos de Homero. Pero al reducir á proporciones humanas aquellos movimientos, sometiéndolos al crisol científico, repito que á mi juicio, no son sus discordias los rasgos que resaltarán. Conocemos el origen del Congreso: los pueblos lo llamaron en la convulsión febril de la anarquía, que los devoraba, y de los peligros amontonados sobre la grande empresa de la independencia. Su objeto es claro, y lo concebía y lo expresaba netamente: restablecer y organizar la unión sobre bases sólidas y liberales. (1) Conocemos también su composición: tomaban asiento en él hombres ilustrados que en su mayoría no habían participado de los extravíos que trataban de curar.

Su primer pensamiento fué pacificar el país, y completar la representación nacional con los diputados de las provincias insurreccionadas. A este fin, tomó ingerencia directa en los negocios políticos, enviando un agente, el Dr. Corro, ante el caudillo del litoral, (2) cuando llegó á su noticia la renovación de la anarquía en Santa Fe. Ya el 4 de Abril había sancionado una ley general de indulto para hacer real la reconciliación de los bandos, y tres días antes el gobernador de Salta y el general del Ejército del Norte le habían comunicado el restablecimiento de la paz en dicha provincia. El 20 de Abril, por mo-

(1) Redactor del Congreso Nacional, número 1—Preámbulo.

(2) 13 de Abril.

ción de fray Cayetano Rodríguez, que representaba á Buenos Aires, acordó que el Dr. Corro, terminada su misión con Artigas, pasara al Paraguay para solicitar de Francia su reincorporación á la antigua unidad. El 22 llegó á su poder una nota del director Alvarez, acompañando el Estatuto del año 15 en virtud del acuerdo del día 3 con el Cabildo, pidiendo su reforma, y ser subrogado en el mando, á causa de la hostilidad popular que le rodeaba. El Congreso determinó no acceder á la última solicitud en tanto que la reforma y sanción del Reglamento no diera al Poder Ejecutivo una norma legal para el ejercicio de sus funciones. Este pensamiento fué iniciado por el Dr. Sáenz, diputado por Buenos Aires. El 23 supo la sublevación que en los días 14 y 15 había estallado en la Rioja á las órdenes de Caparros, para segregarse de la intendencia de Córdoba, y envió en clase de comisario al teniente coronel D. Alejandro Heredia. A tan alarmantes nuevas se agregó el 26 la del motín militar, capitaneado por Díaz Vélez en el Ejército de Observación, y aterrado por la apresurada disolución que reventaba de un cabo á otro del país, determinó establecer un nuevo gobierno sin esperar á la sanción del Reglamento, escribiendo á los diputados de Salta y otros que venían en camino, á fin de que se dieran prisa á incorporarse á sus trabajos. El 2 de Mayo recibió comunicación oficial de la caída de Alvarez. El 3 nombró al nuevo Director..... Detengámonos: es esta la primera resolución trascendental del Congreso.

Atolondrado por el estrépito de la revolución, y sin una voz suficientemente alta y prestigiosa para arrastrarlo en su iniciativa, se contentó con vivir del día, adulteró su misión de legislador para intervenir directamente hasta aquí y en lo ulterior en asuntos que caían bajo el resorte de otros poderes, y comenzaba á deslustrar el brillo que lo envolvió al nacer, en presencia de su ineficacia como motor de la restauración. Ningún acto de carácter nacional había consumado hasta el 3 de Mayo. Recién entonces determina constituir un nuevo Directorio, que recayó en la persona de D. Juan Martín Pueyrredón, candidato que los diputados de Buenos Aires oponían á D. José Moldes, que lo era de algunos provincianos, y venció en la elección por una inmensa mayoría. Este mandatario entraba al gobierno sin que sus atribuciones fueran deslindadas, y no conciliaba esperanzas, sino por emanar de la representación nacional, que era la entidad moral más caracterizada en aquella coyuntura.

Pueyrredón juró acatar la soberanía de los pueblos representada en el Congreso y defender su integridad, sometiéndose al mandato supremo del legislador. El Director interino fué facultado para ejercer las funciones del Ejecutivo como comisionado del propietario, salvo su derecho para resolver en apelación, y el país quedó entre tanto regido por un Congreso en Tucumán y dos Directores, uno residente en Buenos Aires y el titular en viaje, visitando ejércitos y obrando, por donde pasaba como primer magistrado de la nación.

A tal punto se confundían las líneas que encierran la órbita de cada poder, que aun en lo sucesivo, el Congreso se entendía directamente con los gobernadores de provincia: aceptó el 10 de Mayo la renuncia del de Santiago y deliberó el 16 sobre la del de Córdoba, á pesar de la resistencia opuesta por los diputados de Buenos Aires, quienes repugnaban aquella omnipotencia asumida por la asamblea. Dos días después ordenaba la formación de una milicia en Tucumán, que colocada bajo sus órdenes inmediatas, debía ser su guardia de honor. Llegó en su caprichosa ingerencia á entender en la petición de un señor Santa Coloma, que solicitaba ser judicialmente habilitado para administrar sus bienes.

Después de constituir un gobierno semejante á los que la revolución estableció en sus primeros días, esto es, sin otra regla de conducta sino los grandes fines de la situación; interrumpido diariamente en sus deliberaciones, para valerme de su propia expresión, con el estrépito de la anarquía, que multiplicaba sus aciagos fenómenos, entró en cuentas consigo y dióse prisa á encarar de lleno los deberes que su mandato le imponía.

El 29 de Mayo nombró una comisión que debía proyectar la serie de asuntos preferentes por su trascendencia, á cuyo estudio quería consagrarse.

Esta *nota* fué votada en la sesión del 19 de Junio. Constaba de 17 materias, que podemos reducir á tres categorías: 1ª Situación exterior del país: 2ª Su forma de gobierno: 3ª Leyes de organización.

La importancia de las materias fué clasificada en tres órdenes, cada uno de los cuales exigía distinto género de votación. Para hacer sanción en los asuntos de primer orden, ó de carácter constitucional, se requerían las dos terceras partes más uno de los votos sobre la totalidad del Congreso. Puso con esto una traba á las sanciones precipitadas, y al predominio que pudieran adquirir pocas provincias, una vez que los diputados traían instrucciones que los hacían marchar de acuerdo, y que las votaciones eran personales;—de donde habría resultado el triunfo de los que tenían mayor número de representantes, aunque fueran una minoría real.

Los principios que debían servir de base á la legislación nacional, se presentaban ante el legislador en forma de hechos sociales producidos por la guerra. Dos eran los que descollaban como resultados irrevocables de la revolución.

La emancipación proclamada en 1810 llevaba sobre sus armas la bandera del rey de España. Bastaban seis años de vida independiente para dar otro giro á los sentimientos populares; pero hemos visto que la revolución perdía gradualmente aquel sello meticoloso, que la prudencia le imprimió en sus primeros días. Los términos medios no conducen á resultados definitivos. Si el simple hecho de la emancipación, conservando la veneración del monarca cautivo, sus leyes, su bandera, su soberanía reconocida como origen supremo del derecho invocado contra las juntas de la Península, había abierto una solución de

continuidad en la nación hispano-americana, tal solución pasaba á la categoría de los hechos conquistados, cuando entre ambas entidades fermentaba la sangre vertida en las batallas; cuando entre españoles y argentinos mediaba un largo lustro de combates encarnizados, la bandera de Belgrano, el escudo y la leyes de la Asamblea de 1813, la práctica de la vida propia y las mágicas estrofas del himno nacional, canto heroico de una nacionalidad naciente en el estrépito de la revolución armada. Vuelto Fernando al trono de sus mayores, así como repudió con borbónica arrogancia el movimiento popular de los patriotas españoles que lo restablecieron en la dignidad que no merecía heredar, respondió también al aspecto que las cosas tomaban en América, rechazando toda idea de avenimiento, y esterilizó los esfuerzos de nuestros agentes en Europa por traerlo á la razón, y prestó nuevo impulso á la resistencia sangrienta de sus mandones. Estos fenómenos, lógicos por otra parte, no podían menos de acentuar los principios en que estaba simbolizada la conciencia de la revolución. Al reunirse el Congreso de Tucumán, el país trabajado por profundas divisiones, hacía frente no obstante al embate español, que parecía aumentar correlativamente á la anarquía interior. Ya no tenía la bandera nacional un solo palmo de tierra más allá de las fronteras de Jujuy, y sin embargo los partidos de Salta se dan la mano en frente del peligro, y oponen su pecho á la reconquista. Si la paz era imposible y nin-

guno de los beligerantes estaba dispuesto ni en sueño ni en delirio, á cruzar los brazos y someterse, la revolución había triunfado en los espíritus: faltábale ser consagrada en las formas normales de la sociedad política, y era esta la única solución posible de la crisis en que la nación estaba envuelta. Estos resultados enardecían el nervio nacional, eran palpitantes y superiores á la duda. La independencia estaba en las pasiones. ¿Cómo entender de otra manera el giro de los acontecimientos ni el entusiasmo de los pueblos, ni la constancia de los ejércitos? Era el primer hecho producido por la revolución.

El segundo contenía el principio mismo de la transformación interior. Inmediatamente nacida de las explosiones populares, que se sucedieron desde 1806 hasta 1809, la revolución trajo en sus orígenes un carácter definido, que era además, la condición de su victoria. La iniciativa de los primeros independientes, vencida por la reacción del 24 de Mayo de 1810, fué eclipsada por el plebiscito del 25, que consumó el grande objeto del movimiento por la fuerza y la voluntad del pueblo. La revolución aristocrática cayó bajo su impotencia misma. Reducida á un círculo estrecho de personajes, no se había puesto en contacto con las encarnaciones populares, que llamó á su servicio en las horas de desesperación siguientes á la instalación de la primera Junta de Gobierno. En la noche del 24 de Mayo, veneranda vigilia de nuestro gran día, la aristocracia sesgó en sus tendencias exclusivas: puso el secreto de sus espe-

ranzas en el corazón de los agentes subalternos, que subieron á la primera fila en el instante de obrar, y el vencedor del 25 fué la sublime canalla, capitaneada por Beruti. Este bautismo popular era la iniciación democrática del pueblo argentino en su grande acto de soberanía. A medida que la revolución se desenvolvía y triunfaba, avanzando á grandes pasos, su carácter originario se ponía más de relieve, y tan exacto es que la pasión popular obraba enérgicamente en los primeros años de lucha, que la vemos imponerle su ley, mal grado de la tendencia reaccionaria de los tres gobiernos, que dirigieron el país desde 1810 hasta fines de 1812. El molde aristocrático de Saavedra se manifiesta estrecho para contener la hirviente oleada de la revolución. Aquel molde fué roto, y la fuerzas sociales entraron en los cauces democráticos progresiva y rápidamente abiertos desde la caída de Sobremonte hasta la de Cisneros. Democratizada la revolución por la convocatoria de la famosa Asamblea del año 13, fiel á su origen y á su destino, siguió en los años transcurridos hasta 1816 reflejando aquellas luces sobre la sociedad, al punto que los que desconfiaban de la capacidad del pueblo para el ejercicio de su soberanía, desisten ya de su tendencia aristocrática y se ponen bajo la bandera de la monarquía de cuño inglés. Importa este fenómeno á mis ojos la declaración histórica más indubitablè del crudo y definido aspecto que la democracia asumía. Ella fué, en efecto, dueña de la situación, no porque impe-

rara con sus rasgos nobles y sus divinas formas sobre los pueblos convulsionados, sino porque es indiscutible, que las sediciones que se encadenaban unas con otras eran la manifestación rudimental de este sentimiento: no hay ley sobre la voluntad de los pueblos. Aun el motín militar de Fontezuelas y el que derrocó al director Alvarez, eran hechos bruscos y anormales, que partían de idéntica convicción. ¿Cuál era el verdadero fenómeno social de la época, cuál era la fuerza, la ley y el carácter de aquel período: qué instinto y qué núcleo eran poderosos y soberanos del país desde las orillas del Plata hasta las fronteras del Alto Perú y la cordillera de Chile? La insurrección campesina, las montoneras. Ellas se gobernaban y tenían en la espada de sus caudillos el eje de fierro de la revolución. La ley se estrella contra sus aduares. Ninguna autoridad era acatada por ellas, sino la de sus caudillos. Esta tenía por apoyo y única salvaguardia un prestigio desenvuelto, no á favor del terror ejercido sobre el enemigo, sino de la contemplación y libertad concedida á los instintos semi-barbáros del gaucho, que sólo obedecía á quien amaba, y sólo amaba á quien tuviera disimulo para sus excesos y caricias para todos sus caprichos. Tal era el hecho tremendo levantado sobre la nación. No encontraremos sobre el polvo de la guerra el perfil olímpico de la democracia, pero están allí hechos carne y sangre sus bríos y sus pasiones. Especie de esfinge aterradora se modela en el horizonte su fisonomía monstruosa, reflejando una alma que no reconoce señor.

La independencia, primero: la democracia, en seguida: ved ahí los hechos elementales é inven- cibles, engendrados por la revolución. Ambos contienen la ley histórica del pueblo. El Congreso los encara y observaremos su actitud.

Fácilmente se concibe que naciendo de hechos y constituyendo hechos, espontánea y violentamente realizados, eran el principio vivo de toda legislación trascendental, y que cualquiera ley, por venerable que fuera su sanción, que los desvirtuara, olvidase ó contradijera, se estre- llaría contra ellas y sería arrogantemente des- preciada. El aniquilamiento es el destino de todas esas leyes precarias, que no se alimentan de los elementos de vida, residentes en las sociedades. Leyes ideológicas sin cuenta del cuadro moral en que han de funcionar, perecen como planta exótica, y caen vencidas como la teoría por los hechos, que la contraindican. Aquel Congreso empírico y tan vacilante que parecía satisfacerse con vivir del día, entra en su gran período.

De ambos hechos conquistados, reconoce el uno, y vuelve la espalda al otro. Lleno de pueril candor cree que al recibir la investidura de la soberanía nacional, ha recibido también la po- tencia de modelar á su capricho los hombres y las cosas.

Aceptó, digo, el grande hecho de la indepen- dencia, y lo aceptó con honra y con coraje. El 9 de Julio de 1816, fecha gloriosa, levantada por el sentimiento de los pueblos, casi al nivel del

aniversario de 1810, los « Representantes de las
» Provincias Unidas de Sud-América, reunidos
» en Congreso General, invocando al Eterno que
» preside el Universo, en el nombre y por la
» autoridad de los pueblos que representaban,
» protestando al cielo, á las naciones y á los
» hombres todos del globo la justicia de sus
» votos, declararon solemnemente á la faz de la
» tierra, que era voluntad unánime é indubitable
» de las Provincias, romper los violentos vínculos
» que las ligaban á los reyes de España, recu-
» perar los derechos de que fueron despojados, é
» investirse del alto carácter de nación libre é in-
» dependiente del rey Fernando VII, sus suce-
» sores y metrópoli. »

El 19 se juraba la independencia respecto de España y de toda otra dominación extranjera. El pueblo la juró en la capital el 13 y 14 de Septiembre, el 8 de Agosto el ejército de los Andes; y todo hombre argentino, por fin, la acataba como expresión de su voluntad. Esta quería efectivamente la absoluta independencia del país.

Los rumores alarmantes que venían del Brasil y las negociaciones desesperadas de Alvear con los agentes ingleses, hacía necesaria la extensión de la declaratoria, comprendida en la fórmula del juramento. El hecho conquistado se hace legal y solemne: sólo importaba hacerlo triunfar sobre la restauración española.

Vuelve los ojos en seguida la asamblea hacia la cuestión interior. El punto cuarto de su programa de debates prometía traer á juicio los

pactos generales de las provincias, que se estimaron oportunos para consolidar la unión. Entró probablemente en el espíritu de los autores del proyecto, fomentar y estudiar dichos pactos, á fin de explorar en este análisis el espíritu y las inclinaciones del pueblo, para tomar en él el punto de partida de sus trabajos de organización. Insistiendo, sin embargo el 28 de Junio en esta sanción del 19, declaró entender por tales pactos los que hubieren celebrado los pueblos para conservar la unión hasta que el Congreso dictara la Constitución, que había de dar á las Provincias su carácter verdadero y permanente. El texto sancionado el 19 hablaba de ellos, como preliminares de la Constitución; y no podían tener otro sentido, ni el Congreso traerlos á juicio reputándolos de diversa manera, toda vez que no era de sospecharse que pusiera en duda su validez sobre actos anteriores y consumados. Por otra parte, no había hasta entonces pacto alguno inter-provincial. De donde se deduce que el pensamiento de la Comisión (compuesta por un diputado de Buenos Aires, y dos del interior y del Perú ⁽¹⁾) no puede haber sido sino la de provocar el medio de que la voluntad nacional se manifestara en aquella forma elemental. Como quiera, el Congreso cerró los ojos delante de este tópico.

(1) El Dr. D. Esteban Agustín Gazcón, por Buenos Aires; Dr. D. Teodoro Sánchez de Bustamante, por Jujuy y su territorio Dr. D. José Mariano Serrano, por Charcas.

En los puntos 15 y 16 del mismo programa prometía ocuparse de las grandes cuestiones sociales entrañadas en el reparto de las tierras públicas y en la administración comunal. La necesidad de resolver estos problemas al llamar los pueblos á la libertad, que era imposible bajo un orden social combinado para conservar y desenvolver la tiranía, no exige, á mi entender, largos comentarios. La suerte del pobre y sus efectos sobre la economía general, eran un fenómeno tan siniestro y tan evidente, que se presentó ante el Congreso, como el primer escollo de toda reforma liberal.

No era sin embargo seguro en sus concepciones, ni las ideas prácticas prendían fácilmente en su espíritu. Sus individuos más aventajados no tenían en política, sino ideas arrancadas á la literatura semi-romana de los enciclopedistas. Propusieron descuidar estas reformas preparatorias y se pusieron de frente ante los hechos para elaborar sin paso previo la forma completa y permanente, que debía investir la nación. ¿Qué principio de gobierno conviene á las Provincias Unidas? Ved ahí la gran cuestión planteada tres días después de declarar la independendencia, (1) por el Dr. Acevedo, representante de Catamarca.

Encararon la realidad suprema y se estrellaron en ella. Decretada la forma de gobierno, debía dictarse la Constitución. Ya era temerario por

(1) Sesión del 12 de Julio de 1816.

sí solo este paso, y llega á un extremo que no se explica sino por el más sublime candor, cuando tuerce la inclinación patentizada en el acto del 9 de Julio, para buscar la solución de espaldas con el problema. Brusca y deforme y ganando en coraje de hora en hora, alzábase la democracia en forma de anarquía. No podía ocultársele al Congreso esta verdad, ni se le ocultaba en efecto. Veía claramente que apenas quedaba vínculo nacional que no estuviera relajado. La ley caída en desprestigio, los poderes públicos azotados por la rebelión, y la pasión predominante en las muchedumbres de regirse por sí mismas y sus encarnaciones, sin cuenta de la unión ni de las tradiciones históricas, no le sugieren para aplacar la tormenta, sino una puerilidad, que ha llegado á ser famosa en nuestros anales.

El 1º de Agosto de 1816, cuando más embebido se encontraba debatiendo la forma de gobierno que pretendía sancionar, recibió comunicaciones del Dr. Corro, su agente ante Artigas, y en ellas el cuadro de disolución en que consumía sus fuerzas el litoral. El caudillo pareció plegarse al principio á las intimaciones del Dr. Corro, pero so pretexto de que el Gobierno Nacional favorecía la anunciada invasión de los portugueses sobre la Banda Oriental, negóse por fin obstinadamente á todo linaje de composturas. Santa-Fe y Entre-Ríos se mantenían en abierta rebelión contra el Director y contra el Congreso.

En medio de este torbellino la tranquilidad

con que el Congreso teorizaba en Tucumán, me recuerda la plácida inocencia de ciertos niños que combinan sus juguetes sin darse cuenta de las terribles tempestades domésticas que se desatan bajo el techo paterno. El Congreso se conmovió no obstante, y el 3 de Agosto sancionaba un *manifiesto y decreto* redactado por el Dr. D. Juan José Passo. Comenzaba por citar una palabra del discurso que dirige Germánico é los soldados rebeldes en los *Anales* de Tácito: «Bórrese esta mancha y tornen en ruina del enemigo las cóleras civiles.» Trazaba la situación aciaga del país, despedazado por las facciones y estorbando la acción trascendental del Congreso. «Estábamos, dice, trazando los primeros lineamientos del plan de nuestra felicidad sobre las bases que han de cimentarla con firmeza, y el temor y ruido de cuatro convulsiones tumultuosas desconcertó nuestras medidas.» Pintaba el abismo donde los pueblos serían arrastrados, si sordos á la voz conciliadora de la *soberanía*, perseveraban en sus turbulentos caminos, y terminaba por decretar la paz: «Fin á la revolución, principio al orden, reconocimiento, obediencia y respeto á la autoridad soberana de las Provincias.»

El Congreso no tenía otro recurso de que echar mano, sino esta inocentada, para consolidar la unión y restablecer la concordia.

Esperando que la paz viniera por su impotente *quos ego*, que á su mandamiento se doblgaran las pasiones, rompiera Artigas su lanza, y abdicaran

las masas insurreccionadas, á la vez que su orgullosa sinrazón, las justísimas y vitales exigencias despertadas en el corazón del que fué en la Colonia desheredado y era soberano en la montonera, el Congreso continuó sus especulaciones político-filosóficas arrullado por el grito descompasado de Ramírez, los preparativos bélicos de Mendoza, y el heroico batallar de Güemes en las campañas de Salta.

¿Dónde iba, qué pretendía el Congreso? Señores: no sólo divagaba fuera de las realidades, sino que las contrariaba lastimosamente: no sólo desconocía la creación democrática del período revolucionario, hacía más aún: la combatía francamente.

Cuando el Dr. Acevedo promovió este debate, se declaró por la monarquía constitucional. San Martín y Belgrano coadyuvaban á tan estériles combinaciones, aterrados por el aspecto amenazador que tomaba la anarquía. Este era el punto de partida del Congreso que debe ser nuestro criterio. El tumultuoso nacimiento de la democracia ponía pavor en aquellas almas honestas y leales, y creyeron que extirpar el germen del frenesí popular, el amor de su soberanía, sofocándolo bajo la prepotencia de un rey, era obra patriótica y racional. No veían ni la eterna justicia del principio ni su pureza esencial. No era siniestro, con efecto, sino en sus manifestaciones. La corrupción que las caracterizó, no emanaba, empero, de su esencia. Emanaba del elemento social que la modificaba. Purifi-

carlo con buenas y prácticas reformas era la gran misión histórica del legislador: dignificar al hombre, educándolo y vindicándolo: combinar con prudencia las inclinaciones invencibles de la democracia, con el orden y la iniciativa central, cuya reserva era exigida por el estado embrionario de los pueblos: esta habría sido, señores, una empresa digna de aquella generación y el único camino de salvación para la nacionalidad gangrenada.

Hemos visto que traslucían en el alma de los diputados estos purísimos reflejos; pero ¿cómo pretender que los abrazara en su sintética magnitud, una asamblea de hombres malamente educados para el empirismo de nuestro antiguo foro, ó para la dialéctica teológica de las escuelas coloniales? Pobres y dignos varones! dejáronse subyugar por espíritus fatigados, y aceptaron aquel pensamiento híbrido y exótico!

Sólo uno de sus diputados, el Dr. Anchorena, salvó su conciencia de republicano, porque trayendo á recuerdo sus lecturas de Montesquieu, no encontraba propicio el suelo de las Provincias Unidas, para la ubicación etnográfica de la monarquía. El padre Oro reclamaba solamente una consulta previa á las provincias. El Dr. Sáenz abjuraba el federalismo y se plegaba á los monarquistas. Entre ellos estaban Castro Barros, Rivera, Soria, Godoy Cruz, Thames, todos, por fin, decididamente colocados en la utopía reaccionaria iniciada por Acevedo, y prestigiada por los dos primeros capitanes de la independencia argentina.

El *Observador Americano*, que se comenzó á publicar en Buenos Aires en Agosto de 1816, era el campeón entendido y mesurado de esta grande y enfermiza quimera.

La *Crónica*, órgano de los discípulos y herederos de Mariano Moreno, estaba firme en la brecha, alentada por la sombra querida del patriarca de la democracia.

Aquel contagioso desaliento, que ganaba al legislador, nada menos importaba que la claudicación de los principios vivos y majestuosos, que trajeron al pueblo al foro y fundaron la emancipación patria en 1810: borraba de un golpe la naciente historia de la América, y contrariaba de plano el hecho actual y armado de la nación. Sus víctimas, porque víctima es el que profesa el error, no tenían raciocinio alguno práctico que establecer. Se fundaban en la teoría, en la abstracción, en lo vago. Entre tanto la democracia cerraba todas las avenidas á una reacción completa y normal.

Por fortuna, el Congreso no llegó á formalizar sus deliberaciones. Una fracción capitaneada por los diputados del Perú, y que contaba con el voto y la palabra de varios del interior, pretendía no sólo decretar la monarquía, sino escoger el soberano entre algunos de los descendientes de la extirpe real de los Incas, y ubicar en el Cuzco la capital del nuevo monarca. Este matiz de opinión, cuya tendencia no exige comentario, trataba de oponer al prestigio de la democracia encarnada en la sociedad, el recuerdo y la rehabi-

litación de los emperadores indígenas vencidos por la conquista española. El Sr. D. Bartolomé Mitre ha llamado á esta invocación de la tradición indígena, la mitología de la revolución. Lo era en efecto. Cuando los primeros bardos republicanos buscaban en el Olimpo griego los dioses del derecho y de la fuerza, buscaban también en la tumba de los Incas el eco amigo y armónico de la libertad, bajo cuyo amparo se alzaba el pueblo, doblando la cerviz del león y coronando su frente con eternos laureles. Ni la raza criolla, que hacía la revolución, descende de la sangre indígena: ni el Inca fué para el hombre primitivo de las cordilleras y los valles argentinos, sino conquistador y tirano. Cuerda clásica de la lira argentina, la tradición del Inca, nada era en el ánimo de las muchedumbres, igualmente á obscuras, cuando se les llamaba á la paz en nombre de Minerva, que cuando se les llamaba á la monarquía en nombre de Manco Capac.

No obstante, el rasgo de clasicismo de nuestros poetas se convirtió en teoría política para los peruanos del Congreso, y nos salvó de amargos desastres, porque el desacuerdo de los diputados acerca de este tópico, dejó en suspenso la ilusoria deliberación que preparaban. La mitología nos salvó.

Estos debates fueron bruscamente interrumpidos por cuestiones suscitadas entre Córdoba y la Rioja, cuya independencia transitoria sancionó el Congreso. El *soberano cuerpo* había dirigido al Director, establecido en Buenos Aires desde

el 29 de Julio, algunos pliegos. que fueron interceptados en el camino. El Poder Ejecutivo comisionó para levantar un sumario á este respecto al gobernador de Córdoba; pero el Congreso, temeroso de su complicidad, pensó en la sesión del 4 de Septiembre, por moción de Sáenz y de Gazcón, en nombrar á aquel efecto una comisión de su seno. Habiéndose rechazado el pensamiento del diputado Cabrera, de Córdoba, de componerla con un representante de cada una de las provincias comprometidas, (1) en el colmo de la ira, acusó de parcialidad á la asamblea, indicando á los diputados de Buenos Aires como faccionarios hostiles á las provincias. Los aludidos reclamaron enérgicamente, exigiendo del señor Cabrera, pruebas ó su retractación. Largos y acalorados debates ocuparon por muchos días las sesiones del Congreso, al cabo de los cuales decretó solemnemente, (2) «que quedaba libre de toda nota de partido.» Conocido el decreto de Agosto nada tenemos que extrañar en este paliativo opuesto á la anarquía de sus individuos. Sin embargo, logró restablecer la calma, y sus deliberaciones posteriores fueron revestidas con el prestigio de la mayoría.

El pensamiento de convocar el Congreso en una ciudad interior tuvo por fin garantizarlo de que ni por la vecindad del P. E. ni por la influencia turbulenta de la capital sería en manera alguna

(1) 6 de Julio.

(2) Sesión del 25 de Septiembre.

cohibido en su libertad. Los celos contra Buenos Aires se levantaban como una de tantas brumas de aquella época tormentosa; pero este sentimiento acertaba á compendiar con ciertos visos elevados todos los otros odios que amamantaban la anarquía. De todas maneras era real, y cuando se pensó en restablecer la confianza en la nacionalidad, convocando el Congreso, se le dió por asiento la ciudad de Tucumán, librándolo así de toda sospecha mezquina. Sin embargo, el 23 de Septiembre recibió comunicaciones del general Belgrano, en las cuales le trasmitía el aviso del general Güemes de que el enemigo amenazaba seriamente á Salta. En aquel conflicto determinó ponerse en salvo. Los diputados de Córdoba se esforzaron por llevarlo á su provincia, pero la mayoría fué de diverso dictamen y acordó trasladarse á Buenos Aires, colocándose de este modo en el centro de los recursos y próximo al P. E. para auxiliarse en la complicada tarea de gobernar el país, pacificarlo y defenderlo contra los ejércitos españoles.

En un manifiesto datado á 2 de Octubre de 1816, el Congreso se esforzó en aquietar el temor que su traslación á la antigua capital pudiera despertar en los pueblos, y reproduciendo las consideraciones que militaron en el debate de Septiembre, insistió en las circunstancias eventuales que entorpecían sus comunicaciones con el Poder Ejecutivo, por la anarquía que entre la residencia de ambos se atravesaba. «No mudamos de asiento, cuando no mudamos de intención,» concluía.

«En todas partes seréis nuestros hermanos..... y el más noble objeto de nuestra amorosa ternura. (1)»

El Congreso determinó el 26 de Septiembre el envío de un diputado ante el gobierno de los Estados Unidos á fin de solicitar el reconocimiento de la independencia nacional, y consagró las sesiones que aun tuvieron lugar en Tucumán á la reforma del Estatuto de 1815, cuyo resultado fué el Reglamento llamado del año 17.

Nacionalizó la administración y abrió á la democracia una esfera más ancha en las elecciones municipales, trayendo á los campesinos al derecho de sufragar. La elección de los gobernadores de provincia, reservada á la localidad (2) quedó afecta á las atribuciones del Director supremo (3). Para estos nombramientos debían servirle de pauta las listas de candidatos remitidas por los Cabildos (4); con libertad, empero, para escoger en su totalidad, aunque la elección no recayera sobre los candidatos de la provincia á la cual fueran destinados (5).

Conservó íntegro el sistema electoral del antiguo Estatuto, (6) tomando por base la población,

(1) Manifiesto sobre la traslación del Soberano Congreso á Buenos Aires, fin.

(2) Estatuto de 1815, sección, V. cap. V, artículo 1º.

(3) Reglamento de 1817, sección V, cap. I, artículo 1º.

(4) Idem artículo 2º.

(5) Sesión del 13 Noviembre, (Redactor, núm. 17) Reglamento, sección V, cap. I, art. 1º.

(6) Estatuto sección, V. Reglamento, sección V.

á fin de dar al Congreso un carácter verdaderamente nacional: objeto que no habría logrado, sino quitando á las asambleas electorales de provincia su derecho de dar instrucciones y limitar los poderes de los representantes de la nación. Un sistema bi-camarista, que conciliara en el cuerpo legislativo, con formas armónicas y eficaces, la representación nacional y provincial, no podía originarse, sino de ideas mejor formadas en materias de organización. El Congreso tenía decidida inclinación á las sinopsis, y esto lo perdió. Por lo demás, concedió extensas facultades á los gobernadores de provincia, y dejó en pie los defectos sustanciales del Estatuto reformado. Es sin duda singular que aquella asamblea monarquista en la víspera, se preocupara de dar leyes democráticas al pueblo que representaba. Extravagancia política de la estofa de tantas como encontramos en la historia de la revoluciones, yo no pretenderé, señores, buscarle explicaciones más ingeniosas que científicas. Para mí no existe sino un criterio en historia: la observación. Ella no me da como clave de estos fenómenos, sino una verdad, que me honra como argentino y satisface mi pensamiento: la buena fe, la honesta lealtad del ilustre Senado, que declaró la independencia. Quería lo mejor sin comprenderlo á las claras. El *video meliora* de Virgilio, divisa de los estados corrompidos, no es aplicable al infantil candor con que dejaban arrebatarse aquellos nobles legisladores, hoy al lado de la quimera reaccionaria, mañana al de combinaciones tan arbitra-

rias como sinceras, en busca siempre del orden que se desvanecía. Indeciso el punto de partida de la constitución nacional, porque no se le buscaba en los hechos, el señor Godoy Cruz promovió de nuevo la idea de sancionarla: cuestión largamente controvertida y no resuelta, por la diversidad de opiniones, hasta dos años después. La guerra de la independencia continuaba encarnizada y la anarquía arreciando por instantes. El Director apremiaba al Congreso por su traslación; y éste cerró sus sesiones en Enero de 1817, poniéndose en seguida en viaje hacia la capital. Termina aquí el primer período de su existencia y de sus labores. Llamado como última esperanza de la nacionalidad en ruinas, y compuesto por los órganos más genuinos de la opinión, el Congreso en frente de los dos grandes resultados de la revolución, acata el uno en el acta del 9 de Julio,—desconoce el otro arrebatado por las abstracciones monarquizadoras, que lo subyugaron; pero tiende, á pesar suyo, á reforzar la creación social de la democracia, dejando funcionar sus fuerzas con toda su fanática irritación. Nada, ni las teorías, ni las reacciones, ni los peligros cada vez más duros, porque notad que cada hecho democrático, la elección popular en las campañas, por ejemplo, no tardaba en transformarse en arma y elemento para el desborde de los partidos: ni el desencanto de Belgrano, ni la misantropía que poco después había de estallar en el alma de Monteagudo, ni las puerilidades del Congreso, ni la barbarie de las montoneras, nada, era capaz de torcer el rumbo de la revolución!

II

El director Pueyrredón llegó á Buenos Aires, el 29 de Julio de 1816. Desde la orilla del Uruguay hasta la provincia de Córdoba, hervía irridada y cada vez más desenvuelta la revolución interior, esfuerzo democratizador y descentralista, que el Congreso de Tucumán se esforzaba por reprimir. Los pueblos del norte y las provincias andinas llevaban á la vez un giro entusiasta y alarmante. Era condición indispensable de su desarrollo tender á su propia soberanía, así que tuvieran conciencia de sí mismas. El heroísmo de los salteños, cuyo brazo fué la barrera que por el norte contuvo la restauración, les infundía el aliento local, encarnado por Martín Güemes, en sus revueltas contra el gobierno central. El país de Cuyo ponía toda su savia á servicio de la causa americana, y presidido por San Martín y abstrayéndose de la lucha que envolvía ya el resto de la nación, parecía ser el santuario incontaminado de la primitiva deidad. ¿Cuán profundo sentimiento de orgullo, no incubarían en el espíritu del pueblo cuyano, aquellas grandes pasiones, que parecían absorberlo? Al propio tiempo, mantenía el gobierno un ejército en el norte y preparaba otro en el oeste. Los portugueses entraban en son de conquista al territorio oriental del Plata, tres meses después de recibirse Pueyrredón. Ved ahí el cuadro en que venía á desenvolver sus principios.

En política los pueblos y sus modificaciones sucesivas, no son cuadro para los gobiernos, antes, son los elementos forzosos de todo buen gobierno. Prescindir de ellos para desarrollar principios que le son ajenos, ó reprimirlos para implantar teorías contradictorias, es pensamiento insensato, con que los círculos y los tiranos labran sus mayores desventuras. Los estadistas argentinos de la época que estudiamos, no tenían visión sino para sus ídolos. En vez de dirigir la revolución, ensayaban sistemas represores y la contrariaban abiertamente. Bajo semejante condición, y colocada una sociedad en aquella anarquía de ideas, de inclinaciones tan divergentes y medios tan radicalmente diversos de acción, era imposible, no ya que se constituyera regularmente, sino que Platón alguno forjara una república con la belleza armónica del arte. Cuando todas las fuerzas no concurren á un punto común, no hay constitución posible. La incoherencia de las ideas la mata.

Para el Congreso de Tucumán, la política interior parecía ser como un mundo fantástico, donde tuviera yo no sé qué poder mágico que le subyugara las cosas y los hombres, y amoldara las cuestiones hasta el punto de someterlas á sus soluciones abstractas. Así pretendió moderar las irregularidades de la democracia, que brotaba como una creación de siglos, aterrándola bajo el cetro de sus reyes de comedia. Cuando las opuestas atracciones morales de una sociedad complicada, alteraban fundamentalmente la uni-

dad innatural, á que estuvo reducida, incurriendo en extravíos por la falta de orden interno y y de tradición provincial,—el Congreso lejos de prestarse á aquel impulso, le alzó por dique su omnipotencia semi-francesa, y la promesa de un centralismo absorbente. Engendro de aquel fenómeno, el Directorio fué la personificación normal y ejecutiva de su espíritu, y se consagró enérgicamente á preparar la fundación de un régimen aborrecido por los pueblos y opuesto á la única vía de organización que la naturaleza les depara. Pueyrredón fué elegido en lucha con la candidatura de D. José Moldes, representante contemporáneo de una bandera política destinada á hacer inmenso camino en el porvenir. Representábala en Buenos Aires la revolución de Junio del año 16, que pretendió incorporar la capital al movimiento descentralista cada vez más vigoroso en las provincias. Había en este colorido de opinión uno de esos resplandores tempranos, que la preocupación envanecida y segura de su terreno desprecia en el primer momento: que engruesan, sin embargo, porque contienen los principios de la verdad, y llegan á hacerse señores cuando la atmósfera se aclara y la razón se despeja. Volviendo la vista á la revolución de los campos é inclinándose á condescender con sus exigencias y á consolidar los hechos que producía, aquellos hombres de clarísima visión, que renunciaban á las vanidades urbanas del colono y extendían lealmente la mano sobre las muchedumbres para levantarlas hasta

la civilización, resolvían prudentemente el problema que nos estaba desgarrando. Como era natural, esta entidad socavaba á la vez el asiento de los poderes nacionales. El gobierno de Pueyrredón luchó contra este múltiple embate dirigiéndose con la perseverancia del fanático por su ideal reaccionario. La utopía debía matarlo. Veremos cómo.

En Octubre de 1816 el pie del soldado extranjero profanó el patrio territorio. Vosotros conocéis, señores, la pertinaz inclinación de la política portuguesa. Jamás estuvo tranquila tras de sus límites desde la primitiva colonización del siglo XVI. La conocéis en sus desbordes mañosos un día, cínicos otro, criminales siempre. Las poblaciones amortiguadas bajo el clima tropical de las costas oceánicas buscaban aire, y sus gobiernos buscaban tierra y satisfacciones para su vanidad. Si antes rompieron tratados, eludieron compromisos y no perdonaron medio, por ilegítimo que fuera, para clavar la bandera del conquistador sobre las fronteras de ajena soberanía; si meditaron largamente, durante la regencia, los planes de Carlota y de su esposo, nada tendremos que extrañar al verlas fieles á su ambición secular. La situación del país convidaba á la sazón su codicia. La Banda Oriental había roto los vínculos nacionales, y el gobierno argentino apenas tenía fuerzas ni recursos para hacer frente á las guerras pendientes. Sin el restablecimiento cordial de la unión, toda resistencia era más que aventurada. ¿Se aliaría Artigas con el

Directorio? ¿Solicitaría el Directorio una alianza aceptable? ¿Llevaría el primero su entusiasmo por la independencia hasta preferir la victoria extranjera á la supremacía del gobierno nacional? ¿Condescendería éste con la forma revolucionaria radicada?

Así que el enemigo entró de este lado de la frontera, el director Pueyrredón trató de ponerse de acuerdo con las autoridades orientales y el jefe de las montoneras, á fin de resistir de consuno, dirigiendo al mismo tiempo una marcial intimación al general Lecor, que capitaneaba las huestes conquistadoras.

Artigas rechazó con arrogancia toda proposición, que rebajara su actitud independiente. El jefe portugués por su parte, negó al Gobierno Nacional su personería para intervenir en las cuestiones orientales, reputando aquel territorio definitivamente segregado de hecho y de derecho de las provincias del Plata. Declaraba en el mismo *Oficio* que su misión no era conquistar, sino pacificar. Aquel país devorado por la anarquía lindaba con el suyo, y era prudente de parte del último precaverse contra posibles irrupciones de las montoneras semi-salvajes que Artigas acaudillaba. El Directorio sostuvo sus derechos, reclamando la observancia del armisticio firmado en 1812. El conquistador fué sordo á toda exigencia, y á principios de 1817 ocupó á Montevideo. Artigas insurreccionando las campañas le resistía; pero sus frecuentes derrotas sólo servían para protestar contra el mentido sufra-

gio popular que los portugueses invocaron en su apoyo, después de ocupar la capital.

Pacíficos y moribundos vegetaban más bien que vivían los restos de las Misiones jesuíticas, que lograron escapar á la corrupción y al desenlace de la quimera. El cetro asiático de Francia se alzaba sobre el indio misionero de una parte; por otra el abandono del gobierno argentino; la miseria en el fondo: á su flanco la conquista portuguesa de 1801, y la irresistible avalancha de la montonera. Como la antorcha próxima á extinguirse lanza relámpagos rojizos y humo negro cual la muerte, así los nietos de Oberá debían chispear en la agonía para dar luz de sepulcro al cuadro de una región que perecía. Cuando las encendidas entrañas de la tierra se rasgan y sepultan las vidas y las esperanzas de una generación, la humanidad con el pecho acongojado se enluta sobre la tumba inmensa, que devora á Pompeya y Herculano. Ah! señores! La historia tiene también sus horrendas catástrofes, que la posteridad debe llorar con el llanto del hebreo, que veía humear los escombros de su patria desde las colinas de Jerusalem. Lloramos la desgracia de Mendoza, infortunio sin remedio, porque la fuerza física es ciega. Hay dolores que traen su correctivo en su propia irremisión, y degeneran á la larga en la plácida melancolía del hijo que habla con su madre á través de los tibios vapores de la noche serena. Pero en estas catástrofes tremendas, que vienen de las fuerzas morales corrompidas, que brotan

de la quimera y se desenvuelven en la miseria, en el odio, en el crimen: en esas catástrofes que hallaréis en la barbarie de la historia primitiva preparada bajo la forma de comunismo, de tiranía colonial, de tisis política, de montonera artiguista, de conquista portuguesa, de brutal despotismo paraguayo, estallando sobre una raza y echando á la muerte pueblo y esperanzas, oh! la patria no tiene lágrimas para tanto desastre, ni hay dolor comparable á su dolor! Sí, señores, abrumado Artigas bajo la muchedumbre de la fuerza conquistadora, envió á Andrés Tacuarí su hijo y última encarnación del antiguo nervio guaraní, á sublevar el país contra el enemigo que los héroes de Ararica estaban habituados á vencer. Su estrella se había hundido. El enemigo los derrotó, y tras sus restos fugitivos envió al guerrillero Das Chagas, el Atila del Uruguay, y no quedó piedra sobre piedra en diez de los antiguos pueblos occidentales. El tirano paraguayo quiso quitar el cebo á los portugueses y arrasó por su parte las poblaciones vecinas al Paraná.

La conquista extranjera asentaba de este modo sobre impías brutalidades, y ebria con la sangre y con el fuego, guerreaba contra las insensatas é indómitas montoneras orientales. Ni el horrible espectáculo de aquellos desastres de sello humano, ni la ignominia del pueblo sometido á la conquista, fueron parte á someter á una conciliación honorable ni al gobierno ni al caudillo. La invasión portuguesa era la muerte

para el pueblo oriental. En la alianza de los patricios iba envuelta la preponderancia del caudillo ó del Directorio. Uno y otro antes que aceptar tal hipótesis, dejan el niño en manos del verdugo. ¿Quién era su verdadera madre? Dejo la respuesta á la conciencia de cualquier Salomón. El portugués quedó de hecho dueño de la Banda Oriental, y el gobierno argentino llevó por entonces, sin abandonar su derecho, una conducta prescindente y pacífica.

No fué adoptado este temperamento sin tener que dominar la oposición ardorosa del partido que combatía al Directorio. La fibra de activa abnegación que constituye la gloria más alta del pueblo argentino, irritábase herida por vergüenza de la conquista. Su honor caballeresco no rehusa el martirio: quería guerra para lavar su sangre y su deshonra. Había algo más. El partido belicoso que así se oponía á la inercia del Directorio, era el mismo que llevaba por bandera la descentralización, y no encontraba extravagante que la autoridad nacional se aliara con los orientales, sin exigirles en cambio el sacrificio de las predilecciones populares. Pueyrredón perdió la calma y desterró á sus enemigos. Un bando ampuloso y honorífico para el expatriado, arrojó fuera de las provincias á D. Manuel Dorrego, que fué á estudiar en Norte América la conciliación triunfante y radicada de dos tendencias, que en su patria no encontraban vía de acomodarse. Entre tanto, la vanidad de los argentinos soportó la honda llaga que los portugueses y el

Directorio le abrían, y esperó el momento de la reparación.

Al pie de las cordilleras estaba preparándose otro drama de altas glorias y de fecundos resultados, si bien no falto de trágicos episodios. Reconquistado Chile por las armas españolas y abiertas las fronteras argentinas del Perú á las invasiones, sólo contenidas por el denuedo popular, combinábase en las altas rejiones oficiales el pensamiento de llevar la guerra á través de los Andes restableciendo en Chile el imperio de la revolución, y dividiendo la fuerzas enemigas. El genio audaz del general San Martín, férreo carácter de político y soldado saboreaba las presentidas emociones de una hazaña, que desde Aníbal hasta Napoleón, sólo dos veces presenció la tierra. Una *memoria* del señor Guido, entonces oficial mayor del Ministerio de Guerra, y las largas meditaciones del héroe, inclinaron al Gobierno de la Nación á dar aquel sesgo á las operaciones militares de la independencia. Las Provincias Unidas iban á devolver así á los tiranos sus terribles presentes, remontando en busca de las batallas las montañas, que poco antes bajaron perseguidos los emigrados chilenos. Sus picos enhiestos y helados no serían parte á detener al bravo. Sólo el ala de las águilas gigantescas y la endecha del trovador campesino, cuando se entregaba á vivir de sus ilusiones y de sus amores al pie de las rocas, dieron vibración á aquella atmósfera rasgada por las ondulaciones del pabellón argentino é

iluminada con el reflejo de las bayonetas libertadoras. Perseverante como el deber y activo como la libertad, el Capitán de los Andes presentaba frente serena á todo estorbo y conflicto, mientras la discordia recogía y amontonaba sobre el pueblo argentino los residuos de apasionadas y extranjeras turbulencias.

Entre el grupo de emigrados, que después de la toma desastrosa de Rancagua, bajaron los desfiladeros de los Andes buscando abrigo en el suelo hermano de los argentinos, mirando uraño la descollante personalidad de O'Higgins patriarca de aquel éxodo sin fortuna,—venía un hombre plenamente viril, arrogante de apostura, de rostro hermoso y ampliamente iluminado por una inundación de inteligencia y de fuerza, que bañaba sus ojos y derramaba en su fisonomía la impetuosa vitalidad de su alma. Era el segundo de tres hermanos igualmente enérgicos y valerosos. La amplitud de sus vistas, la exuberante y subyugadora energía de sus calidades, activas como el movimiento y pertinaces como el destino, dábanle, no obstante, el primer sitio y lo constituían caudillo; y en la brusca marcialidad de sus maneras como en la imprudente franqueza de sus palabras, revelaba uno de esos caracteres, que se agotan en la medianía y sólo respiran cuando han doblado bajo su brazo todas las cabezas y todas las voluntades. En su pecho cabía el corazón de Guatemozín: cabía también el de Atila. Aquel hombre era una hornalla de pasiones, y su mano capaz de manejar la luminosa espada de la independencia y el hierro

destrozador de la venganza. Llamábase José Miguel Carrera.

Su conducta anárquica en Mendoza obligó al general San Martín á deportarlo á la capital. La permanencia en Buenos Aires de su familia tan funesta como desgraciada, dejó honda sensación y manchas de sangre derramada por la indomable vanidad de los Carrera. Empeñado en restablecer la revolución en Chile por si solo, pretendió auxilios, que el gobierno argentino; presidido á la sazón (1815) por Alvarez Thomas, le negó por consejo del general San Martín. En Noviembre de 1815 se embarcó en el bergantín «Expedition», dando rumbo á Norte América, donde residió todo el año de 1816, en busca de elementos navales, para acometer la reconquista de Chile. Logrado por fin, á costa de afanes sin cuento y de una labor tan perseverante como hábil, el armamento de una escuadrilla, volvió al Río de la Plata, al cual llegó á principios de 1817, cuando la suerte de Chile había dado pasos gigantescos sin el auxilio de su espada, fenómeno que escapaba á la comprensión de su orgullo sin medida.

La audaz campaña de los Andes fué tan breve como áspera y gloriosa. El ejército partió de Mendoza á mediados de Enero de 1817: el 8 de Febrero había terminado el paso de la cordillera y se hallaba acampado en Aconcagua: cuatro dias después (12 de Febrero) ganó su primer batalla, destrozando los tercios restauradores en la cuesta de Chacabuco. El 16 era proclamado

Supremo Director de Chile el ciudadano don Bernardo O'Higgins. Sus resultados fueron justamente recibidos como la solución del gran conflicto en que se hallaba la independencia. El país olvidó por un momento sus trabajos domésticos para entregarse á la unánime alegría, que aquellas grandes victorias suscitaban. Sólo el alma vertiginosa de Carrera se estremecía al contacto de sus ambiciones. Armado como el caballero antiguo, acariciaba la idea embriagadora de lanzarse sobre Chile y restablecer allí su perdida influencia. El gobierno argentino de acuerdo con el chileno se lo impidió, arrestándolo. Toda división entre los patricios de Chile habría sido ruinosa para la causa de Sud América, y la presencia de Carrera en su patria habría sido el signo de la anarquía. En seguida del triunfo de Chacabuco, el General de los Andes, esquivando el espectáculo teatral que se le preparaba, vino á Buenos Aires, donde combinó con el Gobierno sus operaciones subsiguientes. Aquí trató de aplacar la ambición de Carrera, ofreciéndole una misión ante el gobierno de los Estados Unidos. Carrera la rechazó y se separaron en equívocas relaciones. El general San Martín regresó al teatro de sus hazañas.

Las victorias de Chile eran de altísima trascendencia; pero no conjuraban por entero el peligro. En las fronteras del Perú, las guerrillas de Güemes luchaban solas contra las irrupciones de los realistas. El 15 de Abril se habían apoderado de Salta, que evacuaron el 5 de Mayo para

caer en seguida sobre Jujuy, que sólo fué ocupado desde el 7 hasta el 21 del mismo mes, gracias á la incesante guerra de recursos seguida con bríos indomables por la insurrección de las campañas bajo la conducta de su fuerte adalid. Era Martín Güemes en aquellos momentos de conflicto la personificación marcial más genuina de las muchedumbres argentinas. Solo, con su arrogancia de hombre libre y el coraje de sus gauchos, era la fuerza primitiva de la patria, que sin conciencia de las formas, realizaba, dejando buscar su nivel á las cosas y á los hombres, la esencia de la revolución de Mayo. El pueblo acataba su valor y su perseverancia, y el gobierno haciéndose su órgano, le decretaba honores en premio de su conducta.

El Directorio, según he indicado ya, tenía que hacer frente además á la anarquía doméstica. Una evidente oposición lo combatía en la capital, contra la cualse defendía por medio de la *Gaceta*. Desde la ocupación portuguesa de la Banda Oriental, Artigas emigrado á Entre Ríos en el primer momento, había soplado en la hoguera del litoral rebelado en masa contra el gobierno. En Diciembre de 1817, uno de los subalternos de Ramírez, D. Eusebio Heremí, se sublevó en la Bajada del Paraná contra su jefe, comprometiéndose en el movimiento al comandante de Gualeguaychú, D. Gregorio Samaniego, quienes pidieron la reincorporación de su provincia á la unión nacional. El Directorio envió en su auxilio algunas fuerzas á las órdenes de D. Lu-

ciano Montes de Oca, las cuales con los contingentes entrerrianos, formaban poco después un cuerpo de ejército de dos mil hombres. Esta expedición fué estéril, y no consiguió sino derramar sangre y recrudecer las antipatías interprovinciales.

El Congreso Nacional había abierto sus sesiones en Marzo de 1817, y ocupádose de considerar el Reglamento devuelto con reparos por el Ejecutivo y definitivamente sancionado y puesto en vigencia el 8 de Diciembre.

A principios del año siguiente, y casi coincidiendo con el saqueo de Jujuy, mandado por Olañeta ⁽¹⁾ quedaba irrevocablemente fija la suerte de Chile. Una expedición al mando del general Osorio venía en Enero desde el Bajo Perú á vengar la derrota de Chacabuco. El general San Martín le salió al encuentro; pero víctima de una sorpresa, su ejército se dispersó en Cancha Rayada durante la noche del 19 de Marzo. Gracias empero á su fibra y á la rápida iniciativa de uno de sus subalternos, el general Las Heras, consiguió en breve reponer sus fuerzas, y el 5 de Abril, casi á la vista de Santiago, ansiosamente codiciado por el enemigo, lo destrozó en las orillas del Maypo. Esta segunda y decisiva victoria, garantía la independencia de Chile, proclamada solemnemente en el aniversario de Chacabuco. El 11 de Mayo, como después de su primer triunfo, regresó á la capital, meditando su campaña del Perú. Recibió con modestia

(1) En el mes de Enero.

las ovaciones del pueblo ebrio de entusiasmo, los honores del Directorio y del Congreso, y los cantos de la lira argentina, templada en el fuego de las batallas.

Mientras la lira de Luca y de Varela cantaba las glorias nacionales, otra República nueva, pero vigorosa en su luciente juventud, nos enviaba en su palabra amiga una esperanza y un estímulo. El 20 de Febrero de 1818 llegaba á Buenos Aires una comisión norte americana, encargada de estudiar la situación política del país, para modelar la conducta del gobierno de la Unión. Los patricios la dispensaron cordial acogida, y en el año siguiente, al volver á su país, publicó el resultado de su visita, altamente satisfactorio para los argentinos. Sin embargo, la independencia nacional no fué por entonces reconocida.

En el primer vértigo de la guerra habíase descuidado el problema vital de la instrucción pública. Decidido el Poder Ejecutivo á fomentarla en adelante, fundó el colegio de la Unión del Sud, dirigido por el Dr. Achega, y solemnemente instalado el 16 de Julio. Grande y vivísimo entusiasmo despertó en el pueblo el nuevo establecimiento. Los militares; los empleados de la administración y los simples ciudadanos se apresuraban á enriquecer con generosas donaciones el fondo destinado á las pensiones gratuitas. El Congreso por su parte sancionó el 13 de Julio de 1818 la aplicación de la renta fiscal en las herencias transversales al fomento de la instrucción primaria en todas las provincias.

Recias tempestades se preparaban paralelamente á estos movimientos progresistas. Después del arresto que sufrió José Miguel Carrera en Buenos Aires á principios de 1817, había emigrado á Montevideo. Sus hermanos pertinaces en la idea de restablecer su influencia en Chile combinaron una revolución, para cuyo logro se pusieron en viaje, cayendo en poder de la autoridad, que los aprisionó en Mendoza. Allí intentaron una sublevación, y procesados por la autoridad local, fueron fusilados en la tarde del 8 de Abril de 1818, pocas horas después de saberse en la ciudad la victoria de Maypo. Ambas noticias llegaron á conocimiento de José Miguel, quien sin enfrenar su cólera, lanzó hiel á raudales contra las autoridades chilenas y argentinas, inocentes de aquel acto, y concibió sus horrendas venganzas contra un pueblo más inocente aún. Desde entonces no cesó de conspirar, y puesto en relación con el general Alvear, emigrado también, no perdonó esfuerzo por socavar el asiento de los poderes argentinos, con cuya ruina meditaba habilitarse para caer en seguida sobre Chile á consumir sus sueños. Dueño de una imprenta en Montevideo, que llamaba *federal*, dióse á escribir un periódico incendiario titulado el *Hurón*, destinado á atizar la anarquía encendida en el litoral por los caudillos. Anarquista aventurero no tenía ni criterio ni sentimiento en la lucha social que desgarraba las Provincias Unidas: su ideal era gobernar en Chile: sus medios cualesquiera. Parecióle eficaz dar fuego á

la nacionalidad, cuya bandera estaba dando sombra á la libertad chilena, y encendió la tea en la pasión de las montoneras. A fines de 1818 fueron sorprendidos en Buenos Aires dos franceses, Robert y La Graisse, acusados de venir á asesinar al Director, por instigación de Carrera, cuyos agentes eran con efecto, y juzgados militarmente fueron pasados por las armas. A principios del año inmediato ⁽¹⁾ estalló una conspiración de los prisioneros españoles residentes en San Luis, que entonces se creyó correspondiente á los planes de Carrera. Una degollación brutal llevada á cabo por el gobernador Dupuy, que no se horrorizó de manchar con sangre sus propias manos, púsole fin, con inmoral aplauso del Directorio. Los caudillos del Litoral permanecían firmes. Viamont se hizo cargo del Ejército de Observación en Febrero de 1819, al propio tiempo que bajaban algunas divisiones del Ejército del Perú, triunfantes el 18 y el 19 en el combate de la Herradura contra la montonera, cuyos agentes celebraban un convenio con Belgrano el 5 y 12 de Abril, que retardó por breves instantes al Directorio de su ruina. Por este convenio se ajustó un armisticio, el retiro de las tropas nacionales de Entre Ríos, y la reunión en San Lorenzo para un término breve de diputados que zanjaran definitivamente los intereses controvertidos en la guerra.

Así conspiraban, señores, todas las fuerzas

(1) 8 de Febrero de 1819.

vivas de los pueblos al fraccionamiento de la unión y de la soberanía de las masas. En medio de los arranques bárbaros de la anarquía había un principio de organización, porque había un hecho amado por las muchedumbres. Corregirlo y amoldarlo á las exigencias de la razón ilustrada dirigiéndolo, hubiera sido fecunda y noble tarea para los políticos contemporáneos, si no los dominara el furor ciego de las teorías más vagas, y si por otra parte, no pareciera casi imposible domesticar las turbas embravecidas. Nadie lo intentó, señores. Por el contrario, en ningún período de la vida argentina se ha divagado más que entonces, cuando también los hechos se presentaban más furiosos y más deformes. Apenas reunido el Congreso Nacional en Buenos Aires, se suscitaron nuevos debates sobre la conveniencia de dictar la Constitución. Estas discusiones comenzaron el 23 de Junio de 1817. El Dr. Sáenz atacó de frente la idea de imprimir un orden artificial al país anarquizado y dividido, y sin voluntad presunta de obedecer ley alguna. «Reglamentos provisorios y leyes sabias, decía, pueden conservar el orden y permitirán contraer nuestros esfuerzos reunidos á regenerar gradualmente unas costumbres formadas en tiempos de degradación y despotismo, y dirigir la opinión pública á aquella forma que más corresponda á los verdaderos intereses de la nación.» Zavaleta, Pacheco, Passo, el Dr. Castro pensaban en modo contrario, atribuyendo á la Constitución la suprema eficacia para anudar en un

interés social común todas las fuerzas de partido y modificar los hábitos anti-liberales contraídos bajo la tiranía colonial. La divagación del Congreso no versaba sobre la forma que había de darse á la democracia. Dudaba de aceptarla ó rechazarla, perseverando en las quiméricas ilusiones que lo cegaban en Tucumán, y creía de buena fe, que está en la mano de las asambleas decretar á los pueblos los sentimientos que dan vida á las instituciones. La idea de constituir la nación prevaleció definitivamente en la sesión del 11 de Agosto de 1817, dejando á salvo el derecho de las provincias para examinar la ley fundamental que se dictara. En seguida nombró una comisión compuesta de Bustamante, Serrano, Zavaleta, Passo y Sáenz, para redactar el proyecto que discutió desde el 31 de Julio de 1818 hasta el 22 de Abril de 1819. El Directorio participaba de las esperanzas del Congreso y en varias coyunturas le había instigado á apresurar sus trabajos. La Constitución fué jurada el 25 de Mayo.

En ella se pretendió combinar en proporciones iguales los elementos nuevos y viejos de la sociedad para hacer resultar una unidad compleja. Existen, en el país, se dijo el Congreso, rastros y tradiciones de la monarquía: los tenemos á la vez aristocráticos, encarnados por las órdenes privilegiadas y el respeto á la riqueza y las posiciones sociales, y existen, por fin, sentimientos democráticos que importa contemplar. Queda consagrada la tradición monárquica con el

gobierno unipersonal y centralista, reforzado en sus tendencias políticas por el sistema energicamente unitario, que debía presidir el movimiento administrativo y el ejercicio de la soberanía originaria de la nación. Queda consagrada la tradición aristocrática, dando parte en el poder legislativo á un senado compuesto por sus encarnaciones sociales y de origen privilegiado también en la investidura de sus individuos, que emanaba de la elección indirecta para los senadores de provincia; del clero para los senadores eclesiásticos; del Directorio para los senadores militares. Queda, por fin, consagrado el sentimiento democrático, poniendo en manos del ciudadano del fuero común la segunda palabra del Poder Legislativo, la Cámara de Diputados, hija del sufragio popular. Así, raciocinaba el legislador, la organización nacional se apoyará en las dos grandes tendencias de la opinión, y asumirá una forma en lo ejecutivo, que siendo eficaz para contrarrestar las causas perturbadoras que puedan surgir y suficiente para regir pueblos habituados á la dirección omnímoda del antiguo régimen, consulte á la vez el giro que las pasiones populares toman hacia la democracia. Encaminadas de esta manera todas las fuerzas propias del pueblo á un punto objetivo, pueden halagarse con la esperanza de alcanzarlo. El raciocinio del Congreso era vicioso. Existían en efecto, en la sociedad argentina las corrientes que encontró en sus investigaciones; pero no reparó que ellas no se encaminaban paralela-

mente y por cauces normales, sino que eran elementos puestos en combustión por el avenimiento de la iniciación democrática.

El *realismo* (llamémosle *autocracia*, por cuanto la revolución lo modificó fundamental y perentoriamente), la autocracia, digo, y la aristocracia vivían en paz bajo el gobierno colonial, porque eran análogos; pero la democracia vino á la arena política, joven, flamante, bárbara también, y por consiguiente incapaz de plegarse á las vetustas tradiciones que se le oponían. ¿Cómo refundirlas en uno? «No puede echarse remiendo nuevo en vestido raído, ni vino nuevo en odres viejos, sin perder el remiendo y el vestido, el vino y la vasija.» Así ha dicho el Evangelio. El Congreso dió por concluída la elaboración cuando comenzaba. Percibió los materiales de la forma política futura bullendo en el crisol, y creyó poder amalgamarlos. ¡Error funesto! Se trataba de tradiciones caducas resistiendo á la democracia, que era invasora por su propio genio y porque era nueva. El hecho trascendental y omnipotente, el único que tenía por delante un porvenir para desenvolverse y perfeccionarse era el hecho democrático. La asamblea lo contempló tres años y murió por no haberlo conocido. Dictó así una constitución contraindicada y destinada á perecer: ecléctica, y por eso mismo contradictoria. Las leyes son simples en la esencia como los resortes de la vida. Al dar término á su obra, el Congreso se felicitaba de haber resumido las ventajas y salvado los

inconvenientes de todas las formas de gobierno. Refundiendo antítesis, y desviándose de las necesidades del pueblo, restableciendo lo que estaba vencido ó próximo á serlo y demoliendo en parte el trono á medio levantar de la democracia, produjo una monstruosidad sin vida, que á nadie pudo halagar.

Era fiel en esta quimera mal aventurada al sistema del Directorio, condenado á morir por su impotencia al frente de la revolución, por sus divagaciones al frente de la realidad, por su genio centralista y oligárquico en frente de la fogosa democracia que brotaba de los pueblos. A excepción de la ley del 13 de Julio de 1818, ningún elemento de mejora moral introdujo en el pueblo. La administración! ¿Sabéis, señores, cuál era el sistema rentístico del Directorio? Yo os lo diré en dos palabras. Las penurias financieras eran diarias: las erogaciones de la guerra y las rentas del estado militar, aparato inmenso é insoportable, que apoyaba la trabazón política, agotaban los fondos del erario, que salvaba de la miseria con uno de estos medios: empréstitos forzosos, que hacían de la propiedad una palabra escrita en la ley para adorno de nuestra oratoria parlamentaria: gravámenes caprichosos é inesperados sobre el comercio, que le traían azaroso y desnivelaban los mercados en cada día de conflicto. Otro gran recurso encontró el Directorio en sus elucubraciones administrativas. Tenían circulación hasta 1818 dos papeles de crédito: el primero llamado papel billete, cuyo

valor real en plata era el 30 por ciento de su valor escrito: el segundo llamado papel moneda que se cambiaba con 40 por ciento de pérdida. El Gobierno levantó un empréstito de tres millones con el objeto de proporcionarse fondos con que acudir á los gastos premiosos de la situación, ofreció 15 por ciento anual de premio á los prestadores; y para amortizar el papel circulante, lo admitió por su valor escrito, de donde vino á resultar, que sin encontrar el numerario que buscaba, se encontró con el nuevo papel llamado de préstamo, al cual adeudaba un premio, que no podía pagar sino con exacciones y conflictos, provocados por su mismo remedio. Esta era la Caja Nacional de fondos de Sud América, creada en 1818 y suprimida por Rivadavia.

La misma imprevisión presidía sus tareas en cuanto decía relación con los grandes intereses económicos de la Nación. Fué necesario, que viniera el espíritu progresista que se encarnó en Rivadavia, para que la mirada de los hombres de estado se detuviera en las delicadezas de la cuestión social, arrogantemente despreciadas hasta entonces. Los tópicos que sorprendía eran sin embargo, numerosos y terribles. No sólo estaba en ebullición el resultado mas lógico y completo de la sociedad española, el pastor aventurero, que en la guerra civil buscaba la igualdad y condenado á correr las pampas sin abrigo, venía á los campamentos á buscar un palmo de tierra, sobre el cual sentirse hombre, sino que además, señores, estaba mustio y estéril el desierto sin bordes,

que se llama país argentino, llamando, como la naturaleza invoca á la industria, con vegetaciones espontáneas y lujosas ostentaciones de fertilidad, la población extranjera á condensar la oriunda, infundirle aspiraciones nuevas y acrecentar la riqueza nacional. Cuando la miseria condena á muerte á los pobres en los pueblos repletos de población, y á lo lejos, regiones inmensas son atravesadas por ríos en cuyas aguas ninguna virgen va á contemplarse hermosa, y los soles pasan alumbrando sus ignoradas bellezas, y fecundando frutos que no alimentan sino los pájaros salvajes, parece, señores, que Dios inclina unas sobre otras tan distintas regiones á fin de equilibrar la naturaleza y consumir el destino de la tierra, criada para habitación de la humanidad. ¿Por qué se interpone el error en esas evoluciones de armonía y las entorpece ó retarda?

Diversos fenómenos alejaban la solución de este nuestro eterno problema. La guerra traía su cortejo de odios contra las influencias extranjeras: las leyes y la Constitución ninguna reforma esencial establecían en los medios de adquirir la ciudadanía, que no se ofrecía al extranjero sino en premio del sacrificio de su sangre. Además, ningún estímulo contenía el orden interior capaz de atraer la emigración á radicarse por medio de la propiedad. Ella era poco respetada. Se huía de la usurpación cruda de las tiranías, pero no es ese el único peligro que la amenaza en las sociedades mal constituidas. La instabili-

dad de las leyes mercantiles trae consigo fluctuaciones bruscas que agotan las fuerzas del productor; aquellos arbitrios financieros puestos en juego en los primeros años de la revolución para hostilizar á la población española recalcitrante y que formaban la base de los recursos bajo el Directorio, alejaban el capital, acobardándolo. Y, para decirlo en una palabra, este cúmulo de preocupaciones y desaciertos, que dejaban los males sin iniciativa de reforma, esta administración miope, tan indiferente para la desigualdad y la vagancia del gaucho, como para el desierto del territorio argentino, mantenía el país, bajo el aspecto social, donde España lo dejó. Sobre tal suma de aspiraciones contrariadas, defraudando juntamente las adivinaciones políticas y las necesidades económicas de los pueblos, pretender, señores, establecer un gobierno autocrático con nombre liberal, y refundir en un centro de acción el destino de las provincias dispersas, lejanas y apasionadamente localistas. Los revolucionarios de Junio de 1816 y entre ellos el proscrito Dorrego, presentían la procelosa oleada en que iba á ser envuelta la nación. Una noble palabra salió de sus labios y esa palabra fué su juicio y su sentencia, formulada en los conciliábulos de Lautaro. Ellos presentían, que la provincia, que sirvió de punto de apoyo á aquellas combinaciones, caería fulminada por los odios terribles que la utopía venía provocando. Sabían que era sacrosanto el derecho de las muchedumbres y justa y grande la aspiración descentralizadora

de las provincias. Sabían que no hay libertad posible, sino cuando los pueblos han puesto su sello á las leyes, y cuando las constituciones estriban en la opinión y en las costumbres. Por eso pretendieron quitar de sobre los abrumados hombros de Buenos Aires la carga que le imponían los gobiernos centralizadores, identificando su nombre con la porfiada resistencia que hacían á la democracia y á los pueblos. Cayeron, digo, bajo el anatema,—y dejando esa amarga irritación que aqueja á las sociedades cuando los partidos se persiguen, y niegan el agua y el fuego á los que militan bajo distinta bandera.

Agregándose este foco de pasión, á las muchas puestas en juego por la revolución, hallábase envuelto el Directorio en una atmósfera hostil, singularmente cargada con otros elementos, sobre los cuales muy poco puedo decir. Me refiero á la diplomacia de 1815 hasta 1819.

La historia diplomática de la República, profundamente obscura hasta hoy día, nos revela, á medida que va descubriéndose, aspectos en gran manera simpáticos para la nacionalidad. Vosotros sabéis, cuán singularmente robustecen las penurias del hogar, los vínculos afectivos del hombre de corazón. «Diérame el cielo, exclamaba un diplomático argentino alejándose de su nativa orilla, triste y preocupado en 1815, el acento »augusto de Franklin y su prestigio subyugador: »acercárame yo á los poderosos en nombre de »una nación fuerte y temible ¡cuán ligero me sería »el peso que llevo hoy á las espaldas!» Y era exac-

to, señores. La fortuna parece haber agotado sus favores en pro de la tierra de Franklin... Con nosotros fué avara; y si áspera era la elaboración interna de la nacionalidad argentina, no menos terrible se presentaba la empresa de abrirle sitio en la confraternidad de los pueblos. La complicación de intereses europeos y monárquicos, que apremiaba desviar, ya que no vencer, para radicar la independencia, imponía á la diplomacia transacciones, expectativas y giros, cuyos resultados inmediatos no podían ser otros, sino arrojar luces siniestras sobre los gobiernos, desorientarlos á veces, é irritar la generosa arrogancia de los pueblos, que no conocen más ley que el heroísmo, ni más prudencia que la prudencia del mártir.

Las grandes negociaciones del Directorio fueron dos: la primera desde 1815 hasta 1818 en el Brasil: la segunda en 1819 en Francia. Cuando hablé de la ocupación portuguesa de la Banda Oriental expuse sumariamente sus resultados estables. Entre ellos medió un tejido diplomático, sobre el cual me contentaré con llamaros la atención por su influencia sobre la política interior, que es el punto objetivo de nuestros estudios. La Santa Alianza había hecho de la restauración monárquica la suprema atención de los gabinetes continentales de Europa. Las relaciones entre España y Portugal eran cordiales, y hallábanse á punto de ser estrechadas con el matrimonio de las princesas de Braganza, cuando asomó la segunda tentativa de ocupación por la última

potencia sobre la provincia oriental. La Francia aspiraba á su turno á intervenir en la cuestión de las colonias, celosa del prestigio que en ellas disfrutaba la Inglaterra; y la madre patria, en manos de su insaciable Borbón, aprestaba un esfuerzo supremo y decisivo para subyugarlas. Por consecuencia, la crisis del Rfo de la Plata tenía incalculables proporciones, y si bien hubiera sido heroico y caballeresco retar temerariamente á la fortuna, había mayor prudencia y aún mejor inspirado sentimiento, en salvar la patria del estrago que la amenazaba. Tal fué el objeto de la misión diplomática del Dr. García á Rfo Janeiro. Mañosas negociaciones fueron halagando las ambiciones de la Corte, sin impedir, empero, la invasión llevada á cabo en 1817, á cuya fecha, el Directorio se hallaba garantido contra la alianza hispano-portuguesa; pero en frente de otro conflicto no menos serio.

Entre ligarse con la España y coadyuvar á la restauración colonial, ó invadir de su sola cuenta la provincia de Montevideo, los portugueses prefirieron el último temperamento. La razón es sobremanera sencilla. La Corte acarició pertinazmente la idea de dilatar las fronteras del Brasil, encerrándolo entre el Océano, el Amazonas, el Paraná y el Río de la Plata. Afortunadamente, mediaba la garantía otorgada por la Inglaterra en 1812. Partiendo de estos hechos, el Directorio se negó á llevar por vías guerreras la cuestión, como lo pretendía el partido de Dorrego y las entusiastas montoneras de Artigas.

Intervino á la vez el Congreso, quien trató de negociar con el general invasor, bajo bases ambiguas, desacertadas y de giro monarquista, según la tendencia, francamente revelada en sus debates de 1816. El Directorio contuvo este proceder, y en 1818 consiguió del ministro de Relaciones Exteriores de Portugal garantías acerca de las miras ulteriores de su Corte.

La segunda negociación diplomática á que me referí fué el proyecto de coronación del príncipe de Luca. La Inglaterra resistía á la Santa Alianza, cuyas tendencias estudiaba por 1819 en Europa el Dr. D. José Valentín Gómez, cuando el gabinete francés le sometió el pensamiento de coronar en el Plata y Chile, á aquel joven principe italiano, partiendo de la independencia nacional, pero sometiéndose en cambio á un rey y á la influencia francesa. Los aprestos bélicos de España se apresuraban, y ninguna de las complicaciones alarmantes de 1816, había sido enteramente desvanecida. El ministro argentino, cuyas instrucciones le vedaban aceptar análogas propuestas, vió, sin embargo en ella, un recurso dilatorio, que bien aprovechado podía despejar la difícil situación de las Provincias Unidas, y prometió someterlo á su gobierno.

El ministro chileno Irizarri observó una conducta análoga, y en Octubre de 1819 llegó á Buenos Aires el señor Gutiérrez Moreno, trayendo pliegos para Chile y explicaciones verbales para el Directorio argentino, al cual instruía detalladamente el Dr. Gómez. Ejercía entonces el Direc-

torio el general Rondeau. Sometida la cuestión al Congreso, fué discutida en Octubre y Noviembre del mismo año en sesiones secretas, algunas de cuyas actas se dieron á luz en el proceso levantado á mediados de 1820. Largos y confusos debates, divagaciones sin cuento, en las cuales estallaba de vez en cuando el acento republicano ultrajado, dieron por consecuencia, la aceptación condicional de la propuesta, dejando á salvo el derecho de la legislatura ordinaria para la resolución definitiva. Las revoluciones que en España y las Provincias Unidas alteraron la situación en 1820: la intervención de Inglaterra, y la de Norte América, según aparece de las curiosas revelaciones del presidente Monroe al ministro Alvear, publicadas no ha mucho bajo la fe de su secretario,—contribuyeron á disipar este nublado, en el cual, no sería justo, sin mejores antecedentes, determinar la responsabilidad de los estadistas argentinos. La independencia tuvo que luchar contra la estrategia de los gabinetes, que no es menos solapada ni menos hostil para la moral política, hoy que en los tiempos bárbaros; porque la opinión no lagúa, y el cerebro de los tiranos es fértil en esas combinaciones ingeniosas de poder, con las cuales se balancean, acariciando las grandes puerilidades de los pueblos.

Ella extendió sus redes sobre este Estado naciente, pobre, desgraciado y débil; ¿y qué extraño es, señores, que sus estadistas titubearan, en presencia de las tormentas que la intriga

les preparaba? Sin embargo, la independencia era pasión dominante. La fórmula del juramento del año 16 rechazaba la hipótesis de abdicación, por remota que fuera, y el furor de los odios llegaba hasta adquirir la extravagante forma legal, que el Directorio le dió en 1816, prohibiendo á los españoles contraer matrimonio en las Provincias Unidas, sin obtener previamente carta de ciudadanía. Así la profesión de la independencia era condicional del estado civil y social de las personas. ¿Pero había algo más que vacilación en la voluntad del Congreso? ¿No fué abiertamente monarquista en 1816? ¿No lo sería en 1819, y entonces al aceptar las propuestas de la Francia obraba sinceramente en su antiguo camino? Me prometo, señores, que investigaciones detenidas, rompiendo el misterio á que su naturaleza misma condenó á este malaventurado episodio, pongan en claro la cuestión, y me es grato anunciaros desde ahora, que un compatriota nuestro, prepara en Europa la historia diplomática del Directorio, sobre la cual no tengo duda que arrojará grandes luces, conociendo su habilidad y su perseverancia. Hablo de mi amigo el Dr. D. Manuel R. García. De cualquier manera, señores, y buscando nuestro punto de vista, el secreto de las negociaciones violado por el rumor, explotado por las pasiones, y lastimando la fibra popular, recrudecía los odios próximos á hundir el Directorio en la revolución. Los antecedentes que hemos estudiado le daban todo el aspecto de la traición. Oh! qué importaba la

independencia habiendo de sacrificar la libertad y las tradiciones del pueblo.

Traición era ante sus ojos la abdicación de la democracia: traición contra la justicia, traición contra su templo. No había fibra ni pensamiento argentino que no estuviera absorbido por la libertad. Por eso era fatal el espíritu predominante entre los que gobernaban, al ceder á la influencia de complicaciones exteriores y de dudas íntimas, que no tenían poder para dominar. Y aquel Congreso, que sancionaba constituciones descoloridas y anti-democráticas, que se decretaba honores é insignias, y envolvía en una liturgia anti-popular las encarnaciones del poder social, hablando de monarcas y de protecciones extranjeras llevaba al último extremo la indignación de los pueblos. Los pueblos! Poca cosa eran para el estadista semi-español de aquellos tiempos... Años después y en ocasión solemne, la voz de un alto pensador decía sin reserva: «No saben lo que se quieren. Reciban la ley de sus sabios y serán felices!» Ciertó, señores, que los pueblos argentinos que no entraron en las pintorescas academias de la antigua Atenas, ignoraban las fórmulas científicas del derecho y el arte de sus aplicaciones políticas. Pero una adivinación anidaron, eterna y fecunda, superior á toda fórmula y más fuerte que todo axioma. Sepultados en la desventura, amaron la libertad. En toda raza aislada de la sociedad, el desarrollo de las facultades morales es espontáneo, y faltando el equilibrio con que la cultura los eleva, el

sentimiento poético desborda y absorbe toda su potencia de concepción. El gaucho nace músico y poeta. ¿Os parece enfática esta palabra? Convengamos en que nace guitarrero y payador. Su cántiga sorprende á veces por la chispa delicada que la ilumina: frecuentemente se arrastra en el pensamiento y en la forma como una excentricidad artística que ofendería al legislador de la retórica, pero no al poeta, habituado á sentir la lucha de inspiración con su propia impotencia. ¿Qué otra cosa es, señores, el instinto del payador sino el estallido del alma, ansiosa de derramar sus emociones, referir sus entusiasmos y solazarse en sus amores, luchando contra la tosca corteza de barbarie que la apesadumbra y enmudece? Necesita un lenguaje y rasga la guitarra. La música es el idioma de los estremecimientos íntimos, de las revelaciones del alma y los mitos de la naturaleza y del amor, como la poesía de Osiam. La música de nuestros campos tiene cadencia monótona, porque es monótona la armonía de las planicies, y simple, primitiva, indecisa la ilusión que atraviesa el alma del gaucho entre el llano verdoso y el firmamento encendido, el balido del rebaño y el susurro del silencio y el canto estrepitoso del *tero* y del vagabundo *chajá!* La luz de las campiñas me baña en una melancolía sin nombre, me desorienta de los demás y me recoge en mí mismo. Comprendo el agreste personalismo del gaucho, reconcentrado por la persistencia del espectáculo, irresistible para

su espíritu bárbaro. Oíd el canto del payador. El acento incorrecto que llega á aquellos labios no es sino la linfa ya muerta del corazón que desborda. Se estrella contra la ausencia del arte, canal que la inteligencia depara al sentimiento solitario entre sus fuerzas morales embotadas. El desierto aviva su fibra poética. Tras de aquel pecho cruzado por el poncho y defendido por el cuchillo está palpitando como hogar y testimonio de su alta naturaleza. Sólo el instinto le rige, sólo la pasión le enardece. La libertad, idealización de su fuerza, irrita su potencia imaginativa, y se lanza, contra la elasticidad de los huracanes, refrenando airoso los bríos elegantes de su potro, en la mano la lanza y en la memoria sus sueños, héroe ó montonero, vencedor ó vencido, pero jamás esclavo! Su destino es horrible; sus hijos no tienen cuna, ni sepultura sus padres, ni encuentra su familia hogar; pero tiene su brazo, su caballo, sus trovas y su pampa! Todo es en ella grande y de rasgos colosales. Vuelven la voz los senos del desierto como la conciencia de la soledad. Allí parecen más rutilantes los raudales de la luz, crecen las fuerzas á medida de las ciegas resistencias con que luchan: habitúase el ojo á penetrar inmensos horizontes y el pecho á respirar huracanes. Así es grande y salvaje la pasión. Así ama el gaucho su agreste independencia como el rito de su Dios, y la de su alma con su sangre! Esa vocación genial á la libertad maleada bajo siniestros influjos, — omnipotente

empero como un prestigio religioso reforzado por toda la plenitud de la vida, fué la ley de la Providencia, que había de arrancar la República del fondo de la ignominia y empujarla á las cumbres de la democracia.

Salvajes estrofas de la pampa, armonías del desierto y la barbarie, eran el salmo colosal llamado á borrar el Koram de los tiranos. Sobre la admirable generación de Mayo, ni menos grande en su abnegación, ni menos gloriosa en su coraje, reflejaba por intervalos, el siniestro hogar de lo pasado, y corrompidas teorías de aquel mundo amarrado á siglos enteros de llanto y de dolor. Ah! sus hombres levantaron dique al torrente de los pueblos. Negáronle su musa y derribaron su ídolo. Sí, señores; ¿no los habéis visto redimiendo la democracia en amor de utopías y quimeras? El resultado es claro. La democracia bárbara de los campos tomará el ariete y lo asestará contra el templo de las leyes y el sacro tabernáculo de la fraternidad argentina. Tras del delirio el desengaño y el amargo despertar: tras del Congreso y Directorio y sus leyes reaccionarias y sus constituciones quiméricas vendrá la revolución. 1820 se acercaba!...

LECCION XVII

DISOLUCIÓN DE LA NACIONALIDAD (1819-1821): Dualismo social y político de la Nación. Los partidos argentinos. Irrupción montonera. El año 20. Primera invasión a Buenos Aires. Sus resultados. Segunda invasión a Buenos Aires.—La democracia en el Río de la Plata. Autonomía provincial. Resumen.

SEÑORES:

Nos acercamos al nudo del drama revolucionario. Numerosos problemas ligados con la política contemporánea hemos de encontrar en el período que esta noche comenzamos a estudiar. Es preciso que nuestros procedimientos cedan a las exigencias del objeto que buscamos. De lo contrario podríamos caer en los apasionados caminos de un arte, que no es el mío, por no levantarnos hasta las fórmulas sintéticas de la ciencia. Si estudiáramos por curiosidad deberíamos haber terminado. Pero ya he dicho que volver el rostro hacia el pasado sin un alto propósito en la mente, tiene para mí algo de sacrílego, como lo tendría una fiesta en medio de las tumbas. Buscamos luz en la historia, y pálida é ineficaz sería la que nos suministrara, si hubiéramos de detenernos en las brutales soluciones de 1820. La de-

mocracia no se hace militante y soberana, sino cuando los caudillos del Litoral y los federales de Buenos Aires derriban el solio conservador del Directorio y el Congreso y abren arena á nuevos elementos, contradictorios entre sí, tanto como Rivadavia y Dorrego, como Dorrego y Quiroga, pero acordes en el punto de partida: quiero decir, los unos en el principio republicano, los otros en el hecho incoherente y vertiginoso á veces de la soberanía radicada en las masas. Por consiguiente, este período contiene la suprema lección de la historia argentina. Lo abordaremos, señores, en su alto concepto filosófico, y espero que nos demos cuenta de su sentido, buscando las nociones y formas predominantes en cada situación. Nuestro estudio será más tranquilo y más provechoso. Hecha esta declaración, entraremos en materia.

I

1820! Ved ahí el laberinto inextricable, el caos, el desgobierno empujado por la irrupción de todas las fuerzas depravadas, la barbarie sobreponiéndose y relajando la lógica de la historia á la vez que la moral de la política: horas de sombríos estremecimientos, de rudo batallar y revoluciones sin estrella, sin propósito en su salvaje virilidad..... Señores, perdonadme esta reminiscencia gerundiana. Esa palabra no es mía. Es la palabra desacordada, que vienen repitiendo to-

dos los que fanatizados por pasiones tradicionales ó contemporáneas, tienen miedo á la verdad y se acobardan delante de la historia. 1820 es día de vértigo como todo día de crisis. Sus peripecias más incoherentes para el ojo vulgar, responden, no obstante, á un orden lógico en el cual se encuentran fuertemente trabadas. Si en medio del torbellino encontramos principios que se introducen ó fenómenos que se realizan, prueba es de que las revoluciones que los precipitan tienen raíces y atmósfera, origen histórico y objeto político. Estudiamos la historia de un pueblo y no la biografía de sus caudillos. Imaginaos, señores, el trastorno que acompañaría sobre la superficie de un continente el estallido de un volcán y la aparición de una montaña. Imaginad los desaciertos en que incurriría un naturalista, si clasificara la flora de esa región, sin cuenta del fenómeno transformador, y estaréis cerca de graduar el extravío en que ha solido incurrirse pretendiendo anudar el hilo de la historia en la biografía de personajes dispersos y extraviados por esta tormenta. ¿Qué hacía el Director de 1815 en los aduarez de López y Carrera? ¿Qué hacía Sarratea el monarquista del año 12 entre los montoneros del Litoral? Estos son los problemas generalmente planteados al encarar el período de la disolución nacional, y esos problemas son á la vez, desde el punto de vista histórico, insolubles, mezquinos y falsos. Aun resueltos y explicados por afinidades personales ó pasiones, que no es mi voluntad clasificar, nada enseñarían sino el mérito

moral de ciertos individuos; pero ellos son insolubles, y de ahí que se tenga también por insoluble la historia del pueblo en el año 20. Yo no os invitaré, señores, á una indagación de este género: os invito sí á investigar la situación del país y el giro de la historia, y repito mi palabra estudiamos la historia de un pueblo y no la biografía de sus caudillos.

Resistía el Directorio, el Congreso y la logia de Lautaro, seducidos por sus quimeras aristocráticas, á las rudas manifestaciones de la soberanía de las muchedumbres y de la dispersión provincial, reveladas en las formas agrestes del caudillaje y en el caviloso localismo de las ciudades. Dos fuerzas sociales estaban en jaque: el elemento ideologista que acariciaba al príncipe de Luca, el elemento campesino que pretendía hacerse rey para lograr por la fuerza las ventajas que la revolución habíase contentado hasta allí con ofrecerle. Surgían en el seno de las ciudades matices intermedios, que degradaban los tonos siniestros de la pasión al contacto del patriotismo reflexivo y previsor. Quiénes aceptaban el hecho igualitario y democratizador de las masas sin renunciar al centralismo del Directorio; quiénes, á la vez que aquél, aceptaban el impulso eversivo de la unión, para sustituirla por formas nacionales que conciliaran los instintos locales. Ambos matices pretendían apoderarse de los hechos para regularizarlos, y son el origen de dos grandes partidos; el federal y el unitario, refundidos después, desde 1835 hasta 1852, en los

que durante este período sintetizaban las divisiones sociales: el partido de la libertad y el partido de Rosas, si partido puede llamarse á la grey depravada, que azuza á los verdugos y arrastra el carro de los tiranos.

Su vida sin embargo era latente hasta los últimos días de 1819. Lo arrogante y definido era la oligarquía de la capital y el caudillaje de las provincias. En vísperas de lanzarse sobre el campo de batalla, fueron detenidos por el pacto firmado con el general Belgrano. Los artículos adicionales ajustados el 18 de Mayo de 1819, acordaban la reunión de un congreso en San Lorenzo, que debía poner término á las diferencias entre Santa Fe y la capital. La Constitución promulgada en Mayo burlaba las esperanzas de los provincianos, y los manejos del Congreso en el malhadado negocio del príncipe de Luca, que trascendía malgrado de las penas terribles impuestas á los que fueran infieles al juramento del secreto, coincidían para enardecerlos con la propaganda de José Miguel Carrera que acababa de incorporárseles. Reclamado por el Directorio al general portugués que gobernaba la Banda Oriental, el incendiario extranjero, pidiendo inspiración á sus odios y bríos á la venganza, grababa en su rojo pendón el grito, que en mi niñez oía repetir á la media noche en las calles de mi ciudad desolada: *Federación ó Muerte!* Grito tremendo de abominación y exterminio que fué el símbolo de Rosas y Carrera, los dos hombres que menos han creído en la federación, co-

mo si fuera forzoso que el delito se iniciara con la mentira. Rechazado por Artigas, encontró refugio en las tiendas del «Supremo entrerriano», y muy pronto era el árbitro del ejército y la cabeza directriz de las montoneras. Aguijoneados por él, los caudillos esquivaban los deberes que habían jurado. Tras de respuestas evasivas del gobernador de Santa Fe sobre el Congreso de San Lorenzo, donde esperaban los diputados del Directorio, rompióse el dique en Octubre y comenzaron crueles y péfidas las operaciones sobre la raya fronteriza de Buenos Aires y Santa Fe. El Director interino lo puso en noticia del Congreso el 30 y marchó á campaña el 1º de Noviembre. El primer amago de los montoneros no hizo sino apercibir el Directorio á la defensa, y llevar delante de sus escuadrones abundancia de ganado ajeno, dejando á sus espaldas el surco sangriento de feroces brutalidades. Ramírez estaba preocupado por cuestiones apremiantes y severas. El signo de Artigas decaía con el influjo de Carrera y la robustez del sentimiento localista, rozado por la inquieta ambición del «Protector de los pueblos libres.» Debilitado por los portugueses en su guerra heroica contra la conquista, el Guatemozín oriental, pretendió llevar en su apoyo nuevos recursos de Entre Ríos, que el Supremo Ramírez necesitaba para las empresas que traía en mientes. Mentor y discípulo rompieron sus lazos y el 22 de Enero de 1820 travaban en Tacuarembó la batalla que envió á Artigas á ser custodiado por el terrible Francia en el fondo del Paraguay.

El Directorio entre tanto había llamado en su auxilio los ejércitos argentinos que campeaban en el extranjero y en las fronteras de la nación. El general San Martín apartó el suyo del contagio de la anarquía, y sólo envió los cazadores de los Andes, que en Enero de 1820 se sublevaron en San Juan, estableciendo un gobierno local en abierta rebelión. Menos feliz el general Belgrano, descendió con el del Alto Perú hasta las regiones centrales de la República. Presa de la enfermedad que en el año siguiente le llevó al sepulcro, abandonó á sus camaradas á fines de 1819, dejándolos bajo las órdenes del general Cruz, su jefe de estado mayor. El ejército estaba minado por diversas influencias y la disciplina militar relajada. Pechos había donde no encontraron entrada otras ambiciones, sino las que constituyen á San Martín, á Belgrano y Moreno, en los tipos acabados de la epopeya nacional: pero afinidades en la política interior, sueños de poderío feudal, indisciplina y relajación también, todo esto existía enérgico y disolvente en las filas del ejército. La anarquía estalló por fin, y el 7 de Enero de 1820, se sublevó en Arequito capitaneado por Bustos. Los montoneros pretendieron ligarse con los sublevados, pero Bustos se dió por satisfecho con llevarlos á fundar en Córdoba su gobierno personal y aislado.

En tan siniestro abandono, sintiendo disiparse hora por hora los recursos en que creía apoyarse, con la nación recelosa en derredor, dos

provincias armadas á su frente, y la capital esperando coyuntura para seguir el impulso descentralizador, Rondeau representante de un poder irrevocablemente perdido, esperaba desde el mes de Diciembre á los montoneros en la línea divisoria de Santa Fe. El 31 de Enero, el Congreso buscando prestigio en el Cabildo había nombrado al alcalde D. Juan Pedro Aguirre para ejercer las funciones del Directorio en la capital y en sus dependencias, dándole así á Buenos Aires un punto de apoyo para probables contrastes y á la revolución una base legal. El Congreso creía todavía en el prestigio de su autoridad, pero sólo él abrigaba semejante ilusión. Así designaba el 26 de Enero el día en que debía tener lugar la solemne apertura del Congreso legislativo constitucional, cuyos diputados habían nombrado algunas provincias, sin reparar en que la Constitución había caducado. Mediaba sangre entre el poder del cual emanaba y los pueblos que debían obedecerla.

El día de la prueba llegó. El 1º de Febrero de 1820 encontráronse dispuestos á la batalla ambos ejércitos en la cañada de Cepeda. Breve y sangriento fué el combate. Esas cargas terribles de las caballerías gauchas en que los combatientes arremeten con el pecho del bruto, sable en mano y cuerpo á cuerpo, dan pronto término á las batallas, pero vierten arroyos de sangre en duelos personales y persecuciones impiadosas.

Impotentes para vencer las infanterías regulares, los montoneros se limitaron á destrozar á

los ginetes del Director; pero sus infantes, sin movimiento ni recursos, hubieron de retirarse hacia San Nicolás de los Arroyos, dejando en manos del montonero el laurel de la victoria. San Nicolás elevado al rango de ciudad á fines de 1819 en gratitud á sus servicios á la causa del Directorio, le fué fiel hasta el fin; pero su partido conoció muy pronto que el mal ya no podia ser atajado.

La complaciente prensa oficial de Buenos Aires tan arrogante y decidida poco antes por la guerra, levanta acentos humanitarios y llora sobre la sangre vertida, desde que la derrota de Cepeda llegó á noticia de la capital. Atravesaba ésta momentos de expectativa suprema. El Congreso cerró sus sesiones, y el pueblo fué llamado á las armas. Aquel patriciado soberbio, que durante diez años había dado la ley, iba hoy á recibirla.

El asiento de los altos poderes y el núcleo vigoroso de opinión que dió sus tonos al nervio revolucionario, se estremecía entonces amagado por el desborde de masas brutales y altaneras, que buscaban el foco conservador y centralista para destruirlo. Ciego de cólera venía el gaucho..... Enfurecido y jadeante por la irritada emoción de sus rencores implacables, capitaneábalos Carrera, Ramírez y López, formados en la escuela de Artigas, escuela de crueldades y de vanidoso desacato por cuanto representaba la civilización urbana, azuzaban frenéticos sus huestes señalándoles el pueblo donde fueron sancionadas las leyes, donde se afirmó el despo-

tismo doctoral y militar del Directorio y el Congreso. La abominación venía sobre Jerusalem. Encontraría en su seno fariseos, pero pululaban también los sinceros creyentes, los hijos del profeta, los desterrados amadores de la luz. Tanto tiempo cerraron las ciudades el oído y los ojos al espectáculo de las campañas, que rota al fin la represa, aquel mundo primitivo, que dormitó en el álveo colonial, invade y arrasa, se enseñorea y destruye. El desenlace era feroz. Delirando con soluciones quiméricas y formas sociales artificiosas y vencidas, nada hicieron los caudillos civilizados por imprimir orden y dulcificar el genio agreste de la democracia naciente en un pueblo cuasi bárbaro: al revés, la rechazaron y contradijeron. Hoy viene á la victoria en su selvática virginidad, por un camino de horrores y de lágrimas: la fuerza es su ley, el terror su resorte, y su historia el martirologio de Artigas. ¿Y Buenos Aires qué hace? ¿Aceptará la idolatría de los que persiguieron á Mariano Moreno, su hijo predilecto, la gloria profética de su espíritu liberal; la funesta idolatría de los que expulsaron su pueblo, vencedor en Mayo, del foro y la soberanía, para levantar sobre tan noble ruina gobiernos irresponsables y constituciones vagas como la teoría y falsas como el absurdo? ¿Abrirá sus brazos á la montonera?

El pueblo se aprestaba á defenderse y sus milicias comandadas por el general Soler salían á campaña, mientras caía obscuramente el Congreso para dar sitio á la autonomía de Buenos

Aires que de sus ruinas iba á nacer. El 10 de Febrero, eran dueñas ya las montoneras de la campaña y los jefes coaligados tenían su cuartel general en el pueblo del Pilar. El gobierno nacional estaba destruido por el peso de las armas y el desvío de la opinión. La cuestión estaba resuelta: ¿Qué objeto tendría entonces una batalla? El general Soler se puso en relación con Ramírez y López, jefes del Ejército Federal; pero como se negaran á reconocer la comisión pacificadora, acreditada por el Ayuntamiento, éste se apresuró á convocar un Cabildo abierto á fin de que el pueblo tomara por este medio la resolución que creyera convenirle. El 16 de Febrero á las cinco de la tarde tuvo lugar la asamblea, que se limitó á transmitir sus poderes á una junta de doce representantes, la cual, en la mañana siguiente, nombró gobernador interino mientras duraran aquellas circunstancias y no fuera posible reunir el voto de la campaña, al ciudadano D. Manuel de Sarratea. Sarratea se transportó al campamento de los invasores: el 23 de Febrero firmó el pacto federal del Pilar, publicado por bando el 24, y el 25 entraron en la ciudad los caudillos vencedores en compañía del gobernador interino.

Los tres gobernadores declaraban en el artículo 1º del pacto, á nombre de las provincias que gobernaban, aceptada la *federación* como base del sistema nacional; prometían la reunión de un Congreso, sesenta días después de la ratificación del pacto (1), al cual serían invitadas todas las

(1) El 24 de Abril de 1820.

provincias hermanas (1). Las tropas invasoras debían comenzar á retirarse en divisiones de 200 hombres á sus respectivas provincias, cuarenta y ocho horas después de la ratificación (2). Declarábase libre el comercio y la navegación entre las provincias contratantes, (3) y á fin de justificarse, decían los jefes federales, de las razones en que apoyaron su declaración de guerra contra Buenos Aires, uno y otros se comprometieron á abrir un juicio político á los funcionarios de la administración nacional que acababan de derrocar (4). No obstaba el artículo que formulaba esta decisión para que en otro se declararan indultados todos los emigrados de las respectivas provincias, con tal que su emigración tuviera origen en la guerra zañjada por el pacto (5). Por último se obligaban los contratantes á poner inmediatamente en libertad los prisioneros que tuvieran en su poder. (6) Con este pacto quedó disuelta la unión nacional conservada contra toda emergencia y contra toda esperanza, en los diez años de prueba tan estrepitosamente desenlazados. El localismo ganaba terreno, y á la vez que de Mendoza revolucionada en Enero y de San Juan que venía al movimiento federal á principios de Marzo, apoderábase de Buenos Aires

(1) Artículo 1º.

(2) Arts. 2º y 11º.

(3) Arts. 4º y 8º.

(4) Art. 7º.

(5) Art. 5º.

(6) Art. 9º.

con el sable de los montoneros en la batalla de Cepeda y el pacto del Pilar.

Estos partidos tienen su nombre tradicional, y no me es lícito cambiárselo. Ya os he dicho que aquel impulso segregativo es lo opuesto á lo que las ciencias políticas llaman *federación* y á lo que la raíz latina de esta palabra indica. El esfuerzo de las masas en aquel período no tendía á aliar, no tendía á federar, sino al contrario á romper la íntima y exclusiva unidad del virreinato, que cambió de nombre con la revolución, pero que el partido del Directorio, siguiendo la huella de los conservadores primitivos, quería contra todo evento mantener. Arrojándolos de su teatro, el sentimiento de las localidades triunfaba, y Buenos Aires y sus dependencias se reconocían recíprocamente como Estados soberanos. La dignidad de los porteños se sentía, no obstante, hondamente ultrajada. El Cabildo, paladín de la arrogante anarquía de la capital durante los diez años, tenía que ceder al influjo de los gauchos vencedores, y renovar su personal á su capricho. Paseábanse éstos erguidos por las calles de la altanera capital, y en su breve predominio transformaban la faz exterior de las costumbres. La aristocracia urbana, cediendo á la presión civilizadora del extranjero, con el cual se comunicaba franca y cordialmente, plegábase gustosa á las exigencias de la moda, síntoma indubitable de actividad en las sociedades modernas. Toda civilización estacionaria ha impuesto á las costumbres un sello peculiar y con-

servado sus trajes típicos como manifestación exterior de esas mismas costumbres. La múltiple y movable influencia de la civilización moderna, ha hecho del traje del hombre culto una tiranía, una extravagancia, sea lo que quiera, pero su multiplicidad es su genio y asume un nombre y un poder irresistible. Buenos Aires lo seguía como todo pueblo en que la vida es cómoda y las necesidades reales ó facticias encuentran estímulo y medios de ser satisfechas. En el año 20 la proscribió la irrupción montonera: degradábanse los hábitos sociales, decaía la cortesía formalista y anti-revolucionaria de nuestros padres, que con orgullo ostentaban su apego á los hábitos antiguos,—y el rojo chiripá y el poncho, complemento del centauro de las pampas, abundaban en nuestras calles, llevados ya por los vencedores, ya por los tímidos ó ambiciosos que los adulaban. Los círculos se estrechaban sobrecogidos, la galantería se replegaba, y huía á esconderse la alta cultura, como en el reinado transitorio de una abominación perseguidora. El ejército vencedor de Cepeda rodeaba la ciudad, que en adelante y una vez rota la muralla de veneración que en otras horas aciagas la escudó, ya no sería refugio para sus dioses.

Extrañas afinidades de Sarratea, aristócrata de origen y monarquista de opinión poco antes, con los caudillos que formados por Artigas, anidaban en el pecho todas sus aspiraciones ocultas ó confesadas, traían temeroso é inquieto al vecindario. Pasaban largos días y la ocupación conti-

nuaba. Gruesas cantidades de armamento iban á aumentar el parque de José Miguel Carrera, cuya presencia, determinada por intereses ajenos y distintos á los que á Buenos Aires y las provincias preocupaban á la sazón, complicaba singularmente aquella situación espinosa y amenazadora. Un rumor siniestro corría á la vez de boca en boca: Alvear, el director proscrito de 1815, acababa de desembarcar. El proceso del Gobierno Nacional, activamente emprendido daba luces que la pasión recogía ávidamente respecto á la tendencia monarquizadora de la logia de Lautaro y sus afines. Balcarce llegaba á Buenos Aires después de su retirada de Cepeda, y entre tranquilo y desconfiado, entraba el 1° de Marzo á la ciudad, que lo recibió con ovaciones inusitadas como si su presencia despertara nuevas esperanzas y antiguas memorias de poder. El horizonte estaba obscuro. Derrocar la oligarquía de Lautaro y arrostrar la transacción, vergonzosa para un pueblo preocupado con las habitudes de la gloria y la soberanía, sacrificando al propio tiempo la independencia de Buenos Aires que Sarratea descuidaba, influenciado por su genio ambicioso, su conciencia ambigua y el prestigio de los caudillos armados que lo subyugaban, equivalía en efecto á reagrar los males de la política viciada. Tenía la actual todos sus inconvenientes sociales, sin la ventaja moral que le daba la cultura de sus agentes. Intransigente y despótica era además estacionaria y contradictoria con las faces primitivas del pueblo que tenfa por escena.

El gobierno suspendía sus relaciones exteriores, quitaba al Dr. García sus poderes, y bajo este punto de vista, realizaba el aislamiento de la provincia; pero á la manera de la legión romana, que custodiaba celosa el senado de Jerusalem, así permanecían firmes las huestes montoneras, dando su ley á la reina del continente, triste y desolada hoy como pueblo vencido por sorpresa. Al caer con el Directorio todo un sistema y una forma social, nuevas vías de solución, transitoria por lo menos, abríanse delante de los patriotas bien intencionados; mas ese sesgo, prometido por los vencedores de Cepeda, amenaza hoy convertirse en el feudo artiguista ensayado desde 1814 en el alto litoral, y reproducido más tarde sobre el interior por Quiroga y sobre la República entera por Juan Manuel Rosas. Hay en el alma de los pueblos un resorte moral, que se irrita en las crisis para salvarlos. En momentos de sangrienta alucinación pueden perder de vista su estrella y extraviarse en medio de turbulentas encrucijadas, pero el instinto conservador los alienta y les da fuego para marchar sin reposo: ahogar el corazón en el pecho y vencer hoy el ídolo que levantaron ayer, si tras del velo de su santuario no hallan la sacra lámpara que buscan con afán.

Acosada por el temor y la inquietud popular, la Junta dió la voz de alarma, exigiendo á Sarra-tea explicaciones acerca del armamento que se amontonaba en manos de los caudillos. Destinábanse dichos pertrechos á aplacar la saña de Carrera. Husmeaba al pobre Chile, ideal de sus

sueños sangrientos, y abríase paso hasta aquella tierra suspirada entre despojos y ruinas, como si necesitara el hervir de la sangre para estimularse en la jornada. Sarratea lo temía. Al fin era el árbitro de la capital, y Napoleón podría transformarse en Tito. Pero el pueblo no era niño fácil de contentar. Tenía en Balcarce su esperanza, y el 6 de Marzo en asamblea revolucionaria lo instituyó con el carácter que investía Sarratea, á quien depuso, ordenando juntamente la convocatoria de una nueva representación provincial. Balcarce aceptó. Apoyado no obstante Sarratea en las fuerzas de Ramírez y dueño de la campaña, resistió la enérgica resolución de Balcarce y pocos días después se adueñó nuevamente de la silla que había perdido. Sarratea azuzó la jauría. Conocía los resortes de las fuerzas en que se apoyaba y los pulsó con inmoral habilidad. Al apoderarse del gobierno por medios violentos, fulminó terribles decretos de seguridad pública: cerró los almacenes, persiguió las reuniones y corrillos, y obligando al vecino pacífico y medroso á refugiarse en la mansa compañía del hogar, esparció un pavoroso silencio por las antes agitadas arterias de la capital. Cuando el vecino asomaba á hurtadillas por las endijas de su ventana, encontraba la soledad ó el poncho del gaucho y ningún ruido sino el crujir del sable del montonero, señor de aquella vasta necrópolis. Parecía que la muerte hubiera pasado su nivel sobre la ciudad. El caballo del caudillo piafaba al pie de la pirámide, y devoto á sus ca-

prichos ocupaba Sarratea la fortaleza, testigo de tanta gloria marchita y tanta tiranía renovada.

Pero los estremecimientos sociales se encadenaban á favor de la expectativa. Alvear estaba con efecto en Buenos Aires. Separado de su círculo y proscrito á consecuencia de las revoluciones de 1815, ni el Directorio de Pueyrredón que reprodujo sus errores capitales, ni el Congreso, que los elevó á la altura de su soberanía en tres años de quimeras y desaciertos, tuvieron piedad para con él, y él, amigo de Carrera, vino á reconquistar por la fuerza lo que la fuerza le arrebató. En la noche del 26 de Marzo un nuevo escándalo interrumpía la sepulcral monotonía de la capital: era que Alvear buscaba poder. Vencido y solo, se refugió en los brazos de Carrera, y Carrera lo recibió mal grado de los reclamos que Sarratea le hacía en nombre de su alianza y del pacto recién firmado. Aquella complicación personal definió momentáneamente la situación. El retiro de las tropas federales, que hasta entonces, deber, juramento ni exigencia alguna había podido efectuar, se realizó merced á la amistad del caudillo chileno con el revolucionario vencido. Carrera se retiró con los suyos, guardando la retaguardia al grupo de proscritos que Alvear encabezaba. Las fuerzas de Buenos Aires siguieron tras de sus huellas á ocupar la campaña, y á mediados de Abril encontrábase Soler en Luján, Vidal en San Nicolás, y los montoneros en la raya de Santa Fe.

Buenos Aires podía respirar y darse cuenta de

los extraordinarios acontecimientos que terminaban. El localismo inoculado en el país se apoderaba gradualmente de todas las provincias. El 22 de Marzo era sancionado en Tucumán, y el 5 de Abril se comprometía la provincia de Cuyo á concurrir al Congreso federal que debía reunirse en breve. Entre tanto, la capital entraba en sí misma y buscaba reparación para su dignidad ofendida con la presencia de un gobierno impuestoy por la lanza de los caudillos. La Junta destituyó á Sarratea el 1° de Mayo y lo subrogó con el alcalde D. Ildefonso Ramos Mejía, hombre de términos medios, que no podía salvar al pueblo de sus atroces penurias. Poco más de un mes había transcurrido desde la retirada de la montonera. Carrera se encontraba en Santa Fe sin haber logrado el intento de ponerse en pie respetable para iniciar su campaña sobre Chile. Atizó de nuevo la ambición de los caudillos, pero Ramírez, soberano de Entre Ríos desde la derrota de Artigas, dióse por satisfecho entonces, y solamente López se le incorporó á la cabeza de sus santafecinos. Alvear venía con ellos. Amenazado Buenos Aires, y sintiéndose el general Soler con mayor brío que el gobernador Ramos para conjurar el peligro, se apoderó del gobierno por medio de una sedición, y armándose salió á contener los invasores. La severa derrota en la Cañada de la Cruz, abrió por segunda vez á los caudillos el camino de la capital. El general que con tanta arrogancia había destruído un gobierno con todas las dosis de legalidad que los

tiempos permitían, para hacerse salvador de su provincia, desalentado el día del contraste, comunicaba el 29 de Junio su descalabro, rogando al Cabildo que arbitrara medios para salvar el país. El Cabildo nombró una comisión pacificadora, que no dió resultado. Dueños los invasores de la campaña del Norte, convocaron una asamblea el 1° de Julio en Luján, compuesta de diputados de nueve partidos, la cual eligió al señor don Carlos María de Alvear gobernador de la provincia, intimando á la ciudad su sometimiento. El Cabildo sostuvo con bríos su dignidad, rechazando halagos y amenazas. Soler emigró y la ciudad se encontraba desgobernada y resistiendo por la fuerza popular el sitio que los montoneros entablaron apoderándose de sus arrabales.

Cuasi ahogada por la acefalía y la guerra, vió levantarse como una evocación de su espíritu conservador, la enérgica cabeza de un proscrito. Perseguido y desterrado á causa de la marcialidad de su espíritu nacional y la inquieta altanería de su carácter, Manuel Dorrego había vertido bajo el Directorio el amargo llanto del desterrado. Regresó á la capital, cuando la ola revolucionaria que más tarde debía tragarlo, arrojaba lejos del Plata al vencido Director que lo proscribió. Traía en su alma fogosa de partidario y de caudillo, una solución original del problema orgánico de la nación. Manuel Dorrego era franca y sinceramente federal. Enemigo del centralismo absorbente del régimen vencido, lo era á

la vez de la tendencia artiguista, que se dirigía á enfeudar el litoral, proclamando la soberanía de la fuerza bruta y traicionando los instintos gauchos para explotarlos. Enamorado de su Buenos Aires quería salvarlo en medio del incendio, y romper la unidad sin sacrificar la provincia á una soberanía aparente y á una sumisión real. Era aquella una influencia nueva que conciliando extremos, partiendo de hechos y rematando en teorías, traía cierto sello utópico, pero despertaba juntamente grandes esperanzas, abriendo horizonte en medio de las tinieblas. La actitud decidida del pueblo lo ayudaba, amedrentando á los enemigos, que sólo tardaron diez y siete días para persuadirse que era imposible asaltar la ciudad con tropas colecticias de caballería, cuya táctica era el valor personal y la fuerza infatigable de su brazo. El Cabildo permaneció incontrastable. Era la última expresión de la dignidad porteña, como era Dorrego la expresión de su heroísmo. La montonera levantó el sitio, retirándose en seguida. Dorrego hecho gobernador de Buenos Aires siguió denodadamente tras ella el 18 de Julio, y batallando sin descanso por la costa del Plata desde las márgenes de Buenos Aires, siguió las huestes de Carrera, que combatían sangrientamente con caballos y caballeros á nado en las aguas del Paraná, de canal en canal, y de isla en isla; ciegos se seguían y guerreaban en San Nicolás y á la orilla del arroyo de Pavón, donde Dorrego proclamaba vencedora la autonomía de Buenos Aires que acababa de salvar. Era el 12 de Agosto.

Las oberturas pacíficas de Dorrego fueron rechazadas en Santa Fe y Entre Ríos.

El día 9 se había instalado en Buenos Aires una nueva Junta de Representantes, engrosada con diputados de la campaña, llamada por primera vez á legislar. La guerra civil continuaba ardiendo en Cuyo. Las montoneras carreristas de Corro habían sido vencidas en San Juan. Tucumán se proclama República, poniendo al general Araoz á la cabeza de su gobierno propio; y en medio de tanta convulsión, pocas pero gratas impresiones de otro orden venían á refrescar el alma atormentada por la emoción ruda que la irritaba. El general San Martín llevaba el nombre y el pendón de los argentinos en su expedición libertadora al Perú, que había zarpado en las aguas del Pacífico el 20 de Agosto. Las provincias andinas suspiraban por el restablecimiento del poder nacional, y de otro pueblo... pueblo libre y hermano de historia y de esperanza, venían estímulos preñados de halago y fraternal estímulo. El senado de Norte América decretaba un premio al general sud-americano que más se hubiera ilustrado en la guerra de la independencia, y acreditaba un agente confidencial cerca del gobierno de Buenos Aires. Entre tanto, la guerra civil del Litoral no se apagaba y el guerrero de Buenos Aires era vencido el 12 de Septiembre en el Gamonal. El 25 la Junta de Representantes nombraba un nuevo gobernador: D. Martín Rodríguez, revolucionario primitivo y honrado, que hubo de tomar á viva fuerza la capital,

insurreccionada por el Cabildo, para obedecer el mandamiento de los legisladores de su pueblo. Dorrego le reconoció en el acto, y el nuevo magistrado se puso en campaña, desarmando previamente el Cabildo, que pugnaba á toda fuerza por conservar su prestigio político de otros tiempos, alimentando la sedición con su guardia cívica, contra la soberanía popular encarnada en la Junta.

La provincia de Córdoba había ofrecido su mediación en las cuestiones del Litoral, y bajo su garantía se celebró el 24 de Noviembre en la estancia de Vanegas el tratado solemne de paz entre Santa Fe y Buenos Aires, ratificado el 27 por la Junta de Representantes, y el cual reproducía lo esencial del pacto de Febrero, señalando la ciudad de Córdoba como asiento provisorio del Congreso,⁽¹⁾ que debía convocarse, y ante el cual dejaban salvos sus derechos no deslindados por el presente. El 22 del mismo mes la Junta había nombrado los diputados de la provincia ante dicho Congreso.

El tratado de Noviembre privaba al agitador del incendio de todo apoyo para su empresa sobre Chile. Huyendo de Santa Fe, cruzó la pampa y en alianza con los salvajes, ante los cuales se presentó como una naturaleza sobrehumana, que hablaba con los dioses y profetizaba en lo futuro, cayó á sangre y fuego á principios

(1) Artículo 2°.

de Diciembre sobre el pueblo del Salto, continuando tan bárbaramente una carrera de sangre y destrozos que debía conducirlo hasta el cadalso. Ramírez se puso de nuevo en movimiento; mas por fortuna las provincias argentinas preocupadas con la anarquía local que estallaba por todas partes, fueron sordas á sus estímulos sanguinarios. A principios de 1821 abrió su última campaña. Las provincias del centro y la de los Andes se aprestaban á resistir á José Miguel Carrera, que se encaminaba batallando hacia Chile. En Buenos Aires se coordinaban medios de defensa contra Ramírez, levantando empréstitos, reduciendo los gastos de la administración, y aun reprimiendo con dureza las resistencias locales contra el gobierno, mientras los portugueses atizaban la discordia, y el general San Martín, prestigiado por la pureza de su entusiasmo genuinamente americano y la gloria de sus triunfos en el Perú, enviaba desde aquellas remotas regiones consejos de paz á una sociedad, cuya prensa y cuyas armas estaban en el frenesí de la lucha.

El 31 de Mayo de 1821, el general Rodríguez fué nombrado gobernador propietario por tres años. A pesar de la convocatoria pendiente del Congreso, algunos de cuyos diputados esperaban en el punto de la cita desde el mes de Marzo, la provincia, con este acto, vinculaba por un período largo y fijo el honor y la soberanía local á una forma casi independiente de gobierno. Tan azarosa era la situación y tan duros desengaños

habían acosado ya á la crédula generación revolucionaria, que la promesa del Congreso, panacea misteriosa que hasta allí detuvo todas las tempestades, restañó heridas y reanimó esperanzas, era en esta oportunidad impotente para reavivar la fe en la nacionalidad. Fatigábase estérilmente la Junta de Representantes eligiendo diputados para una asamblea, en la cual nadie creía y á la cual nadie quería pertenecer. Para encontrar cuatro diputados tuvo que hacer trece elecciones, y al fin se vió forzada á sortear los últimos candidatos y obligarlos á aceptar ⁽¹⁾.

Señores: Es extraño á mi objeto, detallaros combates de montoneros. Combinados Ramírez y Carrera, fueron vencidos ambos, el primero en Córdoba en el mes de Julio en que fué muerto en una guerrilla: el segundo en Mendoza á fines de Agosto, después de haber atronado el interior con el rumor de sus huestes, luchando en país extraño y por causas egoístas, hasta caer vencido. El 4 de Septiembre moría fusilado en Mendoza, y su cabeza paseada de provincia en provincia para escarmentar, decíase en la jerga bárbara de las venganzas facciosas, á los caudillos que estuvieran por nacer. Aldao y Quiroga vinieron, sin embargo, años después al ensalmo de la revolución tumultuosa que ganaba las provincias.

Coincidentemente con la muerte de Ramírez acontecía en Salta la de Güemes. Arrojado del

(1) Febrero de 1821. Los diputados fueron D. Juan Cruz Varela, elegido: D. Teodoro Sánchez de Bustamante, elegido: D. Matías Patrón, sorteado: D. Justo García Valdés, sorteado.

gobierno personal que ejercía, lo había recuperado, continuando la resistencia indómita y heroica, con que pecho á pecho, resguardó las fronteras de su provincia durante ocho años de fatigas sin cuento ni reposo contra la reconquista española. Trabajaba accidentalmente en la ciudad cierta noche, cuando la plaza fué cautelosamente asaltada por tropas españolas, que le hirieron en la retirada, y huyendo á su campamento, se ocultó en el fondo de un bosque como el rey indómito de la selva para morir solo frente á Dios y á la grandeza del mundo, mártir de la libertad, y abandonado centinela de la independencia argentina.

Con la muerte de ambos caudillos faltábale al localismo dos apoyos formidables, y á la anarquía su patriarca con la muerte de Carrera, brusco y grandioso tipo de pasión, que la biografía debe tallar en el mármol de Maquiavelo con el cincel de Plutarco. José Miguel Carrera no fué la fiera que mata por ensangrentarse: ni fué tampoco el héroe superior á su tiempo, á los pueblos y á todos los hombres y á su sentido moral, que un escritor moderno ha pintado con tintes de novelista y corazón apasionado. Tuvo una ambición: gobernar en Chile. A esa ambición sacrificó Carrera su reposo, su deber, su familia, la moral y el honor, la dignidad de los pueblos y la sangre de los hombres. Si es grande por su perseverancia indomable, por aquella pasión que más que realizada en criatura viva, parece idealidad fundida por el genio en el modelo de Claudio Frollo,

para nosotros argentinos, á quienes miró como escalón intermedio, en el cual podía derramar sangre y amontonar crímenes con tal que se elevara, Carrera es el genio de la aventura desoladora, especie de Atila original y grandioso que pasaba en busca de otra presa ensayando su fuerza y su furor.

A mediados de 1821, quedaba Buenos Aires libre de amenazas por la paz de Santa Fe y la muerte de Ramírez. Las provincias andinas reposaban de los temores que les infundió Carrera, y en estado independiente aunque vacilante San Luis gobernada por Dupuy: la intendencia de Cuyo disuelta, Catamarca separada del Tucumán y Santiago aislada por Ibarra..... Córdoba con Bustos á la cabeza y los diputados del Congreso Nacional, esperando á sus colegas.

Aquí nos detendremos esta noche. El ministerio de Rivadavia, abierto el 19 de Julio de 1821 abre una era nueva que no entenderíamos sin fijar previamente las ideas sobre el cuadro que acabamos de recorrer.

II

Señores: No temamos percibir la verdad. El arranque democrático de la revolución se desvaneció con las turbulentas intrigas de Lautaro que fundaron el Directorio, el cual con auxilio del Congreso, le volvió su espíritu transitorio, y aquella voluntad resistente á la soberanía popu-

lar, que la aristocracia había desplegado desde los primeros tiempos de la independencia. Los principios republicanos de Moreno no se habían inoculado en las almas, antes agriadas éstas en las luchas, los rechazaban, preparando sin descanso formas reaccionarias y constituciones caprichosas para organizar el país en contradicción con la suma de pasiones y de hechos que lo colocaron en el rol de las naciones. Disipados los quiméricos proyectos de Tucumán, á cuyo favor ideó el Congreso la resurrección de una raza cuasi perdida, para sobreponerla con el cepto y el poder á la civilización europea del nuevo continente, lo hemos visto forjar una ley constitucional, ambigua y absurda, centralista y aristocrática, terminando por incurrir en nuevos delirios cuando la ambición francesa le prometía un rey. El criterio histórico no podrá encontrar proceso alguno más acabadamente sustanciado. La democracia era rechazada.

Brillaban en los pueblos sacros destellos de la fiera y creatriz inspiración, que el hombre desenvuelve en su razón y su sensibilidad, cuando baja á sondearse y se eleva hasta Dios, origen y destino del espíritu libre, reflejando en el horizonte social los dogmas republicanos, y adquiriendo aquella fuerte conciencia de sí propio que ha determinado el heroísmo y la apoteosis de los mártires. Cierta es, señores, gracias al cielo, que la meditación y la propaganda de Moreno, encendieron el pensamiento llamado á reconcentrar, regularizar y embellecer, el hecho informe

y brutal por cuyo intermedio las masas bárbaras, haciéndose soberanas, fundaban la democracia. Pero no es menos evidente que las reliquias coloniales puestas al frente de la nación, volvían los ojos al pasado con respeto y con amor: desconfiaban del gesto crudo y el espíritu obscuro de las masas, y acariciaban la esperanza de los tiranos con sus sacrílegas predilecciones. La revolución, ejecutiva hasta 1813, legislativa durante la Asamblea, reincidente en su primer carácter hasta 1816, normalizada en la utopía y la reacción hasta 1820, estuvo inspirada, salvo breves y fecundos instantes de intuiciones liberales, por la aristocracia y por los extravíos que contrariaban su genio. El presidente Monroe de los Estados Unidos declaraba noblemente en 1824 á un diplomático argentino, que la traba en que hasta allí había fracasado el esfuerzo de las naciones amigas de América por obtener el reconocimiento de su independencia, no era otra, sino sus vacilaciones en el destino primordial, que á sus pueblos reservaban los gobiernos y los estadistas. El ilustre republicano tenía razón. Yo no necesito, ni necesitáis vosotros tampoco que os enseñe el cadáver ensangrentado de Bernardo Monteagudo, que moría en el Perú, mártir de su ardor reaccionario, y poniendo los últimos fulgores de su genio á servicio del frío desaliento que lo embotaba. No fué Monteagudo el único demócrata argentino infiel á su credo, y es innecesario que contemplemos su muerte trágica y en gran manera dolorosa para la posteridad repu-

blicana y orgullosa de su fe, cuando sólo queremos hacernos cargo de esta amarga verdad, de que fueron tristes y honestos testigos el alma pura de Belgrano y el espíritu superior y retemplado de San Martín. La democracia era resistida por los estadistas que gobernaban la nación. Aun bajo el régimen transitorio, que contra su intento prescribía el hábito de la renovación de poderes y el recurso á la soberanía primitiva que conciliaba las formas exteriores de la democracia, los gobernantes y sus servidores tendían á inclinarlo cuanto en su esfuerzo cupiera al cartabón colonial, reproduciendo su lenguaje, su liturgia y sus medios de acción. «Súbditos del general Rondeau.» «Súbditos del paternal gobierno,» eran llamados en 1819 los ciudadanos argentinos desde las columnas de la *Gaceta Ministerial*, y vosotros sabéis que al fundarse en el período de Pueyrredón el colegio militar eran obligados los que pretendían ingresar en sus aulas á hacer informaciones de *limpieza de sangre*. Tras de cada revolución uno de los primeros cuidados del gobierno consistía en la sanción del ceremonial. Su poco respeto por la propiedad, y la imprevisora liberalidad con que decretaban secuestros, empréstitos y contribuciones forzosas, papeles de crédito sin crédito, restricciones comerciales y una severa fiscalidad, eran las fuentes de recursos con que se acudía á las guerras y enormes emolumentos de una administración lujosa, que reclutaba partidarios inventando funciones y funcio-

narios. Entre tanto, gobernaban sin ley, y cuando la tenían, dejaban al capricho propio ó al suyo el destino de las provincias, sin personalidad para organizarse y sin esperanza de recibir reforma. La desigualdad social predominaba de un cabo al otro, y á la entrada de los ríos argentinos, estaba de pie el genio fosco y celoso del monopolio y la restricción. Los deslumbraba la luz colonial, modificada sólo por el estremecimiento de la muchedumbre y los actos democráticos, que como otros tantos trascendentales episodios del drama social, daban su tono á la revolución y abrían rumbos al espíritu popular. Enferma estaba la sociedad argentina, no sólo por el dualismo de su civilización, sino además por esta resistencia ciega á la democracia.

Formulemos perentoriamente otro punto de antagonismo. Así el fenómeno que acabamos de contemplar, como el orgulloso *urbanismo* colonial, perdonadme señores, que dé nombres nuevos á nuestros caracteres originales, el urbanismo colonial, que dejaba la más vigorosa parte del pueblo sumida en la barbarie y privada de la mejora y de la igualdad revolucionarias, eran, señores, obra común á los estadistas de la nación entera. No emanaban uno y otro error de la despótica interferencia de una provincia entre la libertad y los pueblos, como deducen en análisis apasionados los que la acusan de egoísta vanidad metropolitana. Por consecuencia, aquellos hechos y la tendencia centralista estaban identificados. Cierto es, señores, que en las provincias el instin-

to popular daba margen á un localismo invasor que diariamente engrosaba. Pero el localismo existía en todas las provincias, sin excepción; y al revés, siempre que sus estadistas se congregaban, representando á los pueblos y encarnando la unión política de la nacionalidad tendieron á centralizar, fuera que reformaran liberalmente, fuera que se plegaran á la fuerza de inercia del partido conservador ó monarquista. No ha sido Buenos Aires,—y cuando digo Buenos Aires, hablo de la opinión franca y libre del pueblo del 25 de Mayo, del pueblo que resistió á Ramírez y no del cenáculo privilegiado en que ciertos pensadores vivían nutriéndose de teorías,—no ha sido Buenos Aires, repito, el turiferario del centralismo primitivo. Nacionales fueron la Junta centralista del año 11 y la Asamblea constituyente de 1813, centralista también; provincial fué la del año 15, que puso en una Constitución absurda los primeros detalles legales de la autonomía provincial; nacionales fueron los Congresos de 1816 y 1819, centralizadores de sesgo monárquico, y fué provincial y porteño, el gobierno que firmó tratados interprovinciales en Febrero y Noviembre de 1820; y si me permitís una mirada escudriñadora hacia delante, si me permitís oponer una pasión á otra pasión, un extremo á otro extremo, sin detenerme á justificar esta antítesis, agregaré que fué provincial y porteña la Asamblea que invistió á Rodríguez con el gobierno local y ratificó en 1822 el tratado cuadrilátero: que fué provincial la Junta que dictó la ley fundamental

del 13 de Noviembre de 1824, y nacional el Congreso unitario de 1826; que fué provincial también la Cámara, que en 1852 rechazó el acuerdo de San Nicolás, y por fin que diez años más tarde un congreso nacional sancionaba y era rechazada por una legislatura porteña, la ley llamada de la *federalización*. No quiero sincerar á nadie, ni ocultar verdades amargas pero evidentes, ni desviarme de mi propósito: quiero indicar el fundamento de esta opinión: que el impulso centralizador de los diez años de la revolución, á cuyo desenlace asistimos, tenía origen nacional; de donde deduzco este axioma fundamental en nuestra historia: la indolencia urbana, carácter de la fórmula más avanzada en la civilización argentina de aquellos tiempos, y la resistencia á la democracia, su resultado directo, se reasumían en esta tendencia peculiar de su agente: el centralismo del gobierno nacional.

Ahora bien, señores: La revolución campesina dilatábase formidable y brusca. Dos hechos, deformes é inconscientes como la obra de pueblos bárbaros, había producido hasta entonces. Entronizando sus afines y detestando las tiranías urbanas, procediendo violentamente y por medio de sanguinarios tumultos y revueltas: aborreciendo como aborrecen los leones la presión del realismo y la conquista extranjera, desarrollando su sociabilidad semi-asiática, semi-española, semi-pampa, oriunda y argentina en su sello definitivo, desde la yerra y el círculo trazado por la simpatía y los cánticos del payador, en que el

espíritu salvaje renovaba el fuego apasionado que lo nutre en la *historia* animada y dramática del desertor y el *gaucho malo*, hasta el congreso político de la extraviada tapera y el aduar del caudillo valeroso y duro con la fría crueldad del fatalista,—así venía, señores, media nación, fórmula completa de la otra faz social, en que el despotismo y la economía de la conquista habían agotado su lógica, realizando con sangre, con incendio y con matanza su reinado, y en consecuencia de su reinado, la irrevocable soberanía de las muchedumbres. Este primer hecho, buscadle otro nombre si queréis, yo no le encuentro sino uno, se llama *democracia*. Era bárbaro, me diréis..... Convengo en ello.... Era bárbaro pero era *democrático*.

Investiguemos el segundo.

El partido conservador era centralista. La incomunicación de los pueblos entre sí, la ley de revoluciones parciales y gobiernos apoyados en el prestigio personal, eran otros tantos antecedentes, que encerraban el movimiento bárbaro en las formas estrechas, y hasta cierto punto egoístas, miradas principalmente desde el punto de vista del criterio montonero, que descentralizaban la soberanía y dispersaban la nación en tantas entidades cuantos pueblos capaces de contener un gobierno existían en el antiguo virreinato, ó cuantas fracciones de territorio podían dar pábulo á la ambición de un caudillo y á las correrías de sus secuaces. Así vemos que Artigas, Ramírez, López, Güemes, Araoz, Ibarra,

Mendizabal, Caparros, cada uno en su tiempo, en su tierra y á medida de sus pasiones y carácter, colaboran al impulso descentralizador dado á la política interna por los instintos provinciales en sus manifestaciones primitivas. De aquí emanaba el segundo hecho encarnado en la revolución de los campos: el localismo.

Uno y otro tenían afinidades en los partidos cultos de las ciudades; pero las ciudades, tenían aquellos agentes de una revolución tremenda y desmoralizada, que daba margen á la tiranía personal de caudillos ambiciosos y sanguinarios, superiores á las masas que capitaneaban, superiores en ambición y superiores en maldad, que agotaban los resortes del terror, sembraban la desolación y la ruina, y poco á poco iban marchitando la espontaneidad de los suyos para llegar á convertirlos en ciegos instrumentos de su egoísmo. Este torrente feroz se soltaba simultáneamente en la República entera, como hemos visto, y bajo la conducta de López, de Ramírez y Carrera, cayó en 1820 sobre Buenos Aires, asiento del Gobierno Nacional, disolviéndolo á sablazos. La primera invasión de los caudillos dió este único, pero trascendental resultado: disolvió la nación extinguiendo el foco de la unidad.

El partido recalcitrante quedó definitivamente vencido. Luchaba, representado en la prensa por el padre Castañeda, pero su lucha era su agonía. Buenos Aires aceptaba la condición, es decir, que las revoluciones habían colocado á los pue-

blos, y sacudida la vergüenza que lo oprimió mientras los bárbaros pusieron la planta sobre su noble y elevada cerviz, abrió la arena de la dura labor á fuerzas nuevas que tendían á regularizar lo que estaba consolidado. Todo sueño monarquista se disipó en aquel vertiginoso despertar. Los demócratas civilizados y morales vinieron á dirigir el pueblo en la nueva senda que se le abría. Y no era sólo la democracia el hecho aceptado. También el localismo se levantaba erguido y apoyándose en pasiones y en ideas profundamente arraigadas. Dos invasiones montoneras tuvieron lugar en el mismo año. La primera tuvo por objeto destruir el gobierno nacional: el gobierno cayó y Buenos Aires reasumió su soberanía local. La segunda tuvo por objeto dominar á Buenos Aires, para satisfacer la ambición de Carrera, y los sueños artiguistas de López, que como la mayoría de los caudillos, explotaban el localismo de las masas, pero lo desviaban en obsequio de sus ambiciones: Buenos Aires, conducido á las batallas por el sable de Manuel Dorrego, defendió su autonomía provincial y las preeminencias de su civilización.

Tal es, señores, el carácter que á mi juicio tienen los horribles sacudimientos del año 20, durante el cual hubo momentos en que el supersticioso romano hubiera exclamado sumergido en el estupor, con aquel acento desolado de los días nefastos y prostituidos: «*los dioses nos abandonan!*» Y era natural, señores, el baluarte de la cultura argentina fué asaltado y rendido por la

barbarie de las campañas. En aquel primer instante de vértigo y confusión, la moral fué vengada, el deber subordinado á la ambición, y personajes turbulentos y toda mala pasión hallaban en el desorden elemento favorable para su desacordado orgullo. Los ojos se habituaron gradualmente á la obscuridad, y los hechos comenzaron á hacer ver la sombra de sus perfiles. De allí nacieron soluciones definidas y diferencias sociales. La prensa, partícipe de los rencores y de la corrupción que ganaba los círculos, agitábase con extraordinaria actividad, no obstante, discutiendo el presente y deslindando los antecedentes que para las provincias, la unidad y los destinos complejos de la democracia y la civilización, dejaban los últimos acontecimientos en la conciencia y la memoria de los pueblos. Dos horribles situaciones ha atravesado Buenos Aires: el terror de Rosas y la anarquía de 1820. Las revoluciones se seguían como si la sociedad ensayara sucesivamente todos sus hombres y todos sus bandos, y á todos repudiara y ellos se combatieran ciegos ante la moral y envanecidos despreciadores de su deber y del honor popular. Combates por las calles, asonadas escandalosas, silenciosos letargos, desenfrenos campesinos, humillaciones, miseria, ferocidad, todo pasó como una vorágine de fuego para devorar el antiguo orden de cosas, y todo se desvaneció, cuando inspirándose en la justicia y el patriotismo, resonaba el eco de francos demócratas, que iniciaban una era nueva, apoderándose del hecho consumado para incrus-

tarle los principios, inclinándose á refundir el dualismo social en la eterna y sacrosanta fórmula de la libertad. De esta analogía y transacción resultaba definitivamente proclamada la democracia.

Fué necesario para lograrlo la revolución bárbara de 1820. ¿Qué queréis, señores? Si nuestra mala fortuna nos amarró al nacer con todos los vicios y preocupaciones y miserias de una civilización depravada y marchita, harto heroísmo y grandeza podemos reivindicar cuando ostentamos el amor de los pueblos hacia dogmas y progreso superiores á su poder. ¿Es culpa nuestra, por ventura, haber sido colonos de España? ¿No es al revés nuestro timbre más glorioso, arrancarnos del coloniaje y llegar, por dolorosos caminos es cierto, pero llegar al fin, á la vista de la santa montaña?

Una observación final, completará mi juicio. Los caudillos semi-salvajes que inundaban la patria hubieran sido verdugos de los pueblos, y no sus reformadores. Los pensadores patriotas, encadenados por el deber, y temerosos de abrir brecha al furor gaucho que gruñía en el desierto y á las márgenes del Paraná, en la ancha pampa y al pie de la cordillera, no habrían roto con mano osada la barrera de extravíos incautos y de apegos sacrílegos á lo viejo, á lo muerto y á lo inícuo, que estaba corrompiendo la revolución argentina, á favor de los círculos, de la oligarquía y el aristocrático y necio desdén por cuanto no venía bautizado en el altar de los ídolos.

El profundo dualismo de las fuerzas nacionales fué disimulado por la revolución, que acercó las masas á los estadistas, y puso en contacto instintos y pensamientos, hechos oscuros y fulgurantes doctrinas, destinados á eliminarlos, como el inmenso globo que envía luz y vida sobre los tenebrosos planetas que le rodean.

Los gauchos rompieron la muralla. Por esa brecha penetró Dorrego: por esa brecha penetró Rivadavia. La democracia había vencido. El localismo va á luchar en lo porvenir con la nacionalidad indivisible y una; pero la democracia es un hecho consumado y grandioso, que fuerza alguna podrá destruir, y que llevará consigo el espíritu del último argentino, cuando los tiranos derramen la postrera gota de su sangre, fuego de héroes y savia de audaces republicanos.

Por de pronto, señores, también el localismo está vencedor. Todas las provincias se aíslan. Buenos Aires ha vencido á Ramírez, ha encerrado á López en Santa Fe, y se reconcentra en la dura tarea de la reforma democrática, que será materia de nuestro estudio en la próxima lección.

Ya véis, señores, que la sanción sangrienta de la democracia y el hecho histórico que preparó la reforma social de Rivadavia, puntos de partida de la federación argentina, son doloroso producto de sufrimientos sin nombre y sin modelo: son obra eminentemente popular y común, y ¿por qué no decirlo? fruto regado con la sangre de un martirio, que si nos arranca lágrimas, también debe envanecernos, porque pueblo algu-

no de este mundo, partiendo de tan bajo nivel y con recursos tan mezquinos, ha recorrido jamás con rapidez comparable la vía dolorosa en que se purifican y la escala espinosa que los lleva á la libertad.

El pueblo argentino no es deudor de la justicia.

Su libertad ha sido comprada á precio de su sangre en medio siglo de desventuras que serán el escándalo y admiración de las futuras edades.

Y ya que hemos visto evidente y clarísima la fecundidad entrañada por esta coincidencia entre la fuerza bruta que procede por hechos monstruosos y el patriotismo ilustrado que les rectifica y regulariza, permitidme deducir la máxima eminentemente civilizadora y fraternal, que es en mi conciencia el corolario de la historia argentina: La revolución es obra de todos: viene de la acción universal de los hombres y los pueblos y hace invencibles en el porvenir de la patria, á la democracia, esperanza suya y del hombre porque es la ley de la naturaleza apropiada á la organización de las sociedades.

LECCION XVIII

DISPERSIÓN PROVINCIAL (1821-1824): Situación relativa de las Provincias. Pactos interprovinciales. Relaciones exteriores.—Reforma democrática. Tendencia centralizadora de Rivadavia. Progresos del país. Tentativas de reorganización nacional.

I

SEÑORES:

Destaca en el período que me va á ocupar la influencia del espíritu reparando los destrozos y concluyendo las creaciones del brazo nacional: la civilización apoderándose del hecho realizado por la barbarie, y enseñándonos una vez más en la historia, que no ha puesto Dios en las sociedades fuerza alguna que les sea estéril. Las menos elevadas tienden á rehabilitarse destruyendo el dominante error que las corrompe, y si mágicos resplandores de buena fe y de buen sentido atraviesan las almas en las crisis, sobreviene la armonía y se moderan los extremos. Los pueblos argentinos respiraron desde 1821 hasta 1825, porque el dualismo social que los enfermaba se modificó transitoriamente.... Transitoriamente, digo, y lo digo con dolor; pero no quiero prevenir el nues-

tro. Otra zona y otra honda región de desventura tendremos que recorrer más tarde, cruzando el teatro en el cual actuaron hombres de corazón vertiginoso como Quiroga, almas como el alma bárbara de Rosas.

Reconozcamos, entre tanto, un hecho que acredita la cordura y patriotismo de los contemporáneos: el de haber enderezado la vista hacia lo futuro, tomando por punto de partida hechos cuya contradicción habría renovado desde luego los estragos de la guerra civil. Disuelta la nacionalidad por una revolución social, cuyas raíces entraban hasta lo profundo de la viril barbarie de los campos, y que remontaba al amparo de múltiples y arrogantes pasiones: interrumpida, por decirlo así, toda influencia nacional, sólo dos caminos se abrían hacia la solución: uno de ellos, recto, pacífico y fecundo: tortuoso, turbulento y estéril el otro. Este consistía en embrazar la adarga y correr á domar los gauchos, destruir las soberanías locales, y recomponer la nacionalidad centralista y retardataria á sangre y fuego. El opuesto era aceptar la disolución, legalizar los incoherentes productos de la lucha y preparar por medio de una reforma elemental, la nacionalidad deseada, dirigiendo hacia aquel fin, la opinión ya disciplinada en el juego de la democracia. De esta manera, implantada la libertad y desenvuelta la fuerza social en la vida política, la nacionalidad habría llegado á ser un principio y no un fenómeno: una aspiración legítima y común de los pueblos, en vez de un hecho tradicional y

sin base en el sentimiento público ó un capricho de los poderes, noble sin duda y glorioso, pero indiferente cuando no aborrecido por la muchedumbre. La libertad, además, era para el hombre argentino una *musa*, pero en ninguna manera sería lícito afirmar que hasta entonces había sido para él un derecho. Ved ahí dos verdades amargas, pero tan evidentes como amargas. No necesito largos raciocinios para comprobarlo.

El nacionalismo no se había revelado hasta el año 20 sino con sus formas conservadoras y el gesto despótico del centralismo virreal, siendo, por consecuencia, el tópicó que instintivamente puso las armas en mano de los partidos desde las prematuras turbulencias políticas de 1810. En la década transcurrida hasta la revolución definitiva del litoral, la unión fué violenta, cuando no quimérica, y los gobiernos generales vivían en guerra como el de Pueyrredón y el de Alvear, aislados en la capital como el de Alvarez, ó arrogantemente despreciados como el del último Triunvirato. Era, por consiguiente, temerario pretender restablecerlos sin despertar previamente en las provincias la necesidad de la unión. Y esta necesidad era correlativa con la satisfacción de otra no menos grande y legítima, fundamental é intensamente sentida por el pueblo argentino, ya en el espíritu ilustrado capaz de concebirla, ya en el ánimo agreste y altanero, en el cual la infiltraba la pasión. Me refiero á la libertad.

Ella era la diosa que presidía las elaboraciones

de la generación revolucionaria. Sumergida en lo infinito reflejaba el brillo de su sacrosanta lámpara en las perspectivas del pueblo como si hubiera querido, siguiendo los perfiles del horizonte en la raya de los dos océanos y desde el Cabo hasta el Istmo, trazar un círculo de ilusiones mágicas para traer el colono á la actividad de los héroes. Seguía el argentino sus trazas fulgurantes, que lo condujeron ardiendo en santas iras á Suipacha y Maipú: prestáronle calor en la yerta atmósfera de las cordilleras, electrizaban su corazón y fijaban sus ensueños. La libertad era su amor. Ese amor el principio de sus glorias. Pero ni la gloria marcial que ilustra al héroe cuando vence á los tiranos, ni el amor activo y fértil que liga nuestros ideales con nuestro sentimiento, bastan, señores, para abreviar á los pueblos sedientos de la justicia. ¡Cuántas veces se ha reproducido en la historia el aciago fenómeno de la Francia bajo el Terror; de Venecia bajo el Supremo Consejo! ¡Cuántas, después de vencer á los tiranos, perseveran los pueblos en la esclavitud! Las tiranías no siempre residen sustancialmente en los déspotas, sino en las sociedades y en su impotencia para la libertad! ¿No murió Gaspar Francia, no murió el manso Luis en los cadalsos republicanos? No quiero decir que nuestra primera década revolucionaria esté infamada por desafueros tan brutales como los que la Francia republicana y el Paraguay constituido han soportado después que sus tiranos han desaparecido; pero sí haceros notar que una sociedad divi-

dida en fracciones, una de las cuales se somete á sus caudillos irresponsables, la otra á gobiernos sin ley constitutiva, usurpadores ó depositarios de la soberanía, centralistas y conservadores sistemáticos de los resortes coloniales, mal grado de su heroico entusiasmo por la libertad, mal grado de su independencia, de sus himnos y de sus glorias, iba envuelta en el despotismo de la tradición, del hecho radicado y de la ignorancia, sin más consuelo y fortaleza que sus enérgicos delirios. Realizar la libertad organizándola, educando los pueblos y moralizando las campañas para identificarlo con la sociedad y la conciencia personal, era deber urgente y sagrado de los hombres en quienes confiaba y el medio seguro de llegar á la nacionalidad. Una vez reformados los centros parciales en que la revolución dividía al país, con principios y costumbres regidas por su luz, la opinión activa y señora habría rehecho el ancho templo que la convulsión interior se daba prisa á demoler. En 1821 predominó esta solución transitoria. Rivadavia vino á auxiliar con luces superiores la honesta lealtad del gobernador Rodríguez, conjurando, en cuanto es dado á la política, todo peligro exterior, apaciguando la revolución con el acatamiento de sus productos, y entregándose á la reforma de la provincia que estaba destinada á servir de núcleo á la reconstrucción nacional. Voy á trazaros este cuadro siguiendo sus líneas prominentes. Los detalles son innecesarios á nuestro objeto, y la tradición y la monografía los conservan en la

memoria, así en este período como en lo que nos resta por estudiar, circunstancia que me autoriza á agruparlos por afinidades para desprender su doctrina.

En Agosto de 1821 estaba definitivamente realizada la paz del litoral. Surgieron en este año alarmantes diferencias entre Buenos Aires y Entre Ríos, relativas á la inteligencia de los pactos anteriores, pero la buena fe de las negociaciones consiguió cortarlas. Las provincias del interior conservaron su situación respectiva, y conforme á las estipulaciones del tratado con Santa Fe, comenzaban á reunirse en Córdoba los diputados del Congreso Nacional. Dije anteriormente que pocas esperanzas abrigaban los pueblos respecto de este nuevo ensayo constitucional. A la desconfianza subsiguiente á tantos desengaños venía á agregarse en la época que tratamos, para determinar un alejamiento universal á su respecto, la idea predominante que la caracteriza. Si había, con efecto, de darse suelta á la descentralización para que á la vez que se convenciera la sociedad argentina de las vitales exigencias que la unifican fuera dable á cada pueblo, y singularmente á Buenos Aires, consagrar su esfuerzo á la reforma local,—la reconstrucción nacional, prometida por el Congreso de Córdoba, entrañaba gravísimos inconvenientes. O bien, y en caso de ser afortunado, hubiera restablecido violenta y artificialmente la unidad, actualmente rechazada,—ó bien, en caso de ser desgraciado, habría arrojado nuevo desprestigio y colores aun más sombríos

y desfavorables sobre el principio que encarnaba. De todas maneras, era prematuro. El país se encontraba desorientado. El amor que conservó por la comunión nacional parecía desvanecido por el embate de las revoluciones, desnivel ruidoso de todo los elementos políticos, que aun no tomaban órbitas trazadas ni caracteres tangibles. Sin embargo, los pueblos no tenían resortes legales que pulsar para resolver perentoriamente la cuestión. Habíanse comprometido en aquel ensayo de organización. ¿Cómo retroceder? Buenos Aires comenzó declarando por medio de la Legislatura, el 15 de Septiembre de 1821, que entendía limitado el mandato de sus representantes á determinar el sistema bajo el cual debía convocarse un Congreso Nacional con amplias facultades constituyentes; y terminó por retirar sus diputados, lo cual hizo abortar aquel pensamiento tan pueril como generoso. Este procedimiento revolucionario en sí mismo y en su fin, colocaba á la provincia en una situación más avanzada todavía que la iniciada por las sediciones de 1816. Por él aceptaba abiertamente el contagio descentralista: rompía las formas legales y continuaba la revolución resistida hasta 1820, dándole un carácter definido. Las representaciones anteriores tuvieron carácter nacional, y estaban exentas de la soberanía de las provincias. El año de 1813 la Asamblea le dió á este principio sanción constitucional, y el Reglamento de 1815, que revistió con distinto carácter á la Asamblea que convocaba, no obtuvo reconocimiento de parte de la

nación. La unidad, por consiguiente, no había sido interrumpida en su predominio tradicional y legal. El procedimiento localista, federativo y revolucionario de Buenos Aires, que usó de su soberanía sobre la legislatura nacional, importaba el triunfo de las convulsiones provinciales de 1820. El instinto autonomista que apareció el año 16, se arraigaba para llegar á tener al cabo de los desastres, su expresión más completa en la misma capital de los diez años, tan satisfecha y orgullosa al parecer con vivir dirigiendo la nación y sometida en el fondo á los poderes emanados de la totalidad del pueblo argentino.

Disuelta de esta manera la unión, cada provincia siguió su rumbo ó su suerte, según que predominara en ella la opinión ó el prestigio de sus caudillos. La provincia de Salta se constituyó en 1821, instalando pacíficamente su gobierno local.

Por la misma época y hasta 1822 ardía la guerra civil, si bien circunscripta á estrechas proporciones, en diversas localidades, y á su favor comenzó á hacerse visible en los llanos de la Rioja un terrible personaje; engendro moral de los hábitos campesinos, destinado á encabezar uno de los periodos más sangrientos y desastrosos de la revolución argentina. Era de mediana estatura y proporcionada corpulencia. La desgreñada cabellera le arrancaba casi de encima de las cejas, y hacía marco á su rostro cobrizo cerrado por el arco de su cráneo ferino, bajo el

cual se destacaban dos ojos cuya fuerza no se desplegaba sino en la irritación, en la cólera ó en las emociones del juego, su pasión favorita. Tenía la expresión reservada y perspicaz del campesino; y al ciego valor del *gaucho malo* reunía la crueldad febril de los caracteres grandes y funestamente apasionados. La conciencia de la fuerza y la vanidad indómita de su naturaleza genuinamente agreste y brutal, le sobreponían sobre las masas, y en pocos pechos se anidó con mayor ignominia la voluptuosidad del despotismo. Aquel hombre había luchado con el tigre, había despedazado las rejas de su prisión, sembrado el espanto por pagos propios y ajenos, conocía media República palmo á palmo, y era adorado como el mito gaucho en yerras, pulperías y payadas. Vestía el traje de los pastores argentinos, no lujoso y á guisa de deliberada condescendencia como Güemes, sino puro y legítimo, tosco, sucio y desgarrado. Nadie le superaba en destreza sobre el caballo, á no ser Rosas. Aquel hombre se llamaba Juan Facundo Quiroga. Si queréis conocerlo en los resortes más íntimos de su vida, y estudiar con deleite su horrorosa historia, yo os recomendaré el *Facundo* del señor Sarmiento. Difiero en apreciaciones fundamentales con este distinguido pensador; pero si Quiroga necesitara para vivir en la memoria de los pueblos un libro, ese libro ya está escrito. Quiroga y su biografía son dos inmortalidades inseparables como Plutarco y sus Varones. El caudillo comenzaba recién en 1821

á formar su siniestra celebridad. Ninguno entre los que han capitaneado nuestras montoneras, é incluyo á Rosas, hombre dotado de señalada originalidad personal, ninguno, pues, ha personificado su elemento social con tal sublime horror como Quiroga. Su aparición en el interior poniendo en armas con brío y sin igual actividad todos los rencores y crueles inmoralidades que parecía sumar en su corazón, era el punto de partida de los escándalos sanguinarios, que habían de desenlazar el período pacífico iniciado en el litoral.

Este, mientras tanto, continuaba bajo el impulso prudente de la revolución en su nueva faz. En 25 de Enero de 1822 se firmaba el tratado entre Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, que, ratificado más tarde por Corrientes, ha sido por largo tiempo la base de la confederación, bajo el nombre de *Tratado cuadrilátero*. Su objeto fundamental era asegurar la autonomía de las provincias contratantes, darles la paz que buscaban desde el primer pacto de 1820 y habilitarlas para emprender la regeneración administrativa y política, que les era esencial una vez aceptada la democracia como sistema de gobierno. La administración de Rodríguez buscaba con él la tranquilidad que necesita el obrero.

Este pacto era algo más que una simple alianza y algo menos que una confederación. Reconocía en toda su plenitud la soberanía interior y exterior de las cuatro provincias, pero les vedaba ejercerla en el último sentido sin el

acuerdo previo y expreso de todas las de la liga, principio aplicado con especial severidad á cuanto se relacionara con el resto de los pueblos argentinos. Sin embargo, los intereses comunes sobre los cuales legislaba, los intereses de carácter nacional, digámoslo así, no tenían representación externa y normal. Sin dieta federal, sin encargo de las relaciones exteriores en corporación ni magistratura alguna, aquella singular confederación tenía que proceder por adhesiones parciales y votos aislados en los asuntos de más suprema entidad. Inútil es discutir la gravísima inconveniencia de aquella organización. Si cada ojo del hombre, mirando aisladamente el mismo objeto, no percibe sus formas con igualdad, ya se entenderá qué profunda discordancia anarquiza las opiniones, cuando desde distinto teatro, con criterio modificado por una atmósfera especial, se examina el mismo problema, buscándole solución unánime. Y á fe que solemnes cuestiones exteriores se presentaban á la sazón á un pueblo que, podría decirse, estaba sosteniendo dos guerras, y en jaque siempre con la solidaridad ambiciosa de las monarquías europeas. Sea lo que quiera, señores, el hecho es este: en la soberanía interior, los pueblos contratantes gozaban de la más franca independencia, pero en sus relaciones exteriores, y más aún en sus especialísimas relaciones, que llamaremos argentinas, el pacto la restringía, sin darle representación estable, ni otro medio de ejercicio, sino complicadas negociaciones y convenios del mo-

mento, que á la vez entorpecían su marcha y traían consigo el peligro de disolver la liga en el primer desacuerdo. Nada se estipulaba respecto de la futura organización nacional. La liga no envolvía sino promesas vagas, una confianza remota en la representación argentina, á cuyo arbitrio deferían los pueblos intereses controvertidos, y aquel acento respetuoso con que el nombre y el amor de la patria eran invocados en medio de la revolución, tan profundo en las horas de mayor discordia, antes que una tiranía salvaje arrebatara su habla á la conciencia y su gesto al sentido moral, que hubiérase dicho, que en medio de su vanidosa independencia, acongojaba á los pueblos como al viajero opulento una incurable nostalgia del hogar.

De las provincias litorales tres pensaron con prudencia, aunque aceptaron diversos rumbos: Buenos Aires, Entre Ríos y Corrientes. Las dos últimas sancionaron una constitución local: Entre Ríos en 1822 y Corrientes en 1824. Rivadavia dirigió la provincia de Buenos Aires por distinto camino.

Repugnando aparentemente la idea de dictar una ley caprichosa, sin antecedente ni medios orgánicos de acción, creyó preferible la reforma modesta en las apariencias, ardua, sin embargo, y trascendental, como seguramente no lo era la tarea literaria que acometieron los Congresos, y contemporáneamente varias de las provincias. Esta reforma debía preparar los elementos vitales de una futura ley constitutiva. De todas

maneras es exacto que Buenos Aires, dándose instituciones propias, asumía un carácter armónico con la vanidad urbana de los porteños, y, por consecuencia, prestaba fuego á los instintos locales ya poderosos; y que Entre Ríos, Corrientes y aun Salta, dictando la Constitución y haciéndose *Estados*, le daban al principio federal las proporciones de un hecho consolidado. Algo más aún, le daban una base legal. Una ley de olvido ⁽¹⁾, pedida con fervorosa instancia por el ministerio, trajo á la patria á los proscritos, restañó hondas heridas en las almas, y puso á servicio de la revolución pacífica que se consumaba, los perseguidos y fautores de tanto escándalo pasado. Cuando las resistencias del partido directorial llegaron á traducirse en sediciones fueron reprimidas con respeto hacia las formas legales, garantidas con la publicidad de los juicios ya establecida. Así aconteció en 1821 y 1822 en los intentos del Dr. Tagle, que no merecen detenernos. Después veremos su oportunidad y comprenderemos su naturaleza.

Los guerreros argentinos capitaneados por el General de los Andes vencieron en 1821 la resistencia española del Bajo Perú, apoderándose de Lima; y el ministro Rivadavia, al presentar á la Legislatura la noticia de ¡aquella nueva victoria de las banderas nacionales, iniciaba una política franca y lealmente pacífica. Rechazando toda sombra de sumisión y tomando por punto de

(1) 9 de Noviembre de 1821. 7 de Mayo de 1822.

mira y de partida el reconocimiento de la independencia nacional, su cuerda tendencia conciliadora, realizó en Julio de 1823 la convención preliminar, que, á pesar de ser rechazada por la corte de España, puso término á la guerra de trece años de heroico martirio de parte del pueblo, cuya sangre y tesoros pesaron en los destinos de cinco naciones extranjeras hoy. Con los Estados Unidos y la Inglaterra mantuvo cordiales relaciones, que prestigiaron altamente en el exterior, si no los resultados, por lo menos la tendencia y la profunda intención que señalaba la marcha del país. En Noviembre de 1823 fué recibido el señor Rodney como representante del gobierno de los Estados Unidos, y en 1824 fué acreditado ante el mismo el general Alvear. También celebró un tratado de paz y amistad con Colombia el 8 de Marzo de 1823. Rechazó en 1821 la torcida intención del Portugal, que pretendía cambiar el reconocimiento de la independencia por la soberanía de la Banda Oriental. Declarada en 1822 la independencia del Brasil, la cuestión oriental adquirió un tono perentorio, que reclamaba suma prudencia, á fin de no comprometer el litoral en una guerra asaz peligrosa ni menoscabar la honra de la Nación. La provincia oriental fué incorporada al imperio en 1823, como lo había sido á Portugal en 1821 por sufragio falsificado de su vecindario. En su territorio estalló la guerra civil entre el jefe portugués Costa Macedo y el general brasileiro Lecor, que se disputaban la presa para sus res-

pectivos monarcas, y el Cabildo de Montevideo por acta de Octubre de 1823 se echó en brazos del gobierno de Buenos Aires. La guerra parecía inminente: entusiastas orientales y un fuerte partido en el litoral que llegó hasta la revolución contra el gobierno entrerriano del general Mansilla, que marchaba de acuerdo con el de Rodríguez, luchaban por llevar la cuestión al terreno de las batallas. Largos y bien intencionados debates en la Junta de Representantes, polémicas ardientes en la activa prensa de Buenos Aires, agitaban profundamente la opinión. Predominó el sesgo pacífico, y el señor don Valentín Gómez fué acreditado ante el gobierno imperial ⁽¹⁾, á fin de retardar la guerra, si no era posible evitarla.

Contemplando de esta manera las pasiones enseñoreadas en la República por la revolución, y sin economizar esfuerzo por conservar la paz y ensanchar las relaciones extranjeras, el gobierno de Rodríguez, al cual ha dejado su nombre Rivadavia su inspirador, ejecutaba enérgicamente el vasto plan de reforma, sobre el cual había de reconstruirse la nacionalidad, y que pasamos á estudiar.

II

Puso mano á la obra, renunciando ante la Junta de Representantes las facultades extraordinarias con que había sido investido el ejecuti-

(1) 1828.

vo en el período de Balcarce, estimulándola a determinar su carácter y aumentar el número de sus individuos proporcionalmente con la población del país y su propia respetabilidad. Dos leyes dictadas por la Junta resolvieron la cuestión y fundaron el gobierno democrático sobre sus bases regulares. Por la primera ⁽¹⁾, se declaró extraordinaria y constituyente, mandando duplicar su número; y por la segunda ⁽²⁾ reglamentó la manera de elegirla, estableciendo el sistema de elección directa y el sufragio universal. Más adelante ⁽³⁾ se ordenó la renovación anual de sus miembros.

Estas leyes, por la primera vez promulgadas después de la revolución y acreditadas en el sentimiento público, echaron los cimientos al régimen democrático, iniciando, á la vez que el orden armónico de los poderes, el juego de la opinión en las sociedades libres. Reprimida hasta allí por las formas mixtas y coloniales, que no le daban salida legítima, no tuvo otro campo para manifestarse, sino las sediciones y los escándalos. Siempre combatida y siempre privada de medios legales para luchar, las revueltas se encadenaban como los desagrados y los errores. El ávido sentimiento de libertad que anidaba el corazón del pueblo, se apoderó con entusiasmo de aquellas conquistas, cuyas grandes formas halagaban la pasión de los hombres

(1) 9 de Agosto de 1821.

(2) 14 de Agosto de 1821.

(3) 28 de Noviembre de 1822.

y el sacro deseo, latente en algunos, pero vivo desde el primer día en que las muchedumbres vinieron á la actividad. La lucha irregular de los bandos había pervertido las conciencias en cuanto al ejercicio de los medios de acción hasta entonces empleados. Hemos visto los motines oscuros y sin bandera reproducirse prodigiosamente al abrigo de los grandes conflictos de 1820. Pero el sistema electoral era para aquella generación un campo inexplorado, que revestía tanto de sagrado como de bello y de nuevo. Entraba en sus luchas con el sentido moral intacto y puro. El fraude y la violencia hubieranle parecido el más repugnante sacrilegio. Ignoraba también la táctica por cuyo intermedio se mistifica la opinión y se falsea juntamente con el sufragio el principio de legitimidad que de él reciben las instituciones democráticas. Levitas recién ungidos, hubiéranse estremecido de llevar la abominación al santuario. Todo concurría para que el deber conservara su imperio, y tranquilas y espontáneas fueron las primeras manifestaciones del sufragio popular, no porque faltaran grandes pasiones en pugna, si reparáis en los intereses que la reforma general comprometía y que lucharon encarnizadamente en la elección de 1823, sino porque el voto público aun no se había desprestigiado por la relajación del sentido moral, que es el vicio enorme que trasmite su impureza á lo más sagrado y grandioso de las libertades democráticas. Esta ley llegó á ser impotente muy en breve para contener el

desorden y ha sido objeto de duras críticas. No la defenderé muy encarnizadamente, pero bueno es notar que ella rigió los actos más puros del sufragio popular en los primeros tiempos y que no fué tan mala como los hombres que la ejecutaban. Por otra parte, toda garantía legal es ineficaz: sin moral y buena fe no hay democracia posible. Complicad cuanto queráis el mecanismo; poned al soberano bajo tutela y á la autoridad en actitudes suspicaces y desconfiadas contra el ciudadano: si la buena fe esta proscripta, se aguzará el ingenio, y entonces delito y habilidad se darán la mano y tejerán laureles á los usurpadores de la soberanía popular. Perdonadme, señores, si me he distraído.

Decía que aquellas reformas establecieron el gobierno representativo republicano con toda la hermosa franqueza que debe revestir en los pueblos virtuosos. Ni teníamos padrones para dar balances electorales, ni papeletas cerradas para evitar la prestidigitación del voto entre el elector y la urna, ni soldados armados para contener al ciudadano en la medida legal y humanitaria que garantizara el derecho ajeno y la seguridad de las personas, ni las gentes pacíficas huían, ni los templos se cerraban. Al contrario, señores, el primer acto electoral de Buenos Aires se celebraba al pie del altar y los ciudadanos ocurrían pacífica y gravemente, como que ejercían altísimas funciones, sin temor, sin dolo, y sin talante guerrero. Las emociones cívicas que estremecían á los contemporáneos en aquellos

días, quedaron inviolablemente conservadas en su corazón. Contemplo como una sombra venerada, para siempre fija en los recuerdos de mi vida, entre la niñez y la juventud, el de un santo anciano, cuya alma bañada por la más sublime y cristiana filosofía, la filosofía de la resignación y del dolor, parecía llenarse de savia varonil al contacto del deber republicano, cuando su cuerpo en la última edad se inclinaba ya á la tierra abrumado por la fatiga y la vejez. Muchos de vosotros ignoraréis su nombre. Yo pago tributo á mi corazón recordándolo; porque cuantas veces siento levantarse desde el fondo de mi conciencia la luz de un principio santo, que me embriaga como la suave reminiscencia de una región dejada á la espalda, es que vive la palabra de mi *viejo* y *pobre* maestro á quien yo apenas comprendía mientras fuí niño. En su lecho de agonía, aquel espíritu superior, que había atravesado la revolución y presenciado el espectáculo de todas nuestras desgracias, hablábame en un día mustio del invierno, frente á la inmortalidad que ingresaba sin prisa y sin amargura, dejando atrás sus bellas ilusiones y sus incomparables desencantos, hablábame de la patria, lleno de esperanza..... su voz tomaba el timbre empañado de la muerte ó la sonoridad de la profecía, tranquilo como el justo, para quien los cielos son transparentes en la última hora, y trazaba un cuadro á mi vida, que era para mí entonces un enigma... Ese anciano, diputado á nuestras legislaturas y congresos, autor de la ley del

crédito público provincial, opulento capitalista en otro tiempo, mantuvo su senectud con el trabajo diario y murió mendigo y olvidado..... Llamábase Manuel Pinto..... Sobrevivió á todas sus ilusiones el sentimiento del deber cívico, y cuando ningún halago de la vida era bastante fuerte para penetrar hasta aquella grande alma identificada con Dios y la virtud, sólo el patriotismo le conmovía, y en medio de peligrosos tumultos y de apatías siniestras, subsiguientes á las crisis extraordinarias de 1852, el pobre viejo jamás abandonó su deber de ciudadano en los actos electorales..... Los soldados y los facciosos del distrito le abrían paso y descubrían su cabeza y consignaba silenciosamente su voto. Era la patria de los primeros tiempos fiel á las emociones del génesis republicano. El presidió el primer escrutinio popular de Buenos Aires, y mil veces he oido de sus labios amargas palabras de reproche, contrastando espectáculos con espectáculos. Cuando tan honda é irrevocable impresión dejaba en el espíritu de los ciudadanos el advenimiento de la soberanía pública realizada en su alta forma, fácil es apercibirse de la suma de simpatías que la rodeaban y el carácter severo y grandioso que revestía.

Este era el punto de partida de la reforma social.

Los principios, como se ve, iluminaban y regularizaban los hechos. El gaucho quería intervenir en la política, y esta intervención conquistada por bárbaros recursos, era normalizada por la adopción del sistema representativo.

Establecido además el Poder Legislativo en sus condiciones genuinas, las ramas de la autoridad social quedaban divididas y funcionando en sus órbitas peculiares. Satisfechas por esta manera las exigencias primordiales de la libertad enderezó el gobierno sus vistas hacia la administración económica de la provincia, irregular como lo había sido la marcha de los gobiernos y el carácter de Buenos Aires respecto de la nación. Permanecían de pie todas las oficinas y cuerpos administrativos del gobierno colonial, guardando sus fueros y multiplicadas preeminencias. Los gobiernos revolucionarios habían seguido el impulso de urgentes necesidades para crear rentas, sin reparar ni en la deuda inmensa con que sobrecargaban al Estado, ni en el desorden que introducían en la administración. El pensamiento de la reforma se reducía á una fórmula breve: concentrar y simplificar (1). Reasumiéronse sucesivamente en un centro común todas las antiguas oficinas: se estableció la sanción anual del presupuesto (2): se uniformó el impuesto de las aduanas, reformando las leyes en sentido liberal (3): reservóse á la Legislatura la facultad de establecer contribuciones y se estableció la directa (4): se suspendió el empréstito decretado en 1820 (5), y consolidada la deuda

(1) Mensaje del 4 de Septiembre de 1821.

(2) Decreto de 28 de Agosto de 1821.

(3) Leyes de 4 y 19 de Diciembre de 1821.

(4) Leyes de 21 de Agosto y 3 de Septiembre de 1821.

(5) 4 de Septiembre y 17 de Diciembre de 1821.

pública aun la de origen y destinos nacionales ⁽¹⁾ fué suprimida la Caja Nacional de fondos de Sud: América ⁽²⁾, ruinoso operación financiera del Directorio, y creado el crédito público provincial ⁽³⁾. Juntamente se autorizaba el establecimiento de un Banco de descuentos, privilegiado por diez años ⁽⁴⁾, y se facultaba al P. E. para negociar dentro ó fuera del país un empréstito de cuatro millones, destinados á la construcción de un puerto, el establecimiento de ciudades en la costa del sud y la dotación de aguas corrientes á la capital ⁽⁵⁾.

El punto de vista resaltante de la reforma queda consignado en las palabras del ministro García que acabo de citar. Tendía el gobierno al mayor centralismo rentístico y administrativo, y no sólo suprimía todos los antiguos cuerpos, encargados de colectar y distribuir la renta en ramos abrogados por la liberalidad comercial que introducía, sino que ya el 1º de Diciembre de 1821, quitó á los Cabildos sus atribuciones en este sentido. El gobierno tomó sobre sí la recaudación de los impuestos municipales y una intervención directa en sus aplicaciones, ordenando que le fueran sometidos anualmente los presupuestos del Ayuntamiento.

Al propio tiempo se consagró á desmontar el

(1) Decreto de 20 de Agosto de 1821.

(2) Ley de 28 de Noviembre de 1821.

(3) Ley de 19 de Noviembre de 1821.

(4) Ley de 30 de Octubre de 1821.

(5) Ley de 22 de Junio de 1822.

inmenso aparato militar, que insumía las riquezas del erario, sin darle al país ni respetabilidad ni fuerza. Nuestros ejércitos eran pequeños y mal pertrechados. Sólo la paciencia y el inalterable entusiasmo patrio que los alimentaba como una fiebre santa, pudieron darnos los triunfos y las glorias que conquistaron en quince años de guerras crudas é incesantes. Pero nuestro estado mayor era insoportable para el país. En períodos de ardor en que la llama bélica parecía flotar sobre todas las almas, y la guerra era el camino abierto á las aspiraciones políticas más elevadas y generosas: en épocas también de alternativas facciosas, en que los bandos se reclutaban adeptos acariciando vanidades y ambiciones, había llegado la corporación militar á un punto fabuloso. El gobierno puso mano á la reforma, premió en cuanto le era dado los servicios de honrados y leales veteranos, que no habían desceñido la espada desde 1810, y redujo á más soportables proporciones el presupuesto de la guerra, dando su retiro á los que excedían del número requerido para la defensa del país (1).

Igual reforma acometió respecto de los funcionarios civiles. Trayendo la administración á un centro común, era consiguiente la disminución de empleados; y librando al erario de los grandes gastos que demandaba la antigua, pudieron balancearse pronto sus recursos y erogaciones, como lo comprueban los estados men-

(1) Leyes de 14 de Noviembre de 1821.

sualmente dados á luz en los periódicos de la época por la tesorería general de la provincia.

Esta mejora sensible en la hacienda pública ponía á servicio de las miras liberales y civilizadoras del gobierno una gran suma de recursos, aumentada con la cooperación generosa del pueblo. En las breves horas de quietud hasta entonces logradas, así como en los primeros tiempos, cuando Moreno y Belgrano encarnaban aspiraciones de temple tan diverso, pero tan análogas en el fondo,—poco á poco, iban introduciéndose elementos de civilización, á los cuales el gobierno consagró desde 1821 todo su esfuerzo, sistematizándolos y dándoles impulso y fulgor.

Vosotros sabéis, señores, con cuánta abnegación combatieron los primeros patriotas la obscura domesticidad del colono. Todo pueblo quietista abomina el extranjero. La teocracia judaica de los días del Redentor, fanática por la tradición y orgullosa con el monoteísmo nacional, tramaba complot, si oía de los divinos labios del Rabbí, aquella palabra nueva y grande para el judío, como era nueva y grande para el romano y para la antigüedad entera, que llamaba no el pueblo, ni la nación, sino la humanidad una y hermana á la confesión de Dios y la práctica de una ley universal y común. La moral cristiana ha rehabilitado al hombre, dando expansión á su amor. Pueblos decadentes, sin embargo, y olvidadizos del espíritu, cuya letra ostentaba en el sable ensangrentado de la conquista, han levantado tabernáculos á la mísera pasión,

que inmoviliza la China pagana, que ha inculcado la esclavitud en el Paraguay, y que alimentaba la España en sus colonias, como la iniquidad conservadora de sus iniquidades, como el reguardo de los pueblos contra todo ataque de civilización, funesto para sus reyes y mortal para su orgullo. Improbabas tareas cuesta su desarraigo en Sud América, y á medio siglo de la revolución, veíanla renacer de cuando en cuando, como una reminiscencia odiosa de aquellos tiempos sin ventura. Cuando á principios del siglo XIX, el pensamiento argentino se despertaba, incubando teorías reformadoras de nuestra economía rural, ningún espíritu percibió la eficacia indisputable de regenerar las fuerzas y tipos coloniales, con fuerzas y tipos extranjeros, que lejos de absorbernos, al alimentarse en nuestro suelo, se modificarían y modificarían el tinte social, imprimiendo al país un aire nuevo y el carácter simpático de las naciones de porvenir. Entre las preocupaciones renitentes á toda razón, señalemos una que se incrusta en la vanidad de los pueblos y perpetúa los rencores entre los hombres: «el genio nacional!» Confieso, señores, que no lo entiendo. Concibo la significación de esa palabra de arrogante mezquindad, cuando me coloco en el juego de los equívocos vulgares, cuyo encadenamiento parece tener sus visos de lógica, porque parte de fenómenos que toma como leyes normales y definitivas; pero, á solas con el instinto filosófico, entre Dios y la humanidad, yo no lo entiendo,

señores. El hombre de Rusia y del Mogol, el cafre como el francés, y el asiático como el americano, tiene inteligencia, sentimiento y fuerzas: desenvolvedla por medio de la educación y de la ley moral, y todos los hombres serán iguales. Ese es el ideal, y sólo los principios absolutos y eternos merecen atraer el amor del hombre. Y sin embargo, por conservar el genio nacional, acaricia un escritor español de nuestros días en el pobre aldeano de su país, la creencia, que no se avergüenza de llamar poética, de que el crucificado de la hermita disparó un trabucazo contra el salteador de los caminos: por conservar el genio nacional está inmóvil la China en su civilización secular, y por el mismo objeto, el gobierno colonial había infundido en Sud América, odios acerbos contra toda raza extranjera. Los primeros revolucionarios, después de abrir al comercio los mercados argentinos, aceptaban la cooperación del hombre de otra lengua por cuanto desenvuelve las sociedades, ya por la actividad privada, ya por su concurrencia á los servicios públicos. No obstante, el error tenía raíz muy profunda. La Constitución sancionada en Corrientes en 1824 consignaba preceptos terminantes y bárbaros contra el extranjero, al cual no admitía, sino á condición de vivir confinado en Goya, especie de cárcel que las leyes le destinaban. El pensamiento progresista, que dominaba en Buenos Aires, no podía detenerse en tan necia terquedad. Así que el 22 de Agosto de 1822, se dictó una ley auto-

rizando al P. E., á propuesta suya, para establecer una corriente de inmigración, que aumentara la población nacional y diera impulso á la riqueza y á la industria. Al mismo tiempo se estimulaba la producción, fundando juntas bajo la presidencia del ministro de gobierno, encargadas de fomentar la industria y el comercio; ⁽¹⁾ y en tareas de otro orden, aprovechaba las luces de adelantados extranjeros, instituyendo el Departamento de Ingenieros ⁽²⁾.

El 1º de Agosto de 1821 se decretó el establecimiento de una Bolsa de Comercio, y el 28 sancionó la Legislatura la elección directa de los jueces del Consulado mercantil. Inútil es que insista en la novedad entrañada por esta franca aplicación de los principios liberales, sobre la sociedad amarrada hasta entonces al régimen pasado.

No me detendré tampoco en las declaraciones de inviolabilidad de la propiedad ⁽³⁾, y seguridad individual, ⁽⁴⁾ cuya infinita repetición desde los primeros gobiernos patrios, demuestra por sí sola la ninguna eficacia de las leyes, cuando la moral de los poderes y la conciencia de los pueblos no las prestigian y defienden. No se reproducen las declaraciones sino cuando son violadas. Doce años de sacrificios no habían bastado para hacer prácticos en la tierra argentina los

(1) Decreto de 8 de Agosto de 1821.

(2) Ley de 22 de Agosto. Decreto de 23 de Agosto de 1821.

(3) Ley de Junio 21 de 1822.

(4) Decreto de 14 de Febrero de 1822.

derechos fundamentales del hombre en sociedad.

Bajo otros varios aspectos, debemos considerar antes de resumir este juicio, la reforma de la provincia.

Detengámonos en la ilustración pública y la educación primaria.

La primera manifestación del patriotismo argentino al sublevarse contra la metrópoli, tuvo por fin el fomento de las luces y la enseñanza de los niños, medios altamente eficaces para redimir al individuo de la indolencia del esclavo, y con él á la sociedad de la ignorante tiranía que la oprimiera. Dos grandes tareas se presentaban á este respecto: ensanchar la educación primaria, y fomentar el cultivo de las ciencias en la edad adulta. Tiene el hombre argentino tan brillantes calidades de imaginación y tal fuego de carácter, que ha sido constante en nuestra historia el fenómeno de manifestarse superior al verdadero grado de su cultura intelectual. El estro del poeta vive de adivinaciones; pero el pensador vive de la reflexión y de la ciencia. Encerrad á lord Byron en la solitaria vigilia del gabinete, sin su cielo tormentoso, sin los grandes espectáculos de la mar en que se hunde la fantasía delirando con su dolor ó sus vibraciones divinas, y habéis muerto al poeta, como mataríais á Echeverría desterrándolo de su paisaje, su desierto misterioso, su rayo de sol quebrándose en la lejana cresta de las montañas... Toda poesía perece en el silogismo. Libre de ataduras y con la lógica incoherente de las pasiones rever-

bera sobre el arte el fuego sagrado, que pide su ley á su genio, pulsa la lira y entona las melancólicas quejumbres de Job, ó rompe el mármol y rasgue sobre el lienzo y se pasma ante su propia creación, *Moisés* de Miguel Angel, *María* de Rafael de Urbino. ¿No os parece, señores, una endecha inspirando la vida y una ficción fabulosa, aquel cuadro de los pastores de Arcadia, y también aquella Grecia poética de las edades homéricas? Así el pastor argentino refleja íntimos resplandores, cuando abre sitio á sus dioses domésticos y á la encarnación ideal de su mundo rítmico en el Homero y el Osiam de nuestras pampas: Santos Vega el payador.

Luca ponía el credo revolucionario en los labios de los niños en forma de cántiga popular, como al romper su broche el alma de la gran generación, llevaba el susurro del manso Paraná tonos altivos á la musa de Labardén; y en el día de heroicos arrojos de la sociedad apenas libre, derramaba su estremecimiento en el canto de López, himno y salmo de la patria, de entonación sonora, como la lira olímpica vibrada por la lanza de la revolución. El argentino es poeta. En su alma tiene fuego volcánico, entusiasmo dentro del pecho, fulgor en su palabra. El grande ideal le atrae y le cautiva. Habladle de la libertad y lo encontraréis héroe: habladle de los grandes martirios, de las causas, de los grandes derechos, y lo veréis fogoso y apasionado como por su propia causa y por su propio derecho. El mártir polaco estremece sus fibras: llora sobre la tumba

diez años, y en cada intervalo de reposo, aparecía de nuevo la cuestión, y hemos visto, que no estérilmente, toda vez que en cuanto era posible, se realizaban en establecimientos regulares los deseos que eran comunes á los contemporáneos. Desde el establecimiento del Colegio de San Carlos bajo el gobierno patriótico del general Vertiz en 1778, fué maduro y constante anhelo de los argentinos ilustrados la erección de una Universidad en Buenos Aires, montada por su programa y sus métodos en armonía con las necesidades intelectuales del hombre moderno. La apatía de los gobiernos coloniales, que siguieron al Sr. Vertiz desde el marqués de Loreto hasta Liniers, que apenas tuvo fuerzas y tiempo para encabezar los grandes movimientos políticos de su período, y Cisneros cuya actividad absorbían sus predilecciones y sus temores, pospuso este pensamiento mandado ejecutar por una cédula, con desventaja y amargura para los criollos. En el febril espacio de los diez años faltó calma para los pacientes trabajos de aquella fundación, y recién en Mayo de 1819, el director Pueyrredón y el Congreso, al cual debía ya el país la ley que destinó gruesos fondos á la educación primaria, ordenaron el cumplimiento de la ley vigente y la satisfacción del deseo común. Las revoluciones del año 20 sobrevinieron, entorpeciendo la acción moral de las cosas y de los hombres, y el Dr. Sáenz, encargado por el Director de preparar la fundación, hubo de aplazar sus trabajos, hasta Agosto de 1821, en que se decretó y tuvo efecto

la solemne erección de la universidad. Establecieronse en ella, bajo un plan modesto y asequible, estudios acertados y puestos bajo la dirección de profesores competentes, cuyos cursos debían ser impresos y publicados ⁽¹⁾, como lo fueron con efecto algunos: el de *Matemáticas* de D. Avelino Diaz, el de *Filosofía* de D. Juan Manuel Agüero, el de *Derecho civil* de D. Pedro Somellera, etc.

El fuero académico otorgado á la Universidad y su colocación bajo la tutela del P. E. es otro de los rasgos que caracteriza el centralismo implantado por el gobierno del general Rodríguez, y que hasta hoy conserva el monopolio oficial de la ciencia.

Sobre bases análogas se estableció el Tribunal de Medicina, aboliendo el antiguo Proto-medico.

Bajos otros aspectos se favorecía igualmente el desarrollo de la ilustración pública, ya permitiendo la libre importación de impresos ⁽²⁾, remontando la Biblioteca ⁽³⁾, suprimiendo la licencia previa para establecer tipografías ⁽⁴⁾, y decretando la distribución anual de premios literarios ⁽⁵⁾, la *Colección* de poesías patrióticas ⁽⁶⁾, destinada á la honra monumental de los bardos revolucionarios. La sociedad literaria de

(1) Decreto de 6 de Mayo de 1823.

(2) Decreto de 3 de Septiembre de 1821.

(3) Decreto de 7 de Septiembre de 1821.

(4) Circular de 24 de Octubre de 1821.

(5) 25 de Marzo de 1822.

(6) Decreto de 9 Julio de 1822.

Buenos Aires, establecida entonces, se afanaba á su vez por estimular el vuelo del ingenio.

Tan á pecho tomaba el gobierno la tarea de fomentar los estudios, que en 1822 reglamentó pesquisas policiales contra los estudiantes que abandonaran las aulas, ordenando la prisión de todos los que fueran hallados por las calles durante las horas destinadas al trabajo en la Universidad.

Más liberal y seria era la ley de imprenta, que inspirada por la misma intención, se dictó el 10 de Octubre de 1822.

Hasta las artes y las bellas letras extendió su fiebre de acción. El 6 de Diciembre del mismo año se ordenó el establecimiento de una escuela dramática y teatro nacional. Sobre todos los pueblos de temperamento apasionado ejercen el teatro y la novela una influencia mágica cuando la poesía de buena ley les presenta cuadros inspirados en las delicadezas del sentimiento ó en la fibra de las pasiones. Cada alma lleva consigo su drama y su poema, su comedia y su idilio, pero sus episodios esparcidos en el tiempo no se prestan á ser abrazados de un golpe, y cuando el desenlace llega, la acción termina y podemos desprender la moral de sus resortes y de sus efectos, la lección es tardía, porque la muerte está cercana y la vejez nos inutiliza. La experiencia es mala maestra, porque no habla sino cuando su lección es inútil. La literatura inspirada por la musa íntima da relieve á las nociones morales, y encierra dentro de un círculo bastante

estrecho para ser dominada sin esfuerzo, todo el desarrollo de una pasión, todas las irradiaciones de una virtud. El hombre predispuesto á lo grande y á lo justo, puede fácilmente concebir y aun amar á la moral, y sin embargo decaer en la aplicación, porque hay en el fondo de nuestro ser fuerzas que la contrarían. Una ciencia fácil de descaminarse ha respondido á la necesidad de la doctrina práctica y diaria, impopular por su sequedad y cruda á las veces, impotente para satisfacer sino á espíritus especiales y á exigencias limitadas. Os parecerá una extravagancia; pero creo sinceramente, que la poesía, la novela, el drama, están destinados á revestir con formas transparentes las lecciones prácticas, que nadie escucha, sino en profunda observación, no para todos fácil ó envueltas en la corteza del casuismo. Revelando los misterios del corazón, los combates salvajes de la vida, sueños juveniles cuyo deleite amarga la presencia austera del deber, el bardo que pinta este universo de amores y pasiones desbordantes en el hueso de cada pecho, filtra la luz acariciando un grande y hermoso magisterio. Por eso, señores, la novela y el drama pervertidos é inspirados en sociabilidades enfermizas, son un aborrecible elemento de corrupción, y el poeta que prostituye su musa, embelleciendo la inmoralidad, me horroriza como el levita abominador. De aquí la necesidad para todo pueblo, y en especial para todo pueblo nuevo, de criar su literatura en armonía con sus necesidades é inspirada en sus espectáculos. La

naturaleza es la fuente que rejuvenece el estro, y la vida práctica es el campo de observación del pensador y del poeta.

Toda literatura que busca esa fuente y ese campo fuera de su terreno propio, esto es, del que tiene á la vista, para saciar la fantasía ó rectificar su pensamiento, es una literatura efímera, descolorida, muerta antes de haber nacido. Mejor dicho, no es literatura: es un reflejo literario. No tiene vida en sí misma, ni capacidad de desarrollo, ni originalidad ni fuego. Nuestros verdes llanos, nuestras montañas y ríos son el cuadro de una creación nueva para el sentido artístico, y nuestra sociabilidad especialísima, primitiva en las provincias, transitoria en Buenos Aires, mezcla *sui géneris* de la hermosa cordialidad que la hace amena y del *formalismo* europeo que lucha por introducirse halagando vanidades, con sus méritos y peligros propios: la elaboración política: aquella otra inmensa faz social de los campos y la aldea, todo esto, señores, encierra los gérmenes y la ley de la literatura nacional. Imitemos novelas francesas y dramas europeos.... jamás escriberemos ni una buena novela ni un drama digno de ser leído, y el último brochista de allende el mar superará en vena y colorido al ingenio más ilustre; ¿por qué? porque éste se inspira en el cuadro vivo, y nosotros en el cuadro pintado.

La literatura ha tenido escasísimas manifestaciones originales en nuestro país. Suprimid á Echeverría, á Sarmiento, una que otra dispersa

flor de las llanuras, y bajo puntos de vista especiales, la *Novia del Hereje* del Dr. López, ¿qué nos queda? Durante el período heroico, la musa argentina fué guerrera y pagana, y su único rastro de originalidad era la mitología índica. Acaso sin convulsiones sociales, que en adelante desorientaron los hombres, aquel germen se hubiera desenvuelto, y del sol de Manco Capác y la tumba de Lautaro, habrían extendido los poetas su mirada hacia el gaucho, hacia la sociedad, hacia los vicios y costumbres del pueblo. No me parece aventurado sospechar que entrara en los intentos de Rivadavia fomentar el avenimiento de una escuela literaria oriunda; pero consignemos con dolor en nuestra memoria, que si los abrigó, fracasaron, ya por la apatía que recibió estas novedades, ya por las emergencias políticas que siguieron. Nuestros poetas continuaron fieles al clasicismo. Juan Cruz Varela escribió dos tragedias antiguas y tradujo la Eneida. Era un gran poeta, y su nombre pasará á la posteridad con su canto virgiliano á las glorias argentinas de 1827; pero está condenado á un rango inferior que el de Echeverría, que sin superarle en genio seguramente, fundó la literatura nacional, escribiendo con tintes indígenas los amores de Brian.

Con todos estos trabajos acudía el gobierno á desenvolver gradualmente la civilización en la provincia; pero faltábale la educación primaria, y tambien llevó á este terreno su memorable actividad.

solución, no era fácil ni aun posible encontrarla. Agreguemos que el problema radical no fué planteado. Se trató solamente de alterar las formas, en lo que no siempre tuvo la justicia que ganar. El proyecto primitivo del ministerio abrazaba tres puntos culminantes: la abolición del fuero personal del clero, la rendición de los censos, y la extinción de los conventos. Con escasas excepciones, la parte ilustrada del país aceptaba el primero, y la Comisión de Legislación de la Junta de Representantes al reformar el artículo 1° del proyecto, no pretendía sino extender las reformas á todas las clases privilegiadas del Estado. Tampoco discordaban en el segundo. Las conveniencias económicas y financieras en que el Ejecutivo las apoyaba, trajo á sus banderas una masa respetable de opinión. La gran divergencia era provocada por el artículo 20 de la *minuta ministerial*, que mandaba disolver perentoriamente las casas religiosas. Este artículo era sustituido por dos combinaciones distintas tendentes á hacer la supresión gradualmente. La una, propuesta por la Comisión, fomentaba la secularización voluntaria de los profesos, fijando un *mínimum* de religiosos sin el cual las casas no podrían subsistir. La otra, propuesta por el doctor don Julián Segundo Agüero y apoyada por el ministerio, mandaba resumir en las grandes casas llamadas menores, que eran en la provincia, el convento de la Recoleta y el de franciscanos de San Pedro. Después de largos y libres debates seguidos por inmensos concursos y agui-

joneados por la prensa, con especialidad por el *Centinela*, órgano del ministro Rivadavia, fué sancionado un temperamento en que entraban ambas combinaciones conciliatorias: se cerraron las casas menores y se prohibió la existencia de convento alguno que tuviera más de 30 ni menos de 16 religiosos.

Fué, á mi entender, este corte centralizador de la cuestión eclesiástica, un error enorme en el gobierno reformista, y uno de los hechos más característicos de su tendencia. El partido del Directorio tomó la bandera conservadora en este punto como estandarte de guerra, y al grito de *¡viva la religión!* se fraguaron las conspiraciones de Agosto de 1822 y Marzo de 1823, comentadas por el Dr. Tagle, antiguo ministro de Pueyrredón, como era el tema controvertido en la lucha electoral del año 23, ganada por el gobierno. Algunas provincias, y señaladamente San Juan, seguían el impulso de Buenos Aires. Quiroga, como los vencidos de la capital, había también de levantar pendón de imposura y sacrilegio para conmover las muchedumbres.

Reasumiendo.—La reforma, he dicho, tendía á la centralización. Dudábase de la capacidad popular y quería ponerse todo en manos del gobierno. Hemos visto que el sistema rentístico, la educación y beneficencia públicas, la organización eclesiástica, todo venía á reconcentrarse en la dirección del P. E. Vino también la administración civil, desandando camino.

En Diciembre de 1821 se suprimieron los Cabildos, trayendo á la dirección central sus funciones administrativas y sustituyéndolas en lo judicial y político que les competía por la policía y los juzgados de paz, dependientes directos del P. E. Las funciones de los alcaldes en los actos electorales pasaron por esta reforma, á los jueces de paz; por manera que el arbitrio del P. E. quedó desde entonces dueño de los destinos de la provincia. Todos conocemos el funesto alcance de este sistema, cuando las fuerzas que resume, han sido colocadas en manos menos honestas que las que lo formularon. El instinto gubernamental y los principios franceses dominaban la empresa del ministro Rivadavia,—y pusieron su estampa sobre la organización democrática de la provincia. Si el criterio ilustrado y el patriotismo de aquella administración disimulaban el abismo, hacia el cual iba arrastrado el pueblo, esta circunstancia accidental no desfigura el extravío en que incurrieron, ni los peligros entrañados en la Constitución de un P. E., que tenía y conserva, salvo escasas modificaciones posteriores á la caída de Rosas, una suma de fuerza irresistible para encaminar al sabor de los círculos la voluntad traicionada, las riquezas del pueblo, sus leyes, su desarrollo y su progreso. El gobierno colonial centralizaba en la acción oficial y enervaba, por consiguiente, las fuerzas populares. La reforma centralizó en el P. E., enervando aún la acción oficial.

Bajo otro aspecto reagravó el centralismo, suprimiendo las municipalidades, desacreditadas en los últimos años por haber sido núcleo de las infinitas revoluciones efímeras de 1820, pero prestigiadas á la vez por el respeto de los pueblos y la iniciativa salvadora que asumieron en aciagas circunstancias. La reforma debiera haberse limitado á reducir las á su carácter administrativo, si la unidad de acción no hubiera sido su lecho de Procusto. Este era, señores, el error fundamental de aquel período brillante y glorioso, que encaminó al pueblo por la senda republicana, fundando el gobierno representativo y empeñándose por habilitar al ciudadano para desempeñar sus funciones cívicas. Infundió en Buenos Aires un sentimiento profundo de dignidad y amor á sus progresos y leyes reformadoras, convirtiéndolo en base y modelo del movimiento social en el resto de la nación. Del caos de la anarquía sacó los elementos de esta creación, regularizando la libertad, que el pueblo amaba y el localismo nacido de la guerra civil. Si no dió á la diversidad democrática el espacio que reclamaba; si no llevó á la campaña cuanto su desgraciado destino exigía de la civilización, pidiendo instrucción copiosa para las masas, hogar para el gaucho nómada, moral para su conciencia y vínculos de paz para las corrientes antagónicas del fenómeno vivo y horrible de la sociabilidad argentina, deplorémoslo, señores, pero no inculpemos por eso la memoria veneranda de los que hicieron lo poco que la generación presente encuentra

para servir de apoyo á las evoluciones igualitarias de la libertad. Rivadavia es una alta personificación del progreso en la historia argentina.

La dispersión nacional había traído la paz, y la unión comenzaba á ser el sueño de los pueblos. En 1823 Mendoza los invitaba á reconstruirla. Ellos se prestaban, y el gobierno de Buenos Aires disputaba en el mismo año al Dr. Zavaleta para provocar la reunión de un Congreso de las Provincias Unidas. De la orilla del Plata y del pie de la cordillera partía el mismo voto. Los pueblos que hallaron su desengaño en el aislamiento, como los que encontraron satisfacciones ó esperanzas, los unos fatigados; ardientes y entusiastas los otros, todos aspiraban á restablecer la fraternidad. Pactos prudentes circunscribían las discordias que pudieran surgir, y la opinión pública era educada gradualmente en las luchas de la democracia. Asperas y fogosas ambiciones se levantaban en el interior, encarnadas por feroces caudillos, ansiosos de reinar á sus anchas, sin contrapeso y sin rivalidad. Bajo tales auspicios partía hacia las provincias el diputado del gobierno del general Rodríguez, que obrando con prudencia, retiró los representantes de Buenos Aires en la Convención de Córdoba, abortada en 1821. ¿Tenía este gobierno razón en esperar que á la vuelta de dos años se hubiera modificado tan radicalmente la situación del país, que viniera á ser conveniente lo que acababa de rechazar por inútil y perjudicial?... Lo veremos en adelante.

Además, el Dr. Zavaleta llevaba consigo instrucciones alarmantes. El Congreso debía reunirse en Buenos Aires, que había estorbado dos años antes que se reuniera otro en Córdoba. El descentralismo, como lo hemos visto ya, no se había detenido en segregar unos de otros los grandes grupos llamados provincias en los primeros años de la revolución. Había dislocado estos mismos gobiernos provinciales, constituyendo nuevos grupos al rededor de los pueblos principales. Tucumán y Cuyo estaban subdivididos. Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes lo estaban por el decreto del año 14 y los pactos de 1820 y 1822. Los pueblos del interior lo estaban por la fuerza y por legislaciones locales de indiscutible legitimidad, tan autorizadas por lo menos como las Constituciones y reformas del litoral. El Dr. Zavaleta iba encargado de provocar la reconstrucción de las antiguas provincias: centralizaciones que preparaban la de 1826, y muy lógicas en el gobierno que había insumido en el P. E. tanto su movimiento reformador, como el orden de antemano afecto á instituciones regulares.

Había error en este plan, señores, y error gravísimo. Los pueblos se movían en direcciones que nadie podía ya modificar. Hubiera sido político y acertado ensanchar gradualmente las alianzas igualitarias modeladas en el tratado cuadrilátero porque á la vuelta de pocos años, los pueblos habrían advertido, que una vez libres y hermanos, no les faltaba para ser nación sino un

gobierno: nombre y bandera los tenían y bien gloriosos! Pero el ministro Rivadavia era unitario, y apresuró la reconstrucción nacional, á fin de reprimir la federación que progresaba á todo andar.

Había error, digo, en este plan; pero también había generosidad y noble patriotismo.

El gobierno procedió con lealtad, y recomendaba á su agente que quitara á su encargo todo aparato diplomático, recabando el concurso espontáneo de la opinión, sin misterio de su parte, ni equívoco de parte de los pueblos. Las provincias acogieron la invitación, y se preparaban nuevos y grandes acontecimientos.

Os he fatigado, señores, y nos detendremos aquí. El cuadro que hemos contemplado, hermoso y tranquilo, daba margen á la esperanza, que aconsejó estas nuevas tentativas de organización. La democracia vencedora y vestida con el velo luminoso que la mano de la civilización le ceñía, buscaba en la unidad nacional, espacio á sus irradiaciones. Vastas reformas y un período de progreso, que nos envanece hoy día, fueron el resultado de la alianza sincera entre el elemento adelantado de la provincia y la soberanía de las masas, que por tan crueles y brutales medios, vimos en nuestra última lección, llegar á la victoria. Después de este lapso, en que los sentimientos localistas habían tomado vuelo, dando su ley á la situación: atacando intereses y pasiones que antes sólo aparecían en estado de adivinación ó de instinto, y que hoy complicaban estremadamente las relaciones de los pueblos: en

seguida, digámoslo en una palabra, sobre una preparación á todas luces descentralista ¿era posible la unión? ¿qué formas deberían adoptarse para realizarla? ¿bastaba quererlo para restablecer la fraternidad, evolucionando en derredor de la provincia reformada? Así sólo prometían aquellos de nuestros padres que pusieron valientemente su brazo y su alma á servicio de la nacionalidad. La buena fe abrillantaba sus ilusiones. Es de la esencia de las revoluciones pasar alternativamente de los desengaños más profundos á bellas y fecundas quimeras, y por cierto que el espectáculo de esta provincia, renaciendo con fuerzas nuevas del abismo del año 20, ennoblecido con sus instituciones, arranques de civilización, los elementos traídos á flote y los destinos de la muchedumbre soberana, tenía mucho de halagador y grandioso, que acusaba la virilidad del pueblo. La causa matriz de este fenómeno no es clara á mi entender. El brazo ciego que destruyó la unión y el trono de los recalcitrantes no tuvo que luchar con el hombre civilizado. Sus tendencias se amalgamaron, y de esta coincidencia brotó aquella ráfaga de luz y de fuego, que implantó la democracia y abrió canales á las corrientes que purifican é ilustran las sociedades modernas. La teoría quiere ahora apoyar en esta conquista una nueva tentativa de organización. Veremos en la lección inmediata por qué medios y con qué resultado.

LECCION XIX

LA REPÚBLICA UNITARIA

(1824-1827)

SEÑORES:

El movimiento nacionalista de 1824 envolvía elementos más fecundos y espontáneos que los que alimentaron la primitiva unión nacional, dislocada por las montoneras. A nombre de la independencia y bajo el prestigio del estandarte de Mayo, la capital revolucionaria llamó las provincias que habían reasumido su autonomía, virtualmente por lo menos, según lo reconocían los que en Diciembre de 1810, fundaron el gobierno nacional á nombre del localismo crudamente maleado en su primer consagración. Partieron del centro á la circunferencia las condescendencias, que posteriormente le imprimieron nueva forma, hasta incurrir en el centralismo reaccionario, que dió margen á la dispersión, de que volvían en 1824 por un movimiento inverso y reservándose por consecuencia su autonomía radical. Al delegar en el Congreso, reunido en Buenos Aires en Diciembre de aquel año, la soberanía nacional, limita-

ban el mandato de sus miembros expresa é implícitamente: expresamente por medio de las instrucciones que les dieron y las declaratorias de sus asambleas: implícitamente por la tendencia del ensayo que les estaba encomendado, y el rumbo que los sucesos habían impreso á los instintos de las muchedumbres. La provincia de Buenos Aires había dado á este hecho con la ley de 15 de Noviembre un carácter constitucional y solemne; y si bien sus representantes al Congreso llevaban la más lata libertad de acción para legislar sobre los puntos más trascendentales del orden nacional, dicha ley, por la cual declaraba reservarse su régimen interior y sus instituciones propias, coartaban á la asamblea en el teatro destinado para sus primeros ensayos. Las provincias y gobiernos locales entraban en la unión vencedores, y nada dispuestos en consecuencia, á abdicar su modo de ser propio.

El Congreso lo reconoció así, dictando el 23 de Enero de 1825 la ley fundamental, que radicó la soberanía provincial, aunque invistiera á los poderes generales con el mandato nacional en puntos terminantemente definidos, á saber: la independencia, integridad, seguridad, defensa y prosperidad nacional (1).

Estos objetos agotan la definición de un gobierno, pero como las atribuciones que le fijaban no guardaban lógica con ellas, la observación pierde su fuerza. Respecto de las provincias el artículo

(1) Artículo 4º de la ley de 28 de Enero.

3º de la misma ley, decía textualmente: «Por ahora y hasta la promulgación de la Constitución que ha de reorganizar el Estado, las provincias se regirán interiormente por sus propias instituciones.» Reservó igualmente á las provincias el derecho de revisar la Constitución que se dictara; y para dar una forma transitoria á la unión, se encomendó el Poder Ejecutivo nacional al gobierno de Buenos Aires, reduciendo sus atribuciones al régimen de las Relaciones Exteriores y á servir de intermedio entre las provincias y el Congreso (1), que por el artículo 1º se declaraba constituyente. Dos graves objeciones se opusieron á esta ley en los luminosos debates á que dió lugar: 1º Los inconvenientes que creaba á la acción ulterior del Congreso robusteciendo la independencia provincial: 2º El desagrado que pudiera suscitar en los pueblos por el hecho de confiar el ejecutivo nacional á los poderes locales de Buenos Aires. Era, sin embargo, tan restringida la autoridad que se les otorgaba, y tan ancho el espacio reservado al localismo, que la ley fué acatada sin equívoco, como lo fué desde Diciembre hasta Enero por medio de actos solemnes, la *soberanía* representada en la asamblea nacional. De un punto de vista positivo, la ley de 23 de Enero de 1825 ninguna otra cosa era, sino el acta de una federación tan débil y relajada, que hacía imposible el desarrollo de la fuerza nacional. Todos los medios de acción estaban

(1) Artículo 7º de la ley de 23 de Enero.

en manos de las provincias. Rentas, prestigio, tropas, jurisdicción sobre las personas y las cosas, cuanto constituye los elementos del poder, quedábase reservado por el pacto. Sólo se otorgaba al gobierno general la representación exterior del país, puesto que la misión constituyente del Congreso era restringida por el derecho de revisión que las provincias tenían respecto de la carta que debió sancionar. Ejercía en aquella sazón el gobierno de Buenos Aires el venerable general Las Heras, acompañado por ministros como el Dr. García, que llenos del espíritu de la civilización, inclinábanse, sin embargo, como otros tantos argentinos ilustres, (Dorrego, Moreno, Cavia), á la aplicación de las formas federales. Encargados de ejecutar la ley fundamental, la circularon á las provincias, comentándola en el sentido genuino que se desprende de la estructura que daba á la nación, y acariciando como ella acariciaba los más desenvueltos instintos de la revolución.

Pero nada comprenderíamos, señores, de la situación del país, si deteniéndonos aquí, no investigáramos lo que era esencial y característico en la sociabilidad argentina; y nos hallaríamos á riesgo de tomar aquel escalón de nuestra historia, por una faz completa de un pueblo que marchara regularmente por caminos bien iluminados. Nada sería más erróneo, sin embargo, y reclamo vuestra atención para lo que voy á decir con modestia republicana. La verdad tiene severas amarguras, que es necesario devorar,

cuando se ama la justicia y el progreso, únicos sentimientos dignos de fanatizar los pueblos libres. Bendigamos la Providencia que nos permite descubrir lo que estuvo oculto para nuestros nobles padres, infatuados con sus doctrinas científicas y la convicción de su apostolado. Masa heterogénea amalgamada por la fuerza ó por los hechos, el pueblo no tenía miras armónicas ni ideales unánimes. Por el contrario: el pastor cuasi salvaje y la muchedumbre de las ciudades, ignorante y desmoralizada por la ausencia de al educación, eran un grupo inmenso y en alto grado robusto, con el cual se negaban á contar los estadistas. El cuadro de la República de entonces tiene rasgos sombríos y vigorosamente marcados. Permitidme que os lo recuerde,—sin insistir mucho en lo que ya tantas veces he dicho en el curso de estas lecciones.

En una choza extraviada entre las quebradas de la Rioja, mirad agrupados unos pocos hombres alrededor de un fogón. Secas las fauces y pálidos los rostros parece que su sangre, refugiada en el corazón, va á reventar del vaso estrecho y agitado. Pasan los vidriosos ojos, con amor resignado al sacrificio, del montón de monedas que ponen febrilmente á un naipe, á la torva mirada del impasible tallador, que juega frío y sereno..... Es Facundo. Facundo siempre gana. Levántase ganancioso y sus compañeros de banca empobrecidos, levántanse también en silencio, respetuosamente sometidos á su signo. Facundo siempre manda. A la sombra del negro y formi-

dable pendón surcado por el rojo de una cruz, va horrible la montonera, idólatra de su caudillo: arrasa las aldeas y despedaza escuadrones. Facundo siempre vence. ¡Ay! de aquel que relajara la áspera disciplina de sus hordas..... Un soldado robó..... El caudillo distribuye entre los suyos ramas de árbol de igual medida, diciendo: «La vara del ladrón habrá crecido mañana!.....» El aduar se desvela contemplando aquel testimonio mudo y sobrenatural, y aterrados los gauchos las miden entre sí, las comparan..... y el ladrón, para escapar del terrible castigo, corta la suya. Al siguiente día una aparece cortada. «Este es el ladrón» dice friamente el caudillo. Facundo adivina. Un momento más. El quejido de la víctima suena entrecortado en la mustia y quemada soledad. Facundo mata!

Y la tapia ensangrentada que convirtió en patíbulo: el bosque frondoso, que no adormeció sus iras ni lo dispuso á ceder de sanguinarios propósitos bajo el ruego de las bellezas tucumanas: la familia desolada y la virgen hecha pedazos por su látigo, el campo de tumultuosa victoria ó de poético sacrificio... Barranca Yaco, Farsalia de los dos grandes caudillos argentinos, ved ahí los monumentos y testimonios del imperio, la crueldad, los amores y el arrojo fatalista de Facundo.

Barranca Yaco, Farsalia! Ah! sí! No impera sólo Facundo, Aquiles de las edades bárbaras de América, sobre el suelo estremecido de la patria. En las anchas sábanas del sud va subyugando las masas, ginete que doma el potro, hipócrita cau-

dillo que fanatiza, otro hombre famoso ya en ciudades y campañas. No era nuevo hacia 1825 en el teatro de su negro drama. He retardado, empero, su exhibición, porque el aliento de los grandes malvados envenena. La musa se irrita al respirarlo, y la conciencia, embargada, apenas y á costa de supremo esfuerzo si puede escoger entre la serenidad del que juzga y la emoción iracundadel que aborrece. ¿Quién era ese hombre, señores? Al verlo creeríais que el arte diabólico se agotó para encarnarse en él. Es el hijo hermoso del mediodía. Atlético de formas y arrogante de postura, lleva en su andar los aires de la audacia: pero en su frente ceñuda y en los rasgos que se desprenden de sus ojos dominados, revélase patentemente que aquella actividad no está regida por movimientos espontáneos. Tosca y pertinaz mirada baña el óvalo de su rostro blanco; sus labios contraídos tienen el gesto del sarcasmo genial, y en su frente alta, pero mal desenvuelta, se lee un pensamiento fijo, uniforme, batido por las pasiones del alma que trasluce. La agria esperanza que lo alienta parece haber estereotipado en sus labios aquella fría sonrisa. La concibió en sueños amargos y se fijó con su expresión. En la emoción del hombre leal buscáis los estremecimientos del pecho; pero delante de aquel caudillo y subyugados por su mirada, buscaríais el reflejo siniestro de la faz que su pasión predominante asumiera en cada punto: aun dudaríais que tuviera corazón. Todo él está en sus ojos y en su sonrisa, como una encarnación del tirano,

que humilla y se burla de sus semejantes. No resplandece en su fisonomía el calor del sentimiento moral, ni la franca ingenuidad del hombre improvisador. Su alma no reposa. Inquieta y febril, va al capricho de la pasión, desmayada por la envidia, irritada por el encono. Tiene rasgos predominantes radicados en la vida vagabunda y en las confidencias del palenque: el profundo egoísmo del hombre en la lucha con la naturaleza y la soledad: la idolatría de la fuerza y la resignación al remordimiento debilitado por un fatalismo instintivo, que engendran el combate y las privaciones. Es disimulado y suspicaz: frío y cruel. Está á servicio de sus fines ambiciosos sin lucha íntima: apenas siente su vida moral por el roce de pasiones coincidentes. Ninguna personalidad se ha desenvuelto con mayor lógica á favor de su elemento: nada lo contrariaba en el fondo de su alma por la ausencia absoluta del sentido moral. Gaucho un día, fué otro protector de vagabundos: caudillo de desertores, que cobijaba y mandaba: capitán de montoneras militares, amparadas por la ley primero, independientes después, rebeldes por fin: jefe de las campañas mañana, y al amparo de la corrupción y el desaliento, brutal tirano, al cual una generación de mártires citaba ante el Dios de la justicia, y una generación de esclavos ensalzaba gritando con acento ignominioso:

Loor eterno al magnánimo Rosas!

El gaucho estupefacto le admiraba, cuando corría la pampa dominando el bruto generoso con brazo y aliento de Hércules; lo admiraba deslum-

brado: jamás la tierra de los desiertos sustentó, hubiera podido cantar el payador del sud, ni rico más generoso, ni patrón más campechano, ni ginete más robusto, ni gaucho más enamorado: jamás la vida del desierto alimentó pecho más fuerte, ni dieron resplandor sus luces á busto más hermoso. Y era así, la belleza de Juan Manuel Rosas, prestigiosa para el sentido estético de las masas bárbaras, es la idealización artística del tipo campesino, como era su corazón degradado el producto lógico y superior de la educación, de los hábitos, de las preocupaciones con que el coloniaje envileció al pastor de los desiertos; y jamás apareció zuma tal de ignominias morales bajo formas tan seductoras. Era el Belial de Milton.

Facundo en el interior y Rosas en el Sud, encarnaban la revolución, cuyo imperio debían en breve disputarse. En presencia de estos dos vigorosos caracteres que todo lo avasallaban en la esfera de sus afinidades, preguntémosnos su origen, y el medio de su predominio. Yo oigo, señores, la imprecación de un poeta, convertida en dogma cuando encarándose con el tirano le gritaba: *Salvaje de la pampa, que vomitó el infierno!*... Palabras, señores, palabras... Los caudillos no son susceptibles de aislarse del fenómeno social en que aparecen. No son monstruos que envía el infierno: son monstruos engendrados por las sociedades. Explicadme de otra manera á César en la pampa ni á Facundo entre los santos de Cronwell. ¿Por qué, señores, sino por la

ingénita apatía de las colonias españolas y mediterráneas, se prestan las provincias de Cuyo á tiranías inertes y feroces como la de Benavídez? ¿Por qué, sino por la idolatría de la argucia y la vanidad local, desenvuelve Córdoba una revolución de silogismos contra el Congreso unitario de 1826? ¿Por qué, sino por arrogancia ateniense, se desarrolla en Buenos Aires el localismo negando audazmente á su patriarca? No, señores, los caudillos argentinos representan genuinamente en política las condiciones morales de su elemento; y no son, sino la degradación colonial hecha carne y sistema. En sus preocupaciones y en sus odios podríais leer toda la historia intelectual y moral de las masas, á cuya cabeza arremetían lanza en mano, organizaciones legales y núcleos civilizadores, después que destruyeron el foco de toda presión igualitaria... Preciso es que nos lo confesemos: eso era el pueblo.

Frente á aquella masa bárbara y armada; frente á las evoluciones descentralizadoras de las provincias que daban forma y satisfacción á los resultados revolucionarios y á las exigencias populares, presentábase el Congreso, lleno el corazón de ilusiones y la cabeza de teorías.

Las inteligencias más ilustradas de la República tenían en su seno un teatro vasto en que funcionar. Contábase entre sus miembros á Gorriti, lógico y profundo pensador, á Agüero, teorizador implacable, á Gómez, tribuno brillante, á Castro, espíritu reflexivo y corazón leal, á Funes

ya decrepito, á Passo, que mal grado de las flaquezas de la edad, solía justificar el prestigio tradicional que lo rodeaba: y diversos personajes de certero buen sentido como el Dr. Mena. Al aumentarse el Congreso en 1825 y con la incorporación de la Banda Oriental, tomaron puesto en sus filas nuevos caracteres que veremos en acción al entrar en el grande y crítico período de sus tareas, D. Manuel Moreno, la personificación más científica del partido federal: Cavia, orador enfático, pero incisivo y enérgico; Ugarteché, tribuno de combate; y sobremanera descollante, Manuel Dorrego, revolucionario de fibra genial, capaz de la lucha, de la victoria y del martirio.

Cuando la borrasca sacudía á la República, el legislador pretendía aislarse y alejar de sus puertas el estrépito: buscaba una serenidad olímpica, para sus abstracciones.... Manuel Dorrego lo empujaba entre las oleadas y los truenos, quería incorporarlo á la lucha práctica y hacerlo ahondar las enormidades del problema; dirigir la conquista, pero con dura labor, jadeante entre el empuje de los huracanes, según conviene al fuerte, y en vez de reprimir, impulsar la revolución para que agotara su lógica y se consumara á sí misma. Pero su incorporación fué muy posterior á los primitivos trabajos del Congreso.

El genio dominante en él era el espíritu teórico de los unitarios, y el sentimiento más noble por cuanto afectara al progreso de la nación ya en las mejoras materiales de los pueblos, ya en su

educación, ya en la tendencia impresa á los principios sociales y económicos que habían de regirla. No se le ocultó, desde su instalación, que había en la autoridad que investía, mucho de ilusorio, que lo obligaba á conducirse con suma reserva á fin de no exacerbar las pasiones locales ni concitarse la enemistad de las provincias, en las cuales residía evidentemente la soberanía real. Sus primeros pasos fueron dados con tímida mesura, pero encaminados desde luego hacia la rehabilitación más completa del poder central. Ya el 9 de Marzo de 1825, discutiendo los poderes de un diputado de Catamarca (1), sancionó una declaratoria que anulaba de hecho lo facultado de las provincias para poner límites á sus mandatos, atribuyendo la plenitud de sus atribuciones al acto de la elección, sin que instrucción ni reserva provincial alguna, pudiera invadirlas ni modificarlas. No sin prudentes demoras y después de luminosos debates, llegó empero á intervenir potestativamente en el régimen interior de las provincias. El orden legal fué perturbado en la de Córdoba por las violencias del gobernador Bustos, que á fin de perpetuarse en el mando, disolvió en una asonada la legislatura, que había tenido el coraje de nombrarle sucesor. Los representantes acudieron ante el Congreso con su querrela; pero éste se abstuvo de ingerirse directa ni indirectamente en turbulencias puramente locales, en virtud de las reservas federa-

(1) El Dr. Acevedo.

tivas de la ley fundamental. Sólo cejó de tal propósito cuando en los últimos meses de 1825, se reprodujeron en Córdoba aquellos escándalos impunes, y otra legislatura, disuelta también por el gobernador Bustos, se puso al amparo del cuerpo nacional. Su intervención fué estéril, y sólo propia para enconar la resistencia que ya se preparaba en la provincia.

El proceder del Congreso en la primera emergencia lo privaba, es verdad, de todo prestigio en el ánimo de las masas pero con esta nueva resolución descendía á una arena en que le aguardaban combates desiguales. Su espíritu, como vemos, era noble y elevado. Por otros muchos títulos obtiene la admiración de la posteridad. Su política, señores, era caballeresca y generosa, y había sin duda una superioridad inmensa de ánimo en la asamblea que, presintiendo apenas vió asegurada la independencia sud americana por las victorias de Bolívar y de Sucre, que las provincias del Alto Perú serían difícilmente incorporadas á la unidad argentina, acata espontáneamente aquella situación creada por los sucesos, y las deja en plena libertad para disponer de sus destinos.

Los principios civilizadores incorporados á la circulación en Buenos Aires desde el ministerio de Rivadavia y García, imperaban sin reserva en su espíritu. A sus ojos el extranjero no era ya un presente maldito; ni los derechos que la humanidad acuerda por igual á todos los individuos era tampoco peligro que la arredrara

Apenas funcionaba, cuando aprobó el tratado con la Inglaterra de 1825, formulado bajo la base más ancha de las naciones modernas respecto á garantías individuales; y la cuestión religiosa, tratada con este y otros motivos, se presentó plácida, indicando sus propias soluciones en el espíritu de mansedumbre y caridad que constituye su esencia.

Debatiendo en Septiembre de 1825 la concurrencia de la República al Congreso diplomático de Panamá, cedió limitando su compromiso con los principios que aceptaba para la política internacional, lejos de prestarse á colaborar en dogmas absurdos y barbarizadores, que levantarán los americanos en masa, potencia contra potencia, ebrios de orgullo funesto y agoviados bajo la domesticidad y el egoísmo de los antiguos colonos.

El hombre, tiene en cualquiera lugar de la tierra, donde sus hermanos habiten, la garantía de su bienestar. Se lo dan Dios y su derecho.

La tierra argentina está abierta á toda actividad y á toda industria. La libertad civil no conoce extranjero. El espíritu argentino está abierto también á toda influencia moral y á todo amor humano. La desigualdad de origen y de lengua no es causa de antagonismo. Estas ideas fundamentales eran el punto de partida de una doctrina social, radicalmente nueva en América y que juntamente hería las preocupaciones que sobrevivieron á la Colonia y el corazón del problema económico en nuestro país.

Su radicación era uno de los resultados más fecundos del trato con el extranjero y de las reformas de 1821 á 1824.

Pocos, tal vez ninguno, entre los espíritus elevados sobre todo, dudaban de ellas en Buenos Aires, desde que la atmósfera española fué disipada por la libertad y por las brisas que venían del extranjero á ventilar el hueco en que los reyes de España amontonaban sus esclavos.

Era característico además en el tipo del unitario una fe incontrastable en las fórmulas filosóficas, que servían de apoyo á sus combinaciones sociales. Aquí debemos herirlo en lo vivo, porque este rasgo es el capital en su fisonomía.

El *Contrato social* era el libro de la sabiduría. Hay un estado de barbarie que es primitivo: hay un estado de sociedad, innatural, pero necesario. Tal era su dogma matriz.

El primero es la plenitud de la libertad: el despotismo personal, como dice Beccaria. Para llegar al segundo, el hombre necesita enajenar esa libertad, abdicar en manos de la comunión su actividad, sus fuerzas, su pensamiento y recibir de la ley una nueva actividad, y una nueva fuerza, tanto más legítimas y fecundas, cuanto mejor proporcionadas se encuentren con el destino que se les da. ¿Cuál es ese destino?... Desenvolver el conjunto, apropiándose el resorte de las unidades. O lo que es lo mismo: llegar á la mayor vida colectiva por la mayor anulación del individuo.

Por eso se exige del republicano la virtud

pasiva de las sociedades antiguas, y Juan Jacobo Rousseau decía que la democracia no es posible sino en un pueblo de ángeles.

No todo es falso en esta doctrina, señores: porque si ciertamente hay error en atribuir á un convenio el hecho que constituye las sociedades, no lo hay por cierto en decir, que la forma que lo radica es convencional. En más de un Estado de Norte América el pacto social está escrito. Pero, entendido que la sociabilidad es parte de la naturaleza humana, como la libertad, como el sentimiento, ya ninguna convención ni teoría tiene fuerza suficiente para adular los derechos fundamentales del hombre, y cualquiera que sea la edad y situación del pueblo que haya de recibirla, ninguna ley puede componerse, sino de los elementos que la vida del mismo desenvuelve, de los intereses que crían, de las aspiraciones que engendra, del grande ideal, por fin, que la sustenta: la mejora de la colección en obsequio de la unidad: el hombre y siempre el hombre: gobierno de sí mismo: vigilancia de sí mismo.

No indico esta cuestión, señores, sino para daros la clave de un fenómeno histórico. Toda revolución dominada por la teoría del contrato social llevada á sus últimas consecuencias, ha sido arrastrada al suicidio. Merced á ella, tenéis á la Francia después de ochenta años de revolución, águila prisionera con plumas de oro en una jaula de bayonetas. La razón es evidente. Dada la alienación personal y suprimida la influencia de los elementos característicos del pueblo,

librado todo á la convención,—se deduce de aquí la atribución omnímota de los legisladores, la omnipotencia legislativa. Qué más?... Lo que me parece lógico, señores: el legislador, regularmente educado en las abstracciones científicas, creyendo de buena fe que está en su mano regularizar pueblos, amoldar pasiones y dar una vida artificial á sus conciudadanos, entiende que la panacea sobrenatural contra toda causa perturbadora, está en dar leyes y constituciones escritas, tanto más eficaces á su entender, cuanto más radicalmente varíen el modo de ser del pueblo que ha de obedecerlas, y cuanto menos vigor presten á los sentimientos personales que pueden contrariarlas. Y las consecuencias son terribles: cuando están hirviendo las entrañas incandescentes de la sociedad, esos legisladores proclaman al Ser Supremo como Robespierre, inventan leyes como Saint-Just: dan constituciones inadecuadas y desobedecidas como las revolucionarias de todo grado en Francia, según entre risas y lágrimas, está propagándolo Laboulaye bajo el imperio de Napoleón, mientras que el pueblo sigue sus errores, la revolución se enerva ó se desorienta y las tiranías se rehacen.

La República Argentina ha recorrido ese camino. ¡Y cuál de todas las vías dolorosas le ha estado cerrada! La literatura clásica y la ciencia social francesa fueron el pañ de aquellas almas fuertes, tan varoniles por su resorte, tan generosas y grandes por la espléndida esperanza que abrigaban, como extraviadas por su ilusión,

por la quimera incorporada á las brillantes facultades de su espíritu. La Constitución! Parecíales, señores, que ninguna fuerza neutralizaría el impulso que con ella pretendían dar á los pueblos hacia la libertad que amaban sinceramente y la civilización armónica que imaginaban. «¿Cómo resistirse á los resultados del pacto? »Cómo despreciar la soberanía hasta el punto de romper el molde destinado á formular la sociabilidad y la política de las Provincias Unidas?»— No se hacían cargo de que la Constitución no entrañaría vitalidad, sino en cuanto satisficiera los instintos de los pueblos y pudiera apoyarse en elementos vivos. Antes creían que ella había de dirimir perentoria y radicalmente todo tópicó de anarquía.

Todos los gobiernos son buenos, decían por otra parte. Lo que importa es aplicar á los pueblos el que los lleve á la perfección. ¿Os parece que esta es nuestra doctrina? No, señores. Ni todos los gobiernos son buenos, porque sólo lo son los justos, y sólo son justos los que son libres; ni es exacta la consecuencia, porque de ella emana una política funesta. La misión de la ley no es regenerar ni encadenar los pueblos. Su acción se limita á regularizar las formas que la libertad asume cuando se desenvuelve. La escuela francesa ha creído que tiene por objeto transformar las sociedades, y todos sus esfuerzos han fracasado. La libertad desborda de la ley, cuando los pueblos crecen, y la ley debe entonces doblarse bajo las banderas del progreso, como se

dobra el arte bajo los caprichos del genio. Los pedagogos dirán que Cervantes no sabía gramática: pero eso no le impidió escribir el *Quijote*. Encerrárase al genio en las reglas, y no tendríamos los ángeles de Murillo, ni los amores de Werther, ni la pasión de Fausto. Encerráranse los pueblos en abstracciones filosóficas, en la Constitución de Locke, en las formas platónicas, ó si queréis suponerlo, en las quiméricas armonías de Fourier, y ¿qué tendríamos? La República guaraní. Nada menos, nada más.

A esas extremidades iban arrastrados nuestros políticos clásicos. Estudiad sus discursos y sus escritos. Siempre que los leo, señores, me envanezco y me lastimo. Veo en ellos una escuela severa, lógica, ilustrada, que en nada cede por la seguridad de sus juicios y la densidad del raciocinio á cuanto puede imaginarse como su tipo, y me dan tentaciones de exclamar como el Correggio: *Ed' anch'io*. Pero á la vez los contemplo cautivos del equívoco, inexorable en educar bajo la ley de la quimera aquella patria, para la cual deseaban todo lo bello, porque estaban enamorados de ella, como de la virgen recién desposada de las poesías hebraicas.

Imaginaban el pueblo ya como una máquina: el Congreso era el maquinista;—ya como un enfermo: el Congreso era el médico. Los resortes se relajan, decían, apretémoslos. El enfermo sufre: apliquémosle la droga que extirpa el germen morbosos: *contraria contrariis curantur*. Leed, os repito, señores, sus escritos y sus dis-

cursos. Apenas hallaréis alguno en que no estén usadas estas semejanzas, porque eran la forma pintoresca que expresaban mejor su pensamiento. Una República, decía un diputado, es como la máquina de un molino.... Dejaré al señor diputado en su molino, decía otro: un país en revolución, es como un enfermo.... El Congreso, decía aquél, es el ingeniero..... El Congreso, rectificaba un cuarto, es el médico..... Según véis, señores, tomaban el pueblo, como entidad incapaz de oponer resistencia á sus combinaciones mecánicas ó á su sistema curativo. Excuso demostrar su error. Si, aceptando sus metáforas, el pueblo argentino era una máquina, la libertad la había desmontado, porque era la máquina colonial. ¿Convenía reconstruirla? Si la revolución era una enfermedad, suprimiéndola le habrían devuelto con la salud la deshonra. Lejos estaba, sin embargo, de su espíritu tan horrendo propósito. Buscaban en la Constitución la salvación de la libertad y la regeneración de los pueblos.

Ahora bien, señores, sancionada la ley fundamental de Enero, se apoderó de ellos una expectativa que á poco dió lugar á la lucha encarnizada de los partidos. La prensa periódica era la ardiente tribuna, donde se desahogaban pasiones contenidas por las formas parlamentarias en el seno del Congreso. Desde el Directorio estaba constituida en órgano de las facciones, que no siempre la mantuvieron á la altura del debate trascendental. El genio improvisador de los argentinos y de los porteños con especialidad, ha

encontrado siempre en esta literatura fácil é irritante, un medio de manifestación que por el vértigo en que envuelve, atrae las naturalezas fogosas, impotentes por su propio modo de sentir y de obrar para amurallarse contra excesos y demasías. Frecuentemente se ha visto á los hombres mejor intencionados prostituirse arrebatados por la improvisación, y palabra por palabra, dicerio por dicerio, partir de la verdad y llegar por la polémica hasta la blasfemia. Podría citar nombres, pero adulteraría, si tal hiciera, mi carácter en este lugar.

De todas maneras, señores, la prensa soplaba en la hoguera y aumentaba combustible. ¿Qué se debatía? Digámoslo brevemente, para delinear el perfil de otro partido, cuyo conocimiento es indispensable. Dije que el estadista clásico desconocía el grupo popular y campesino, como elemento indispensable de organización. Provenía este resultado de sus principios franceses: el ciudadano enajena todo derecho al ligarse por el pacto, y en lo normal no tiene sino lo que la sociedad le concede por el ministerio de la ley. Otra causa concurría á determinarlo: la conciencia científica, el ensimismamiento del pensador, que cuenta sólo consigo mismo y reposa en la eficacia de sus elucubraciones y sistemas. Nada podían esperar los hombres educados en este sentido de la intervención del gaucho y del desarrollo del localismo, que era su consecuencia y llevaba á la soberanía pueblos, que no tenían sino pasión, como resorte de la estructura, que pre-

tendían dar á la nación. Este matiz de opinión, ilustre por el genio de sus prohombres, y seductor para todas las vanidades del elemento ilustrado, reputaba la ley fundamental como una combinación transitoria y el primer peldaño de la escala centralista, su ideal, por cuanto aseguraba el predominio de su influencia, proscribiendo de la vida activa los elementos opuestos.

A su frente se levantaba el partido localista y porteño de 1816 y 1821; se levantaba el partido liberal encabezado por Dorrego, y una fuerte masa de opinión, más práctica, más argentina, aunque menos literaria y clásica, que daba distinta solución al conflicto social.

Distinta digo, y debo agregar, señores, porque no quiero ni puedo atenuar mi pensamiento, que era más acertada, y una de aquellas adivinaciones precoces, que son el tormento del historiador, cuando el torbellino revolucionario arroja de la sien de sus caudillos el laurel y la corona.

Yo no soy unitario en mi país ni fuera de mi país. No comprendo la vida sin la libertad en su más lato desarrollo. No comprendo la libertad tampoco sino cuando la actividad popular se concentra y atarea en lo esencial de la existencia, y se suprime de los pueblos el viejo frenesí anexionista, que llevó á los romanos por medio mundo, que trajo á los españoles á Méjico, precedió á Napoleón por Europa y Africa, y por más de doscientos años ha inundado de soldados y diplomáticos brasileros las orillas del Río de la Plata y las márgenes del alto Paraguay.

Sin gobiernos unitarios, la política estaría fundamentalmente alterada, y los pueblos amarrados á la paz: con la paz al trabajo y la educación: con la educación y el trabajo al bienestar y la libertad.

El supremo argumento de los unitarios de la víspera y de los unitarios del día siguiente, ha sido este, señores: La República necesita un gobierno fuerte. Es exacto que sólo por la forma unitaria se consiguen gobiernos fuertes. Rosas para tiranizar el país tuvo que hacerse unitario. Preguntad á las provincias del Norte y de la cordillera, si soñaron jamás unidad más perfecta que la ñuidad de Facundo.

Mas yo rechazo la teoría de los gobiernos fuertes, porque es la teoría de César y de Napoleón. La República Argentina necesita gobiernos libres y sobre todo pueblos capaces de libertad. ¿Quién duda hoy día de que no es una Constitución unitaria el medio de habilitarlos más rápidamente para la actividad democrática? Gobiernos independientes que administren con libertad y tengan estímulo y capacidad para fomentar las semillas de la civilización: ved ahí la gran necesidad argentina, cuyo medio legal de satisfacción no es otro, sino el sistema federal, que afortunadamente la rige. Por otra parte, señores,—no creo que el ideal de los tiempos futuros, sean las grandes nacionalidades, porque no va con la lógica del principio social, y algún día llegará en que la verdad sea el patrimonio del hombre. Si éste tiene derechos innatos, la

mejor sociedad es la que soporta mayor disminución de gobierno. Dividiéndolo se debilita, y por eso la federación es la forma más avanzada de la democracia, como es la democracia la expresión más exacta del derecho inicial. La dignidad de la ley aumenta, y la libertad se amuralla.

Indico estas ideas, porque hay algo más á mi juicio, que razones de conveniencia accidental en favor de la federación; pero no era este terreno general y teórico el escogido por los federales de 1825 para desenvolver sus principios. Era el terreno del arte, era el campo de la política nacional, á cuyas intimidaciones obligaron á descender al unitario en no pocos de sus solemnes debates.

La trágica muerte de Dorrego ha rodeado su nombre ilustre con un equívoco perseverante. No fué su mayor desventura morir por su credo: el martirio es la apoteosis de los bravos. Sabéis cuál es, señores? Uno horrendo, al cual no se resignaría si en la inmortalidad tuviera entrada el dolor. La inmolación póstuma de cuarenta años: la inmolación diaria en la historia contemporánea siempre injusta: haber tenido á su servicio un día aquel caudillo, cuya alma negra vislumbró, aunque tarde, antes que sus propios enemigos: haber recibido honores del bárbaro que lo aborreció en vida, y se cebó en sangre humana, invocando la venganza de un hombre honrado, que murió perdonando como valiente y cristiano. Dorrego le llamaba á Rosas el *gaucho malo*. Dorrego, momentos antes de morir, le

decía á su hermano: «¡Oh! que no recaiga mi muerte en deshonor de este gran pueblo!» No era su testamento, señores, que el *gaucho malo* ensangrentara ese pueblo cuyo amor inundaba su alma varonil en el misterioso estremecimiento de una muerte sin agonía.

No quiero disimular los errores hijos de su genio revolucionario, sino restablecer en sus proporciones morales aquella gran figura descolorida por la sangre de la guerra civil que siguió á su muerte. Es deuda de justicia que pesa sobre la posteridad, que ha radicado en la patria los principios que él profesó temprano. Tras de cuarenta años de desastres los pueblos y los estadistas han dicho como Dorrego y sus partidarios: incorporemos á la sociedad ese elemento poderoso, apasionado, primitivo, que tiene en el filo de su sable el destino de los pueblos.

Permitidme un momento de análisis. El partido federal de las ciudades en 1825 ninguna solidaridad tiene con el vandalaje de divisa colorada. Restos dispersos de sus filas fueron los que en 1835 votaron la esclavitud del país y la ignominia de su memoria. Pero en el Congreso no intervenía el cinismo faccioso, que diez años más tarde imperó á favor del desaliento, por razones que examinaré en otra lección.

Los federales de 1825 compartían los principios sociales, que respecto á la ciudadanía, la libertad civil, la tolerancia religiosa, el fomento económico eran dogma para la ilustre asamblea, y en varios de estos tópicos, arrastrados por la disci-

plina de los partidos parlamentarios á oponerse al gobierno y á la mayoría, se decidieron por temperamentos más liberales que los unitarios mismos. No encarnaban, en consecuencia, la suspicacia indígena ni el fanático domesticismo con que las masas primitivas han aborrecido al *gringo*, á la *máquina*, al *doctor*, al *maturrango*. Más aun, señores: tenía el espíritu flamante y generoso, abierto á la influencia y al amor de la civilización extranjera, que ha distiguado á los demócratas argentinos entre todos los de la América que fué española. Digámoslo en una palabra: eran los mismos hombres, era la misma fuerza social en una manifestación distinta, más práctica y más nacional. Servían á la civilización y querían extirpar la barbarie. La divergencia no estaba en el fin, sino en los medios. Los unitarios querían vencerla: los federales domesticarla. Los unitarios se estrellaban de frente con la antorcha en en la mano: los federales querían filtrar la luz gradualmente. Los unitarios querían suprimir de la actividad todos los elementos primitivos: los federales, al revés, resignándose á dejarlos funcionar, querían aplacar la tormenta por medio de la transacción: interesar en la unión á los caudillos y á las masas, satisfaciendo su vanidad y haciéndolos *cómplices* de la paz y de la civilización: dar á la ley, en fin, por esta manera, garantías y estabilidad toda vez que se unieran la alta teoría y el principio científico con la pasión pública, los sentimientos originales del hombre argentino y los hechos radicados por la revolución y fortalecidos por el orgullo.

Los unitarios no se daban cuenta clara de esta doctrina generiana. Los federales tenían afinidad con los caudillos y fomentaron la revolución. Ved ahí el cargo más grande que pesa sobre su recuerdo, y que la historia tiene misión de juzgar cuando se apague en el curso de los tiempos el eco de las pasiones contemporáneas. Si algo valen las analogías en historia, reparad, señores, que el partido unitario se valió también de su lanza, armando el brazo de Facundo contra La Madrid en la revolución de Tucumán, y que en almas apasionadas por su credo político se explica el empleo de todos los medios, á fin de alejar del pueblo una organización que crecía ruinosa, en lo cual tenían razón, y que apellidaban maldita, en lo cual se revela lo frenético de su entusiasmo.

Como quiera, señores, sin anticiparnos á los sucesos, tengamos presente el cuadro de la situación, que me he esforzado por delinearos con claridad. Partido unitario, tesis, teoría en acción arrogante y orgulloso de su apostolado civilizador: faz archi-lógica del urbanismo: Rivadavia. Caudillaje, antítesis: fuerza nacional, barbarie colonial y pastora elevada á potencia por la revolución, cuya esencia era la soberanía del pueblo: localismo desenvuelto á su calor: faz gaucha en el dualismo hispano-argentino: Bustos, Facundo. Partido federal: punto de avenimiento: creación intermedia y original: europeo en su espíritu social, argentino en sus aplicaciones políticas: influenciado por la doctrina norte americana, se

confunde con el unitario por la tendencia civilizadora, con el indígena por el sentido práctico y democrático: profetiza la solución: verde aún, es el fruto más genuino de la revolución, que necesitó treinta años de luto y un largo riego de sangre para madurar: Dorrego.

Dije que el partido unitario reputaba la ley fundamental como el primer acto de una reacción centralista sobre la dispersión provincial de 1821. Los federales, sin tomarla como una forma definitiva de unión, consideraban, no obstante, que tenía objeto ratificar en la legalidad nacional el giro que los sucesos habían dado á las cosas. Siendo, como en efecto lo era, un pacto de federación, incomparable por su flojedad con los artículos de Filadelfia, entendían ellos, que no era un preludio reaccionario, sino más bien, la base de una organización federal. Por consecuencia, la dialéctica de la prensa y las luchas de opinión, disputaban, ya los derechos del Congreso, ya las prerrogativas de las provincias salvadas por la ley de 28 de Enero.

Los localistas porteños ponían toda su pasión en idolatrar lo que se llamaba las instituciones de Buenos Aires, más bien que tales instituciones, de las cuales sólo el régimen representativo era trascendentalmente democrático, los porteños defendían la personalidad de su provincia, que en la paz que disfrutó durante el aislamiento, se había granjeado un crédito mercantil, debido á su situación geográfica, al exclusivismo de su puerto y de su aduana, y á las garantías del gobierno

regular de D. Martín Rodríguez. Luchaban también alentados por el orgullo de vecindario, por el antagonismo de las provincias y la indiferencia hacia la nacionalidad, apoderada de aquellos que creían á Buenos Aires suficiente para sí mismo: políticos egoístas y miopes, en cuyo horizonte estrecho no se presentaba más patria que el pedazo de tierra que pisaban: sin que penetrara hasta su alma el grito del argentino ahogado bajo el brazo de Facundo, que pedía á nombre de la comunión del martirio, la comunión de la libertad!

En medio de este volcán el Congreso imaginaba poder remediarlo todo dictando la Constitución, y á pesar de esto parecía amedrentarse ante la deformidad del problema en el instante de abordarlo. La tremenda responsabilidad le arredraba. En Abril de 1825 ordenó á la comisión de negocios constitucionales que apresurara sus trabajos. La comisión disertó sobre la identidad esencial de todos los sistemas democráticos, sin atreverse á decir la palabra. Exigió del Congreso que le diera la base: Quiero el fundamento, decía: yo haré el plano y levantaré el edificio. Pero el Congreso también vacilaba y atemperó los dictámenes en uno de aquellos debates serios, luminosos, de ímproba labor, que tan justo renombre le granjearon. La proximidad del monstruo ponía en evidencia sus deformidades, obligándolo á pulsar la situación de los pueblos, el curso de las ideas y las facultades de que estaba investido. Sin con-

fiar mucho en el criterio político de los pueblos ni darle mayor importancia á su voto, mas por desviar de sí la responsabilidad inmediata que por averiguar lo cierto, la mayoría de los oradores del Congreso (Agüero, Gómez, Castro y Vélez) se inclinaban á consultarlos acerca de la base de la Constitución. El Dr. Gorriti propuso otro temperamento. Consistía en redactar desde luego un proyecto, que fuera circulado á las provincias, y esperase su sanción definitiva de otro congreso convocado *ad hoc*, así que los pueblos hubiesen formado conciencia respecto al fondo y los detalles de la Carta proyectada. Paréceme que esta indicación era profundamente juiciosa. Las inclinaciones populares por manera alguna eran fáciles de averiguar sino por el estudio que almas limpias de toda preocupación, emprendieron sobre los sucesos y los elementos sociales, que hasta entonces se habían producido ó manifestado. Toda la vida argentina estaba visible. La revolución no había dejado fuerza alguna inerte ni dormida. El Congreso pensó de otro modo, y el 20 de Junio sancionó una ley por la cual ordenaba á las legislaturas provinciales que en un término prudente se pronunciaran acerca del sistema que reputaran más conveniente para el bienestar nacional. Dichas legislaturas no tenían carácter constituyente, ni otra atribución alguna fuera del poder legislativo provincial. Esta ley pecaba por caprichosa, en consecuencia. Terminaba prometiendo que la Constitución sería sometida, una vez sancionada, á la decisión de las provincias.

El voto que se pedía á las legislaturas no era deliberativo, sino puramente consultivo. De todas maneras, reforzando las consecuencias de la ley de 23 de Enero, y acatando la autoridad de los pueblos para decidir sobre el fondo de la Constitución, sirvió de punto de arranque á la resistencia que Córdoba, entre otras, opusieron constantemente á toda ley de carácter constitucional.

Pendientes estos debates y la conmoción social que les era inseparable, el rayo épico, que parecía apagado en la mano del genio nacional, vibró sobre el oriente del Plata para electrizar los pueblos y calcinar sus cadenas. Era aquello, señores, la sublime aventura: la edad de los semidioses renovada por la libertad. La coyunda brasilera se incrustaba ya sobre el cuello de los leones, amarrados al carro de victoria del monarca extranjero. El siniestro silencio de los pueblos reflejaba el vacío de las almas privadas de su derecho. Y esa postración aparente de los esclavos no es sino la nostalgia de la libertad, que á la larga engendra la fiereza de las revoluciones y el empuje creador de las razas que resucitan. Las aguas del Plata infunden heroísmo, como juventud la fuente antigua, como vida la piscina sagrada de Jacob. Cruzábanlas en animoso reposo en Abril de 1825 unos pocos hombres.... Eran los 33. Ciudadanos de instintiva vocación democrática, no creían estar solos. Los esperaba un pueblo: los conducía Dios. El pueblo se encendió al contacto de sus almas fuertes,

y Dios bendijo su arrogante abnegación. Los muchedumbres se armaron y la revolución se extendió con sobrehumana rapidez. En Junio y Agosto los orientales se declararon libres é incorporados á la unión argentina: en Septiembre y Octubre, capitaneados por Rivera y Lavalleja triunfaban de las huestes del tirano en el Rincón y Sarandí. El Congreso argentino extendió su mano al pueblo que sacudía el yugo y buscaba el abrigo del nombre nacional, declarando incorporada la provincia Oriental el 25 de Agosto de 1825. La República, empujada así por los sucesos y la fibra caballeresca de sus hijos, se precipitaba á grandes pasos en una guerra, que no le deparó sino laureles para sus soldados, y cantos para la cítara guerrera de sus bardos. Era congénita á la emancipación colonial de los orientales su vocación á la independencia. Artigas personificó este instinto profundo é indómito, que llenaba las almas en su mayor ilustración y en la suma barbarie, porque era un voto popular, una pasión de la naturaleza y el patriotismo. ¿Qué podían recoger allí los argentinos que habían de sacrificar su porvenir doméstico en los altares de ajenas deidades?... Para llevar la guerra contra el Brasil, la República no tenía ni rentas, ni soldados. El interior, fogoso en la lucha contra España, no experimentaba en aquella sazón los irritados estímulos de la propia esclavitud. Caudillos poderosos subyugaban las masas, y á terrible condición iban á sujetar al pueblo si retiraban su

brazo del combate. Algo más le faltaba á la nación: le faltaba gobierno. El mandato provisorio y limitadísimo del Poder Ejecutivo de Buenos Aires no era bastante para encabezar la acción anormal y rápida que la guerra le imponía. ¿Qué hacer entonces? Una fracción del pueblo resistía la guerra por lo que ella tenía de ruinoso, bajo el aspecto de los intereses materiales del Estado, tanto como por su influencia sobre la paz interior. El ministro García encabezaba ardientemente esta oposición que irritaba la vanidad caballeresca de la mayoría. La bandera argentina, se decía, va á llevar á la Banda Oriental lo que ha llevado por medio Continente: su amor expansivo á la libertad: el sacrificio de sus hijos y el bienestar de sus hermanos. Ya en el mes de Mayo, obligados los poderes á tomar medidas preventivas, reforzando las costas del Uruguay, el Congreso había nacionalizado las fuerzas, cuya propiedad y dirección eran hasta entonces del resorte provincial. Esta medida doblemente significativa, por cuanto desarmaba las localidades y alteraba esencialmente la ley fundamental, provocó porfiadas resistencias dentro y fuera del Congreso. Se veía en ella un paso largo hacia el centralismo, dado sin anuencia de los pueblos, y un serio peligro en armar al gobierno provincial de Buenos Aires con las fuerzas del resto de la nación. El gobierno provincial, con efecto, por su calidad de tal, estaba sujeto al orden interior de Buenos Aires y á la renovación que determinaban sus leyes pro-

pías, fácilmente alterables, por cuanto la asamblea local conservaba unida á su potestad ordinaria y legislativa la atribución extraordinaria y constituyente declarada en 1821. Por manera que la suerte de la nación y la autoridad misma del Congreso quedaban en el fondo subordinadas por el derecho escrito y actual á la omnipotente legislatura de Buenos Aires. Concediendo que la buena fe salvara al país del conflicto en que lo ponía una situación tan complicada, era temerario sin duda, dar margen á la sospecha de los pueblos y á las sugerencias de los facciosos y desafiar el impenetrable signo de la nación. Bajo este último punto de vista, abordó el debate el Dr. Gorriti, pero no le fué dado estorbar una sanción, hacia la cual iba arrastrada la asamblea por el entusiasmo más puro reposando en la noble ingenuidad de su conciencia. Gorriti, unitario de una pieza, quería establecer desde luego el P. E. permanente. El Congreso no se atrevió á tanto. Ambas soluciones eran inmensamente arriesgadas. La mayoría creyó más prudente detenerse allí. Al propio tiempo exigió del Ejecutivo provisorio, un proyecto para formar un fondo nacional.

El Ejecutivo poco afecto á la guerra, debió darse poca prisa á cumplir la ley de Mayo. El 8 de Julio fué agriamente reconvenido en el seno del Congreso, y dimitió el ejercicio de las atribuciones nacionales, sin que su dimisión fuera admitida. La escuadra brasilera estaba frente á Buenos Aires, y contrastaba en el conflicto el

espíritu belicoso del Congreso con la prudencia del Ejecutivo. Declarada en Agosto la incorporación de la Banda Oriental, aun tardó el Ejecutivo hasta el 4 de Noviembre para intimarlo al gobierno imperial, que contestó con el bloqueo y la declaración de guerra, entusiastamente aceptada por el Congreso, en el cual estaba ya representada la Banda Oriental desde el 1° de Enero de 1826.

La suerte estaba echada. Yo no os llevaré, señores, á sentaros bajo la sacra selva de laureles que la sangre argentina obligó á la tierra á germinar. Tampoco os llevaré entre las ondas sonoras como el aventurero antiguo, á agotar vuestra emoción, en la barquilla de Brown, estremecida por los vientos, el concierto destructor de los combates, y el alma de la patria, que lo guía, como un Dios monstruosamente revelado en los elementos, en la borrasca y en la victoria. La gloria es familiar al argentino. Siempre retiró su brazo vencedor. Y quiero evitaros la fascinación de su deleite bélico, porque hemos menester espíritu reposado.

Apremiaba crear rentas al Ejecutivo provisorio. El 27 de Octubre de 1825 el Congreso decretó la negociación de un empréstito de 9 á 10.000,000 y el 15 de Noviembre siguiente, reconoció como fondo público nacional un capital de 15.000,000 instituyendo una renta de 5 por ciento, y asignando para su pago la suma anual de 75,000 pesos y 75,000 para la amortización del capital. La provincia de Buenos Aires además había tras-

pasado á las autoridades nacionales los 3.000,000 del empréstito de Inglaterra. Con dichos 3.000,000 uno del capital del Banco de Descuentos que se hallaba en quiebra, y cuyos billetes habían sido garantidos por la nación según decreto del 8 de Enero de 1826, y acciones de 200 pesos que debían ser suscritas en el territorio de la República, debían completarse los 10.000,000 capital del Banco Nacional, instituído por la ley del 28 de Enero. Cuatro meses después, el 5 de Mayo, oprimido el país por la situación financiera más aflictiva causada por la guerra y el bloqueo brasilero, el Banco Nacional fué eximido de pagar sus billetes á la vista por dos años. Este es el origen del papel moneda de Buenos Aires.

Por lo pronto el país tenía rentas: tenía también fuerzas militares: las leyes del 31 de Mayo de 1825 y varias del 2 de Enero de 1826, sancionadas en medio de vigorosos debates, habían autorizado al Ejecutivo para reclutar tropas y puesto á su disposición las milicias provinciales, las cuales no podía emplear sino en la guerra del Brasil.

Por ley del 19 de Noviembre del año anterior el Congreso había ordenado una nueva elección para completar su número, tomando por base la elección de un diputado por cada 7,500 habitantes, tipo que debía duplicar su personal, y señaló á los representantes una dieta nacional.

Reservó, no obstante, el régimen interior de las provincias, legislar sobre el sistema electoral y á sus autoridades entender en las renunciaciones de los diputados, según lo prescripto el 9 de Sep-

tiembre. El Congreso entraba paso á paso en la crisis.

La lucha electoral incorporada á la suma efervescencia de los partidos y al desaliento de las provincias inopinadamente traídas á nuevos sacrificios, amontonaba nubes encima del horizonte que parecía comprimirse para descargar la tempestad.

Entre tanto, determinó el 6 de Febrero constituir el P. E. permanente. El día 7 fué electo Presidente de la República el ilustre ciudadano D. Bernardino Rivadavia por 35 votos contra 3. (1)

El 8 prestó juramento el presidente Rivadavia ante el Congreso Constituyente, revelando en su breve discurso la intención que le animaba: necesitamos, dijo en resumen, fijar la capital de la nación y vencer al imperio, á fin de asegurar el dominio exclusivo del Río de la Plata, como punto de apoyo de la regeneración social. El establecimiento de la Presidencia en la oportunidad y forma en que se llevó á cabo, no pudo menos de sublevar una oposición enorme. Era justa, señores.—Atribuyéndose el Congreso facultad para elegir al Presidente y eligiéndole de hecho, dictaba una ley constitucional, que como lo hizo notar prudentemente el Dr. Gorriti,

(1) D. Vicente López que debía sucederle efímeramente en el mando le negó su sufragio. El Dr. Gorriti también. El primero votó por el general Alvear: el segundo por el general Arenales: el señor Mena votó por el general Lavalleja, sufragio que no me parece irreflexivo.

debía reposar sobre el voto de las provincias con arreglo á la de Enero de 1825. Gorriti fué opuesto á esta ley porque era radicalmente unitario. No se le ocultaba, empero, que una vez dada, era preciso respetarla ó desafiar locamente la alarma y el encono de los pueblos. El Congreso la violaba; y excuso detenerme en demostrar que el fondo mismo de la ley del 6 de Febrero de 1826, era pernicioso y adulteraba el espíritu liberal, radicado en la independencia de los poderes públicos. Un gobierno sin norma fija: una nación sin leyes orgánicas, regida por un congreso, constituyente y legislativo á la vez, no era, señores, sino una quimera francesa incrustada por la mano del ingenio en la masa viva del gauchaje.

La anarquía estalló en Buenos Aires. El gobierno nacional no tenía ni oficinas, ni medios administrativos, ni alojamiento siquiera. La provincia lo hospedó y fué devorada.

Ambos poderes se reconocieron de hito en hito y se encontraron rivales. La Presidencia no tenía jurisdicción alguna particular sobre la provincia de Buenos Aires: era la majestad de la nación: una sombra de poder, gloriosa por su origen, gloriosa por sus venerandas encarnaciones. Mas el localismo de Buenos Aires, decía— ¿qué sombra es esta, que absorbe el brillo de mi poder, que atrae el acatamiento del exterior, y se apodera de los resortes en que antes apoyaba mi prestigio?

Las complicaciones de la co-existencia encendieron prontamente la anarquía.

La prensa fulminaba y los círculos se declaraban odio inexorable. En virtud de la ley de 2 de Enero de 1826 el Presidente nombró á su ministro el general Cruz, jefe de las fuerzas de Buenos Aires. La mina estalló sin tardanza. El gobernador Las Heras salió á la liza en defensa de sus atribuciones como capitán general de Buenos Aires. La Presidencia sostuvo su medida, y la cuestión fué tempestuosamente debatida en la legislatura provincial, que terminó declarándola ilegal y atentatoria en presencia de las reservas provinciales de 1824 y de la ley fundamental.

Los diarios son de todos los monumentos históricos, acaso el que más á lo vivo transmiten la temperatura de las situaciones. Aquélla era terrible. Los partidos que una á una derramaban en la prensa las palpitaciones de su alma volcanizada, hablaban en el diapasón siniestro que precede á los cataclismos, y el flamante retoño de la unidad era batido sin reposo y amenazado de caer seco bajo la mano de la revolución. La cordura se sobrepuso á las pasiones y el escándalo se desvió. El gobernador se presentó al Congreso en querrela contra la Presidencia. La ilustre asamblea retardó el momento de resolverla y cortó el nudo en vez de desatarlo.

Tres días antes de presentarse la queja del gobierno provincial ⁽¹⁾ había comenzado á discutirse la ley de capitalización, sancionada el 4 de

(1) El 22 de Febrero.

Marzo. Esa ley es conocida y me limitaré á muy breves reflexiones. Designaba para capital de la nación la ciudad de Buenos Aires, constituyendo una nueva provincia en el territorio desmembrado, que provisoriamente quedaba como la capital misma, bajo la dependencia inmediata de las autoridades nacionales. La ley reglamentaria, presentada más tarde por el P. E., creaba dos provincias en vez de una en el territorio desmembrado: una del norte y otra del sud.

La elección de una capital es una cuestión que difiere según el sistema de gobierno que se adopte en cada pueblo, y París, excelente capital para un imperio, sería destructora de la verdad constitucional en una democracia federativa. Por consiguiente, la ley de 1826 era prematura, por cuanto no se había fijado el sistema nacional; y su sanción contra el torrente de patriotas ilustres, unitarios y federales, después de los debates luminosos y concluyentes del Congreso, no se explicaría sino por la seguridad de sus autores respecto al resultado definitivo de la elaboración política á que asistían.

No que yo crea, señores, que la capitalización de la ciudad de Buenos Aires determinara en sentido unitario la solución del problema constitucional; pero sí creo que lo determinaba la nacionalización de todo su territorio; y á mi entender, la ley de 1826 no fué dada con sinceridad, sino para apoyar la reacción centralista en que fiaba el Presidente para llevar á término sus altos propósitos sociales.

Era además, en cuanto ley alguna podía serlo á la sazón, inconstitucional, quiero decir, que violaba la ley fundamental de 1825 y la provincial de Noviembre de 1824, incorporada como elemento en el pacto de unión vigente. Excuso notar la alarma que estaba destinada á introducir en las provincias la aparición de un poder central, vigorizado por la savia de la más floreciente y populosa, cuyas instituciones propias, autonomía, riqueza y opinión, eran radicalmente violadas ó suprimidas. Decía el ministerio que Buenos Aires no iba á ser anulado, sino dignificado. Aseguraba que era hermoso el espectáculo que presentaría, puesto que siendo acusado de tendencias á dominar los pueblos, iba á sacrificar su soberanía interior en aras de la nacionalidad. Palabras, señores, que nada significan, sino aspiraciones nobles. La fuerza unitaria devoraba una provincia: porque, notadlo bien, la ley reglamentaria que dividía el territorio de Buenos Aires, no fué presentada hasta después que el Congreso se decidió en contra de la federación y cuando, las provincias ya no podían ser sino departamentos administrativos, grandes municipios constituidos por los poderes centrales. La política consumaba la segunda intención de la ley.

Este movimiento estratégico descubría por entero el plan de los estadistas, y fué la capitalización el escollo y la piedra de escándalo en que se estrellaron.

La ley de 17 de Octubre de 1825 relativa al

empréstito y la de 15 de Febrero de 1826, consolidando la deuda interior, hipotecaron á sus respectivos efectos las tierras públicas, cuya propiedad se entendía ser inherente á la soberanía provincial. Los oradores federales levantáronle debate á la alta región de la política trascendental, rechazando el dominio que la nación se atribuía, como un atentado palmario contra el derecho vigente y una provocación insensata á los intereses que postergaba. Disuelto el vínculo nacional, argumentaron, la soberanía de las provincias heredó todos los derechos de la corona, y por consiguiente, pasó el realengo á su propiedad. Sus esfuerzos fueron estériles, y las provincias privadas de esta fuente de recursos pasada á la nación.

La hipoteca de las tierras traía, por otra parte, el inconveniente radical de inmovilizarlas. Contra la tendencia colonizadora, progresista y de regeneración, que era el fondo del espíritu de aquellos hombres empapados en santos deseos de reforma, esta ley radicaba en las instituciones argentinas, el hondo vicio económico en que estribó la estructura social de la Colonia, y comprometía para su conservación el crédito nacional. A fin de no esterilizar por entero las fuerzas que la naturaleza nos había prodigado, buscaron pocos meses más tarde un medio de conciliar la observancia de dicha ley con los intereses perseverantes llamados á desenvolver la industria y la población.

Tal fué el origen de la madura y original ley

del enfiteusis, sancionada el 18 de Abril (1); monumento de su genio reflexivo, pero que mal grado del entusiasmo que la recibió y de haber arrancado á la perezosa inercia de la Colonia campiñas fértiles y numerosas, no introdujo la propiedad ni el hogar para reengendrar al gaucho en la libertad; y perpetuándola, al revés, en el Estado argentino.—Proteo hoy con formas nobles, mañana de perfiles infernales, teoría y brutalidad de la mañana á la noche, un día Rivadavia, otro Rosas, entregó á los mandatarios el corazón del país para que á su sabor lo estrujaran y exprimieran la sangre de sus venas cuando quisieran tenderlo exánime ó apretarle la coyunda. Señores, me falta el tiempo para ahondar esta cuestión como quisiera. Frecuentemente os he dicho, cuando nos ocupábamos de los tiempos coloniales, que en estos vicios económicos está encerrada toda nuestra fisiología social. Creo haberlo demostrado, y permitidme que confíe en nuestra memoria y convencimiento. Un libro en que yo leo todas las verdades ha dicho: «el árbol se juzga por sus frutos.» El fruto de la ley del enfiteusis y sus afines patentizan que las preocupaciones tomadas por el Congreso para alejarse del feudalismo, fueron más teóricas que prácticas: distinciones *á priori*, que no han impedido el escándalo y la ruina de un país que se llama democrático, y cuyas poblaciones rurales languidecen ahogadas por las *estancias*; cuya fracción más viril, es el pobre

(1) 1826.

gaucho vagabundo y tributario de grandes señores propietarios de centenares de leguas. El rancho destruído del gaucho está sobre la tierra ajena. Ni tiene éste confianza para poner en ella su semilla, ni derecho para levantarse un mundo con el hogar de su esposa y el sepulcro de los que amó. No se improvisan pueblos y riquezas sino con leyes distributivas de la propiedad, como la que rige en Chivilcoy, donde no hace mucho se ha encontrado sorprendido el vecindario de Buenos Aires, que ni aun soñaba aquel milagro transformador de nuestros honrados misterios sociales, aquella redención de la Colonia y de nuestra democracia saturada con los regios perfumes del Escorial; aquella progresión, señores, del monstruo que engendra la barbarie en su pereza y á Rosas en su irritación.

Ineficaz por consiguiente esta reforma, bajo el aspecto social, fué bajo el político, un nuevo incentivo á la anarquía despierta. Sucesivamente el Congreso nacionalizó la renta de correos ⁽¹⁾, la del papel sellado ⁽²⁾, y las aduanas exteriores ⁽³⁾.

Centralizando los recursos, se generalizaba la acción del gobierno nacional. Deciros, señores, la fiebre de progreso, los vastísimos proyectos que germinaban en el cerebro de Rivadavia, el lustre que sus labores sin reposo reflejaban sobre el pueblo: sus tentativas de explotaciones mineras, de viabilidad, de canalizaciones: su es-

(1) Ley de Marzo 9 de 1826.

(2) Id. de Marzo 3.

(3) Id. Marzo 15.

fuerzo por introducir los mayores adelantos en las artes y las ciencias: los profesores sabios inmigrados por su influencia: las buenas ideas inculcadas en la juventud, que á su sombra crecía en ciencia y en sentimiento: el talante de civilización que desplegaba la capital, no sería sino acopiar una vez más los materiales para el panegírico de aquella grande personalidad, cuyo defecto consistió precisamente en el excesivo apego á sus ideales, en uno de esos amores intransigentes, y supremos, que descuidan ó combaten todo lo que los rodea: amor fanático, sin el cual no sería el prototipo del elemento civilizador: amor fanático empero, condenado á estrellarlo, mientras soñaba contra la fuerza viva, á que se negó á incorporar entre sus medios de acción. Rasgar la tierra por la mano del arte, para intimar los valles andinos con las óptimas regiones del litoral: habilitar todas las arterias de nuestro sistema fluvial, y refundir, por decirlo así, en el comercio de la capital, la industria y la riqueza de la nación entera como se refunde la corriente de sus canales, descargándose por el Plata en el Océano, ¿qué hercúlea empresa no acariciaba aquella alma de enérgica actividad? Su medio de propaganda era la mansa palabra, el debate la prensa libre, la controversia parlamentaria, la serena y fecunda tarea de la cátedra.

Invitado por el Presidente, el Congreso exigió á las provincias que se pronunciasen prontamente respecto á la base constitucional, á cuyas con-

sultas ya habían respondido varias. Cuando se obtuvo el resultado completo de la consulta, el Congreso se halló en el mismo embarazo.

Tres provincias: Salta, Tucumán y la Rioja, eran las únicas que habían aceptado la unidad, y una de ellas: Tucumán, exigiendo que se conservara su legislatura, excepción que importaba en el fondo un voto federal. Cuatro se declararon expresamente por la federación: Mendoza, San Juan, Córdoba y Santiago. Cinco consignaron su voto en el Congreso: San Luis, Corrientes, Catamarca, la provincia Oriental y Misiones. Dos no contestaron: Santa Fe y Entre Ríos: su espíritu federal era inequívoco sin embargo, y el señor Galisteo representante de la primera, fué uno de los campeones más constantes y menos hábiles de la federación. Buenos Aires fué privado de su órgano legal por la ley de capitalización, y por consiguiente, tampoco respondió á la consulta.

Córdoba estaba en abierta rebelión contra los poderes nacionales, había rechazado las leyes del Congreso y desconocido el Poder Ejecutivo: Santiago gobernado por Ibarra era el foco de la reacción, y los más enérgicos federales del Congreso eran representantes suyos: Tucumán con La Madrid á la cabeza resistía fieramente á Quiroga, omnipotente en Cuyo, y armado por el gobierno de Rivadavia para deponer á aquél: Santa Fe había lanzado al rostro de la unión su ultimatum federal: Tarija se separaba de la nación: Buenos Aires, cerebro de aquella orga-

nización enferma, ardía en el encono de los partidos: la bandera argentina estaba comprometida en el extranjero, y sus bravos soldados, pobres y olvidados, eran mártires del honor nacional, que salvaban en sangrientas batallas y la República exangüe y desmayada no tenía ya savia que derramar por la libertad ajena. El caudillo de la federación, minaba sin descanso con los mil recursos que íntimos convencimientos, su vocación revolucionaria y la inestabilidad presente le ponían en la mano, los cimientos del orden defendido pecho á pecho por los unitarios. La borrasca había penetrado en el Congreso. Ya sus debates no tenían la serena majestad de los primeros días: eran el pugilato de las pasiones: el choque de la electricidad: el batallar fatigoso y siniestro de las horas nefastas de los pueblos. Cada acto del gobierno levantaba una borrasca. Cada acto de las provincias sublevaba una lucha.

Los partidos parlamentarios estaban disciplinados y entraban en su seno como los gladiadores antiguos, desnudos los brazos, aterrándose á sí mismos con la desbordante plenitud de sus odios. Bajo tan sombría presión, sancionó el 19 de Julio la base unitaria de la Constitución. Todos los federales callaron. El esfuerzo de catorce oradores unitarios fué impotente para arrancarles una sola palabra. El señor Galisteo de Santa Fe fué el único que defendió su opinión. El Dr. Passo inició una solución media del conflicto, que consistía en consolidar bajo un pacto

federal las provincias actualmente capaces de vivir independientes, reuniendo en unidad el resto de la nación, para preparar su emancipación gradual: pensamiento que ni aun fué discutido con detención, á pesar de la analogía que tuvo con la idea indicada al discutir la Constitución por el señor Dorrego. Era ésta la de rehacer por agregaciones espontáneas las provincias antiguas, en cuanto fuera compatible con las libertades locales, ya que de plano se rechazaba la sanción de las soberanías creadas por el curso natural de las cosas. Es inútil, señores, que reproduzca un debate, cuyo fondo os indiqué al comenzar. Cuando después de haber Córdoba destituido sus diputados unitarios y resistídole el Congreso en batalla campal con los federales: cuando la revolución sólo esperaba la voz de ataque, y la comisión presentó su proyecto, ninguna razón se produjo que no estuviera contenida en las reflexiones con que expuse la lucha contemporánea.

Sólo dos argumentos capitales al parecer, intervinieron en la defensa de la unidad, de los cuales no me haya ocupado. Primero; decían los unitarios: Contamos con la mayoría de los pueblos. Tres provincias que han votado por la unidad: cinco que han consignado su dictamen en el Congreso, y tres que han callado, son once: forman la mayoría.

El silencio de las legislaturas, que se reservan el derecho de revisión, no entraña, reponían los federales, su compromiso de aceptar la Constitu-

ción, sea cual fuere. El que calla ni otorga ni niega. Puede suponerse que las provincias que han abdicado su soberanía votando la unidad, consientan en reasumirla, si se sanciona la federación; pero no es aceptable la recíproca, porque el amor de la soberanía local, es hijo de pasiones que nadie puede doblar. El voto de las provincias federales tenía además el acento de la intimación. Esta refutación es concluyente. Segundo; decían los unitarios: Las ciudades pobres, las campañas despobladas, esos grupos en que la ignorancia impera y carecen de recursos administrativos ¿podrán regenerarse, sino por la unidad de acción y por la comunión íntima de los intereses? ¿Qué han logrado en el aislamiento sino debilitarse y empequeñecerse más aún? ¿Qué? replicaban los federales. Hallar por el instinto inmortal del pueblo el rumbo de su salvación. ¿Dónde está la causa de la miseria del interior, sino en el centralismo colonial: en el gobierno lejano y desconocido: en la justicia tardía: en la legislación exótica: en el exclusivismo de los puertos y las aduanas: en la unidad, por fin? ¿No decíais, cuando se trataba de fascinar á los portefios para que se entregaran bajo la ley de la capital, que su campaña crecería con fuerzas agigantadas, teniendo su administración propia, su legislatura original: su autonomía, en una palabra? Si de veras hubieráis intentado reorganizar así el vasto territorio de Buenos Aires, á fe que habríais tenido razón. Pero ¿por qué contradicción inexplicable, negáis hoy lo que ayer

concedísteis, y llamándoos médicos, atacáis un mismo mal con remedios tan opuestos? Esta es la verdad, señores, contra cuyo esfuerzo venció la teoría clásica, y la Constitución unitaria fué sancionada el 6 de Diciembre de 1826.

Sacrificaré su estudio á vuestra comodidad. No es indispensable analizarla. A excepción de la del Paraguay⁽¹⁾, no conozco ninguna Constitución mala. Su horrible vicio estaba en ser unitaria y en llamarse unitaria, y en reducir las provincias á departamentos administrativos por los agentes del poder nacional. Era la Constitución del año 19, limpia de sus elementos aristocráticos. Más unida, más artística, más democrática. Seis años de preparación federal la contraindicaban. No tenía principio vital en la sociabilidad argentina, eminentemente fraccionaria, localista, campestre, impregnada de vanidad, y apasionada, sino reflexivamente liberal. Era, decía el diputado Ugarteche en una metáfora que dió que reir al Dr. Castro, un planeta excéntrico de nuestra órbita política. «No pertenece á la política, ha dicho el Dr. Alberdi, lo que no se apoya en el sentimiento pópular: pertenece á la universidad, y siendo bello, á la poesía.» No reposaba sobre la unanimidad: las fuerzas discordaron y cayó.

Cuando fué presentada á las provincias, el ejército nacional vencedor en Ituzaingó, dejaba á sus espaldas los brasileros en Montevideo, y quedaba inmóvil, imposibilitado para continuar

(1) Constitución de 1844.

su penosa campaña. El Dr. García fué enviado al Janeiro para negociar la paz, y contra sus instrucciones trató sancionando la usurpación imperial. El tratado fué rechazado por el Congreso. Los pueblos fatigados se negaban á prestar sus contingentes y la situación era en gran manera crítica y complicada. Tarija rompía el lazo. Los federales, perdida la cuestión en el terreno pacífico, atizaban febrilmente el volcán. El Dr. Castro agotaba en vano su fibra contra el fraile Aldao de Mendoza por introducir la Carta unitaria: el Dr. Vélez recibía de manos de Quiroga su fulminante declaración de guerra: el Dr. Gorriti retirábase desencantado y pesoso bajo la revolución doctoral de Córdoba; los partidos estaban en armas hacia el norte de la República, guiados por Quiroga en nombre de la *libertad* y de ¡la *religión!* La teoría se había estrellado. La fuerza que hubo de ser anulada estallaba. Negáronle al gaucho su parte de acción, y la usurpaba todo á sablazos. Siempre el mismo fenómeno: la misma incógnita bajo el mismo mar de sangre. El localismo se recrudecía en Buenos Aires. Tenemos, decíase, rentas y aduanas, y bancos y universidad y hombres: aislémonos. Retiraba su mano de la tarea, y aquel sentimiento egoísta, desarrollado á la sombra de la unidad por uno de esos efectos imprevistos de las instituciones innaturales, concurría al incendio.

La situación, decía no ha mucho en una ocasión solemne el sabio acento de un contemporá-

neo, era difícil, pero no desesperada. Rivadavia, no obstante, se negó á luchar. La propaganda era su arma, y entonces era una arma mellada. El 7 de Julio renunció la presidencia. Siguióle interinamente el Dr. D. Vicente López. Pero el gran partido unitario iba á desaparecer por la emigración de su jefe, como debía de desaparecer un año más tarde el partido federal por la muerte funesta de su enérgico caudillo. El 18 de Agosto el Congreso desorientado, débil por la fatiga y sin esperanza ya, se declaró disuelto. Dorrego había vencido. El ensayo de organización unitaria había fracasado.

El influjo de aquella constelación gloriosa ha dejado hondos surcos en la historia y en la sociedad. Ninguna fuerza se extingue tan absolutamente en los pueblos, que no les deje reliquias inmortales ó memorias buenas ó malas, pero fecundas. La unidad está proscripta de las fórmulas probables de la democracia argentina. Su ensayo fué ruinoso, porque renovó, como lo hemos visto, en el divorcio en que los elementos internos vivieron después de la revolución, á pesar de deber aquel día de paz á la coincidencia no lejana de los instintos y los principios, que radicó la democracia sobre las ruinas del Directorio. Cuando el argentino contemporáneo abre el corazón y los brazos y la inteligencia para recibir á raudales la civilización, cosmopolita y anónima porque es humana, inspirada por Dios: cuando ama la libertad y la extiende con blandura á favor de la razón, y

rechaza el sable con que el caudillo inoculó el virus de su despotismo: cuando por fin, se siente poeta, propagandista, civilizador, la sombra de los viejos unitarios viene gozosa y serena para murmurar en su oído, nombres que arrancan al corazón del patriota entusiasmos envueltos en plegarias.

Esta generación es el alma del unitario encarnada en el argentino: en el argentino federal hoy como Dorrego; porque aquellos dos grandes centros de movimiento y de luz, encerraban lo esencial en la solución histórica de la democracia. El unitario teorizador, clásico, está vencido, repito. Triunfan los federales; con los federales el localismo, y la República encuéntrase de nuevo dispersa..... Buenos Aires aislada vive..... ¿pero es esa la patria?.... Ah! no, señores. No ofrezcáis al alma retemplada esos pedazos de hogar, cenizas y piedras rotas del altar. La patria mide donde alcanzan los fulgores del rayo divino, que incendia las almas, como lámparas de un Dios familiar é invisible, pero que suscita amor. La patria viene del cielo. Cuando él arroja por un solo rostro de iluminación creatriz, grupos, familias y razas, les constituye una patria en todo el horizonte que abraza la inspiración. Sabéis la intuición generadora del pueblo. Señaladme su frontera. Comienza donde nació Moreno, abarca la cátedra de Funes y la tribuna de Juan Ignacio Gorriti: termina en la falda de las montañas, donde San Martín forjó centellas para redimir el Pacífico y en las vegas y campiñas

donde murió Martín Güemes. La República Argentina, una y hermana, esa es la patria! ¿Qué le espera en pos de aquella revolución?... La lucha, señores. «Milicia es la vida del hombre sobre la tierra, y como días de jornalero son sus días».

LECCION XX

GUERRA CIVIL

(1827-1835)

I

SEÑORES :

El 13 de Agosto de 1827 fué proclamado gobernador de Buenos Aires el coronel don Manuel Dorrego, jefe del partido federal que acababa de vencer. La provincia de Buenos Aires había restablecido sus instituciones y encabezaba la reacción anti-unitaria, haciendo prevalecer el modo de ser rudimental que resultó en 1820 de la caída del Directorio. Era terrible la tarea que Dorrego ponía sobre sus hombros. Era su misión desenlazar el drama revolucionario, fundir y reengendrar la sociabilidad argentina, criar un foco que reasumiera en la democracia todos los elementos morales, diverjentes por las condiciones de la vida hispano-americana y se apropiara no sólo la clase ilustrada y pensadora, sino también la muchedumbre ineducada, tanto al teorizador y al sabio como á la masa instinti-

vamente rebelde, el orgullo urbano, por fin, y el orgullo agreste del pastor. Era su deber, por consecuencia, transigir sin dejarse subyugar. Debía á sus conciudadanos una forma nacional más resistente que la que acababa de destruir. Les debía la conservación y crecimiento del plantel de ilustración y progreso, introducido por los unitarios, al propio tiempo que la identificación del pueblo con los principios constitucionales, impotentes para arraigarse si no era con su apoyo. Justo era contemporizar con los caudillos, puesto que manifestaban al exterior la sangre colonial circulante en las arterias del pueblo, pero era justo á la vez y necesario, encerrarlos en el deber, abrir la patria á la influencia de todos sus hijos, y realizar por el concurso común, el *desideratum* revolucionario, retardado por la inhabilidad de su agente. Los resortes de la política unitaria eran simples. En jaque con los caudillos, aquel partido de hombres cultos sabía que á su frente tenía un gigante, pero contaba con la devoción y la moralidad de sus partidarios. Dorrego, por el contrario, extendiendo el horizonte, complicaba los suyos. El monstruo indómito no estaba á su frente: estaba á su lado. ¿Le sería posible encaminarlo por rumbos fijos? Además, la lucha de los partidos era recia, y escasos los elementos del federal para continuar la tarea de civilización que había interrumpido; circunstancias que lo obligaban á reclutar adeptos entre sus enemigos, desafiar la cólera de los exaltados de ambas líneas, y retar

los peligros de la borrasca en el leño cargado de pólvora que montaba. Apremiar su situación sin arredrarse, era ya, señores, un acto que patentizaba el temple de su fibra. Algo más aún: el gobierno que la revolución derrocó tremolaba la bandera nacional en una guerra extranjera cuyo origen nos ocupó en nuestra última lección; y el país atareado en la fermentación interna que lo absorbía, encontrábase en peligro de perder algo más que su honra, vitales intereses comprometidos en la lucha. Comenzaré por esta cuestión exterior, que el señor Dorrego resolvió con dignidad.

Apenas colocado á la cabeza de la provincia llamó la atención de los gobiernos argentinos hacia la guerra del Brasil, y obtuvo de ellos por pactos y leyes especiales el encargo de dirigirla como representante de la nación en sus relaciones extranjeras. Estudiando las cuestiones de límites, la conquista de la Banda Oriental y su incorporación á la corona de Portugal en 1821 y al Brasil en el siguiente, es fácilmente perceptible el antagonismo que la colonización hispano-portuguesa nos legó para con el imperio vecino. Sabemos cómo los descendientes de Cabral avanzando paso á paso, se apoderaron sucesivamente, ya por medio de la política en dos faces distintas, las mistificaciones del meridiano de Tordesillas primero, la doctrina caprichosa del *uti-possidetis*, después;—ya por medio de las armas, que incorporaron el Río Grande y las Misiones á su territorio, ya por fin con los conatos de 1812, la

conquista de 1817, y los actos populares de 1821 y 1822, se apoderaron, decía, de pingües y extensos territorios. La posesión de la Banda Oriental realizaba su eterno sueño, y entrañaba supremos peligros para el Río de la Plata. Acaso la invasión del imperio no se detendría allí. El que atizó la desmembración del antiguo virreinato, podría encontrar pretextos para apagar en Entre Ríos ó en Corrientes, iguales turbulencias á las que, en decir de sus estadistas, trajeron sus soldados contra la Banda Oriental. Las Provincias Unidas jamás renunciaron sus derechos sobre la Banda Oriental ni por las revoluciones de Artigas, ni por las conquistas brasileras. En un período de entusiasmo febril como era aquel por los principios políticos tan apasionadamente profesados en los pueblos, la divergencia de formas de gobierno era tópicó de odiosidades profundas entre argentinos y brasileros. Las sociedades no se hacen tolerantes, sino á medida que normalizan la libertad, y cuando la democracia en vez de una bandera de combate, se convierte en un estado moral, en un deber, y una realidad. Todo esto levantaba el sentimiento contra aquellos conquistadores que era forzoso alejar de las márgenes del Plata. Por consiguiente, la cuestión era vital, y una vez comprometida la nación en ella, importaba á su porvenir resolverla á costa de todo sacrificio. Las victorias obtenidas desde 1825 por la insurrección que encendieron los 33, los triunfos señalados que en Bacacay, Ombú, Ituzaingó y Camacuá, cubrie-

ron de gloria á los bravos soldados del ejército republicano, no bastaba para domar la resistencia brasilera. Las provincias estaban enervadas por el desvío de los gobiernos, la preocupación de los pueblos en las cuestiones interiores, y la dislocación que sobrevino por fin, cuando en 1827 después de las jornadas de Ituzaingó, se requería una acción más compacta para explotar la victoria. Las armas nacionales habían sido felices también en sus empresas navales, pero no hasta el punto de limpiar de enemigos las aguas del Río de la Plata. Escuadrillas y almirantes prisioneros entraron por trofeo en la capital argentina, rendidos por el brazo de Brown: mas nuestros puertos bloqueados no recibían como en otros tiempos las naves del comercio. Acosábanos, en una palabra, la desunión y la pobreza. Sin tanto estorbo y sin la abstención del Paraguay, habría sido resuelto sin duda, una vez por todas, el eterno problema de la colonización hispano-portuguesa. Pero el sombrío despotismo de Francia doblaba á sus conciudadanos bajo el cobarde egoísmo del esclavo, y en nada concurrieron á aquella guerra que á la vez ventilaba sus destinos y los nuestros, como á ninguna otra empresa han concurrido de cuántas radicalizaron la independencia y la libertad sobre el suelo que ha escandalizado durante cincuenta años, terminando por ensangrentarlo. Las aspiraciones recíprocas de los beligerantes eran sin medida. Cuando el ejército republicano se retiró de San Gabriel buscando posiciones estratégicas

cas, el marqués de Barbacena decía á sus soldados: «na cidade de Buenos Aires vingaremos!» Tres días después era vencido en Ituzaingó. Aquellos guerreros argentinos mimados por la victoria: aquellos milicianos orientales, llenos de fuego patrio, que asordaron las cuevas y los llanos con la diana triunfal y el galope de la carga, redoble del bruto, del aire y de la tierra al paso del indómito guerrillero, ¿dónde limitarían, señores, sus aspiraciones de bravos y de libres, amamantadas por el fermento democrático que amparaban en Río Grande, población incrustada en tierra de esperanza, porque es tierra argentina? Ellos querían avanzar para agotar la gloria y embriagarse en sus irritantes voluptuosidades. ¿Pero era esto posible como era grandioso?... No, señores: ya lo hemos dicho: la situación interior y financiera del Río de la Plata no lo permitían. Después de los triunfos de 1827, Buenos Aires sólo sostenía, aunque mal, el ejército republicano. Así lo declaraba Corrientes en un tratado solemne, de cuyo artículo 6º la mano de Dorrego borró con generoso sentimiento, las palabras de gratitud escritas á nombre de aquella provincia por Villagra y por Ferré. El presidente Rivadavia persuadido de este conflicto, aceptó la mediación de la Inglaterra; pero el Dr. García firmó en 1827 un tratado que vulneraba el honor argentino, porque no creo que tuviera más alcance, si los orientales, fieles á su heroísmo, hubiéranse resuelto á no doblar la cabeza, erguida ya por la fibra de la independencia. La Presiden-

cia y el Congreso lo rechazaron como sabéis. El emperador del Brasil, exasperado por sus engaños, quería á toda costa recoger la victoria en precio de sus derrotas. En tan dura situación, nuevas emergencias sobrevinieron para aclararla, y domesticar el orgullo del trono conquistador. A principios de 1825 un caudillo de muchedumbre, toma en una mano la bandera, en la otra la espada de la devastación, penetra en las antiguas Misiones orientales, llevando el terror delante de su paso: era el ángel terrible: era Fructuoso Rivera. Lavalleja pretendió en vano detenerlo. El siguió su curso con rapidez sin medida, y me resisto, señores, á reproducir aquí el cuadro de dolor, en cuyo centro se agitaba aquel caudillo, su guía y su inspirador, que mal grado de la enemiga de los gobiernos y de las irregularidades de su proceder, inclinó la balanza de la política y precipitó el éxito de la guerra. No está en mis principios aplaudir las injusticias por sus resultados. Aquella lo fué y no la aplaudo. Consigno el hecho, nada más. El señor Dorrego quiso regularizar la invasión, pero su esfuerzo se estrelló contra la inercia de Estanislao López, y la simpatía que tal vez despertaba en secreto una aventura decisiva para la cuestión. El saqueo y las emigraciones poblaron aquella parte del antiguo territorio jesuítico, donde las guerras apenas han dejado una que otra aldea miserable, sofocando el plantel de las poblaciones con el sable y con el fuego. Entre tanto, el señor Dorrego, en cuya mano

habían puesto las provincias un poder nominal, reservándose para sí la dirección de sus contingentes, entabló desesperado de la guerra, nuevas negociaciones por medio de los señores Guido y Balcarce, que produjeron la Convención preliminar de 1828. En ella nada se estipuló respecto á la cuestión de límites. La mitad de Sud América necesita ponerse de acuerdo para tranzarla. Un artículo adicional comprometía á los poderes contrantes á emplear todo esfuerzo por obtener la libre navegación de los afluentes del Plata en obsequio de sus ciudadanos, por un plazo marcado. El tópic capital de la cuestión debatida fué resuelto honorable y dignamente, merced á la energía con que el gobierno de Dorrego mantuvo las condiciones que el del Presidente no pudo arrancar á la obstinación de D. Pedro y la duplicidad del marqués de Queluz, su ministro y negociador. Del sacrificio de nuestros pueblos valerosos: bautizada con sangre argentina, que á raudales se mezclaba con la del patricio, héroe en las huestes populares de Lavalleja y Rivera, sombreada por el verde laurel arrebatado al destino en las tierras y las aguas, en Ituzaingó y en Juncal, aparecía en el rol de los pueblos libres é independientes, la República Oriental del Uruguay. El éxito de la guerra no era completo, pero era hermoso. No era completo, digo, porque dejaba pendientes numerosos puntos de divergencias internacionales: y porque limitaba la declaración de su artículo 1º y 2º á la *Provincia cisplatina*, definida en el de-

recho escrito del Río de la Plata por los pactos de 1821. Era hermoso, no obstante, señores, porque nadie osará acusar de esterilidad una guerra que produjo el advenimiento de una nación libre y democrática, y obligó á la política del imperio á replegarse de las posiciones avanzadas que ocupara desde 1817. El sacudimiento popular que engendró á Artigas estaba justificado, mientras el caudillo purgaba en el destierro sus desmanes. ¿No queréis que el argentino se envanezca de su nombre, cuando lo deslumbra el espectáculo de su brillante pasado? Oh! Grande es sin duda el destino de un pueblo, que en sus mayores aflicciones y decaimientos, tiene soldados para su honor y sangre fecunda que verter por sus hermanos. Apenas presentarán los anales de ningún pueblo sincronismos tan singulares:

1815—Explosión de la anarquía—Congreso de Tucumán—Victorias de Güemes.

1817—Invasión portuguesa—Restauración de Chile—Anarquía de Artigas.

1820—Disolución nacional—Campaña del Perú.

1828—Guerra civil—Nacionalidad Oriental.

Fórmulas caprichosas del acaso? No, señores: revelaciones externas y tangibles de un resorte superior, que ni el conflicto enerva ni la anarquía consigue destemprar. La independencia ha concretado todas las almas en la unanimidad de entusiasmos, que determina los grandes resultados históricos. Por eso véis á Dorrego, firme y resuelto, pisar el mismo terreno en que Rivadavia

sostuvo la cuestión nacional, confiada á su energía. Pero la República, semejante á aquel viejo soldado del imperio bizantino, siempre ha recogido laureles, cuya frescura marchitaron bien pronto las lágrimas de sus hijos; y la revolución, arrastrándola sin reposo, jamás le ha dado tiempo para saborear sus glorias. Ajustada la paz de 1828, el ejército volvía á su suelo y á su hogar. ¿A qué volvía?... La historia doméstica nos reclama ya.

Dorrego subió al poder apoyándose en un partido, en el cual se aglomeraban entidades radicalmente opuestas entre sí. Como lo dejo dicho, era su propósito estorbar el horrible combate que entre dos grandes facces de la sociedad argentina venían preparando, su antagonismo, su divorcio, su desconocimiento mutuo y las pasiones de la revolución. Comenzó sus trabajos por ligar las provincias argentinas con un interés común, reconocido y sancionado en el derecho escrito. La circular en que anunció á los pueblos su exaltación al mando, contenía el proceso agrario y en diversos puntos injusto, de la política y administración de los unitarios. Fijaba, no obstante, con claridad el punto filosófico, digámoslo así, cuya apreciación, debía resolver aquella tesis tan complicada por el desacuerdo de los hombres, y por las condiciones mismas que la constituían problema. Efectivamente, la organización nacional era difícil, porque las facultades populares no estaban niveladas por una cultura armónica y principios igualitarios y firmes,

radicados ni en la historia ni en la revolución. Consiguió atraer los gobiernos de provincia al reconocimiento de un interés preexistente, que tomó por base de la nacionalidad: la necesidad de instituir un representante exterior de la comunión disuelta; y le otorgaron, por pactos y leyes especiales, en el curso de 1827, el encargo de las Relaciones Exteriores. Por los mismos tratados se vincularon en una unión federativa, comprometiéndose á reorganizar la República, una vez terminada la guerra extranjera, y renunciando desde luego á convocar otro congreso constituyente, que pudiera ceder á las abstracciones y renovar las leyes artificiales de 1826. Dorrego quería que el nuevo congreso se reuniera, previo el deslinde de sus atribuciones, hecho por una convención de Estados, y con misión de constituirlos bajo el principio federal. La convención, con efecto, se reunió, pero su fruto fué escaso tal vez por falta de tiempo y de reposo.

Ya he expuesto, señores, mi opinión sobre estos puntos. Dorrego veía claro en el fondo de la revolución argentina. Si abrigó excesivas esperanzas sobre la posibilidad inmediata de realizar sus robustos pensamientos, defecto es ese común á todos los grandes iniciadores; pero es forzoso reconocer que ese hombre eminentemente práctico, de espíritu ilustrado, conocedor del pueblo que gobernaba y de las instituciones que quería hacerle adoptar, no estaba en grande error acerca de los hombres y las cosas, cuyo

curso dirigía. Había en el asiento de los gobiernos y á la cabeza de las montoneras, personajes sobre cuyo carácter no podía Dorrego equivocarse. ¿Creería él, por ventura, que Estanislao López, Bustos, Facundo, Aldao, ni toda aquella sombría constelación de caudillos, tenía voluntad de someter á la ley su autocracia, ni profesaban concienzudamente la federación cuyo nombre escrito en cintas rojas, paseaban por los desiertos campos de la República? Dorrego, señores, que había estudiado la democracia y sus resortes en la vida de un gran pueblo: que sabía de memoria la Constitución de los Estados Unidos, y había templado la nostalgia del proscrito soñando para su pobre patria con el glorioso apoteosis del ciudadano, realizado allí como el colono español apenas lo concebía: Dorrego, digo, no podía creer tampoco que Santa Fe, Córdoba y Santiago, atados al pasado por el despotismo negativo y quietista de López, de Bustos y de Ibarra: que Cuyo y el Norte, influenciados por la estrella guerrera de Quiroga, eran pueblos ni gobiernos aptos para radicar desde luego una organización, que es infecunda cuando le faltan elementos propios y desenvueltos. Y sin embargo, señores, Dorrego tenía razón. No está en la mano de ningún pueblo rehacer su historia: no está en la de ningún hombre ni cabe en la omnipotencia divina hacer que no sea lo que una vez ha sido. Sobre el pueblo argentino pesaba un hecho indestructible: la colonización española. Ese hecho lo con-

denaba á no entender la libertad, á tropezar buscándola, á ensangrentarse para conseguirla. Dorrego se resignaba á la triste suerte de su patria: á cruzar la penumbra de una organización incompleta, que pudiera acercarla á la federación que él había estudiado en su gran modelo. Los unitarios querían hacer en un día lo que él confiaba á la revolución y al tiempo. Tenía razón, señores: movimiento popular es la historia de las sociedades libres. Qué transáis con la barbarie! Y cómo no si la barbarie es el pueblo!...

Aquí estribaba toda su estrategia política. Para que ese elemento indómito que trae á su frente á Facundo, se docilice y aplaque, es necesario, que el cordobés, localista incurable, que el santafecino celoso, que el porteño envanecido con su comercio, con sus poetas y sus leyes, sean dueños del objeto de sus amores y soberanos en su hogar. Para domesticar á los caudillos, satisfacemos su instinto, acariciémoslos, pero no encendamos la guerra, cuyas brisas de fuego desarrollan su nervio y les dan el imperio. Esta era la política de Dorrego. Entre los unitarios y los caudillos, se levantaba él lleno de vigor, encabezando el partido federal, á fomentar el crecimiento espontáneo de los pueblos. Subvenciones á las provincias: prudentes reservas para tratar con sus gobiernos: halagos á los unitarios, que se esforzaba por atraer á sus filas, porque en medio de sus iras de partidario, veía en ellos un foco de iniciativa civilizadora

que importaba fulgurar sobre la elaboración en que iba á apoyar la República constituída por el pueblo y para el pueblo: tal era, señores, su política en lo fundamental. La deslustraban los tintes de toda situación revolucionaria. Las facciones engendran odios que no siempre es posible superar. Así, las polémicas de la prensa, las invectivas de círculo á círculo y la indignación de los unitarios bramaban en la sociedad y nublaban de día en día el paisaje. Reuniones secretas, correspondencias misteriosas con el ejército de línea en campaña, una saña profunda, prevenían al ciudadano extraño al movimiento, que la aborrasca esperaba una oportunidad para estallar. Entre tanto, el gobierno tenía que luchar con otro linaje de peligros.

Juan Manuel Rosas había disfrazado su alma de verdugo tras de las apariencias de gaucho majadero y prestigioso, y ganándose la voluntad de los federales, á cuyo servicio se puso con aparente sinceridad, hasta obtener el nombramiento de comandante general de campaña, que lo hizo árbitro de la suerte de esta provincia y caudillo legal de las milicias gauchas. Puesto á su frente, su carácter comenzó á revelarse sin rubor. Dorrego no tardó en percibir que su aliado era su más sañudo enemigo. Los unitarios, contrariando las pasiones del pueblo, proporcionaban á la ambición de Rosas coyunturas oportunas; pero Dorrego que halagaba las masas, y abrigaba una alma capaz de enfrenar al malvado, era un enemigo terrible, que debía agriar

todas las fibras de aquella naturaleza brutal. No tardó por consecuencia en colocarse, si no en abierta rebelión, por lo menos en una actitud anárquica, cuyo funesto alcance no escapó á la sagacidad de Dorrego. Pero ya era tarde. La autoridad de Rosas en la campaña venía elaborada de muy atrás: habían solicitado su auxilio todos los gobiernos: los gauchos los seguían subyugados por su ascendiente, y cuando el antiguo jefe de los colorados, convertido en comandante de campaña reclutaba montoneras en la *Laguna del Sartén* á pesar de la voluntad del gobierno, no era tiempo de contenerlo.

La comandancia que ejercía, ponía en jaque la campaña con la capital: era un poder en frente del poder, un Estado dentro del Estado. Es verdad incontestable lo que decía Sarmiento: estas comandancias han sido el criadero de los grandes caudillos: la tuvo Artigas, la tuvo Quiroga, la tuvo Rosas, y digo que es cierto, porque originadas en el prestigio de los caudillos gauchos, han legalizado su poder, y constituyen la ambición inapaciguable de todos los malvados de su tipo, siempre deseosos de dominar los poderes democráticos con el sable del montonero.

Rosas afilaba la lanza. Los unitarios conspiraban. El partido federal, fuerte todavía, resistía aquel empuje, en el cual están patentes las líneas profundas que dividían á las tres fuerzas sociales en acción. Mientras en la pampa del sud la barbarie del beduino fundía el ídolo vivo y sanguinario que debía colocar muy pronto sobre

la ley, sobre la libertad, sobre el templo: mientras las montoneras de las montañas reposaban para rehacerse, y Dorrego las comprimía, amansaba su fiereza, y daba tono al grito desatemplado de los pueblos; el partido unitario renunciaba á la pacífica propaganda de Rivadavia, y á nombre de los principios, echaba mano de la fuerza del ejército, para inocular doctrinas con las bayonetas nunca ensangrentadas hasta allí, sino en gloriosas lides contra los enemigos de la patria. El ejército venía á reaccionar, «á limpiar de caudillos la República,» para valerme de sus propias palabras, y á reconstruir la nación, levantando el partido ilustrado sobre la fuerza militar. Dorrego lo sabía. Firmó, sin embargo, la paz, como hemos visto, en Agosto de 1828. En Noviembre el ejército estaba de regreso, cargado de laureles, que iban á marchitarse entre el polvo de las guerras intestinas.

II

Dos arrogantes militares, condecorados con la banda del general sobre el campo de victoria en Ituzaingó, descollaron en aquella competencia de heroísmo, que envanece á los argentinos y cantó la musa virgiliana de Juan Cruz Varela: Lavalle, bravo como un griego antiguo, impetuoso como un árabe: Paz, soldado europeo, de aliento varonil y cabeza serena y reflexiva. Am-

bos eran los caudillos destinados á consumar la reacción militar, que debía volver la República á la situación destruída por las revoluciones de 1827. El plan era vasto y bastante significativo en sí mismo para necesitar aclaraciones. Lavalle estaba encargado del litoral y Paz del interior. Portefío el primero y cordobés el segundo, fueron escogidos con acierto, demostrando que nada era posible esperar para la vida nacional, si el localismo no era acariciado aun en favor de la reacción unitaria. En Noviembre de 1828 llegó á Buenos Aires la división de Lavalle que fué acuartelada en la Recoleta. Paz quedaba en la provincia de Santa Fe esperando el momento de obrar. El trabajo estaba maduro y no había tiempo que perder. En la mañana del 1º de Diciembre, el general Lavalle al frente de su división formada en la plaza de la Victoria, declaraba caduco el gobierno del coronel Dorrego, invitando al pueblo á una asamblea que debía tener lugar en la capilla de San Roque.

La proclama del general Lavalle no contenía un solo voto, que personalmente le fuera reprochable: tampoco contenía, empero, y llamo vuestra atención sobre esta particularidad, una sola palabra que recordara al pueblo su solidaridad con el resto de la nación. Cuando Dorrego aisló á Buenos Aires, cuando más fanáticamente se irritó el localismo, el nombre de la vieja patria estaba en los labios y en el corazón de todos. Creo que estaba también en el alma de Lavalle, pero Lavalle calló, para apoyar el movimiento

militar que encabezaba, en una pasión robusta é intransigente que los unitarios pretendieron dos años antes extirpar con la ley de capital y la Constitución unitaria. El prestigio del soldado revolucionario, el entusiasmo de la juventud agradecida á los unitarios y adoctrinada por los Varela, y las simpatías numerosas de la causa puesta en acción, propagaron la chispa por toda la capital. La asamblea popular se celebró, con efecto, el mismo día. Ya estaba viciado por las revoluciones el sentido democrático, y todo militar afortunado que vencía en un pronunciamiento, podía contar con la silla de los gobernadores. El general Lavalle fué electo gobernador en la asamblea de San Roque.

Entre tanto, el coronel Dorrego había fugado á la campaña, buscando en los milicianos y en Rosas mismo, apoyo para resistir. El 5 partió Lavalle en su persecución, delegando el mando en manos del almirante don Guillermo Brown. Las milicias se habían prestado á la convocatoria del gobernador depuesto, y Rosas, cuyo interés personal lo inclinaba á la guerra, vino á la vez en su apoyo reclutando unos 3000 hombres colecticios y mal armados, que fueron derrotados el 9 por las tropas regulares de Lavalle en el partido de Navarro. . Dorrego y Rosas huyeron en la derrota; pero la hora del martirio había llegado para el tribuno y caudillo de una causa, que iba á hundirse con él por largos años, en los senos incandescentes de la revolución y la tiranía. Una partida del regimiento de húsares lo prendió alcanzándolo en su fuga.

Apenas circuló en Buenos Aires la noticia de su prisión, el general Rondeau, residente á la sazón en la capital, y varios agentes extranjeros interpusieron su influencia para salvarlo de la muerte, hecho que vigoriza las presunciones del señor Sarmiento, respecto á la suerte que le estaba señalada en los acuerdos revolucionarios. Conducido el día 13 á presencia del jefe vencedor, le fué intimada su sentencia de muerte dándole una hora para escribir y para orar. El ilustre ciudadano escuchó sin conmoción visible aquel horrible mandato. Exhaló en breves páginas escritas con mano segura el dolor profundo que le desgarraba el corazón, al sentir que se rompían los lazos de afecto puro y sencillo que lo vinculaban á la esposa que encantó su hogar y templó con blanda ternura las irritaciones de su vida. Le recomendó el perdón de sus enemigos y la educación de sus hijas, niñas que cruzaban la edad del festivo candor, y en cuya alma cándida destellaba su amor y bebía sus delicias. «La religión, les decía, es mi único consuelo en este trance de amarga solemnidad: que jamás se borre en vuestros corazones virtuosos.» Pensó también en la patria que dejaba presa del sacudimiento horrendo que precavió, suplicando á los que de buena ó de mala fe seguían sus banderas no hicieran razón de sacrílegas venganzas el martirio que él aceptaba delante de Dios, hacia el cual elevó su espíritu, tranquilizado por la emoción religiosa que le venía de su seno. Sorprendido en la mitad

de su turbulenta carrera ábrese repentinamente ante sus ojos el campo del reposo, ¡mas ay! del eterno reposo..... La esperanza le sonr e. Lega   sus hijos su amor y   sus conciudadanos su ejemplo, porque grande es, se ores, y en gran manera moral y sublime la muerte de aquel var n y llega al suplicio sereno y absorto delante de la inmortalidad. Aun no ha terminado su desolado adi s. Dorrego ha recibido premios de los gobiernos patrios, que devuelve antes de morir, en beneficio de sus conciudadanos. El momento se acerca: y la luz melanc lica que se apaga en la planicie, contribuye   suavizar los perfiles del cuadro que la imaginaci n lucha por trazarle, record ndole su vida, sus esperanzas de ciudadano. El misterio se levanta: la noche sobre el mundo, la muerte sobre el m rtir. Hund ase el sol en el occidente y las margaritas de la pampa, dobladas por su rayo, recobraban su perfume bajo la caricia del roc o y de las brisas, cuando Dorrego, alzando la frente que inclin  bajo la bendici n del sacerdote, abraza de una ojeada el po tico crep sculo de las campa as, el crep sculo de su existencia. Dios, el perd n, entran en su alma y la desahogan. Su paso es firme. Su mirada mansa y tranquila. Al cerrar los ojos, s lo percibe la imagen de su esposa y de sus hijos, el inmenso horizonte de la inmortalidad: todo es amor en la muerte del cristiano. Llama hacia s  al oficial ejecutor, y le pide un abrazo: es el abrazo del perd n, que el soldado sollozando le promete transmitir   sus compa eros.

La hora del plazo se ha cumplido. Dorrego ha muerto. «Participo al gobierno delegado, escribía el general Lavalle ese mismo día, que el coronel D. Manuel Dorrego acaba de ser fusilado por mi orden.... La historia juzgará, señor ministro, si el coronel Dorrego ha debido ó no morir.»

Bien, señores, la historia ha juzgado ya que el coronel Dorrego no debió morir. Antes que la historia, yo me apresuro á decirlo en honor de un soldado que purgó aquel pecado sacrificándose por la justicia, — el general Lavalle improbo su propia acción y la memoria de su ilustre víctima le arrancaba lágrimas de arrepentimiento. Yo creo, señores, en el arrepentimiento de los mártires y en el llanto de los bravos. Pero no circunscribamos así nuestro juicio. Aquella grande inmoralidad desprendida del Koram de los partidos, ¿fué útil ó fué como yo lo creo un crimen funesto y de amarga trascendencia para la revolución argentina? «Si quitáis de la historia la muerte de Dorrego, ha dicho un pensador argentino, que no obstante la reprueba, el drama queda incompleto, frío, absurdo.» ⁽¹⁾ Señores, quien cree que es la libertad el resorte de la vida, no puede dar entrada al fatalismo entre los elementos de la historia. Atendidas las condiciones intelectuales y morales del hombre argentino después de la revolución, y el profundo dualismo social que su curso reveló existir y que las pasiones democráticas ahondaron, yo os

(1) Sarmiento—*Facundo*.

he dicho estudiando la anarquía de 1815, que á mi juicio, la guerra civil era una calamidad que no estaba en poder humano alejar. ¿Mas por qué? Porque el sentido político de los contemporáneos no descubría un centro de atracción que pusiera en actividad las fuerzas nobles de todo elemento popular y neutralizara á la par sus principios viciados ó disolventes. La guerra civil era necesaria, porque los partidos no entendían otra libertad sino la de imperar suprimiendo las fracciones que los contrariaran. Si planteáramos hoy día dos cuestiones que resolver en el terreno de la política trascendental, hallaríamos gran luz para conducirnos en aquel laberinto. ¿La revolución está consumada: la democracia, es decir, la libertad, la igualdad, la responsabilidad están desenvueltas en la sociedad argentina? Vosotros sabéis que no. Y ¿pensáis que la guerra civil sea aun el único camino de ardiente purificación para los pueblos? ¡Qué sacrilego problema, señores, y cuánto horror os causaría el ciudadano desaconsejado que lo planteara! ¿Y por qué, sino porque la sociedad reposa sobre una solución que indentifica ó armoniza por lo menos todas las tendencias, las necesidades, los caprichos de los hombres y las leyes severas de las cosas: solución política que da formas á la nación y acaricia la vanidad de las localidades, solución social que convoca á todos al común hogar de la madre sin ventura que rompe el pan, como Jesús, con fariseos y publicanos? Sólo por eso, señores, está arrum-

bado el crisol que caldeaba hace treinta años el tizón de la anarquía, las astillas de la escuela de San Juan y los cañones de Oncativo. Ahora bien, ¿qué era Dorrego, el localista de 1816, el proscrito de 1817, el salvador del pueblo en 1820, el federal del Congreso, el revolucionario de 1827, sino la precoz encarnación del principio humano, argentino y fructífero, inoculado hoy día en la turbulenta revolución que lo devoró? La espada del general Lavalle, ha dicho el escritor ya citado, cortó el nudo en que estaba enredándose la sociabilidad argentina. Ha dicho eso, señores, porque entonces no había aun aceptado el dogma que hoy preconiza con entusiasmo: porque no creía en la posibilidad de un avenimiento, que domesticara al gaucho y al llanista haciéndoles justicia, y desarmara los caudillos por medio de la quietud, ahogándolos con la evidencia de su sinrazón. Pero esa frase contiene una confesión: que la espada de Lavalle derribó cierto obstáculo opuesto entre la ciudad y la campaña, entre la civilización y la barbarie, que estaba impidiéndoles destrozarse á lanzadas. Esa es la verdad, señores. La espada del general Lavalle dispersó el antiguo partido federal, escaso todavía en personalidades robustas, y que una vez muerto Dorrego, su fuerza y su pensamiento, fué vencido y se disolvió. Echando mano de la fuerza militar para civilizar la República á cañonazos, el partido unitario exento de la serena razón de Rivadavia, se había hecho legión y había perdido su

carácter histórico y social. Por consiguiente, la elaboración argentina cambia radicalmente de tipo. En adelante, Rosas no tiene dique que lo contenga, ni jefe popular á quien temer, ni partido que lo enfrene: suelta al viento la melena, como lo retrató el poeta, subleva las hordas y da refugio en sus aduares al bárbaro montaraz y á la agreste altanería de sus caudillejos de montón. No que yo tenga por la guerra civil, bien lo sabéis, el meticuloso horror de los que declaman sin analizarla. No creo que la paz hubiera sido eterna y sólida desde 1828, pero sí que restablecido, como lo estaba por los pactos de 1827, el punto de partida del tratado cuadrilátero, el resto del drama no hubiera tenido las proporciones horrendas que le dió una tiranía sin igual ni análoga en los pueblos modernos hasta la tiranía de López. La muerte de Dorrego fué funesta porque puso la fracción civilizada en frente de la barbarie, con la cual no podía luchar brazo á brazo. Su defensa fué heroica, pero desesperada. Verdad es, por otra parte, y quiero decir todo lo fundamental, que el partido de Dorrego tenía poca fuerza intrínseca: la prueba de esto es su descomposición. Sin embargo, poseía el germen de la verdad que tiene su crecimiento espontáneo. Es verdad también que los contemporáneos vivían subyugados por el ejemplo de aquellas revoluciones extremas de la Europa, que creían poder radicarse sobre ruinas, y entendían además que, siendo Dorrego el lustre y el motor de la reac-

ción, la mataban matándolo. Esto explica su conducta pero no la justifica.

Si personificáramos las cosas, podríamos decir: entre Lavalle y Rosas, entre Quiroga y Paz, estaba Dorrego. Muerto Dorrego, Paz y Lavalle quedaron solos á luchar contra Rosas y Facundo. El comandante general de campaña huyó á Santa Fe en seguida de la catástrofe. La Convención nombró á Estanislao López generalísimo del ejército que debía vengar la muerte de Dorrego, y apagar el foco unitario que renacía en Buenos Aires. La súplica del moribundo era estéril. No rogaba Dorrego por el perdón de sus enemigos, sino porque mal grado de la hipocresía de Rosas, que aun después engañaba á todos los estadistas, él presintió con una especie de intuición que la muerte cercana le infundía, la horrible y selvática sobreabundancia de crímenes que iban á rebullir sobre la patria. Mientras Rosas observaba desde Santa Fe, la campaña de Buenos Aires se cuajaba de caudillos, Benavente, Arbolito, Pancho el ñato, Molina, etc., posteriormente sacrificados por el puñal ó el veneno á la siniestra envidia del tirano. Lavalle se encaminó hasta Santa Fe dejando divisiones que siguieran la guerra de montonera en la provincia, pero la suerte fué adversa á sus jefes. Estombar perdió la razón. El denodado coronel Rauch fué derrotado y muerto en el combate de las Vizcacheras, y el general se vió precisado á volver á Buenos Aires, donde en Abril de 1829 se encontró al frente de las mi-

licias de Rosas, que ya se había incorporado á encabezar la resistencia.

La revolución entre tanto cantaba victoria en la propaganda y la sátira punzante del *Pampero*. La administración del coronel Dorrego había sido tan conciliadora como la política de partido lo comporta, y había respetado las instituciones de progreso implantadas en los seis años de predominio que logró el espíritu de Rivadavia. Por manera que el nuevo gobierno, atareado á la vez en la guerra cruda que tenía que sostener y encerrado en la ciudad, fué un gobierno de transición que respetó, no obstante, los derechos de la palabra y de las opiniones. El calor de la ciudad no alcanzaba á comunicar á las campañas el sentimiento reaccionario, y éstas seguían en masa la bandera de los caudillos. Por fin tuvo lugar en Abril la batalla del Puente de Márquez. Lavalle fué derrotado. López, amenazado por Paz, triunfante en Córdoba, regresó á Santa Fe, y los agentes de Rosas en la ciudad provocaron una nueva complicación que terminó por quebrar la energía de los revolucionarios de Diciembre. Intrigaron con el vizconde de Venancour, jefe de la estación francesa en el Río de la Plata, para que á pretexto de irregularidades cometidas con algunos franceses por el gobierno, se apoderara como lo hizo con injustificada violencia en la noche del 11 de Mayo, de los gloriosos restos de la escuadrilla argentina, que comandó Brown en la guerra naval contra el imperio. El gobierno consiguió

salvar el conflicto con honor y los buques fueron devueltos. Poco después Lavalle sintiéndose vencido, quiso salvar la provincia, de los horrores de una guerra sin precedente en sus campañas por su prolongación y los crímenes de todo género que la exornaban. En el mes de Junio tuvo lugar una entrevista entre Rosas y él en la estancia del Pino, donde se acordó un armisticio y en Agosto se firmó un tratado, por el cual ambos partidos conviniéron en deponer las armas. El general Viamont fué proclamado gobernador y se prometió la convocación de una nueva legislatura que debía elegir el propietario y curar las hondas llagas de la anarquía.

La situación del país era azarosa y siniestra. En el seno de la revolución se había formado un círculo exaltado, que arrastraba la juventud y tenía sus órganos en el *Tiempo* y el *Pampero*, círculo impregnado de fanatismo que colocaba las cuestiones en el terreno extremo que convenía á Rosas y á cuantos ambicionaran medrar á la sombra del desorden. Hombres pacíficos, que aun creían que era tiempo de apaciguar rencores, les resistían con la desventaja que los partidos medios tienen regularmente cara á cara con la acción febril de la intolerancia. El dictorio corría de boca en boca. Las incitaciones á una guerra perentoria y sin esperanza de acuerdo, era la doctrina cotidiana, que á la vez engendraba sañudos rencores y divisiones en las filas revolucionarias. Subyugado por esta influencia rechazó Lavalle las proposiciones de

paz, que le hizo López en Mayo desde su cuartel general en el río de las Conchas, antes de retirarse á precaver su provincia contra los unitarios del interior. Pero el desborde de las motoneras crecía de más en más. No es una metáfora decir que la ciudad estaba ahogada, y la jurisdicción del gobierno era una especie de abstracción del entusiasmo de partido. Las guerrillas de gauchos penetraban hasta la plaza del Parque y en las calles y valdíos circunvecinos escopeteaban á las partidas del gobierno. El vecino de la capital tropezaba en el extremo de su camino con el grupo de lanceros, que le cerraba el paso, llevando en el sombrero la cinta colorada, como una ráfaga de sangre que señalaba su rumbo. Los exaltados resistían toda idea de paz. Fervorosos en su pasión, preferían morir bajo el escándalo del asalto montonero. Armábanse los extranjeros, y llegó el peligro á una de esas crisis vertiginosas que no pueden prolongarse. Lavalle hizo la paz abrumado por aquella situación. Su partido se lo reprochó acerbamente entonces y después. La verdad es, señores, que una vez vencido, como en realidad lo estaba, la transacción era el único medio de evitar los horrores que habrían caído sobre la capital si de otra manera hubiese obrado.

La suerte del país no se jugaba recién: estaba echada en la plaza de Navarro con el sacrificio funesto del coronel Dorrego. Fuerte con el aliento de la pampa y el brazo indómito de los gauchos, la brutalidad colonial y pastora hecha

carne en Juan Manuel Rosas, venía rodando sobre la reina del continente, que se estremecía ya pálida y débil como la tributaria virgen de las santas colinas. Lavalle no había convocado durante su gobierno la representación provincial aplazada hasta el fin de la guerra. El pacto lo prometía. El gobierno de Viamont establecido en su virtud era el 4º que desde el 1º de Diciembre se instalaba en la ciudad. Tres habían regido en la campaña. El tratado prometía un orden regular: promesas de caudillo, promesas de traidor, porque sobre Rosas, en efecto, reposaba la esperanza de su cumplimiento. Lavalle con noble patriotismo envainó su espada y el general Viamont quedó entregado á los caprichos de aquel malvado, que en vez de romper la lanza, penetró soberbio en la ciudad, ostentando con sus escuadrones que él era la fuerza, él era el destino. La abominación se difundía como el vapor mortal de las aguas corrompidas. Ah! bien pronto iba á encapotar tras nubes tenebrosas el foco de la vida popular. El gobierno del general Viamont, prestigiado por el nombre de su jefe y sus ministros, inició una política reparadora á fin de pacificar la República, y si era posible, regularizar el orden y salvar los pueblos de ser degradados bajo el despotismo que venía en hombros de la montonera, que sustituyó las enseñas nacionales por las insignias sangrientas, penachos de plumas de avestruz y todos los ornamentos de la barbarie. Rosas, omnipotente ya, cruzó las tentativas

patrióticas de la administración de Viamont. Quedan escritos, no obstante, para honra suya, en los registros de nuestra historia constitucional los pactos firmados con Santa Fe, Córdoba unitarizada ya, y Corrientes, en 1829 y principios de 1830. Ellos eran la reproducción casi literal de los de 1827 y anteriores: consignan el voto que escapaba del alma de los argentinos, cuando más oprimida se encontró por la mala ventura, y resplandece en sus estipulaciones la buena fe con que se buscaba la paz. Pero Rosas quería la guerra, porque sólo la sangre de las luchas intestinas, sólo la desmoralización que inoculan en los pueblos los partidos bárbaros, descomponen la masa y abonan el terreno para plantar las tiranías. La convocación de la asamblea provincial fué el tópicó de la oposición de Rosas y su círculo contra el general Viamont. El caudillo contaba con ser electo gobernador, si en vez de una nueva asamblea, se reunía la *Sala vieja*, es decir, la suspendida por la revolución de Diciembre, cuyos diputados fueron electos bajo su influencia en la campaña. La tenía idéntica y aun mayor en caso de una nueva elección; pero quiso hacer sentir todo el peso de su voluntad. Venció y fué electo gobernador por tres años con facultades extraordinarias.

Volvamos ahora la vista hacia la restauración unitaria encabezada en el interior por el general don José María Paz.

A principios de 1829, cuando Lavalle retrocedió de Santa Fe hacia Buenos Aires, el restau-

rador unitario del interior se lanzó sobre Córdoba, donde estaba Bustos prevenido á la defensa. La campaña de su provincia le recibió hostilmente, levantando montoneras, emigrando á su aproximación, privándolo de baqueanos y bombos, y haciéndole entender, en una palabra, que no contaría sino con el brío de sus soldados, ó la obediencia que sus victorias pudieran arrancar. El 22 de Abril se encontraban en San Roque los viejos veteranos del Alto Perú revolucionados en Arequito en frente de los vencedores del Brasil. Dos monumentos de gloria nacional, convertidos en falange de partidos internos, que disputaban allí lo que no puede dirimirse por las batallas, y que todos los pueblos del mundo, sin embargo, han ventilado á cañonazos. La victoria coronó las armas del general Paz, que ocupó á Córdoba, y como Lavalle en Buenos Aires, fué proclamado gobernador de la provincia. No se ocultaba al ojo experimentado y práctico del bravo general, que el logro de su primer tentativa concitaba supremos esfuerzos de parte de los caudillos, que encontrarían fácil cooperación en los pueblos, ya por el terror, ya por las afinidades que los ligaban con la multitud, esquivada y fusca para el poderoso huésped que acababa de destrozar el ejército de Bustos. El espíritu revolucionario tiene misteriosas influencias para las almas que se echan en el torbellino. Paz y Lavalle se separaron en los *Desmochados*, cuando ambos conocían el doble desastre de Rauch y de Es-

tombar, que ponían en peligro inminente la causa que representaban. ¿Por qué no combinaron su acción y obraron juntos? Yo no lo sé, señores, nadie lo sabe. Ha querido explicarse este fenómeno por el deseo de vencer á la vez el caudillaje en toda la nación, batiéndolo en detalle, Lavalle en el litoral, Paz en el interior. Sin embargo, señores, Paz vuelve la espalda á Estanislao López, cuya derrota hubiera simplificado singularmente la empresa: penetra en Córdoba, derrota á Bustos y apenas dueño de su provincia natal, vanguardia de la revolución localista de 1826, se apercibe de que su poder bambolea, que el pueblo le es hostil en las ciudades y en las campañas, que aun se explota el sentimiento religioso para criarle odios, y el espíritu medieval de Córdoba se subleva contra el adalid de los reformadores de 1821, cuando trata de pactar con todos los caudillos del centro y del Norte, y como lo declara en sus *Memorias*, escritas para el hogar con la franqueza de un soldado, aspira á aislar la provincia y radicar en ella su influencia y su partido. ¿No era esto, señores, la base de otra república quimérica, apoyada en sus combinaciones y en la provincia que gobernaba?...

Facundo agitaba grandiosos proyectos en sus sueños de gloria montonera. Las grandes naturalezas, por bruscas que sean en sus manifestaciones, son sensibles al sueño de la mente irritada por el fuego interior, la soledad y las bellezas del paisaje. Facundo soñaba su república. Platón la hubiera variado en molde poé-

tico á la luz de su genio, en la abstracción de la vigilia. Facundo herfa con la lanza la montonera llanista forjaba su tipo entre la sangre de rudas batallas, doblando al súbdito y aterrorizando al grupo. Paz levantaba su ejército entre el payador guerrero y las envidiadas ciudades que quisiera dominar. En los aduares de la Rioja encontró refugio Bustos después de la derrota de San Roque.

El general Paz veía la tempestad, y para conjurarla quiso negociar, como ya lo he dicho, enviando agentes ante los gobernadores y ante el caudillo, que sin investidura ni títulos era árbitro y señor de los pueblos y sus mandatarios. Ibarra accedió á la solicitud y Córdoba y Santiago se estrecharon la mano. Facundo dábale prisa á preparar sus incontrastables milicianos y confundir con su bravura y las artes misteriosas de su caballo moro la osada arrogancia del general, que no cargaba con sus caballeros, ni se estrellaba en las lanzas enemigas. Había vencido á Bustos, pero Facundo era Facundo. Paz envió un parlamentario á su campamento. Apenas apersonado en él, Facundo le hizo intimar su sentencia de muerte, y fué puesto en capilla. El parlamentario se preparó á morir, y al acercarse la hora del suplicio se le comunicó su perdón, con tanta informalidad como su sentencia. Varios días pasó en el cuartel general, sin recibir orden alguna. El general Bustos, que había llegado poco antes, se paseaba con él una tarde, conversando tranquilamente

cuando fueron interrumpidos por una nueva sentencia. El gato montaraz se divertía. La víctima volvió á la capilla, de donde lo libraron pocas horas después, despachándolo con un pasaporte escrito de letra de Facundo, que decía: « Regresa el bombero D. Nicolás Arce á dar » cuenta á su amo D. Faustino Allende, que se » halla en la Zerezuela, con los mocosos ven- » cedores de San Roque.—Juan Facundo Qui- » roga.» (1)

La paz no era posible, Quiroga se puso en campaña. Salta y Tucumán, gobernadas por los unitarios habían ofrecido auxilios al general Paz, que siquiera los rechazara dominado por su deseo de aislarse en Córdoba con sus veteranos, tuvo que aceptarlos en vista del carácter que la cuestión tomaba. Facundo, burlando las previsiones del general, cayó con su ejército por la frontera de San Luis y se apoderó de la ciudad de Córdoba el 20 de Junio. Obligado á batirse en campo abierto dos días más tarde, fué destrozado en el famoso combate de la Tablada, que lo arrojó ebrio de ira sobre Cuyo, para reclutar de nuevo sus fuerzas dejando la campaña de Córdoba plagada de montoneras. Facundo juró no cortar su barba hasta lavar la afrenta de la derrota. El tigre de los llanos era terrible en la ira. Los campos temblaban y los pueblos se retorcían de dolor y vergüenza, afrentados en sus mujeres y sus ancianos, abofeteados

(1) Paz—*Memorias póstumas*.

en sus gobernantes, exprimidos de cuanta riqueza y caudales descubriese el ojo codicioso del caudillo ó de sus ruines servidores, azotados, escarnecidos, arrastrándose mustios á los pies del bárbaro que cruzaba por el vértigo sangriento del terrorista. El reclutamiento de las tropas que iban á combatir en Oncativo es uno de los más horribles episodios en la historia de Facundo, y jamás la monstruosidad de la tiranía le superó en furor.

Coincidan estos acontecimientos con la caída de los revolucionarios en Buenos Aires. Mendoza fué teatro por la misma época de otra reacción encabezada por el general Alvarado y vencida por el sangriento fraile Aldao. La situación de Paz era por demás difícil, y le apremiaba asegurar la neutralidad al menos de los gobierno, que no lo fueran afectos. Entonces sus comisionados firmaron en Buenos Aires el tratado el 27 de Octubre de 1829, delegando en el de esa provincia el encargo de las Relaciones Exteriores, y acordando la reunión de un congreso; pero fueron desgraciados en Santa Fe por la armonía de vistas con que marchaban Rosas y Estanislao López, su gobernador. La masa y la opinión le era constantemente ingrata en Córdoba. Algunas prevenciones consiguió disipar en la capital, pero las montoneras capesinas no le daban reposo, ni era dueño sino sólo lo que dominaba. Facundo volvió reposando en la esperanza de la victoria.

El 5 de Febrero de 1830 se encontraron en

Oncativo. El triunfo del general Paz fué fácil. Creo que de todos los combates dados por ejércitos argentinos, es el de Oncativo el que más patentemente revela la eficacia de los recursos científicos contra el coraje irreflexivo é ignorante que fía al brazo del salteador y al ímpetu del caballo y á la bravura del jefe el éxito de las batallas, preparado en el opuesto campo por la razón del matemático. Los sueños levantados por Facundo sobre un mundo de celos en las levadas de Cuyo se disiparon con una evolución tranquilamente ordenada por el general Paz, que partió por medio su ejército, y trajo el torrente de sus caballerías indómitas y fanatizadas á estrellarse contra las bayonetas de Ituzangó. La derrota de Quiroga fué completa, y el caudillo desesperado huyó del teatro de su vergüenza, refugiándose en Buenos Aires. La victoria de Oncativo ponía el interior, bajo la esada del general Paz. La estrella de Facundo decayó y el prestigio de sobrenatural fascinación que ejercía sobre las masas, necesitaba muchasangre para renacer.

El general Paz pensaba que fué altamente trascendental su resultado, aun limitándose á quebrar aquella personalidad horrenda y de vigor mahomético, que hubiera sido á la vuelta de pocos años el ídolo de una raza barbarizada por el terror, desde la cordillera hasta el Paraná. Hay sin duda exageración en ese sentimiento, que transpira el deseo de abonar sus estériles sacrificios. Empero, contiene un fondo de dis-

putable evidencia. La condición moral del gaucho y el desarrollo del caudillaje, lo sometía á la forzosa tutela de las naturalezas superiores, capaces de fanatizarlo, y pensando por él, arrastrarlo con el halago ó el terror. Es una de las más duraderas reliquias de la guerra civil la idolatría de los hombres que han encarnado sucesivamente sus faces; idolatría que embota la fibra democrática, no ya tan sólo en el rústico pecho del campesino, sino en el alma del partidario urbano y culto que tiene tal vez el grito de la oratoria, mas no el sentimiento profundo de la personalidad cívica, quebrado por la abdicación del fanatismo. Por consecuencia, la obra de entronizamiento y arraigo del espíritu colonial rebajado por la lucha primitiva del hombre del desierto, hubiera podido desenvolverse hasta donde el cálculo se agota al abrigo de un caudillo como Facundo. Pero ese desarrollo habría sido de todos modos contrarrestado por fuerzas civilizadoras, residentes en el seno de la República, que en los cortos momentos de reposo, que alcanzaba, ostentaron en Cuyo creaciones suprimidas por tiranías destructoras, por la inercia de los déspotas perezosos, y la emigración de sus apóstoles más ardientes.

La industria y la educación recibieron en Cuyo un vigoroso impulso, sobre el cual reaccionó Quiroga al vencer, auxiliado por sus activos y no menos fanáticos tenientes, pero este mismo era el movimiento local: esfuerzos aislados de las provincias, que se prestaban al buen consejo,

poniendo sus dineros y su acción en la balanza de sus propios destinos. La acción nacional del general Paz no intervenía en ese fomento. El sólo llevaba nobles aspiraciones y un ejército familiarizado con la victoria. Sin suprimir las resistencias ni atraerse el amor de las poblaciones, el triunfo de Oncativo y la fuga del caudillo, le sometía las provincias, subyugadas por el aspecto de la fuerza militar que no incorporaba las pasiones á la restauración, porque el sable no inculca ideas, ni los pueblos pueden civilizarse á cañonazos. Nueve provincias le acataban, y sus gobiernos enviaron á Córdoba comisarios que los representaran. Este Congreso de agentes oficiales destituidos de mandato popular y electos bajo la influencia de los emisarios del general, le nombró *jefe supremo militar*. El título de este magisterio define el movimiento. Era una reacción puramente militar, sin arraigo en el sentimiento de las masas. El carácter severo é incontestablemente patriótico del general Paz y su entusiasmo generoso por reconstruir la nacionalidad, no bastaba para regenerar los hombres, ni cambiar fundamentalmente el papel histórico que representaba.

Por desenlace de la restauración iniciada en 1828 contra la antigua y tradicional política del partido unitario, teníamos, señores, á principios de 1830, en el litoral á Rosas apoderado del gobierno de Buenos Aires, y Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes ligados por los pactos federativos de 1829. A Córdoba, Salta, Tucumán, Mendoza,

San Juan, San Luis, Santiago, Rioja y Catamarca, afiliados á la restauración bajo el influjo del general Paz y sus indomables veteranos. Ninguna ley, ninguna reforma, ninguna esperanza de estabilidad. Facundo emigrado y colérico conspiraba, entre tanto, con Juan Manuel Rosas.

III

En los primeros meses de 1830 las cuatro provincias litorales se pusieron de acuerdo para reunir una convención particular en Santa Fe, que ajustó en Enero de 1831 el tratado cuadrilátero, entregando al gobierno de Buenos Aires el ejercicio de las Relaciones Exteriores, y renovando en lo esencial el de 1822. La primer administración de Rosas fué el preludio de su largo despotismo. Subía al mando por la disolución del elemento urbano que le reistía. El partido unitario estaba vencido en las batallas: el federal enervado por la muerte de Dorrego, apenas podía oponer pecho firme á aquella inmoral expansión de fuerza bruta. La divisa comenzaba á introducirse en la ciudad. La libertad de la prensa caía bajo el capricho de los mandones. El *Colegio de Ciencias morales*, donde una generación había sido iniciada en el sacerdocio de la inteligencia, era á su vez suprimido por el obscuro gobernante, atareado en rebajar la civilización bajo el nivel campesini-

no. Una política perseguidora y rencorosa ahondaba las escisiones sociales, cuajaba las cárceles de presos políticos, levantaba á la primera línea caracteres corrompidos que ponían en juego las artes pérfidas con que las tiranías, como la araña, envuelven la víctima para destrozarla con la calma cobarde del verdugo. Sus seides lo aclamaban *restaurador de las leyes*. Ninguna dejaba en pie, porque contradecían su tendencia igualitaria, las garantías que al común de los ciudadanos acuerdan por su carácter universal, cuando arrogantemente y de plano no violaba su letra en uso de las *facultades extraordinarias* que investía. Esta concesión consuetudinaria de nuestra antigua legislación, usada hasta allí con mesura por los mandatarios que la obtuvieron, se convirtió en sus manos en arma de su arbitrio extravagante, sobrepuesto á cuanto las sociedades cultas reconocen como forma del derecho. Los ciudadanos rectos se alejaban de su lado con escándalo, y cuando aun era tiempo de retroceder, aquellos de sus amigos de la víspera, que tuvieron la funesta ilusión de fomentarlo, herían sus oídos con la voz de la moral y de las altas conveniencias del país. D. Manuel José García le escribía en 1830 mostrándole el precipicio en que su sangriento fanatismo iba á sumergirlo. Creía que había en Rosas fanatismo por una idea, por alguna forma política: por algo elevado. El bárbaro jamás abrigó idolatría sino por sí mismo; un solo resorte imperaba en su alma fría, la

ambición, esa infernal sensibilidad, que no es herida sino por los placeres que el dolor ajeno suscita y constituye la horrenda pasión de los tiranos.

El mal hijo, el mal esposo, el padre duro y egoísta, ¿qué cuerda llevaría viva á las relaciones civiles del ciudadano? Petrificada por el soplo de la crueldad, aquella alma estaba como absorta en su orgullo, en la vocación inmoral que sus hábitos de cacique le imprimieron. Los desequilibrios morales deciden de los hombres, como los influjos de la virtud, de la ciencia, de la poesía. Espíritu de temple angélico, empapado en la verdad, divinizado por el amor, por el presentimiento sobrenatural que da á una raza su historia, tenéis á Eliseo: encantado en el idilio místico del Redentor, tenéis á San Juan. Endurecidos en el círculo férreo del civismo antiguo, á Catón de Utica y á Bruto: rebajado á la *quimera* hercúlea de la conquista, adoctrinado en la altivez del gaucho, en los amores del bruto, en la ley del toro y el jaguar, recrudeciendo su ingénita vanidad y su apatía de corazón, tenéis el tirano indígena: tenéis á Rosas. Por 1830 aun aspiraba á seducir la víctima, pero su instinto no podía ser reprimido ni oculto. Esas masas de proscriptos y encarcelados en que Rosas cebaba su venganza, estaban sobrecoídos delante del espectáculo del país, al punto de no inspirar recelos, ni aun al verdugo, que los lanzaba al sufrimiento sólo por halagar la pasión brutal de su círculo secreto y sus fauces

sedientas de hiel. García con ánimo varonil se lo gritaba: García, representante de los federales dispersos que aun luchaban: que lucharon solos por muchos años. La delación relajaba la amistad, rompía todo lazo de afección, y encerraba los hombres en la mustia y solitaria melancolía que acalla las vibraciones de la vida sobre los pueblos en decadencia.

Entre tanto Facundo conspiraba con López y con Rosas, y por aquellos días infaustos, los tres caudillos soberanos del país de Moreno, se concertaban, compitiendo en destreza campesina en la frontera de Santa Fe, para lanzarse á sofocar la cuna de Gorriti con el flotante poncho de los gauchos. La sociedad estaba volcada, y la escoria colonial levantada á la superficie. La luz de Belgrano y Rivadavia, de Laprida y Vieytes moría azotada por el viento del desierto. La campaña se combinó, y López se dirigía contra Córdoba. Un accidente imprevisto echó al general Paz que se apercibía á la defensa sobre una guerrilla enemiga. Su caballo fué tendido con un golpe de bolas lanzado con pulso entero, y cayó en su largo y penoso cautiverio. Era la tarde del 10 de Mayo de 1831.

Quiroga armado de nuevo derrotaba al general Videla Castillo, se apoderaba de Mendoza, y empujada por él la clase ilustrada de las provincias de Cuyo huía á buscar en tierra extranjera olvido y tranquilidad. En Noviembre de 1831, los restos del ejército de Paz mandados por el general La Madrid eran vencidos también en la

ciudadela de Tucumán. El terror se entronizó: las campañas adoraron su ídolo exigente como la culebra divina de los jaramicosis, y la zona que meses antes siguió la restauración unitaria, fué en adelante el sombrío imperio de Facundo. La elasticidad de la barbarie lo inundó todo. El señor Sarmiento ha dicho: «puede decirse que con Paz fué boleada la civilización». Flaca era sin duda su raíz, señores: y no arranca esta verdad histórica, sino del error del partido unitario, que quiso luchar en guerra abierta contra la fuerza inmensa de los campos. La victoria es del fuerte, y el fuerte era el bárbaro.

Rosas después de ensayar sus medios de gobierno, bajó de la silla en 1833, para disciplinar mejor sus elementos y agotar la savia del país en una empresa ruinosa. Combinó con los caudillos de las provincias una expedición al desierto del sud. Cada uno de ellos estaba en su tarea y le dejaron solo. No se afectaría mucho su ánimo, sin duda, por la esterilidad del sacrificio que iba á imponer al pueblo. Empezó su marcha, exprimiendo el erario provincial, desprestigiando la autoridad y solazándose en su cuartel general, desde el cual despachó á sufrir penalidades infructíferas un cuerpo de vanguardia hacia el interior de la Patagonia, en avivar las máximas de la *federación*, como decía en su lengua sacrílega, con los *santos* extravagantes y sanguinarios que impartía en el ejército. En la víspera de la revolución de Mayo, Belgrano se retiró á meditar sus teorías, á leer los libros

de la ciencia y soñar con su patria, en una población agrícola en cuyo paisaje Dios y el hombre le ofrecían estímulos y emociones indefinidas. Estaba solo. Juan Manuel Rosas acampa entre la vegetación salvaje y á orillas del río salvaje. Le acompaña una horda y un ejército, tiene delante el desierto y el indio: su cuna, su tipo. El sol abrasa allí como su ira pronta á estallar. La arena es árida como su corazón. Allí se adhiere más que nunca la masa que acaudilla. Paya y azota, roba y se solaza con brutal cinismo. Adoctrina el crimen y estampa en la memoria popular su Koram de exterminio, el implacable anatema de su credo. A la margen del Río Colorado toma su último reposo: necesitaba inspirarse en la plenitud del salvajismo: era el reposo del tigre, fulminante el ojo, trémulos los nervios, encorvada la espalda, batiendo la cola á la vista de su presa. En los huracanes de la pampa aspiró el aliento que debía durarle veinte años... Rosas se burlaba del pueblo, enviándole cómicos trofeos. Un coselete de cuero encontrado á la orilla del río era la coraza del famoso *Chacorí*, rendido por su brazo pujante: reminiscencias de antiguas consejas que solazaban su extravagancia, como más tarde el martirio de sus bufones, D. Eusebio y el padre Biguá.

Sus adeptos, entre tanto, preparaban el terreno, intrigando en la capital y haciendo una oposición siniestra al gobierno federal del señor Balcarce. Había comprendido la fracción social que á este sostenía, que importaba trabar la

marcha ascendente del tirano, y siquiera se viese obligada á ceder á su anárquico predominio en la campaña, dándole dineros y auxilios para su farsaica expedición, trabajaba con brío de la mañana á la noche por amurallar la ley y el derecho contra su ambición desenfrenada. Era el resto del partido federal, empeñado en poner en planta sus principios. El proyecto de Constitución de 1833, como resalta en la lectura menos atenta, era una defensa contra Rosas, cuyo espíritu estaba patente. Fomentar la inmigración con principios avanzados respecto á la ciudadanía y la libertad de conciencia: garantizar el *habeas corpus*, aun en los mayores conflictos políticos: restringir el P. E. y normalizar su ejercicio: cerrar por fin la puerta á la autocracia, aboliendo para siempre el derecho legislativo de otorgar á los gobernantes *facultades extraordinarias*: tales eran, los medios á cuyo favor enderezaban la Constitución, á radicar el régimen de la ley y la flexibilidad de la democracia. En el establecimiento y división de los poderes públicos fallaba el proyecto en cuanto á la institución municipal, pero aun estos descuidos atestiguan su evidente objeto: contener á Rosas. La oposición se activaba en vista de la resistencia. Los federales de Balcarce se dividían: los unitarios rehusan la lucha: la prensa desbordaba con el más silencioso frenesí: el poder enervado, comprendía que nadie gobernaba, sino Rosas, árbitro del país por la anarquía armada; en vano la pluma enérgica de Cavia lu-

chaba por el honor del país.... Este era el objeto de Rosas y veía su obra á punto de lograrse.

El 11 de Octubre de 1834 su partido unido á los federales descontentos con Balcarce, derrocaron á éste, reforzados por el comandante de campaña que les prestó su influencia. Los vencidos emigraron. La esposa de Rosas, alma del movimiento de Octubre, adquirió desde entonces el título de *Heroína de la federación*, entonado por el labio obscuro de la mazorca, y en la lira destemplada de los bardos de la tiranía.

Así iba venciendo Rosas en detalle á sus enemigos, que aún no se congregaban en un propósito uniforme. La emigración de 1834 era el segundo lote de patriotas, que saltaba desesperado las vallas de la arena para buscar otro símbolo y un nuevo núcleo de fraternidad. Los *lomos negros* estaban derrotados. Así llamaba Rosas á los federales que lo combatían, tomando por tema de sus apodos el traje urbano que vestían. Los rosistas, sin embargo, no estaban aun satisfechos ni plenamente victoriosos. El gobierno del general Viamont, que siguió á Balcarce, representaba otra fracción del partido federal, que á sus intereses importaba suprimir. Nueva escisión, nueva lucha.

Un regimiento que servía al gobierno vestía uniforme verde. El color verde fué procripto y anatematizado. Vosotros sabéis hasta qué punto, señores, porque el quejido de las víctimas vibra todavía en la atmósfera de nuestra patria. Cavia y Rivera Indarte escribían el tes-

tamento de la prensa libre del Plata, lazando todavía el estigma del pensador contra la barbarie del malvado. Los proyectos de Rosas ya no eran un misterio. Facundo estaba en Buenos Aires y ambos caudillos hablaron de su ideal: ambos tendían al imperio de la nación. El terror de los llanos hablaba de Constitución.... Rosas hablaba hasta horrorizar á Facundo. «Ese hombre me ha aterrado!» exclamaba Quiroga.

La descomposición social había llegado á su colmo. Las bandas del tirano, reclutadas en las cárceles y en la criminal canalla que él acariciaba, recorrían las calles esparciendo el denuedo y el terror. La casa del doctor García era asaltada una noche á balazos. Delante de su puerta caía muerto por mano de aquellos bandidos un joven ciudadano, inocente y virtuoso.

Con las manos tintas en la sangre de los animales que acababan de degollar, embriagados y entre cínicas carcajadas, reuníanse noche á noche los miembros de una singular y terrible sociedad recién fundada. Tenían los hábitos sociales del matadero y la pulpería. En su lenguaje, cantando y bebiendo, echados por los suelos, botaban á la muerte la cabeza de los enemigos, fueranlo ó no: el traje era su signo. Todo era brutal en ella. Su arma era el puñal, su elocuencia la blasfemia ó la obscenidad, su símbolo una mazorca adornada con los colores proscriptos, su objeto el crimen tenebroso. Jamás tirano alguno humilló los pueblos con tan infames recursos.

El terror esparcido por su intermedio, la relajación del sentimiento moral, la irritación de la cobardía, que también tiene su vértigo, doblaban los caracteres, y el día prostituído echaba su luz de lleno sobre los hombres.

Rosas estaba envolviendo la ciudad en el crimen que debía enervarla hasta que se entregara prostergada en sus sangrientas manos. La Sala le ofrecía el gobierno: un resto de pudor le vedaba darle la dictadura. Rosas volvía la espalda. El terror arreciaba: sus gauchos escarnecían al ciudadano: la mazorca vociferaba. El espúreo representante del pueblo cuya marchita gloria traicionaba, doblando la rodilla ante el tirano: Mándanos, le decía, doblamos la cerviz: písala, señor. El tirano callaba y le escarnecía con sarcasmo. ¿Dónde está Rosas? Los traidores recorrían los campos buscando el *Alto redondo*, desde el cual fechaba sus renunciadas. Dícese que el Alto redondo era una bohardilla de su casa.

Una sombra implacable turbaba su sueño: Facundo!.... Facundo omnipotente en el interior, Facundo ambicioso, Facundo que hablaba de Constitución, palabra capaz de seducir á unitarios y federales.... oh! Facundo morirá.

La guerra civil había estallado de nuevo entre Salta y Tucumán, durante el gobierno provisorio del Dr. D. Manuel Vicente Mora, y Facundo debía ir en clase de mediador á restablecer allí la paz. Partió con efecto. Un chasque le precedía, como el ministro de su hado aciago por

los campos que recorría. La impetuosa actividad de sus jornadas retardó el golpe. Terminada empero su misión, los alevés asesinos le esperan, y en la tragedia de Barranca Yaco termina en 1835 la vida del caudillo y los temores de Rosas. Poco después el sepulcro abierto por su mano devoraba los agentes de su crimen; pero la muerte de los Reinafé, el suplicio de Santos Pérez y de Cullen, no alcanzaron á arrancar de los pueblos la evidencia de tan enormes maldades, porque no está en el poder, de los tiranos quitar su elocuencia á la moral.

—Eal gritábale al oído su demonio inspirador ¿qué esperas? Hundamos la virgen en la prostitución....

Buenos Aires, la arrogante ciudad de los patricios, audaz profeta de los días de Liniers y de Saavedra: pueblo del 25 de Mayo, de Rivadavia y de Dorrego, ¿dónde está tu alma? ¿dónde la sangre olímpica de tus bravos, el acento de tus oradores y el estro patrio de Luca y de Varela?... Oh! ¿por qué corrieron los días, y tus vírgenes tiemblan, y tus hombres callan, y apenas en el hogar resuena la voz de la madre incontrastable porque es el amor, y el amor es honra y vida, nervio de la criatura y de los pueblos? Triste estás y macilenta y el Plata no murmura salmos de libertad. La abominación ha venido sobre tí... Tus hijos huyen, ó temerosos los unos de los otros se aíslan y se entregan...

Yo me he estremecido mirando al cazador coger el ave vencida por la red y estrujarle el

corazón dolorido, cerrar sus fuentes de vida y sofocarla.. Así el bárbaro oprimía con la mano de la mazorca y la montonera el noble corazón de nuestro pueblo... ¿Y la Asamblea democrática?... La degradación la postraba... Un relámpago de esperanza brilló, no obstante, cuando iba á entregar la noble ciudad rendida. Como resonó el acento tronador de Cicerón antes que el senado romano enmudecido se postrara delante del César y alzara el trono de Octavio y de Tiberio, la voz augusta de Diego Alcorta estremecía las fibras del esclavo, protestando en el nombre de Dios y de los pueblos. Era el canto del cisne. Ya no tendría acentos el honor, ni horizontes el espíritu..... «Rasgo mis libros y » quisiera narcotizar mi pensamiento: ya no viviré más,» exclamaba poco después, abrumado de amargura, el orador de 1835, el último romano. Medrano estuvo con él. Discutíase la ley que entregaba la provincia á los pies de su verdugo. La ley fué sancionada el 7 de Marzo de 1835. Rosas era nombrado gobernador con la suma del *poder público* por cinco años. Aun no bastaba: era preciso que el ciudadano besara el látigo de rodillas y adorara el polvo del inmundo altar. Rosas invoca el sufragio universal. 9316 votos contra 4 ratifican el acta de abdicación del pueblo. La dictadura está establecida, los patriotas huyen despavoridos en la tercera emigración, éxodo de la virtud que va á fundir los partidos en el amor común de la libertad, para arrancar la corona de espinas de la frente de

aquel pueblo, irrisión de los inicuos y fábula de la historia. La mazorca se desencadena y las saturnales del terror visten de fiesta al esclavo y al mártir, como las víctimas mejicanas que navegaban el lago coronadas de flores y pisaban el suplicio al compás del tambor de pieles de serpiente, batido por la mano del sangriento sacerdote.

Disperso el partido federal, los unitarios traban batalla directa á sangre y fuego con la barbarie. La barbarie ha vencido. Rosas pisa la cerviz de los pueblos.

El genio argentino está silencioso. La religión del derecho está proscrita, y sobre la cultura recaen impíos anatemas. Llegarán los pueblos á olvidar las marciales estrofas que entonaron sobre las montañas y en las orillas del Rimac. Forzoso es que una nueva faz histórica se pronuncie por la fusión de los partidos bajo el pendón á cuya sombra, Wrigth y Agüero, Rivera Indarte y Varela se abrazan para purificar el templo y salvar la libertad. Nada queda en la patria, sino la barbarie desnuda ó disfrazada, el chispear de los puñales, el cadalso del terror, hoy para Maza, mañana para Camila O'Gorman, y la emoción del martirio, aquel grito feroz de la tribuna y la asonada, del púlpito y del testamento: «Mueran los salvajes unitarios!». La tiranía de Rosas está fundada.

LECCION XXI

TIRANÍA DE ROSAS (1835-1852): Resumen cronológico.—Idea filosófica de la dictadura.

I

SEÑORES:

Esta noche nos ocuparemos de la tiranía de Rosas. Hay, á mi juicio, grandes dificultades para hacer su historia, pero las hay seguramente mayores para encerrarla en una lección, y si descendiéramos á detalles íntimos, habría cierto peligro de convertir la ciencia en lucha de pasiones contemporáneas. Mi propósito, por consecuencia, se limita, después de presentar los puntos capitales de su cronología, á exponer lo que la tiranía importa en el drama de la revolución argentina.

Suspendimos nuestro último estudio en la fecha infausta de 1835. Aniquilada Buenos Aires de fatiga y corrupción por la anarquía que atizaba Rosas, cuya omnipotencia vimos crecer á la sombra de los desórdenes y gracias á funestos errores de los partidos civilizados, que re-

chazaron los términos medios y dieron estrellados contra la roca de barbarie descubierta por la revolución en el fondo de la sociedad colonial, como la Francia de otros días, como Roma en los tiempos imperiales, evoca la dictadura, abdica su soberanía y renombre, enmudece de espanto y se somete.

La ley de 7 de Marzo y la votación universal, ordenada por decreto legislativo del 23, doblegaron al pueblo, con efecto, bajo la mano de Rosas armada con la *suma del poder público*. La enorme jurisdicción que se le otorgaba, no era ya el poder extraordinario, pero circunscripto en las funciones del Ejecutivo, que otros gobernantes habían obtenido después de 1820: era, señores, el absolutismo creado á nombre de la democracia en favor de una persona, absolutismo sin modelo, cuyo tipo sería forzoso buscar en los despotismos asiáticos, secuestrados de toda influencia reformadora y fieros en la lozana plenitud de su barbarie. Importaba la reasunción del principio y fuerza de la autoridad en un hombre con poderes discrecionales y sin norma alguna de conducta fuera de su ciencia y conciencia. Por la ley de 25 de Abril de 1835, la Asamblea de Representantes se declaraba inhibida entonces y en las posteriores legislaturas para entender en otros asuntos sino los que el dictador sometiera á su juicio. Estas consultas jamás versaron sino sobre hechos consumados, ni concluyeron sino por himnos que con labio sacrílego entonaba la Asamblea ante el hedion-

do altar, en que humeaba la sangre de los patriotas vertida en su holocausto por el puñal de Cuitiño y la espada de Oribe y Mariano Maza. La sanción legislativa salía fundida y pulimentada del *Cuartel de Serenos*, donde entre quejido y quejido de las víctimas inmoladas, escribía Nicolás Marifío para las columnas de la *Gaceta Mercantil* el libro sabio de la *santa causa*.

En 1836 Rosas extendió su brazo sobre las Provincias Argentinas, haciéndose instituir supremo juez árbitro en la causa abierta contra sus cómplices en el asesinato de Facundo. En 1837, comprometió torpemente el honor nacional en la guerra de Chile contra la confederación Perú-boliviana encabezada por el general Santa Cruz. La bandera argentina fué deshonrada, y el bárbaro nada hizo para reparar su vilipendio, sino quemar anualmente la efigie de Santa Cruz en las fiestas del Sábado Santo. En el mismo año inició sus espectáculos sangrientos fusilando en la plaza del Retiro un número crecido de indios de la pampa, prisioneros, y por consiguiente, puestos bajo la fe moral del vencedor. Excuso por ahora todo comentario, tratando de condensar mi resumen cronológico.

De 1838 á 1840 la situación política se complica por la intervención de elementos vastos y diversos, envolviendo al tirano en un laberinto, en el cual se abre paso con todo linaje de insidias y de crímenes hasta conseguir dominarla.

Rosas escaló el poder en hombros de una fuerza social, pero una vez enseñoreado del país,

personalizó su dictadura, poniendo todas las clases del pueblo en jaque, enfrenando las unas con las otras, anulando todos los partidos y trayendo á sí la suma influencia, el pensamiento, la acción, toda la vida, en una palabra. Por manera que á medida que crecía la vasta pirámide en que se apoyaba, aplastando una á una todas las facciones y matices políticos, si es verdad que por su acertada perseverancia se afirmaba, no es menos exacto que, irritando las naturalezas altivas, aumentaba la legión enemiga, agrupando por el peligro común á los hombres de todos los partidos. Los unitarios de Rivadavia y los unitarios de Lavalle, los federales de Dorrego, los federales de Balcarce, los federales de Viamont, los rosistas desengañados, los caudillos de 1829 perseguidos por la envidia del tirano, eran otros tantos enemigos suyos. Otra falange se levantaba á su frente: ebria de esperanzas, con el expansivo entusiasmo de la edad de los amores, de las inspiraciones angélicas y la fiera abnegación, una juventud cuyo espíritu estaba impregnado en la doctrina social, en la poesía de la libertad, en el cosmopolitismo de la justicia y el derecho,—formulaba su credo teórico y literario por la boca de Echeverría: iba á luchar con Sarmiento y con Rivera: á cantar con Gutiérrez su esperanza viva en el fondo de la miseria, con Mármol, que soñaba bajo el rayo de la luna en los mares tropicales. Armada de la lira y de la espada, robusto el corazón para el dolor, arrostraría combates y amarguras con Domínguez, con Alberdi,

con Cantilo y Tejedor. Los maestros y los discípulos vagaban en la misma proscripción: el estadista envanecido y cansado estaba con el patricio joven y puro.

En la ciudad y la campaña residían también elementos de acción estremecidos por el coraje cívico de la democracia: Ramón Maza, Pedro Castelli: protomártires ilustres de la revolución liberal, cuyo nombre no se apagará en los labios de las venideras generaciones.

Ejercía la presidencia de la República Oriental, constituida en 1829, cuando la emigración argentina buscó en aquella tierra hermana, refugio y garantías, el general Oribe, representante del partido que la ciudad oponía al elemento popular y gaucho encarnado en el general Rivera. Entre Oribe y Rosas mediaban afinidades simpáticas. Muy pronto se entendieron, y el presidente oriental se dió á perseguir los emigrados. La revolución de Rivera contra la presidencia de 1838 les proporcionó un punto de apoyo, que en su situación aflictiva creyeron eficaz y sincero. Acariciad el alma triste con la esperanza más quimérica, y la veréis adherirse á la ilusión. Rivera traía en la punta de la lanza el testamento del *Protector de los pueblos libres*. Los emigrados creyeron que el interés argentino le preocupaba, y pagaron su error muy caro en el Quebracho y San Cala.

Otro resorte intervenía en el drama: resorte extraño también, movido por eventualidades en el cual confiaron los proscritos y que se rompió

en la crisis. Me refiero á la alianza francesa disuelta por el tratado Mackau de 1840. M. Aimé Roger, encargado de la legación francesa por la muerte de M. de Vins de Peyssac, entabló reclamaciones perentorias ante el dictador por las torturas y penas ilegales impuestas al señor Bacle, que sucumbió el 4 de Enero de 1838 bajo el peso de horribles padecimientos: por las persecuciones del señor Lavie, comerciante de la campaña, arruinado y atormentado por los tenientes del tirano, y en fin, por indemnizaciones acordadas en 1828 al señor Despui y posteriormente negadas bajo el gobierno de Rosas. El dictador se negó redondamente á tratar con el señor Roger por carecer, como era efectivo, de carácter diplomático. La insistencia se estrelló contra la decisión gozosamente tomada por Rosas. Resistir, en efecto, las pretensiones de la Francia y llevar al extremo su negativa en nombre de la soberanía nacional, era papel que halagaba su vanidad y podía coadyuvar al arraigo de sus miras, neutralizando si no reduciendo una generación para la cual la independencia fué una musa y una deidad, su único amor y el secreto vínculo de las pasiones. El agente francés, por su parte, estaba sin duda alguna vencido en el debate, pero su alma calorosa percibía en el fondo de la cuestión un tópico de solidaridad humanitaria, que lo impulsaba á colaborar en cuanto debilitara las fuerzas del tirano. Rechazada su personería, acudió al almirante Le Blanc, jefe de la estación francesa. Rosas se negó también

á tratar con él, invocando el principio iniciado por Rivadavia de no atender á agente extranjero alguno que se presentara en el Plata apoyándose en las armas. El almirante declaró entonces el primer bloqueo francés, y sus armas se apoderaron de la isla de Martín García, heroicamente defendida por Jerónimo Costa el 11 Octubre de 1838.

En este mismo año había abortado la conspiración de Zelarrayán, y su cabeza traída en obsequio ante el tirano fué el ludibrio de sus inmundos satélites.

En 1839 el gobernador Echagüe, de Entre Ríos, había pasado al territorio oriental en auxilio de Oribe, que acosado por la revolución, abdicó la presidencia en 1838. Derrotado en Cagancha, los liberales cantaron victoria, y una cruzada cuyo imponente poder aterraba el alma inquieta del déspota preparábase, reuniendo elementos contradictorios, que no coincidían sino en el punto primordial de sus esperanzas: derrocar la tiranía. Por lo demás, actuaban intereses encontrados que anarquizaban la revolución desde la cuna. Los unitarios envejecidos en sus principios y en el culto al principio de nacionalidad, no se prestaban de buena gana á aceptar el apoyo de los franceses. La juventud seducida por la Francia utopista que conocía, entraba de buena fe en aquella alianza. Los extranjeros, por su parte, querían garantizarse previamente del éxito. Lavalle aspiraba á hacerse caudillo. Paz, firme en las severidades de su escuela, hubiera deseado, y

con razón, reprimir el desorden de los valerosos ciudadanos, que venían á la guerra conducidos por un grande entusiasmo y ninguna disciplina. Rivera, absorto en sus ambiciones artiguistas, odiaba cordialmente al caudillo argentino, que alzado por el prestigio de sus compatriotas, venía á encarnar en la República la obra indígena de su redención.

La revolución que acababa de estallar en Corrientes y que se arraigaba á pesar de los amagos de Juan Pablo López, no investía tendencias nacionales. Era un estallido del localismo, y de un localismo imprevisor, que irritado por la ambición de Rosas sacudía valientemente su tutela, creyendo, empero, posible conquistar la personalidad provincial, sin echarse en el incendio y ahogar por el esfuerzo universal de los pueblos el foco del despotismo, cuyos siniestros destellos alcanzaban ya por todas las fronteras de la nación. ¿Era posible concentrar en una tantas fuerzas divergentes?

La Madrid estaba en las provincias del interior y atizaba la revolución, próxima á reventar en armonía con la ley que presidió sus primitivas elaboraciones políticas. Allí también era la revolución provincial y localista, y lo era forzosamente, porque la faz que la nacionalidad asumía contemporáneamente fulminaba rayos y vertía sangre. Entre tanto, señores, los restos de energía popular, iban á hacer en Buenos Aires su último esfuerzo, para caer postrados en la mustia y silenciosa necrópolis, señalada al historiador con

la señal de las tiranías victoriosas: el lago de sangre derramado del pecho de los Maza, la cabeza de Castelli clavada en la plaza de Dolores por la mano brutal de Prudencio Rosas. Ramón Maza salvó en su martirio con el secreto de la revolución la vida de sus compañeros. Entregado por la traición en manos del tirano, fué inútil el halago ni el terror para arrancar de aquella alma romana la confesión que debía botar al sacrificio á sus nobles amigos. La conspiración era vasta, pero estaba vencida. Muerta su esperanza cívica en flor, más fuerte que Marco Bruto, Ramón Maza murió en la adoración del deber. Su alma se volvía á Dios en la perspectiva de la muerte, pero rechazaba la presencia del levita abominador, cuyo auxilio le ofrecían los verdugos para comprar sus secretos con sacríflega traición. Desesperado el tirano de encontrar solaz para su fiebre de hiena en los conjurados de Maza, no renuncia al acto de terror con que quiere helar la sangre del pueblo demócrata y enmudecer para siempre el complaciente senado de la Roma prostituída. El Dr. Maza sufre espantosas torturas. Su hijo va á morir en las garras de Rosas y quiere suplicar para salvarlo. El bárbaro que jamás sintió amor le vuelve la espalda y cierra sus puertas á aquel viejo dolorido, benefactor suyo, depositario de horrendos secretos que pesan sobre él como una sentencia implacable. «Espere Vd. en la antesala de la Cámara esta noche á un amigo,» hízole decir Rosas en la tarde del 28 de Junio de 1839..... Era la noche. Maza

dictando la renuncia de sus empleos, esperaba al amigo. El amigo se presentó. Era Rosas. Acompañábanlo cuatro de sus bandidos. El pobre viejo alzó la cabeza, mudo de sorpresa, y hubiera podido repetir aquella palabra de Jesús: «Amigo, ¿á qué has venido?». Cubrióse el rostro con las manos, y un minuto después el puñal de Gaetán había traspasado su pecho. Sobre el papel que escribía limpió Gaetán su daga y huyeron.

Maza se ha suicidado! fué el primer grito de la mazorca. El papel ensangrentado desmentía su sacrílega calumnia. *Maza ha sido asesinado por los salvajes unitarios!* gritaban después..... Milagro fué que Mariño no siguiera el camino de los Reinafé. Maza dijeron por fin ha caído bajo el *furor popular!*.... Los diputados llegaban al sitio de la catástrofe.... Honores! indicó alguno..... ¿Honores?.... las cabezas se inclinaban humilladas..... El cadáver de Maza y el de su hijo, fusilado en la madrugada, eran llevados en la mañana siguiente al Cementerio en un carro de limpieza.

El 29 de Octubre estalló la insurrección del sud. «El día de la libertad ha llegado, decía Pedro Castelli, el hijo del primer demócrata de Mayo; ya no hay tiranos, ya no hay esclavos..... Todos somos argentinos.» La chispa cundió rápidamente propagada por celosos patriotas, avocindados en la campaña del sud, antiguo centro del poder de Rosas, rebelado contra el ingrato caudillo que apoyándose en el ejército quería romper el nervio de las bandas milicianas

para suprimir toda fuerza social. El 5 de Noviembre los revolucionarios se ponían en relación con los bloqueadores, asegurándoles su simpatía á fin de que éstos les facilitaran su contacto con el general Lavalle. Prudencio Rosas que encabezaba la resistencia no fué inferior en actividad á los insurrectos. El tirano comunicó á la Sala la revolución el 7 de Noviembre. Dos días emplearon los diputados en un torneo de vociferaciones cónicas: humildísimos votos bajo la ampulosidad de un entusiasmo artificial y cobarde, destempladas proclamas de exterminio. Renovábanse las escenas de pocos meses atrás. Entonces, decíase en la Cámara: «reproducimos el juramento de la independencia, poniendo á disposición del Excmo. Sr. Gobernador, Restaurador de las leyes, nuestras vidas, nuestros bienes, nuestro honor y fama.» De entonces acá mediaba el asesinato de Maza. «La causa de los revolucionarios, gritaban, es la de Lavalle, el asesino salvaje, unitario traidor, renegado de su patria, vendido al oro de los inmundos franceses.» Una ley de 9 de Noviembre los puso fuera de la ley, y otorgó lujosos premios de tierras á los federales adictos «á la santa causa del Restaurador y de la América.» El 7 había sido vencida la revolución en el desastre de Chascomús: muchos de sus partidarios consiguieron emigrar, pero su jefe fué tomado por los seides de Rosas, y el 15 de Noviembre el comandante de Dolores recibía su cabeza enviada por Prudencio Rosas, «con la más grande satisfacción, (son sus palabras) para que co-

» locada en medio de la plaza vean sus colegas
» el condigno castigo que reciben del cielo los
» motores de planes tan feroces.» Era ya la segunda fuerza revolucionaria vencida por el tirano.

El 20 de Septiembre de 1839 vencía Lavalle las tropas rosistas en el Yerúa, el 9 de Abril de 1840 en Don Cristóbal, y el 16 de Junio tenía lugar el combate indeciso del Sauce Grande. Sus manifiestos al Congreso de Entre Ríos no pusieron de su parte la provincia. Corrientes resistía, influenciado por Rivera, al propósito de ensanchar el teatro de la guerra pasando el Paraná; pero la fibra de Lavalle no se quebró por tanto obstáculo y en el mes de Julio invadió á Buenos Aires, mientras el general Paz se dirigía á Corrientes, ansioso de conservar el fermento revolucionario y aplacar la borrasca que el ejército libertador dejaba á la espalda. Lavalle cayó rápidamente sobre la guarida del tirano, sobrecogido de terror en aquellos primeros momentos. Bajo su trono rasgaba las tinieblas del pueblo un resplandor de esperanza; pero la iniciativa estaba muerta en Buenos Aires, y la desconfianza, la inversión de las condiciones sociales, el mutismo siniestro de las tiranías maniataban al ciudadano en la soledad del terror. Lavalle temió ser vencido por la inercia del pueblo, sus vacilaciones dieron tiempo al tirano para recuperar el aliento perdido, y en el mes de Agosto se retiró precipitadamente, invadiendo á Santa Fe, cuya capital tomó por asalto. Los veteranos de Rosas lo perseguían entre tanto. Oribe estaba á su cabeza. El ejército

libertador debía incorporarse en el Quebracho con las tropas del general La Madrid, y cuando tan rudos golpes habían ya caído sobre la revolución, cuando perdido el primer impulso que la trajo á las puertas de Buenos Aires, apenas esperaba sino de las explosiones provinciales del interior, el aliado extranjero, sin interés práctico en la lucha, separábase de ella, firmando el 29 de Octubre de 1840 la Convención Mackau, que sólo obtuvo para los proscritos que tuvieron la cándida ilusión de creer en sus promesas, el indulto de Rosas. ¿Ignoraba el agente francés qué tirano era aquel con cuyo perdón brindaba á los aliados que acababa de abandonar? Cómo, señores! Mackau fué testigo en Buenos Aires de aquellas noches infernales de Octubre. En las vigili-
as de los Santos Lugares Rosas atisbaba el sueño febriciente de la vencida ciudad, cuyo letargo encantaban mágicas visiones de esperanza: la azul bandera de Lavalle, el escuadrón sagrado de Olavarría. El ciudadano sumido en el terror columbraba la suspirada libertad: la madre al hijo: la virgen evocaba la flotante aparición de sus amores, envuelta á lo lejos, como la estrella en las nubes, entre las patrias banderas y el humo de las batallas..... pero la fisonomía del pueblo tenía la palidez del enervado desencanto. Rosas lo miraba..... El ronco bramido del tigre brotaba de su garganta: sus entrañas palpitan..... ¿Sueña? se dijo el bárbaro! Pero no hace más que soñar! Y su alegría feroz quiso darse un festín: festín que anonadara bajo el supremo

terror la última fibra del pueblo, la fibra de la esperanza. Un mes de horrores sin medida y sin ejemplo, de inmolaciones feroces y calculadas, fueron el espectáculo á que el agente francés asistió en la capital, y con el perdón de cuyo autor iba á brindar al campeón indómito de la libertad.

Entre tanto, señores, Lavalle marchaba hacia el interior. El general La Madrid faltó á la cita del Quebracho, y el ejército libertador fué allí sangrientamente derrotado el 28 de Noviembre de 1840. Las defecciones no se hicieron esperar.

Empero, Lavalle y La Madrid iban á llevar su esfuerzo hasta el heroísmo. Divididas las fuerzas libertadoras en columnas expedicionarias, fué sorprendida y exterminada la del coronel Vilela, destinada á Cuyo, en San Cala en la noche del 2 de Enero de 1841. Lavalle refugiado en la Rioja, inició la guerra de partidas, auxiliado por Brizuela su gobernador, y el Chacho, caudillo de los Llanos, mientras La Madrid remontaba fuerzas en el norte, y Oribe buscaba en vano una batalla para destruir al primero.

Esta guerra desesperada costaba ya la muerte de Acha, derrotado en Michigasta, cuando el general Lavalle, abandonando la Rioja, se dirigió á incorporarse con La Madrid, cuya premura estorbó la realización de sus planes.

El movimiento iniciado por Marcos Avellaneda en Santiago sucumbía con su heroico jefe. En Septiembre de 1841, Lavalle era derrotado en Famaillá y un mes después moría en Jujuy, asesinado por una partida enemiga en la casa en

que se había hospedado con su secretario Frías y varios de sus oficiales. La saña de Oribe no se ablandó ante su muerte, y su cadáver conducido por pocos y fieles compañeros al territorio de Bolivia, fué perseguido por el enemigo para tener la brutal complacencia de remitir al tirano la cabeza del mártir.

El 24 de Septiembre La Madrid había sido aniquilado por Pacheco en el *Rodeo del Medio*. Las rotas reliquias del ejército libertador emigraban de su patria sin fortuna, las unas custodiando con cívico recogimiento las cenizas del caudillo por los ásperos caminos de Bolivia,—lanzándose las otras á través de la cordillera, cerrada á la sazón por las nieves, hambrientas, mustias de tristeza desesperada, pero fieles al sacro voto de su alma varonil.

El interior quedaba de esta manera bajo el yugo de Rosas. Pintaros, señores, el terror esparcido por Oribe y Mariano Maza, en las campañas y ciudades del centro y norte de la República: sus poblaciones anegadas en sangre: la cabeza de los mártires cortada á serrucho y clavada en los caminos: grupos de prisioneros degollados y lanceados entre danzas grotescas y cánticos diabólicos: mostraros á Marcos Avellaneda, maniatado y estremecido por el frío del puñal que el verdugo le hace sentir para su feroz tormento, alzando la cabeza para decirle: «acabe usted!» y la cínica algazara con que los bandidos destrozan su cadáver: reproducir las torturas sin cuenta de los prisioneros del Quebracho y de

San Cala en el campamento de Rosas y los cuarteles del Retiro, es tarea que me afecta y me horroriza. ¿Cómo pretender que conservemos la serenidad de la reflexión delante de ese abismo de crímenes,—ante la insaciable ferocidad de los verdugos y la miseria hedionda de los esclavos que besaban la planta del tirano?.... Entre tanto, señores, que la desenfrenada crueldad de los tiranos de Rosas le sometía aniquiladas las provincias del interior, el general Paz conservaba el foco reaccionario en las orillas del Paraná.

Cuando llegó á Corrientes en Agosto de 1840, estorbó que dicha provincia se doblara bajo la ambición de Rivera, y consiguió formar el ejército que llamó de reserva, sin que por entonces tuviera que probar sus bríos. Echagüe se retiró de Corrientes cuando Lavalle invadió á Santa Fe. Gobernaba esta provincia Juan Pablo López, hermano del antiguo aliado de Rosas: caudillo ambicioso como él, pero inferior en energía y en recursos personales. Aspiraba á gozar de la influencia que tuvo Estanislao, pero Rosas, una vez seguro en el poder, distaba de tolerar la elevación de caudillo alguno que pudiera infundirle celos. Parecía tener el presentimiento de su caída. Su patente voluntad de subyugarlo, hería hondamente la susceptibilidad feudal de López, como traía desazonados á los demás caudillos que le servían, y á quienes no había sometido por completo como á los gobernantes nominales del interior. Esta irritación del provincialismo

produjo la alianza de Santa Fe con Corrientes ajustada en 1841 por el coronel Rufz Moreno y el Dr. D. Santiago Derqui.

Entre tanto, los entrerrianos habían invadido á Corrientes, y en Noviembre del mismo año, triunfaba sobre ellos el general Paz en la memorable batalla de Caaguazú.

El general Echagüe había cumplido el tiempo de su gobierno en Entre Ríos.

Un círculo numeroso, que rodeaba la ya prestigiosa persona de D. Justo José de Urquiza, combatió su reelección, consiguiendo subrogarlo por su candidato.

Al aproximarse el general Paz sobre Entre Ríos, de acuerdo con Rivera, que se había comprometido á invadir por el Uruguay, Urquiza fugó de la provincia. Tenían, pues, los revolucionarios en esta fecha tres provincias á su devoción, y de seguro que los progresos alcanzados no se habrían detenido si una acción vigorosa y uniforme hubiera explotado la gran masa de recursos que sus victorias les daban.

El egoísmo señorial de los caudillos y el provincialismo creciente en rápida escala dislocó, no obstante, las fuerzas de la reacción y alejó la redención liberal para días muy lejanos. Los gobiernos aliados trataron de anular al general Paz, nombrado director de la guerra, sometién-dolo á una asamblea de comisarios suyos que trajeron el desacuerdo y la inercia.

Oribe había cumplido su horrible juramento de bañarse en sangre argentina, y repuesto ya de

sus fatigas, volvía sobre el litoral. El ejército correntino se negó á continuar la cruzada. Los hombres que gobernaban la provincia no reconocían la patria de este lado del Paraná, y retiraron sus tropas para encerrarse y defenderla, en Marzo de 1842.

De todas maneras, el sentimiento público recatándose de las sañas del tirano, saboreaba dulces presagios en medio de su horrible decadencia y un nuevo riego de sangre preparado en los planes friamente crueles de Rosas, debía engendrar flores rojas de amarga desesperación en la planta cultivada por los asesinos de espada y los asesinos de puñal. Las matanzas de Abril de 1842 renovaron el terror de Octubre de 1840.

Oribe reforzado con tropas de Buenos Aires, había ocupado militar y sangrientamente á Santa Fe. El tratado de Galarza puso al frente de la guerra á Rivera, que trató de alejar á Paz de su lado, como en efecto lo consiguió, dislocando desde luego la revolución á que no contribuyó hasta entonces sino con promesas. Paz se refugió en Montevideo donde llegó el 24 de Noviembre. Rivera fué derrotado el 6 de Diciembre en el Arroyo Grande por Oribe, que no tardó en llegar frente á la capital de su país, de cuya heroica defensa consiguieron los orientales generosos y los argentinos emigrados que se hiciera cargo el general Paz, que la dirigió hasta 1844, en que volvió á ponerse al frente de la revolución de Corrientes. Los señores Lurde y Mendeville, ministros de Francia é Inglaterra,

ofrecieron su mediación en Octubre á fin de alejar la guerra de la República Oriental. Sus oficios fueron rechazados y la Sala de Rosas le dió un voto de gracias por ley del 16 de Noviembre, acordando que le fuera presentada de viva voz por una comisión de su seno.

Después de la batalla del Arroyo Grande, la ingerencia de los ministros extranjeros asumió proporciones más serias, transformándose en la intimación de paz comunicada á Rosas el 16 de Diciembre. Rosas la despreció, y tuvo lugar la invasión de Oribe destinada á reconquistar por la fuerza la presidencia que abdicó en 1838.

Después de derrotadas las tropas de Medina, llegó en Febrero al Cerro, y comenzó el largo sitio de Montevideo, que le ha valido á la noble ciudad el dictado clásico de la Nueva Troya. Rivera resistió, no obstante, en la campaña, hasta ser vencido por Urquiza en Malbajar en Enero de 1844 y en la horrenda carnicería de la India Muerta el 27 de Marzo de 1845.

En Marzo de 1843 Corrientes había sido nuevamente dominada por los rosistas. El tirano, entre tanto, envió una escuadra á las órdenes del general Brown á poner bloqueo á Montevideo, mientras Oribe fulminaba anatemas sanguinarios contra los extranjeros que contribuyeran á la defensa de la plaza. Los jefes de estación no reconocieron el bloqueo, sino en el mes de Octubre, limitándolo al derecho de interceptar la introducción de artículos de guerra. Violando las órdenes de sus agentes, y llegando en su entusiasmo has-

ta cambiar su bandera por la oriental, servía en la defensa una legión francesa. Y el comandante Brie mandaba un batallón de cazadores vascos:— hechos que comprueban ante la historia el sentimiento de humanidad que daba nervio á la causa de los liberales del Plata, comprometiéndolo el apoyo de toda alma sensible, de todo brazo dispuesto á armarse por la justicia.

En 1843 y 44 los brasileros trataron de intervenir en la cuestión del Plata: primero con el protectorado, que proyectó el ministro Sinimbú: más tarde con las negociaciones del marqués de Abrantes á fin de combinar con los gabinetes de Inglaterra y Francia su triple intervención. La diestra diplomacia del gobierno en el Brasil desbarató estos planes, recursos desesperados que los pueblos aceptan en último trance, y que los gobiernos ambiciosos otorgan para complicar en la solución la suerte de los infortunados que los reciben. Corrientes se levantó de nuevo en 1844. El general Paz se puso á la cabeza del ejército en Enero del año siguiente.

En las circunstancias azarosas que atravesaba el partido liberal, no faltaron estadistas que ansiosos de salvar á toda costa de aquella crisis funesta, prestaran alas á la política brasilerá, cuyo ideal era disolver los restos del antiguo virreinato, á fin de enervar esta democracia poderosa, que aunque atormentada á la sazón por la tiranía, llevaba savia en sus arterias y había vencido sus ejércitos en las guerras de 1826 á 1828.

El Paraguay sostenido por su gabinete en la independencia que Rosas le negaba, siguió la marcha indicada por los consejos desleales de Pimenta Bueno, agente imperial ante el dictador López. El despotismo de aquella tierra azotada por el infortunio, tuvo su punto de apoyo en el sentimiento localista, generador de gloriosos movimientos en los tiempos coloniales, y convertido por la astucia genial del Dr. Francia en un odio implacable contra las influencias del Río de la Plata, que le sirvió para arraigar el sombrío despotismo, heredado por la dinastía de los López. Llevó, por consiguiente sus iras hasta la guerra, y el general Paz, á cuyo recto criterio no se le ocultaba el propósito reservado de la alianza, la aceptó, no obstante, porque toda cooperación acepta el proscrito que en los umbrales de la patria se siente detenido por la mano férrea de los déspotas. El Paraguay no ha negado cuáles fueron sus íntimos pensamientos. «En aquella época, decía López en 1849, refiriéndose á la alianza de 1845, Corrientes hacía la vanguardia del Paraguay.» Hecha la alianza, pasó á la provincia un cuerpo de ejército paraguayo, que fué inútil á la revolución, cansada por la guerra de recursos, y exterminada en la funesta batalla del Rincón de Vences en 1848.

Coincidiendo con la revolución de Corrientes, Rosas quiso renovar el bloqueo de Montevideo desconocido por el almirante francés. La misión confidencial del Dr. Varela en Europa, hija de las candorosas esperanzas que los emigrados ponían

en el auxilio de poderes extranjeros, había producido sus frutos, y á mediados de 1845 aparecieron en el Plata los ministros Deffaudis y Gore, exigiendo de Rosas la cesación de la guerra y la apertura de los ríos Paraná y Uruguay. Su negativa fué firme. Las pretensiones de la intervención no tenían apoyo en el derecho de las naciones, y el interés de sus conciudadanos que los ministros invocaban, en manera alguna podía autorizarlos para imponer la paz ni la apertura de los ríos de pleno dominio de los pueblos ribereños. La intervención anglo-francesa era, por consecuencia, arbitraria. Los periodistas de Rosas podían repetir doctrinas abonadas por los términos del derecho de gentes. La tribuna tronaba, porque el esclavo había hallado una vena de elocuencia. Rosas invocaba más alto que nunca la independencia del pueblo, su eco llegó á fascinar el espíritu del gran capitán de América, vibrante aún con las sacras inspiraciones que le estremecían cuando pisaba los Andes dominando con su espada el mundo recién venido á la libertad. Oh! ¿por qué extravagante combinación del desequilibrio moral del hombre pone á veces el destino en boca de los malvados palabras que estremecen las entrañas de los pueblos, cautivan sus héroes y disfrazan sus monstruosidades ante el criterio viciado de la mayoría? Señores! Antes que nada soy hombre: antes que nada soy libre. No reconozco frontera para la expansiva fraternidad del derecho, ni entiendo qué especie de honor patrio es aquel que tranza con los tiranos y se satisface

con gritos arrogantes de vanidad nacional, siquiera se doble su cabeza bajo la coyunda y se juegue al azar la libertad de las generaciones futuras y el culto de las tumbas y las glorias. No repruebo la intervención anglo-francesa, porque la repunte desdolorosa para el sentimiento nacional de los argentinos. No son, señores, los esclavos que gritaban bajo el chasquido del látigo, quienes pudieran enseñar el amor de la patria á los proscritos y á los mártires. Cierto es que los principios que rigen entre las naciones favorecían á Rosas. Pero enfrente de las tiranías, señores, no hay más fuente del derecho que la eterna ley de la moral. Los despotismos están fuera de toda garantía y bajo el anatema de Dios. Contra los tiranos son hermanos todos los hombres libres, y todo brazo que contra ellos se levanta es brazo bendito que venga la iniquidad y extirpa la abominación. Cuando digo, señores, que los emigrados se asieron de una quimera con la intervención anglo-francesa, lo digo, porque, atentas las preocupaciones que subyugan la política de los gobiernos europeos y de las naciones envejecidas en el orgullo de sus glorias funestas, no creo en la sinceridad de los poderes que la llevaron á cabo. Ellos traían un interés ajeno al interés político y social de los argentinos.

En 1845 establecieron el bloqueo abriendo á cañonazos la entrada del Paraná en el reñido combate de la *Vuelta de Obligado*. En 1847, después de las estériles negociaciones de Howden y Walewski, fué levantado el bloqueo por parte

de los ingleses, á quienes imitaron sus aliados en 1848, dando al gobierno oriental un subsidio de 40.000 pesos. El tratado firmado por Mr. Southern en Noviembre de 1849 reconoció la inviolabilidad que Rosas había sostenido del derecho á la navegación de los ríos, y obligó á Rosas á retirar sus tropas del sitio de Montevideo así que fueran desarmados los extranjeros de la plaza. La convención con la República francesa, de 31 de Agosto de 1850, consignaba los mismos principios respecto á la navegación, y acordó la suspensión de hostilidades en la República Oriental. Esta convención confirmada por Mr. Le Predour y el Dr. Arana no fué ratificada. Como véis, señores, por promesas falaces del tirano, la intervención abandonaba la causa de la civilización, en cuyo apoyo había venido al Río de la Plata. Algunos soldados suyos quedaban en Montevideo, donde tenían que proteger la numerosa inmigración que había afluído durante el bloqueo.

La tiranía era señora de la República. Los proscritos dispersos por Europa y América iban esparciendo por el mundo sus mustias ilusiones deshojadas, ó desgarrándose el alma en luchas sin esperanza. Un gran movimiento de ideas en la generación formada en el martirio, prometía, no obstante, abrir rumbos á la libertad. Señalo el *Argirópolis* del señor Sarmiento, como una de sus más notables manifestaciones. Entre sus principios y la doctrina social del *Facundo* media un enorme progreso y una lección tras-

cidental. Las provincias desangradas por el terror y arrojadas por la inercia de cacicazgos quietistas, como el de Benavídez, el de Celedonio Gutiérrez, el de López, ó sanguinarios caudillajes á la manera del de Urquiza en Entre Ríos, á más bajo nivel en la industria y la sociabilidad que el que midieron en los últimos tiempos de la colonia y los primeros de la revolución, no renunciaban al localismo, verdadera pasión de los pueblos argentinos, cuya causa y evidencia ha sido el objeto constante de nuestros estudios. Apoyar en esa pasión las reacciones liberales, y restablecer la soberanía popular con los elementos indígenas de la sociedad, fué, señores, la solución salvadora que pudo dar en tierra con el poder del tirano.

Por eso una vez obtenida, merced á la hábil perseverancia del ministro Lamas, la cooperación del Brasil en 1851, los emigrados aceptaron el brazo de un caudillo que traía sus milicias vestidas de chiripá y con el cintillo punzó de las montoneras. Esa alianza dió la victoria á la libertad. Después de ajustada y preparados sus elementos, el tirano arrancó á las provincias con el dictado de Jefe Supremo de la Confederación, la investidura para conservar la nacionalidad. Su hora había llegado. En Julio de 1851 las tropas de Oribe lo abandonaron al frente del ejército libertador. Rosas y los aliados se encontraron en el campo de Caseros el 3 Febrero de 1852. Los soldados del tirano depusieron las armas y el despotismo cayó.

Tal es, en resumen, la cronología de la dictadura, sobre la cual invoco vuestras reflexiones.

II

Señores: Hace diez y nueve años, que un poeta proscrito, inspirándose en su amor, señalaba al pueblo esclavizado, profetizábale su redención y gritaba á la faz del tirano, para humillarlo bajo la convicción de su miseria:

Pues no habrá en él, de tus alevés manos,
Más que una mancha sobre el cuello apenas;
Que tú no sabes, vulgo de tiranos,
Ni dejar la señal de tus cadenas.

(MÁRMOL)

Tan noble acento, señores, contiene, á mi juicio un error fundamental, y es la negación de cuanto pienso sobre la tiranía. Contradice de lleno las nociones más claras de la filosofía de la historia, y repugna con las verdades de observación que le son relativas. Pudiera acariciar sentimientos de vulgar amor propio; pero la historia es la conciencia de los pueblos. Cuando no dice la verdad los corrompe, y no es su misión fomentar errores que disimulan los peligros abiertos bajo su paso.

¿Qué fué, señores, la tiranía? ¿Es verdad que fué un fenómeno transitorio, una inclinación pasajera de los pueblos bajo el hacha de un monstruo, que jamás tuvo arraigo, déspota necio que vivió al azar, que tiranizó sin plan y pasó.... *sin*

dejar la señal de sus cadenas? En ese caso, Rosas habría sido un conquistador, pero no un tirano propiamente. ¿Es cierto que el alma feroz de Rosas no abrigaba la luz siniestra á cuyo favor desenvuelven los déspotas, planes que realizan el sombrío objeto de su pasión? Si no hubiera tenido el genio del tirano, ¿cómo nos explicaríamos la relajación de la fibra republicana y el sometimiento de la sociedad trasformada, hasta en las exterioridades de la cultura, según su extravagante capricho? Los grandes pueblos no son humillados sino por grandes tiranos. Yo dejaré, señores, que vuestro propio juicio resuelva la cuestión, después de las indicaciones que me corresponde hacer respecto al sistema de Rosas, á sus planes y los recursos que empleó para realizarlos.

Juan Manuel Rosas está retratado en su obra.

Sabéis que la disolución social que gangrenaba al pueblo, después de la guerra civil cuidadosamente atizada por su mano, lo trajo á la dictadura, levantado por la fatiga de los que buscaban reposo en la obediencia. La musa de Tácito no ha bastado para enseñar á las sociedades que el cauterio de las tiranías las mata más desastrosamente aún que la anarquía. El César campesino llegó, evocado en un día de abyecto desaliento. La ciudad brava y ardorosa no podía soportar el peso de la revolución. El gobierno personal que venía difundándose hacia las bocas del Plata desde la falda de la Cordillera y los llanos de La Rioja, asentó pesadamente sobre sus hombros.

Pero Rosas, desertor de la sociabilidad urbana, su cuna, á la sociabilidad gaucha y pastora, su elemento por hábito y por elección, no representaba, hablando en rigor, la superposición de las campañas á las ciudades, de la fuerza primitiva sobre la fuerza civilizada. Rosas no era engendro del gauchaje en sus faces normales. Era el hijo de la revolución campesina, á la cual se incorporó identificándose con su agente, haciéndose una sola cosa con él en cultura y en moral, pero dominándolo, y salvando su carácter, su pasión, su originalidad. Llevó reformas á la industria pastoril, y sin quitar en sus faenas lo que halló de bárbaro y primitivo, la sujetó á una disciplina nueva, severa, y marcada por rasgos verdaderamente geniales. Rosas, haciéndose azotar con su capataz por haber violado su propia prohibición de llevar puñal, es Napoleón premiando al centinela que lo amenaza, don Pedro el Cruel haciéndose colgar en efigie en la callejuela de Sevilla: es el tirano infundiendo con ejemplos extravagantes la idolatría de su ley: subyugando por el ascendiente personal la acción y el pensamiento ajenos, la actividad y el individualismo de los que le obedecen. En las naturalezas vigorosamente organizadas, la pasión reasume toda la vida y todas las facultades en el objeto que la fomenta. Siendo niño aún, Rosas abandona la casa paterna, protestando contra la jerarquía del hogar. Vaga en las correrías sin fin del gaucho malo, por no soportar la subordinación social. Dilapida los bienes de sus padres, y amarga su

agonía, porque rechaza el freno de todo deber y abomina la ley. Apenas investido con la dirección de una estancia, apenas hecho propietario más tarde, es el ídolo del pago y el cacique de peones y *matreros*, á quienes sujeta á una disciplina rigurosa. Entonces se somete á las penas, que ella impone, el día en que tal vez *ex-profeso* la ha quebrantado. La razón es sencilla. Antes se trató de los preceptos de la sociedad, de la familia, de Dios: hoy se trata de los suyos.

Ved ahí el tirano de vocación. ¿En qué le conocemos? En el egoísmo: en la idolatría de su capricho. Su pasión es visible y persiste y lo absorbe en todas las facetas de su vida, perpetuamente consagrada á elevar y robustecer su individuo avasallándolo todo.

Tirano de tan alta talla no podía ejercer el despotismo en provecho de una fracción social, ni de un partido. Su ideal, por consiguiente, era personalizar el poder, haciendo servir á este fin cuanto recurso pusiera á su alcance la desmoralización actual del pueblo que subyugaba. Digo la desmoralización actual, porque ella era un fenómeno evidente, sin el cual no habría escalado el gobierno un hombre, cuyo genio y tendencias habían tenido sangrientas revelaciones en el primer período en que lo ejerció. En 1830, señores, cuando los partidos combatían aún con ardor, y los federales primitivos luchaban con noble energía contra la política perseguidora de Rosas, este, en uso de sus facultades extraordinarias, se abocó causas pendientes ante los tribunales ordinarios, y abier-

tos todavía los procesos, mandó fusilar acusados cuya culpabilidad no estaba legalmente comprobada. Corre de boca en boca el horrible episodio del mayor Montero, á quien Rosas asesinó el mismo año con circunstancias de increíble infamia: llamándose su amigo, un día le entrega una carta cerrada para su hermano Prudencio, asegurándole que en ella se le recomendaba. La carta contenía la orden de su inmediato fusilamiento, y fué cumplida. Tan horrorosa traición descubría hasta la evidencia cuánta maldad se encerraba en aquella alma. Más aún, señores. Acababan los caudillos aliados de ocupar á Córdoba en 1831 por un pacto solemne celebrado con su gobierno, cuando, violando su espíritu y su letra, Estanislao López se apoderó de crecido número de ciudadanos y militares, que Rosas recibió en el Rosario, remitiéndolos en seguida á San Nicolás de los Arroyos, donde llegaron el 15 de Octubre, mes de recuerdos personales que celebró durante largos años con horrendos holocaustos. Siete de aquellos infelices fueron fusilados por su orden en la tarde siguiente, incluyendo al señor Videla, gobernador de San Luis, y á un niño de 14 años de nombre Montenegro, que por acaso acompañaba á su padre. Estos eran los antecedentes morales de Juan Manuel Rosas, si no queréis traer á juicio los desmanes y brutalidades que señalaban el paso de sus montoneras durante la guerra civil de 1829. Caía gota á gota la tibia sangre de Montero sobre la conciencia de Rosas y el alma im-

pura de sus aduladores: vibraba en el aire el quejido del niño martirizado por su mano impía, del niño animoso que hubo de arrancarse la vida antes que darla en solaz á sus verdugos; estaba presente el escarnio lanzado por su extravagancia cínica y arrogante sobre la frente ruín de los que doblaban la rodilla pidiéndole la salvación del pueblo, cuando pisaba el trono, y arrancaba votos y aplausos á sus víctimas sin fortuna.

El sufragio de 1835 fué unánime. Hay días de abyección en que las sociedades de nada dudan, nada esperan, nada piensan y su vida se resume en el miedo.

La desmoralización, por consecuencia, era profunda. Las nociones del bien y del mal estaban cerradas con los siete sellos del terror. La mazorca daba el diapasón del sentimiento público, y la lividez del cobarde teñía la faz de aquellos grupos de desolada memoria, que invadían el templo santo, profanándolo con sus cánticos de regocijo mientras la moral era vilipendiada, la antorcha de la fe republicana moría sobre el sepulcro de los héroes, y la patria sin levitas y sin lámpara estaba triste y silenciosa como un santuario profanado.

Sobre este desorden de ideas y sentimientos venía á plantear Rosas su gobierno. Propiamente hablando, su gobierno: gobierno para él, y modelado en su inspiracion de tirano.

Era forzoso invertir la armonía social: quitar á las simpatías su fuerza: su encanto y sus garantías á la confianza y á la amistad, su gradación

á los caracteres. Rosas recluta en los *mataderos*, donde la rudeza de las ocupaciones, la crueldad de los hábitos y la depresión intelectual y moral fueran mayores, los ciegos instrumentos que realizaran sus mandatos, y los eleva á la primera categoría social, adornados con las gloriosas insignias de nuestros ejércitos y sorprendidos en medio de la miscelánea social que reunían Rosas y su hija, Cuitiño y sus compañeros de crímenes eran los venerandos personajes de la época.

Rosas tenía su corte de mujeres intrigantes y de hombres que aun valían menos. Por su intermedio trae á su devoción á las clases bajas, y fascinándolas con el prestigio que traidoramente les otorga, le sirven para entablar una policía secreta y un vasto sistema de delaciones sin igual en la historia de las tiranías. Su hija bailaba con las *sociedades africanas* al pié de la pirámide: doña María Josefa Ezcurra intrigaba sin reposo, valiéndose de los domésticos, que traicionaban los secretos del hogar, vendiéndolos por el miserable orgullo que la corte del tirano despertaba en su corazón. La clase elevada del pueblo era el blanco preferente de su rabia, no por otra razón, sino porque en la humillación universal que proyectaba quería someter primero y envilecer hasta el extremo la que mayores resortes de vitalidad tenía por la educación ó la riqueza.

En 1840, el coronel Vicente González le consultaba qué destino daría á los desertores del general Lavalle que se le presentaban. Rosas le ordenaba recibir á los gauchos pobres, agregan-

do estas palabras en la nota de su edecán: « No así, » dice S. E. que debe hacerse respecto de los ricos » y de los que se titulan decentes, porque de estos » ninguno es bueno; en cuya virtud debieran ser » pasados por las armas ó degollados todos los » que aparecieren de esa clase de salvajes. »

Este sistema, señores, daba un doble resultado. Primero, aterrar al objeto de su anatema. Segundo, atraerse las simpatías de la plebe. ¿La amaría, por ventura? ¿Había algún misterioso sentimiento democrático en el fondo de su alma? Nada menos que eso, señores. La democracia no procede anarquizando las sociedades ni deprimiendo el nivel de la cultura: procede igualando, por la elevación de las clases desheredadas á la altura media que armoniza las fuerzas populares y las habilita para el amor y el ejercicio de la soberanía común. Rosas enfrenaba una clase con otra.

Era forzoso también no dejar tomar creces á la acción plebeya, digámoslo así, á falta de otra palabra, que explotaba. La disciplina de los cuarteles, la penalidad bárbara y discrecional con que afligía á los pobres, el despotismo de los agentes de policía, que daba á cada alcalde de manzana los poderes de un cacique, apretaban la coyunda sobre las clases subalternas. « Por » mala conducta, 3 años á las armas: Por falta de » resguardo, 300 azotes: Por hurto, 300 azotes: Por » tener un caballo ajeno, 300 azotes. Por vago, á » muerte. Por falta de pase, á muerte..... » Basta para indicar la penalidad brutal con que Rosas torturaba la clase misma, cuyas malas pasiones

exacerbaba contra la *gente rica y que se titula decente*, como decía á su teniente González en la nota que acabo de citar.

Más aún. Rompe las fibras de las montoneras, sacrificando á puñal ó veneno los caudillos que lo levantaron. Disciplina ejércitos de línea, busca generales, arma los indios salvajes, suprime la jerarquía, y él, inspiración y señor, dirige automáticamente el pobre contra el rico, el gaucho contra el ciudadano, el soldado contra el gaucho, el mazorquero contra el militar, la policía contra el mazorquero; desmonta la estructura social, en una palabra, y lo nivela todo bajo la única noción inoculada en las masas: la grandeza, la terrible magnitud de su persona.

Rosas era un gran tirano, señores.

Un pensador argentino ha citado como hecho sobradamente trascendental en la historia de las tiranías uno que no debo olvidar: los honores oficiales y populares hechos tributar á su esposa después de muerta, la regia veneración que rodeaba á su hija, señalada por él como digna de sucederle en el mando; porque, en efecto, era una manera de encarnar en las muchedumbres la idolatría del absolutismo en la persona y en los afines del tirano. Era más que la liturgia virreal. Era el culto azteca del hombre poder y soberanía.

Hablo sobre hechos casi contemporáneos y no necesito largas referencias.

Conocéis sin duda las *fiestas parroquiales* de inolvidable y escandaloso recuerdo. Uncidos

como bestias al carro triunfal en que paseaban el retrato del tirano, magistrados, militares, ciudadanos, y perdonadme si tales títulos otorgo á los infames que los prostitufan, sus esposas y sus hijas, lo arrastraban por las calles: lo colocaban encima del santuario, y cobardes ministros del Altísimo, entonaban cantos al Dios de la santa mansedumbre celebrando los sacrificios del implacable monstruo que exponían al culto de la plebe.

Santo cielo! ¿Dónde se había refugiado el pudor de los hombres libres? ¿En qué hora aciaga se extinguió en las arterias del pueblo la calorosa sangre de sus días de honor? Ah! señores, las artes tiberianas del malvado sobrecogían al hombre en su solitario terror.

¿Sabéis lo que significa la delación? ¿Sabéis lo que importa aterrarse de su propio pensamiento, no sea que el labio entreabierto por las ilusiones del sueño deje escapar la palabra que arrancará al padre del hogar y lanzará á la orfandad y la miseria los inocentes, las mujeres, los hijos y los niños?..... ¿Sabéis lo qué eran las *clasificaciones* del tirano?... Rosas tenía empadronada y juzgada la ciudad y la campaña. No había situación personal, matiz político, ni opinión presunta que Rosas ignorara. Federal neto, federal firme, unitario, salvaje empecinado, salvaje rabioso, salvaje incorregible, lomo negro..... todas las subdivisiones en que él había clasificado á amigos y enemigos, le eran conocidas, y la respiración del hombre lo traicionaba.

La uniforme abdicación de la personalidad tenía su rito externo: la divisa punzó, los lemas de exterminio, los gritos horribles que mecían las cunas y profanaban los sepulcros, que amargaban las fiestas y envilecían los sentimientos. El sereno que anunciaba las horas en la media noche horrorizaba la santa vigilia de la madre junto á la cuna del niño: «¡Mueran los salvajes unitarios!» gritaba en medio del silencio ó del pavoroso concento de la tormenta. Los niños temblaban de terror. «¡Mueran los salvajes unitarios!» era la eterna consigna de la esclavitud.

Los teatros comenzaban sus espectáculos con un coro ignominioso de anatemas.

Los templos resonaban como indignados, cuando desde la cátedra evangélica votaba sus semejantes al exterminio el sacerdote profano del Hombre Dios, que vinculó al amor la plenitud de la moral.

El bigote fué insignia federal, y en la tierra de aquellos fieros patricios que en 1812 amenazaban la vida del general Belgrano por haberles ordenado cortar su cabellera, santo Dios! todos obedecieron en silencio. Era también insignia federal cortar la barba de modo que no formara U, según la trivial expresión de aquel tiempo, y los que violaban la consigna eran afeitados *en seco*, como lo he leído en un documento de 1839. No había, señores, fibra de dignidad que el tirano no matara.

Las damas eran cobardemente escarnecidas por turbas de miserables en el atrio de los tem-

plos: ni la flaca ancianidad, ni el pudor sagrado de las vírgenes contenían las furias de la mazorca, ni el decoro ni el amor levantaban un brazo vengativo.

Una mañana aparecen pintadas de punzó las puertas de un federal. Al cabo de una semana lo estaban todas las de Buenos Aires.

Sobre todos los pechos flotaba la cinta roja: adornaba la sien de las mujeres y ceñía la frente del ciudadano: poco era aún, señores, manchaba también la cerviz angelical de los niños, en cuyos oídos resonaba el anatema marzorquero desde los bancos de la escuela hasta la tribuna del sacerdocio.

Señalemos, señores, el resorte común á todas las tiranías, de que tan espantosamente usó Juan Manuel Rosas: el terror.

Conocéis las atrocidades de su primer gobierno. Contemplad ahora la gradación sistemática con que lo aplicó durante la dictadura. No se sumergió en lagos de sangre á la ventura y sin brújula. Aun en medio de sus horrendas oleadas marchó con tino certero, fija la mente en la siniestra estrella que lo guiaba. El 8 de Julio de 1836 ensayaba en el corazón de la ciudad sus espectáculos de sangre. Ciento diez indios fusilados en la plaza del Retiro, amontonados cuando aún palpitaban en la agonía y ultimados con mano aleve por sus sicarios antes de arrojarlos á la fosa, eran las horribles primicias del martirologio que se abría.

Fusilamientos por sospechas políticas ó sin

causa, legalmente comprobados hoy día, propagaron en 1837 y 1838 la atmósfera de terror; que bien pronto iba á sofocar el sentimiento del pueblo.

El brazo estaba diestro y la muchedumbre obediente: la moral parecía muda en las almas y segura la impunidad del verdugo, cuando en 1839 se agitaban los últimos gérmenes revolucionarios.... La cabeza de Zelarrayan adornaba el gabinete de Rosas.... La muerte de los Maza dejó muda de espanto la población. Manuel Cienfuegos cruzaba una noche por la acera del tirano: pocas horas después moría fusilado. 1840 llegó.

Hemos visto en el resumen cronológico la borrasca que en aquel año de crisis amagaba el solio flamante de la tiranía. Otra circunstancia concurría á hacer especialmente difícil la situación de Rosas. En ese año vencía el término por el cual fué elegido. Era el momento de probar la madurez de sus elaboraciones y la consistencia de sus resultados. ¿Quedaría vestigio alguno de pudor, noción sana de justicia en el alma de los que representan al pueblo, una fibra siquiera no corrompida por la abyección y por el miedo? Entonces el poder de Rosas fenecería. ¿Sería posible lograrlo, considerado el vuelco que la sociedad había sufrido, y la tela de anarquía y desmoralización que la envolvía? Por lo menos, señores, habría retumbado el grito del mártir que muere, pero rechaza con su sangre la complicidad del delito. Rosas temía, porque aun

estaba presente la historia de la revolución argentina: por eso aquel año fué la era de la abominación.

En la noche del 4 de Mayo de 1840 un grupo de emigrados descendía hacia la ribera por la calle de Cochabamba. Un traidor los acompañaba para entregarlos en manos de Cuitiño, de Parra y otros sicarios de la mazorca, apostados en los cercos de la vecindad, y al oído trasmitíase pocas horas después por la ciudad, la matanza inhumana de aquellos desgraciados. Cuitiño se presentó acto continuo en la caverna del tirano, donde le fué pagada su tarea.

Llegó Octubre. Respiraba Rosas del espanto que le infundió la presencia del ejército libertador, y dió suelta á la cólera de sus entrañas, desbandando la mazorca á la matanza y el robo.

La ley de las confiscaciones acababa de ser promulgada contra los salvajes unitarios. El sistema de la persecución era sencillo. Los mazorqueros espíaban su víctima: la conducían al sitio designado y la degollaban. Otros eran llevados á los cuarteles y pasados por las armas. Embargábanse sus bienes en seguida y se remataban á los precios caprichosos impuestos por los asesinos.

Renuncio á pintaros la ciudad bajo el terror. Es una tradición reciente para quien no es un hecho contemporáneo, y toda descripción es pálida para el testigo. Yo imagino, señores, aquellas noches mudas con el quietismo del estupor helados como el sepulcro..... y me aterran. Cada paso estremece como una amenaza de

muerte. El lejano murmullo de las olas, el ladrido del perro vigilante, la vibración de la atmósfera parecen un quejido, hondo, desolado, de amargura y de vergüenza de un pueblo que se retuerce en la profunda abyección. Viene el día y la barbarie se solaza. Es la hora del robo, del atropello al hogar. La mazorca penetra en las habitaciones, aterroriza y destroza: ultraja á las mujeres, las azota y las saquea.

El desborde es contenido con una palabra de Rosas, que atribuye las ferocidades de esos días de ignominia á la *efervescencia popular*! Así lanzó sobre la memoria del Dr. Maza la infame insinuación del suicidio.

Conocida es también la suerte de los prisioneros del Quebracho, San Cala y Rodeo del Medio. Los primeros capitularon con el vencedor el 28 de Noviembre de 1840. Quinientos soldados, oficiales y ciudadanos emprendieron la marcha, desnudos ya, por los salvajes que azuzaba Oribe. Caminaban sobre raíces y troncos en jornadas de doce leguas diarias, estimulados á bayonetas cuando la fatiga los rendía, entre las befas irritantes de sus guardianes. Si la postración los abrumaba, eran degollados allí, y cada marcha quedaba señalada con una docena de cadáveres abandonados á las aves carniceras. Cuando la sed los atormentaba, eran formados á la orilla de la primer laguna que encontraran. A su vista se acercaban á beber uno á uno todos los cuerpos del ejército. En seguida se acercaban las caballadas, y después de hacerlas pasar una ó

más veces para agitar el lodo en el fondo de la laguna, se les permitía saciarse con aquella bebida insalubre y hedionda. No alcanzaban á doscientos los que llegaron al campamento de los Santos Lugares. Después de sufrir torturas, cuya descripción horroriza, la mayoría de los oficiales fueron fusilados en Abril de 1842. Los prisioneros del Rodeo del Medio, puestos bajo la custodia de Miguel Rosas en el campamento, eran obligados á desenterrar troncos y raíces, sin instrumento alguno, para proveerlo de leña, y cada tarde era horrorosamente azotado un ò á elección del verdugo. Hacia 1842 fueron fusilados los que el tormento no había hecho sucumbir. Os recordaré cómo. Sus propias manos cavaban con anticipación una enorme huesa destinada al enterratorio común. Eran conducidos engrillados á su orilla, y fusilados de dos en dos. Los que presenciaban la muerte, los arrojaban á la fosa, y en seguida volvían á la orilla para ser á su turno fusilados.

De 1840 á 45 una triple vertiente de sangre saturaba la corrompida sociabilidad de Rosas: Aldao y Oribe en el interior, el mismo horrendo personaje, Urquiza y sus seídes en el litoral, la mazorca y la efervescencia rosina en el centro de la capital vilipendiada. Sus vapores inundaban el aire. Todo era terror. La febril barbarie de 1840 se renovaba en Abril del 42. Los cohetes voladores anunciaban al absorto vecindario en las horas de la noche callada cada cobarde inmolación de la mazorca. En cínica irrisión se pa-

seaban los cadáveres reclamando concursos con gritos que anunciaban frutas y flores para escarnecer los restos ensangrentados de las víctimas. La hiena desatada en las provincias seguía la pista al cadáver de Lavalle. Rosas ostentaba vanagloriado los miembros de los muertos, echados á sus pies como en holocausto.... ¡Oh! «Deson-»rras fazen a los biuos, ha dicho en sus leyes »D. Alfonso el Sabio, e tuerto a los que son pás-»sados deste mundo, aquellos que los huessos de »los omes muertos non dexan estar en paz.» Rosas lo profanó todo: hasta la religión de las tumbas. Más debía hacer aún. Después que arraigado y vencedor, había relajado su funesta actividad, sobrevino la revolución que lo dió en tierra. Veinticinco fusilamientos sin causa, comprobados en su proceso, fueron la señal del renacimiento del terror en 1851 y 52. Es popular la historia de Camila O'Gorman, que no reproduciré. Decidme, señores, si nada más feroz pudiera inventar el ingenio de los tiranos. El profanador de las tumbas llega á lo infernalmente horrible: mata lo que no había nacido.

Basta ya, señores. Lo veis desplegando gradualmente un sistema de terror, perseverante, calculado con frialdad, recto hacia su fin: el anonadamiento de los hombres, la relajación del sentido moral. Lo consiguió porque sus medios eran seguros. Otra arma tuvo para enervar al pueblo: enflaquecerlo en guerras sin gloria, mentir una pasión nacional, que jamás abrigó, porque era impotente para lo noble y lo bello. Suele abrigar

sentimientos grandiosos el alma de los déspotas del alto tipo de César y Carlos V: pero los tiranos, no lo son, señores, ó están devorados por la energía de su egoísmo, y Rosas fué tirano por carácter y por naturaleza, tirano desde la infancia, tirano en el corazón, tirano desde el vientre de su madre. Pero decía palabras que encantan al hombre argentino y lo arrebatan. Su hipocresía enervó vigorosos elementos, que sin el nombre de la patria por medio, acaso habrían estallado.

¿Qué podía temer Rosas de la Asamblea, que abdicó solemnemente en 1835? La burlaba con sus renunciaciones, y se hacía rogar de rodillas para empuñar de nuevo el cetro, que ninguna mano se atrevía á tocar. En 1840 la Sala le decretaba los títulos de *Héroe del desierto* y *Defensor heroico de la independencia americana*. Rosas prohibía su uso oficial en 1843. Se daba á Octubre el nombre de *mes de Rosas*: Rosas lo prohibía poco después. Se le exoneraba á él y sus secuaces de toda contribución: se le decretaba el *Monumento de gloria*,—edición oficial que perpetuara las cuestiones con la Francia en 1840, y la farsa inicua de la caja infernal de 1841. Las diputaciones de la Asamblea iban, con motivo de cada renuncia, á renovar ante el tirano los «patrióticos federales ofrecimientos,» como se decía, de su vida y de su honor. Frecuentemente Rosas se negaba á recibirlas. Diariamente se reproducían las escenas de abyección del senado romano, despreciado por César, que rechazaba sus coronas y sus humildes himnos. Pero el esclavo lisonjero es incorregible.

La cobardía de los poderes, el terror, la delación, el desorden social, aislaba al hombre del hombre y concentraba la queja en el misterio del pecho. El espíritu de asociación desapareció en Buenos Aires, al punto que apenas comienza á renacer. Muerta la libertad de la prensa, la tarea de barbarización no se detuvo allí.

Las rentas de los establecimientos de instrucción pública fueron suprimidas en 1840, y merced al generoso desprendimiento de algunos nobles profesores, la *Atenas del Plata* no dió el escándalo de cerrar su Universidad. Los colegios y las escuelas, de 1844 adelante, necesitaban someter sus textos al examen oficial y recabar permiso previo, que se renovaba anualmente. Imaginad cuál sería la decadencia de las provincias interiores. Incomunicadas hasta Marzo de 1842 por la supresión de los correos, las gangrenaba el tedio en su aislamiento. Los bloqueos, las levas, las persecuciones de sus inertes caciques, la dificultad de las comunicaciones aniquilaron su industria y las sometieron desprovistas de cooperación al yugo unitario con que oprimía, gritando *Federación ó muerte!* Sus agentes lo adoraban como un ídolo, como un dios tremendo. Adonis y Quezoatcalt en uno, sus ritos eran la prostitución y la sangre.

¿Cómo obraba, cómo vivía Rosas? Señores: si bien la conciencia de los tiranos es presa de la justicia social, la ciencia es pura y casta, y yo no entraré en los antros de sus vicios: debo esa conducta al respeto de mí mismo y al pudor de

las damas que me oyen. Rosas vivía con el pavor del malvado. Velaba por la noche, temeroso del puñal y del sueño. Los misterios nocturnos evocan sombras terribles ante la mirada de los malos. Se solazaba en chanzas brutales con los pobres locos que le servían, y con los cuales ponía á prueba la abyección de sus cortesanos. Utilizaba los servicios de su aristocracia, porque lo era en efecto, la canalla que vengaba sobre el pueblo las afrentas que le imponía su señor: utilizaba, digo sus servicios, oyendo consejos ó aceptando trabajos y minutas que luego presentaba como propias ante sus mismos autores. Se complacía en ostentar la mayor torpeza de costumbres delante de diplomáticos y viajeros, y extraviaba el juicio de los que pretendían estudiarlo, como lo hace hoy día en el destierro, en un laberinto de excentricidades.

A su advenimiento al mando encontró establecido un centralismo de poder que fué fácil estrechar. Sus medios de juzgar eran expeditivos. La policía, Reyes desde la Bastilla de los Santos Lugares, y todos sus tenientes, le remitían noticia de los presos clasificados según su extravagante formulario. Los procesos, porque sus instrucciones judiciales terminaban allí, se amontonaban meses enteros sobre su bufete. El día de mal humor poníalos delante, y en notas marginales dictaba la sentencia: 300 azotes, en libertad, fusílese, etc. Otras veces ordenaba lo que llamaba una limpieza de cárcel: fusilamientos, condenaciones á las armas en masa: rescate de presos

políticos con personeros para el ejército. Cuando la tarea lo sorprendía en temple cómico, sus decretos llevaban la forma más extravagante:

Póngase en libertad á D^a. Tránsito Pulido aprehendida según parte del comisario Cuitiño por haber estropeado á la joven D^a. Clemencia Castillo: haber hablado contra el sistema santo de la federación, dándole el título de *tata* en pifia al gobernador, y manifestando que la ilustre señora finada D^a. Encarnación debía estar en el *cielo colorado*, tratando al mismo tiempo de engrasados á los federales.

Cuando aterró la República fusilando á sus cómplices en el asesinato de Quiroga, el Dr. Gamboa, defensor de los Reinafé, le pidió permiso para dar á luz por medio de la imprenta el escrito presentado á su favor. Rosas dictó la providencia que voy á permitirle leer, porque es un espécimen concluyente de su estilo y de sus actos:

El coronel edecán de gobierno D. Manuel Corvalán, procederá mañana por la mañana á dar cumplimiento á la orden siguiente:

1º Pedirá al señor ministro de Relaciones Exteriores una solicitud que el Dr. D. Marcelo Gamboa ha dirigido al gobierno pidiendo permiso para publicar la defensa que ha hecho en favor de los reos de Barranca Yaco y la copia de dicha defensa.

2º Hará comparecer al dicho Gamboa á la Escribanía Mayor de Gobierno y á presencia del escribano de ella le dirá y hará cumplir lo siguiente, de todo lo que dará fe éste, escribiendo la correspondiente diligencia.

Que sólo un atrevido, insolente, pícaro, impio, lojista unitario ha podido cometer el avance de interrumpir las altas y delicadas atenciones del gobierno con semejante, tan importuna, como inoportuna y atrevida solitud.

Que sólo un unitario tan desagradecido como bribón, ha podido concebir la idea de querer la publicación aislada de la defensa de los feroces ejecutores de una mortandad sin ejemplo en la historia del mundo civilizado; que solamente un hombre que haya renunciado á toda idea de religión, de honor y respeto al gobierno y á la opinión pública, y que en consecuencia de su perversidad no alimente sentimiento alguno de amor y respeto al honor nacional, ha podido dirigirse oficialmente al gobierno pidiéndole permiso para publicar una defensa semejante con la idea sin duda de preparar y despertar sentimientos que sólo pueden abrigar las almas dañadas y los corazones corrompidos de los unitarios á cuya inmunda lógica él siempre ha pertenecido.

Que sólo un hombre á quien los decretos de la Divina Providencia haya colocado en la senda de un fin funesto para que así pague ya sus delitos sin cuenta, ha podido pedir á la suprema autoridad el permiso de una publicación separada de la causa, como si la justicia de la opinión pública tuviese una sola oreja para oír y juzgar los delitos de los unitarios por las obras de defensa en su favor, ó que en el país existiese la ley del embudo dándoles lo ancho para ellos y lo angosto para los federales.

En su virtud y en pena de su descarada insolencia, en el acto sobre- raye por su propia mano uno por uno todos los renglones de su atrevida presentación.

En seguida le entregará la copia de la defensa y le dirá lo siguiente:

Que ésta se le devuelve porque respecto á ella nada

le dice al gobierno, porque en haberla trabajado nada más ha hecho que llenar y cumplir con uno de los cargos y deberes del hombre de su clase constituido en sociedad, tanto más cuanto que el gobierno declaró que una vez nombrados por los reos sus defensores, no se admitirían renunciaciones siempre que ellos fuesen de la lista aprobada por la autoridad suprema.

Que por todo y siendo su delito no sólo por el avance anteriormente expresado, sino también por la conducta inicua que ha observado en sus conversaciones públicas y privadas, conducta alarmante y en todos sentidos ofensiva á los altos respetos debidos al gobierno, se le ordena lo siguiente:

1º Que hasta nueva resolución superior no debe salir á más distancia que 20 cuabras de la Plaza de la Victoria.

2º Que no debe ejercer oficio de abogado ni hacer escrito alguno de ninguna laya por más simple é inocente que sea.

3º Que no debe cargar la divisa federal, ni ponerse, ni usar, ni en público ni privado los colores federales.

4º Que por cualquiera infracción de los tres primeros artículos será paseado por las calles en un burro celeste y castigado además según el tamaño de la falta.

5º Que si tratase de fugar del país, luego que sea aprehendido será inmediatamente fusilado.

Lo que se previene al edecán enunciado coronel don Manuel Corvalán para su exacto cumplimiento.

J. M. DE ROSAS.

Este documento lo dice todo, señores.

No me detendré en la administración de Rosas, tarea subalterna en que dejaba la mayor latitud á los ladrones públicos, y limitada por su parte

á dilapidar sin reparo y por órdenes verbales y destituidas de toda formalidad: á emitir papel moneda sin cuenta de las perturbaciones económicas del país, explotando en provecho propio las rentas, que aumentaron después del bloqueo con el crecimiento natural y espontáneo del comercio.

Los parques de Palermo lujosamente cultivados con el trabajo de los presidarios y los soldados, eran en los últimos años de la dictadura, el monumento del pueblo esclavo, vestido de fiesta para halagar al señor. Sus calles se veían frecuentemente cuajadas por un gentío silencioso, que veneraba el árbol y apenas osaba pisar la tierra del horroroso santuario. Allí estaba la cortezanía y el lujo, y se manifestaban las formas externas de la sociabilidad de Rosas. Un poeta escribió en la *Amalia* las costumbres de la época del terror con sus trajes, sus festines, su algazara embrutecedora. Cuando el reino de Rosas llegó á su apogeo, la chaqueta pasó de moda, pero el chaleco punzó y la divisa se conservaron como emblema del quietismo: eran la librea. Los salones de Rosas ya no estaban reservados para el matador de ganados y de hombres. La prostitución era mayor. En 1840 sólo Cuitiño y raros villanos pisaban la casa del tirano. En Palermo entraba la elegancia, el buen tono; allí tenía sacerdotes la galantería, se hablaba á la francesa: la *casa del restaurador* se había convertido en *rendez-vous* de un círculo inmenso, que había renunciado al decoro. Aquellas gentes, que Rosas proscri-

bió acusándolas de *decencia*, domesticadas ya, concurrían á Palermo y cortejaban al monstruo.

¿Qué manifestación intelectual podía tener semejante estado social? La musa del Plata parecía haberse refugiado con los proscritos en tierras extranjeras. En su alma estaba viva la inspiración ardiente de nuestras epopeyas, y sólo ellos cantaban con acento de poetas. Cada pueblo tiene su poesía, porque tiene su ideal. Quitadle al argentino la libertad, quitadle el amor expansivo que lo caracteriza en su triple existencia íntima, social é histórica, y su cuerda literaria habrá desaparecido. ¿Quién puede cantar su propia ignominia? Del seno de la dictadura hubiera surgido la elegía de Job: pero pedir á aquel mundo de abyección el arranque épico, el lirismo de las patrias esperanzas, de la personalidad desenvuelta por el sentimiento, eso sería desconocer el genio de las sociedades corrompidas y negar la impotencia de la tiranía para fomentar el progreso de los pueblos. Los escritores de Rosas habían criado una forma gramatical en armonía con el pensamiento absurdo que expresaban: la apoteosis del despotismo, la admiración hacia el déspota. Ningún hombre podía aceptar la primera, disentir la segunda. Su propaganda era mentira, y sentían la mentira. ¿Cómo disfrazarla? ¿Cómo fingir entusiasmo? Los malos cómicos, señores, destituidos de sentimiento artístico ahuecan la voz, porque no pueden darle la entonación genuina de la solemnidad ó del dolor: aprietan los ojos y arrugan el rostro,

porque no pueden llorar: gritan porque les falta el entusiasmo y la sensación dramática. Los escritores de Rosas fingían vehemencia amontonando epítetos. Sustantivo *entusiasmo*. ¿Quién había de creérselos? Ellos para abonarlo lo reforzaban con una inmensa reserva de adjetivos: *santo, americano, patriótico, federal*.... Unitario es poco.—*Vil, protervo, pardejón, inmundo, loco, traidor, salvaje unitario*. Sobre estos modelos estaba vaciada una sintaxis que desapareció de Buenos Aires el 3 de Febrero.

Este tópico es en gran manera significativo y me duele abandonarlo; pero, quiero mostraros el último cuadro del poder de Rosas. Hasta qué punto disponía del hombre en todas sus acciones os lo probaran dos recuerdos: un decreto de 1844 desarraiga la costumbre secular del carnaval: otro del mismo año, proscribía los lutos, y sus órdenes designando los mínimos detalles de la escritura en los documentos oficiales: contradiciéndose del punto de suprimir los días festivos en favor del comercio á decretar una semana entera de inacción para leer su mensaje, son lujosas ostentaciones de omnipotencia, comparables sólo á las que retratan en la historia los tiranos más famosos.

1851 llegó y con él la revolución. Era proclamado jefe supremo de la nación, y recordaréis sin duda las bacanales parlamentarias, en que sus oradores agotaban la hiel contra los soldados de la libertad y el incienso ante las aras del tira-

no. Las fiestas de la policía y del teatro Argentino, en que se paseaba la efigie de Urquiza en carros de tunas y colores proscriptos, parodiando en rimas brutales los salmos de los muertos; los *apropósito federales*, que recordaban la musa torpe del *Trágala, unitario!* los himnos y las protestas con que los caracteres se doblaban ante el trono, todo aquello, señores, revelaba que la degradación tenía raíz: que el genio de 1840 flajelaba aún sin piedad al noble pueblo vencido por las artes fecundas del tirano.

¿Qué ha hecho Rosas en su larga dominación? preguntaba Rivera Indarte. ¿Qué ley ha dictado, qué principio trascendental ha recibido aplicación bajo su gobierno, y á qué ha pretendido fundir de nuevo la sociedad? Señores: las tiranías no son un medio: son en sí mismas el fin. Yo os diré, lo que en mi opinión hizo Rosas. Neutralizó los sentimientos democráticos, desenvueltos en las luchas de partido y en los sacudimientos de la guerra civil. Invirtiendo el orden social, borrando las huellas del individualismo y haciéndose adorar, ídolo, soberanía, majestad; extirpó la revolución de Mayo con cuanto traía de grande y de fecundo. Rosas crió una idolatría política, que jamás había existido en la sociedad argentina, á no ser que la buscáramos en las montoneras: la *personalización* del poder. Hasta qué punto la arraigó, os lo demostraré, señores, el hecho de haber sobrevivido á su tiranía, de verla abrumando los pueblos argentinos, mal grado de incompletas precauciones tomadas por el legisla-

dor, que imitó preceptos de sociedades diversas á la nuestra, sin acertar en lo enorme del mal y lo original y perentorio de su remedio. El poder está aún personalizado. La prueba no es de este lugar. Esa es la obra de Rosas. Esa es la obra infausta de un gran tirano, cuya huella sólo borraré el tiempo que aleja y la educación que redime.

Ahora bien, señores.—Debemos resolver otro problema y sentar una doctrina.

Rosas, obrando con la suma del poder público que le dieron la ley y la votación de 1835, es criminal? ¿Rosas tuvo cómplices, ó sólo él es responsable de su despotismo?

Señores: los magistrados han declarado á Rosas *asesino de profesión y ladrón famoso*. Una sanción legislativa lo declaró *reo de lesa patria*. Yo no tomaré en cuenta esos actos solemnes. El sentimiento moral es mi guía, y á su luz la cuestión es clarísima. La investidura de Rosas lo autorizaba para ejercer los poderes públicos sin contrapeso ni responsabilidad legal. Pero ¿con qué fin? Con el fin que abona la idea de la autoridad: el desarrollo social, la salvaguardia del derecho innato del ciudadano, la seguridad, la libertad, la propiedad. Los poderes públicos tienen un objeto: su división ó centralización no lo altera. Puede entorpecerse su marcha, y viciarse hasta el punto de ser impotentes para conseguirlo: eso constituye los malos gobiernos. Pero el punto de mira de la organización social no se conmueve, y el deber moral del

mandatario es siempre idéntico. Si absorbe las fuerzas sociales, respetándolo, es déspota: déspota como lo era el manso Luis XVI; si, empero, lo quebranta, si priva al hombre de su participación natural en el derecho: si viola la justicia, si viola la propiedad, si viola la vida, ya no es déspota, es tirano: ha ofendido á Dios, es criminal. Rosas pudo ser déspota porque su despotismo era legal. No pudo ser tirano, porque encima del disimulo con que la abyecta esclavitud encubría sus delitos, está la eterna ley de la moral que lo condena: está Dios que ha escrito el deber en el fondo de la conciencia: que ha dicho al hombre «no matarás»: que ha puesto en la naturaleza racional la fuente viva del amor, indómitos resortes de sentimientos que gobiernan la humanidad,—y fuera de la ley y de las convenciones, hay una sacra inspiración que le llama bárbaro! que le llama asesino! que evoca la ensangrentada imagen de Camila O'Gorman y torna á llamarle bárbaro!

¿Rosas tuvo cómplices? Sí, señores, los tuvo. No hay tirano sin colaboradores: no hay amo sin esclavos. ¿Quiénes eran los cómplices de Rosas? Yo hablo en nombre de la moral y niego que sus cómplices fueran sólo aquellas bandas de asesinos que ensangrentaron sus manos en el crimen. Cómplices de Rosas fueron los que aplaudían sus delitos, los que besaban su mano, los que se inclinaban ante su sombra en los atrios de Palermo! ¿Qué ley los condena?... La ley de la moral. Un noble proscrito ha dicho: «cuan-

• do todos tiemblan, no es el culpable el que tiem-
• bla, sino el que hace temblar. » Cierto, señores; si
hablamos del mártir, del pobre pueblo torturado
por la tiranía. Pero el que puso su vida á ser-
vicio del verdugo, ese no es víctima sino asuza-
dor del delito. Entre la apoteosis del tirano y la
muerte podían escoger. Quijotismo? Ah sí! el
santo quijotismo de Florencio Varela: el quijo-
tismo que salva los pueblos y vindica la moral,
el quijotismo de los apóstoles y de los mártires.
Ah! sí, el santo quijotismo que rompió el vaso
del alma fuerte y hermosa de Domingo Sarmien-
to contra las murallas de Curupaití!

Concluyamos, señores.

Rosas llamado por las facciones á curar la
anarquía, iniciada en la República por el instinto
federativo de los pueblos, funda un gobierno
que revestía tres caracteres esenciales: ser uni-
tario, ser personal, ser bárbaro. Esta triple mon-
struosidad de su poder, borra desde luego las
divisiones doctrinarias de la sociedad, reasu-
miéndolas en un principio común: la libertad.
Así la juventud emigrada formaba en Montevi-
deo una asociación secreta, que la comprometía
bajo juramento, á pronunciar el olvido de los
partidos, una vez derrocada la tiranía. La reac-
ción debía producirse por el renacimiento de las
pasiones locales en las provincias subyugadas:
por el espíritu esencial de la democracia, en los
proscriptos adoctrinados por el dolor. La emi-
gración se hallaba débil. Buenos Aires estaba
sometido por el ejército de línea y los mil lazos

de un despotismo antiguo y arraigado. Los auxilios extranjeros habían fracasado. Era forzoso, por consiguiente, buscar apoyo en la revolución, en los celos provinciales, en la pasión federativa que Rosas comprimía. Un proscrito había dicho: «sólo un caudillo podrá tumbar ese trono». De aquí el movimiento de ideas que inclinó á los emigrados y á las clases cultas de la República, cualquiera que hubiera sido su doctrina en lo anterior, á trazar con el sentimiento local, á aliarse con los caudillos que eran una manifestación social g enuina y hasta entonces contrarrestada: á conciliar por fin la inteligencia y la fuerza de los pueblos en una uni n fecunda que rechazaron los partidos antes y despu s del a o 20: iniciada por Dorrego, bautizada con su martirio, y sellada con la batalla de Caseros y la Constituci n federal de las Provincias Unidas.

Los republicanos del Plata recogieron una lecci n grandiosa en la escuela del dolor. All  aprendieron que la libertad era inter s de todos y derecho com n, y la vida argentina se revel  en su pujante armon a. Toda reacci n contra la dictadura, hab a sido imcompleta, artificial: la mitad de la fuerza, la mitad del pueblo. Cuando se reconocieron y congregaron las masas y los pensadores, y resolvieron su eterno antagonismo en lo esencial, la naci n de un solo golpe derroc  la tiran a y se coloc  en el desenlace de su azaroso drama.—Rosas huy .—Los viajeros que le visitan en vano pretenden sondear aquella alma disciplinada en el disimulo y envuelta por

la extravagancia.—No respirará jamás las brisas argentinas. Este suelo de encantos y de amores es nuestro ya para la libertad, para la civilización: nada encierra para Rosas sino odio:—reliquias de mártires que lo acusan, sombras que los vientos mandan á perturbar su sueño, á irritar sus remordimientos y fijar en su oído el murmullo quejumbroso de los muertos. Allá al fondo de sus negros horizontes la magia de la conciencia le alterna cuadros de luz fosforescente, que vienen y van, vacilan y se estampan perseverantes y siempre nuevos: un viejo... es Maza: un niño... Montenegro... una mujer, Camila.... Dios lo perdone!

FIN

INDICE DEL TOMO SEGUNDO

LECCIÓN XII

Página

EMANCIPACIÓN Y REVOLUCIÓN (1810-1813): Términos y división del problema histórico en este período. Movimiento general del país. Cronología de la revolución. Sus medios de expansión. Resistencias externas é internas. Mutaciones políticas. Peripecias de la guerra. Cuestión oriental. Cuestión paraguaya. Estado de la guerra á fines de 1812.....	1
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

LECCIÓN XIII

De la idea de la independencia. Doctrina ostensible de la revolución argentina. Relaciones generales de la revolución en Europa y América. Ratificación de los hechos á la idea de la independencia. Relaciones extranjeras. Inglaterra. Escarapela y bandera. Sociedad de Lautaro. Suerte de la revolución interna ó de la democracia. Mariano Moreno. Partidos. Peripecias interiores. Desarrollo de los principios democráticos. Escándalos y errores. Restablecimiento de la lógica revolucionario-democrática en el pronunciamiento de Octubre.....	45
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

LECCIÓN XIV

ELABORACIONES DEMOCRÁTICAS (1813-1815): Asamblea Constituyente. Su espíritu. Sus tendencias. Sus leyes. Su decadencia.—El Triunvirato. Guerra de la independencia. Germinaciones federales. Caída del Triunvirato.—El Directo-	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

rio. Gobierno de Posadas. Sitio de Montevideo. Artigas. Anarquía interna. Contrastes de la revolución. Los iniciadores desorientados. Proyectos de monarquía. Gobierno de Alvear. Protectorado inglés. Descontento nacional. Revolución de Abril. El Estatuto de 1815.—Del fenómeno social y el hecho histórico originarios de la guerra civil..... 75

LECCIÓN XV (1)

Gobierno de Alvarez Thomas. El militarismo y el gobierno personal. Influencia de los Cabildos en la emancipación nacional. Anarquía del litoral. El Ejército del Norte. Actitud de Güemes. Plebiscito de Febrero de 1816. Caída del director Alvarez. Gobierno interino de Balcarce. Cabildo abierto de 19 de Junio de 1816..... 113

LECCIÓN XVI

Congreso de Tucumán. Su espíritu y su plan. Sus primeros actos. Nombramiento del director Pueyrredón. Confusión de poderes. Declaración de la Independencia Nacional. Cuestión interior. Proyectos de organización nacional. Clausura de las sesiones.—Invasión portuguesa. Restauración de Chile. Victorias de Güemes. Reapertura del Congreso en Buenos Aires. Sus debates. Constitución de 1819. Negociaciones diplomáticas de 1815 á 1819. Crítica del gobierno directorial. Conclusión..... 147

(1) La lección XV y la XVI, abarcan el período comprendido entre los años de 1815 á 1819.

LECCIÓN XVII

Página

DISOLUCIÓN DE LA NACIONALIDAD (1819 - 1821): Dualismo social y político de la Nación. Los partidos argentinos. Irrupción montonera. El año 20. Primera invasión a Buenos Aires. Sus resultados. Segunda invasión a Buenos Aires.—La democracia en el Río de la Plata. Autonomía provincial. Resumen.....	209
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

LECCIÓN XVIII

DISPERSIÓN PROVINCIAL (1821 - 1824): Situación relativa de las provincias. Pactos inter-provinciales. Relaciones exteriores.—Reforma democrática. Tendencia centralizadora de Rivadavia. Progresos del país. Tentativas de reorganización nacional.....	249
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

LECCIÓN XIX

LA REPÚBLICA UNITARIA (1824-1827).....	297
-----------------------------------------------	-----

LECCIÓN XX

GUERRA CIVIL (1827-1835).....	351
--------------------------------------	-----

LECCIÓN XXI

TIRANÍA DE ROSAS (1835 - 1852): Resumen cronológico.—Idea filosófica de la dictadura.....	403
--------------------------------------------------------------------------------------------------	-----